

42963

42963

Dr. JOSÉ SERRANO VEGA

ANALES

TOMO XXII — Nº 1 — ENERO - MARZO DE 1966

UNIVERSIDAD DE CUENCA-ECUADOR

UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTOR:

Dr. Gabriel Cevallos García

VICE-RECTOR:

Ing. Marco T. Erazo Vallejo

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO: Dr. Luis Monsalve Pozo

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO: Dr. Alberto Alvarado Cobos

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y FISICAS

Decano: Ing. Luis E. Loaiza Jaramillo

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO: Dr. Alejandro Serrano Aguilar

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DECANO: Dr. Marcelo González Moscoso

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANO: Dr. Hernando Acosta Crespo

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DECANO: Arq. Gastón Ramírez Salcedo

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DIRECTOR: Sr. Luis Moscoso Vega.

CONSERVATORIO DE MUSICA

DIRECTOR: Dr. Rafael Sojos Jaramillo

SECRETARIO GENERAL:

Dr. Alfredo Abad Gómez.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

PUBLICACION TRIMESTRAL

TOMO XXII

NÚMERO

1

ENERO — MARZO DE 1966

DIRECTOR-COORDINADOR:

Dr. Víctor Lloré Mosquera

Edición: 1.000 ejemplares

Distribución Gratuita

Anexo: Presencia de la Poesía Cuencana

Volúmen V Nº 45

La responsabilidad por las ideas sustentadas en las páginas de esta Revista corresponde exclusivamente a sus autores.

Cuando se hagan reproducciones de los estudios publicados en esta Revista, se ruega citar la fuente.

SUMARIO

	Págs.
Editorial	7
La Audiencia de Quito.—Colofón de una Guerra de Cien Años:	
Gabriel Cevallos García	9 ⁸¹⁹¹
Prehistoria de la Costa Ecuatoriana:	
Dora León Borja de Szasdi	33
Gonzalo Zaldumbide: Egloga Trágica:	
G. Humberto Mata ^{afu 92839}	85 ³²⁹
Poemas	
José López Rueda	99
Los Intimos Nocturnos:	
Rigoberto Cordero y León	107
Páginas de Luto	121
Notas Necrológicas	140
Crónica Universitaria	145
Crónica Internacional	157
Memorias sobre la Revolución de Quito (Reproducción):	
Alberto Muñoz Vernaza ^{afu 8046}	165

EDITORIAL

Un nuevo año comienza para la revista Anales de la Universidad de Cuenca, otro más en su larga faena, en la antigua, intermitente, de más de medio siglo, y en la moderna de veintidós años de constancia. Lo que nos obliga a formularnos un imperativo de seguir en la misma línea.

Anales expresa algunos aspectos de la vida, del trabajo y de las siembras espirituales de la Universidad de Cuenca. Decimos algunos aspectos, pues hay otras publicaciones fraternas o filiales de ésta, que muestran facetas concretas del quehacer de nuestra Institución. Valga el ejemplo de la Revista de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Jurisprudencia, y un crecido número de publicaciones periódicas de las distintas asociaciones estudiantiles. No estamos satisfechos, desde luego, pues deseáramos que la faena editorial aparejada a Anales creciera mucho más.

Con todo, pretendemos puntualizar algunos afanes últimos. Como habrán visto nuestros lectores, se ha emprendido en la labor de reproducir viejos libros raros de la bibliografía azuaya. Llevamos reeditados tres muy valiosos en las letras cuencanas: **La Predestinación**, de Fray Vicente Solano; **Apuntes de Arqueología Cañar**, del presbítero Jesús Arriaga; **Estudio Histórico sobre los Cañaris**, de Monseñor Federico González Suárez. Y ahora va el cuarto: **Memorias sobre la Revolución de Quito**, del Dr. Alberto Muñoz Vernaza.

Nuestro propósito es seguir adelante con estas reediciones que, confiamos, serán de gran utilidad para el profesor y el estudioso, para los coleccionistas y bibliógrafos, para los historiadores de las letras y los hombres preocupados con el pretérito del Ecuador, preocupación que equivale a la auténtica mirada sobre el presente, pues el día de hoy sin la clara noción del día de ayer, es día ignorado o infructuoso.

A más de insertar estos libros en las páginas de Anales, los editamos en separata para distribuirlos, con especial interés, en centros de docencia y en bibliotecas de fuera del país. Con lo cual duplicamos la difusión de los mismos. Con ello pensamos cumplir con

una importante finalidad universitaria: ampliar la cultura regional a círculos cada vez más alejados de nuestro centro educativo, casi ignorado o casi perdido en el mapa intelectual americano.

Tenemos, de otro lado, la intención sana de levantar valores caídos en el olvido o desfigurados por el desconocimiento. La ciudad de Cuenca fué hogar de buenos escritores, pacientes y doctos personeros de las letras y de la historia, cuyo esfuerzo no se ha perdido sino que, transfiriéndose a nuevos cauces vitales, perdura en la comarca. Mas perdura en silencio y eso es peligroso, porque las fuentes de la historia, las escritas en especial, deben correr bullentes y frescas.

El conocimiento de la bibliografía americana se ha vuelto indispensable en todos los sectores del Continente. El intercambio, como consecuencia, viene en seguida, y éste nos lleva al entendimiento recíproco y a la caída de los muros de ignorancia que separan a los países de América.

Esta es, pues, una nueva tarea, de buena voluntad hacia los lectores y los interesados en Anales de la Universidad de Cuenca, y de estricta obligación con nuestro pasado literario, al que a más de mantenerlo en el recuerdo, debemos vivificar.

LA AUDIENCIA DE QUITO

Colofón de una guerra de cien años

Justificación de la tesis

Nada es obvio en la Historia. La clara sencillez del agua que brota en la montaña bajo una piedra, qué densas tinieblas y qué sendas desconocidas recorre hasta ser el manantial. Para el sediento y para el geólogo aquella sencillez reviste significados diversos, casi opuestos. Para el uno, el de extender la mano y, sin más, beberla y saciar el apetito: un grave problema solucionado sin que haya habido, en apariencia, problema alguno. Para el otro, la casi imposible manera de predecir, al punto, de donde viene con naturalidad tan desconcertante, aquel hilo de maravilla. Lo mismo que el orden histórico, el venero nada tiene de obvio.

Hacia adentro, los sumos artifices de la arquitectura geofísica son el terreno y el cataclismo. Hacia fuera, la catarata, el ciclón, el vendaval. Si miramos el otero o el bajío que recrean el ojo y el ánimo, olvidamos que aquella placidez no está puesta allí y dada de antemano de una vez y para siempre. La colina o el valle nos evita pensar en la horrible potencia de la erosión milenaria, cuyo límite, al parecer, se ha vuelto calma en el paisaje suave.

Lo del hombre no es la excepción. Sólo un pertinaz racionalismo y una ñoña sensiblería romántica quiere acostumbrarnos a que todo en la historia sea dado por añadidura, tenga la innoble condición de lo obvio, de lo llegado sin motivo. Los valores históricos valen mucho y el precio que por ellos se paga es siempre precio incalculable. Precio en vida, precio en dolor, precio en sangre. Sí, en sangre, el más preciado de los precios. Por eso, en el orden histórico, no cabe el menosprecio.

Empero, en el reino humano existe mucho más que en los otros reinos naturales. El pobre manantial de mi referencia, sujeto a la

pura causalidad, no obstante recorrer lejanos y complejos senderos mientras llega a ser criatura de la luz, no sabe que existe la finalidad, ni la pasión, ni el anhelo. Es ignorante de todo, incluso de sí mismo. Mansamente va, hasta en los trámites que nosotros pensamos que va con bravura. Siempre sujeto, embridado por la ley y domado por el palafrenero del orden natural. Sólo el poeta es capaz de llenar con retozos el alma del montañar.

Los trámites de la historia son muy distintos de como pretenden los pacifistas, entre otros incomprensos de la Historia. Están labrados por el hombre, son hechura de voluntad y deseo, son dominio sobre la naturaleza y son dominio sobre el hombre. El hombre es un animal armado contra el mundo, es un animal armado contra los demás animales. Y es un racional armado contra los demás hombres. En esto finca su maravilla y también su miseria.

Cuanto se horrorizan de las cosas acaecidas en la historia, son hipócritas que afectan ignorar la humana condición. Yo creo, y creo estar en lo cierto, al pensar que los pacifistas, pongo por caso, que anhelan una historia de confite, rebosada con el almibar de la ramponería, bien quisieran que la paz de la vida humana fuera como la honestísima tranquilidad, donde en pacífica manera y en dulce coexistencia, millones y millones de lombrices de tierra edificaran inalterablemente en el pantano sus moradas de lodo, anónimamente, suavemente, silenciosamente. Qué bello mundo, sin odio y sin pasiones. Qué bello mundo, sin el estampido de la creación humana. Qué bello mundo de los hombres tornados en inocentes e inconscientes objetos de las fuerzas materiales inalterables.

Pero la historia es otra cosa. Y por eso, sin escándalo de ninguna clase, me atrevo a asegurar que la real audiencia de Quito es el colofón de una guerra de cien años.

Hay guerras y guerras

Extramuros de la comprensión histórica mediocre, falsa, incompleta e hipócrita, debemos creer que la guerra es uno de los instrumentos con que se ha esculpido la inconmensurable efigie del acontecer humano. En vez de echar sobre ella la consabida canti-

dad de epítetos gemebundos, denigrantes, delirantes, con un tanto de paciencia vale la pena desmontarla por dentro, descifrarla en lo que hay en ella de negativo y lo que conlleva, juntamente, de aspiración y de faena.

No voy a ocuparme con esto. Sólo, y de paso, diré que hay guerras y guerras, que no todas son iguales, que mientras unas son de crecimiento, otras buscan la acomodación humana o histórica; en tanto hay conflictos de remodelamiento geográfico, los hay de ensanche espiritual; y no se olviden las querellas de ascenso y las de descendimiento de las culturas.

Hay querellas que se dan solas, como golondrinas sin estío. Mas existen querellas o guerras concatenadas, formando ciclos, sea porque vienen engendrándose las subsecuentes en el vientre de las antecesoras, sea por las imprevisibles incidencias que desorientan al observador apresurado, pero descubren mejor la íntima naturaleza de la historia, libre, espontánea y no susceptible de enmarcamiento previo.

Entre las querellas de este tipo, cuyo deslinde magistral nos da la llamada guerra de **los cien años**, acaecida en el crepúsculo de la edad media europea, se cuentan sucesos como las guerras civiles de Roma, cuya duración dos veces centenaria logró coronamiento en las leyes agrarias de César; o las guerras de religión ocasionadas por la ruptura de la unidad cristiana y que, sumándose, entre las de Carlos V y las posteriores hasta el conjunto de las denominadas de **los treinta años**, dan acomodo histórico definitivo a países católicos y protestantes en la Europa moderna. Y se cuentan otros sucesos bélicos a más de estos, concatenados y, sin otro nexo, al parecer, que los intereses bastardos o las ambiciones personales que van presentándose en una especie de logro de la hora propicia.

Pero hay notas curiosas al fondo de estos conflictos cíclicos. En primer lugar: la falta aparente de coherencia en lo que ocurre, falta que ha colocado en serio aprieto a los historiadores, obligados a inventar eso de los periodos para dividir, en vez de unir las tales guerras cíclicas, pensando —y pensando mal— que de ese modo las comprenden. Segundo: lo fundamental de las tales guerras cíclicas, es que concluyen todas en un ordenamiento nuevo. Nunca ha ha-

bido un parto de los montes, ni rata alguna se ha colado por la anfractuosidad de estas querellas prolongadas y costosas.

Las guerras de conquista del Incario

Para llegar a la categoría de lo que Toynbee llama un **estado universal**, el Incario anduvo sendas belicosas. A fuerza de conquista, más que de persuasión, logró configurar las colosales dimensiones del Imperio. Y conquistas hubo en las que invirtió más de una generación, como en la del Quito iniciada por Túpac Yupanqui, antes del nacimiento de Huainacpac, y terminada por éste cuando rebasó sus veinte años floridos.

La conquista de los grupos humanos englobados dentro de la denominación de Quito, a más de dura, fué lenta y se compró a elevado precio de sangre. Al iniciarse en el sur, hizo los primeros mitimaes. Y al concluir en el norte, cambió el agua de una laguna en la sangre de una tradición ejemplarizadora.

Hubo una sucesión de guerras en un lapso de más o menos treinta años. ¿Qué significado tienen? Fueron guerras de expansión, qué duda cabe. Mas nada hemos dicho si pasamos por alto dos circunstancias: cuándo y cómo sobrevienen tales conflictos expansivos y hasta dónde crece una expansión.

Todo cuerpo, el geométrico, el político, el histórico, desplaza un área determinada. Una esfera de material inerte o una naranja, sometidas a sus leyes, se comportan a su manera: la esfera no puede crecer por sí misma y la naranja crece sólo hasta donde debe. Pero tales leyes no afectan al cuerpo histórico o al cuerpo dotado de plenitud política, pues una fuerza o conciencia nueva brota en ellos cuando logran ser totalidad compacta u organizarse en sistema bien cerrado. Tal fuerza se llama conciencia del poder, extraordinaria capacidad de asalto al mundo circundante, que al autodeterminarse para altas empresas, rompe el cauce donde se ha formado y comienza la expansión. No hay organismo histórico potente y consciente de su potencia que haya muerto con la misma en su seno, sin llevarla de proyecto a realidad. Todos han fallecido a consecuencia de haberla actualizado.

El Incario siguió esta norma, y en vano nos esforzamos, rebuscando en Garcilaso, por hallar las atenuantes de un hecho natural. La casta dominadora del Cuzco, de garra política incontrastable, salió de aventuras en pos de configurarse cada vez con materiales más cuantiosos: materiales geográficos, materiales económicos, materiales humanos. Materiales humanos, sí, aunque nos duela la expresión. Una formidable empresa expansiva, pacientemente llevada a término, esculpió la imagen que llamada Tahuantinsuyo, en virtud de los cuatro **suyus** o porciones cardinales hacia donde se proyectó la urgencia vital del Cuzco, mereció su apogeo y su ocaso, en virtud de la misma fuerza aventurera.

Porque una expansión no crece inconteniblemente. Hay un límite de máxima elasticidad al propio tiempo. Ningún imperio sabe dónde se halla, hasta no haberla experimentado en el quebranto inicial y secreto cuando se inicia el otoño. Otoño cultural inevitable como el físico. Mas, en contra de éste, puede ser duradero o fugaz, según la naturaleza del organismo en decadencia.

El Incario salió muchas veces de aventura, y tantas, que alguna fué la última. Este es el sino de las guerras de conquista del Quito: al tocar el término de ellas, la dinastía cuzqueña tocó su propio término. En un dorado otoño, fugaz y espléndido, liquidó su fuerza interior y, exangüe, por cobrar energías artificiosas, se volvió contra sí misma, atacando los dogmas fundamentales de su estirpe, de su tradición y de su primacía sagrada y espiritual. Actitud que no constituye excepción ni es ejemplar, pues todo organismo histórico de proporciones desmesuradas, acaba por recoger en su seno lo más opuesto al mismo, en una carrera de contradicciones que merecen el nombre de suicidio. Las decadencias de estos organismos no llegan desde fuera, son autoliquidaciones espectaculares, fantásticas como un gran incendio o un naufragio lento.

El Incario fué un sistema soportado sobre un régimen político de origen divino. Una teogonía inicial, sustentada por una teocracia que se prolonga a través de larga generación de semidioses, una teocracia monofamiliar —algo de lo más consumado que puede lograrse en la historia de las dinastías poderosas—, mantuvo a flote al Incario durante una serie de siglos con envidiable bonanza. En este aspecto, los cuatro milenios del añejo Egipto equivalen a las cuatro centurias del poderío cuzqueño.

Pero la teogonía inicial de la dinastía quedó herida de muerte por Huainacápac, con tres heridas a fondo por donde se evaporó el ánimo del Imperio. En primer término, la norma sagrada de la casta hizo de Cuzco el centro del mundo, al clavar en esa tierra la barra de oro de los dioses, de modo que fuerza alguna pudiera arrancarla. La tradición divina decía que los ocho hermanos que una mañana partieron de **Tambo Toco** en busca de tierras para su dominio, las fueran probando con la barra de oro, hasta dar con aquella donde clavada, nadie la extrajera. Allí se afincarian, pues sería el lugar inamovible de la stirpe. Constituyendo, así, un **ombligo** del mundo, un **onfalós**, como se encuentra en tantas literaturas sagradas aurales. Pues bien, la absoluta prepotencia del emperador más grande entre los cuzqueños, arrancó del Cuzco el cetro sagrado y lo trasladó, polarizándolo, casi al otro extremo del Incario.

La segunda herida fué más atentatoria. La casta sagrada se sostuvo mediante el principio divino de la pureza de la sangre. La familia sagrada era intangible, su esencia única, su alteza singular. Esta excelencia consistió en que el Incario, lo mismo que Egipto, poseyera una familia en la que nada extraño hiciera un impacto genealógico. El matrimonio entre hermanos la salvaguardaba. Podía el monarca ser un polígamo a la enésima potencia; mas su sucesor era el hijo de la sangre divina, divinamente engendrado en una mujer de la misma cuna. Precautelada así la permanencia de lo divino en el orden temporal, marchó segura la vida incásica hasta el día en que Huainacápac, con su absoluta prepotencia de emperador, el más grande entre la dinastía cuzqueña, violó el sagrado precepto e introdujo en la casa real, no por la puerta falsa, sino por el pórtico del derecho sucesorio a una mujer extraña. La divinizó contra el dogma teocrático familiar, la divinizó con el horror del sacerdocio cuzqueño, la divinizó por sentirlo necesario para su vida íntima, como había borrado el ombligo geográfico, también por sentirlo necesario para su vida política.

Y la tercera herida, la causa de la ruina externa del Imperio, fué la división del mismo. Roma se abrió a la muerte, suicidándose estentóreamente, el día en que partió en dos su grandiosa unidad, lograda a tanta costa. Lo propio en el Incario: llegó la quiebra el instante en que fué dividido el organismo inmenso en dos porciones rivales, enfrentadas en lo administrativo, como síntoma exter-

no de que la unidad familiar se había enfrentado en lo divino. Estos sacrilegios históricos se purgan con la catástrofe. Tal es el sentido de la tragedia griega, prototipo literario de todas las tragedias, pero más aún, símbolo histórico de las mismas.

Las guerras de reconquista del Quito

La externa plenitud de poderío del Inca Huainacápac alcanzó a cubrir con oropel crepuscular la quiebra interna. Desaparecida la egregia figura, una sima, un vórtice quedaron en claro tras las espaldas y bajo los pies de este hombre grande. Como en el caso de Teodosio, también apodado el grande, la quiebra se hizo patente a su muerte y Roma se escindió en dos porciones. Rota la unidad, es casi milagroso que no sobrevenga el caos.

Y este caos sobrevenido tuvo dos aspectos, ambos cruentos, para el Incario. Y un costado positivo, y aunque doloroso, de nuevo despertar o de readquisición de lo perdido. Se iniciaron unas guerras con todos los signos de las llamadas guerras de reconquista, en las que lo subyacente cobra relieve y pasa a primer plano.

La tormenta bélica se desencadenó con signo contrario a la aplicada algunas décadas antes. Engarzada en ella, generada en ella, vino a desfigurar la fisonomía adquirida por el Incario, en la parte más septentrional del Chinchasuyo, buscando una liberación de los pueblos sojuzgados por un nivel tan avasallador como el cuzqueño. En esa colosal planicie de ordenamiento común, igualitario y monótono —como fué el régimen de los señores Incas en una inmensa región de los Andes—, se abrieron cráteres y solfataras bélicos, donde retenidas potencias eruptivas afloraron con temeridad incontenible. La fama o la sombra del **Estado universal** cuzqueño, quedó retada a duelo mortal por un segmento del Imperio.

Un Estado grande, siempre es grande. Los innumerables bárbaros agotándose en torrentes sucesivos contra la corteza de árbol secularmente endurecido —lo único restante de la grandeza romana—, demuestran la pasiva masa de resistencia acumulada en los inmensos cuerpos decadentes. La empresa de Atahualpa, por eso,

fué temeraria, al dar en el yunque de un ente colectivo cuya cor-teza consolidada, desafiaba los más rudos impactos.

Se emprendió la aventura, como toda aventura, con ánimo in-conmovible y ciega acción, ciega para todo lo que no sea el objetivo. La aventura no marra, porque nada mira fuera del foco prefijado. Y la hazaña de reconquista no reparó en otra cosa más allá de la expulsión de los cuzqueños. La misma que operada, no extinguió el impulso bélico. Una guerra de este tipo acumula energías de entusiasmo espiritual que rebasan el objetivo, una vez alcanzado. Toda guerra de reconquista se convierte en una guerra de conquista al siguiente día de producida la liberación.

España tuvo el plan de salir de madre y verse sobre la planicie africana, luego de eliminados los señores que aún quedaban, como muestra de la antigua dominación árabe, en las regiones andaluzas. O sea, el proyecto de pasar de la reconquista a la conquista. Sucesos de índole externa al asunto de este drama, desviaron, los hechos, desorbitándolos, echándolos al vuelo, más allá del mar. La fuerza de conquista acumulada en España por las guerras de reconquista, se proyectó a mayor distancia y llegó hasta el Nuevo Mundo, encontrado con una inequívoca oportunidad.

No es éste el caso único, parejo al del Incario sometido, luego de las guerras de liberación del Quito, a las de invasión del resto del Tahuantinsuyo. Hay otros más, pero basta uno para ilustrar el caso. Atahualpa y sus huestes nutridas de furor, salvaron los límites de la primitiva empresa y cayeron de lleno en la segunda aventura: conquistar el Cuzco y reducir a escombros la dinastía incásica representada por el hermano y coheredero del Imperio. Y llamando Inca a Atahualpa, hemos perdido el norte crítico de este problema, y vaciándolo en el molde de una guerra dinástica entre dos pretendientes a un trono absoluto, hemos disminuido la grandiosidad del drama.

Quito incaizado por el Cuzco, al requiteñizarse, quiteñizó al Cuzco, aboliendo para ello un **Estado universal**, convirtiendo en tabla rasa un milenio de tradición y casi medio milenio de expansión.

Algo podía surgir de aquella guerra que, acaso, no agostó a una potencia naciente, a un impulso de primavera y a un ánimo

señorial incipiente para faenas con tinte y medida universales. Pero el fatum, la ananké o la eimarmené —o como se diga—, en vez de tolerar un reconocimiento o una anagnórisis deslumbradora, luego del triunfo, convirtió el drama en una tragedia en toda regla.

Los hombres de la reconquista española salida de madre hacia conquistas lejanas, se cruzaron con los hombres de la reconquista quiteña salida de madre hacia conquistas del Cuzco. Dos corrientes análogas de esfuerzo bélico se enfrentaron en un lugar del Tahuantinsuyo, y las milicias desmirriadas y fustigadas hasta entonces por la suerte, cobraron fortuna, fama, gloria, dominio y caudal histórico, a costa de las potentes y vencedoras del Incario. Estas huestes, acaso extenuadas en una campaña colmada de victorias pírricas, no repelieron la acometida de los castellanos animosos, y en un agónico forcejeo de vencida, cedieron al nuevo invasor cuánto lograron acumular con tanto brío. De protagonistas del drama pasaron a deuteragonistas de la tragedia.

Una guerra dinástica sin consecuencias

En mitad del panorama bélico, a modo de entremés, se abrió un paréntesis, bélico también. Si la muerte de Atahualpa iba a ser el cuadro final de la tragedia, quien de ello se dio cuenta, se apresuró a deducir la consecuencia positiva, histórica y política, fundando una nueva dinastía. Roto el Incario y fallida la intención de levantar un orden sucedáneo, no quedaba, en buena lógica, sino la salida hacia una dinastía que reemplaza a la mortinata encarnada en el ajusticiado de Cajamarca.

El personaje de garra política y militar que así lo comprendió fué Rumiñahui. Con celeridad tornó a las tierras del Quito, buscó el modo de reunir para sí lo que comenzaba a disgregarse, y con el empeño de dar una forma y medida personales a cuánto consideraba ya sin dueño y dispuesto al primer ocupante, con una táctica renacentista o, mejor, como en la tragedia de Hamlet, eliminó los obstáculos personales, sin dejar uno solo de cuantos se hallaban a su alcance. O sea, suprimió, de raíz, la familia reinante para campar en dominio fácil, sin contradictor legítimo o ilegítimo.

Hecho lo cual, se dio a la tarea de someter a las regiones del norte y del sur, a tiempo que los cañaris hacían el papel de némesis implacable, afilando y orientando la espada de Benalcázar. No duró la faena unificadora de Rumiñahui, pues al afrontar la invasión castellana, hizo mutis sin dejar huella duradera. Se esfumó el sueño de fundar la dinastía sucesora, al sentir sobre la cabeza el rayo de una guerra fulminante, no por prevista, menos catastrófica. La ambición de Rumiñahui sólo consiguió acelerar la llegada de Benalcázar y sus seguidores.

Las guerras de la nueva conquista

Una pequeña observación previa: las conquistas que han sufrido las tierras del Quito, llegaron desde el sur, siguiendo la misma ruta. Acaso del modo como hay rutas mercantiles y culturales, haya rutas bélicas por la línea del menor esfuerzo o del más calificado ejemplo.

Las guerras de Benalcázar no son batallas campales solamente, ni contra un adversario único. Guerras que alojan en su seno más profundo los caracteres del hombre renacentista —siquiera en uno de los frentes—, son ya más complejas que el hecho bélico material a mano armada. Muestran un sentido panorámico y una tramitación concreta, un frente marcial y un frente diplomático, una táctica militar y una táctica política. Son guerras que pertenecen a la historia moderna.

El sentido panorámico de las guerras de conquista del Nuevo Mundo, rebasa las dimensiones continentales y podemos considerarlo en función histórica universal. El de Benalcázar no es un suceso perdido en las quiebras andinas, sino acaecimiento ligado a la teoría supracontinental del humano acontecer. Veamos, brevemente, cómo.

Por más que renunciemos a las arbitrarias divisiones de la historia, a la hora de hacer con ella operaciones lógicas, nos damos cuenta de los servicios que prestan. Hago la aclaración porque no me crean sumiso fiel a ellas, ni adversario irrestricto de las mismas.

La historia clásica dio comienzo con un desbande de pueblos, que arrojó a los primitivos moradores de la península helénica sobre las costas del Asia Menor, o les empujó a bellas aventuras marinas, que no se hurtaron al pillaje y a la piratería, tan donosamente redimidos de culpa y pena por la gran literatura auroral de los griegos. Este desbande y el acomodamiento sucesivo, trajeron la fertilidad histórica de los siglos clásicos.

La historia medieval, se entiende la medieval europea, se abrió con su desbande de pueblos en busca de ubicación geográfica para las urgencias humanas, acosadas por numerosas tribus, también en expansión, y que venían a la retaguardia. Fué una oleada de grupos humanos, hostigada por una corriente poderosa y lejana que echaba a tales olas, una a una, sobre Europa convertida en playa propicia. El reacomodo de estos pueblos llamados bárbaros, dio nacimiento a una cultura que prolongó su vida en un milenio, del cual la edad moderna aún no acaba de sacar todas las consecuencias.

Y la edad moderna, a su vez, se inició con un desbande de pueblos, pero ahora en dimensión planetaria. Europa que fué durante siglos un continente asediado, logró, al cabo, darse cuenta de que rompería el cerco sólo llevando la guerra fuera de sus términos. Tal fué la Cruzada, de la que el ánimo europeo regresó después de lograr fecundas lecciones. La primera: la convicción de haberse cerrado por siempre las guerras de conquista intracontinentales —algo que siete centurias después, el siglo XX, ha **rectificado**. La segunda: la afición por las lejanas tierras, por la aventura, porque ésta es, también, algo que se aprende.

La potencia humana acumulada, como consecuencia de tamaño aprendizaje, durante los siglos XIII, XIV y XV buscó el extremo por dónde escapar, y lo halló doblemente preparado: España que tuvo su cruzada en el propio terreno, era en esos años un acumulador de alto voltaje histórico. Y era, además, la adecuada para el disparo. He aquí por qué ella se lanzó al espacio ultramarino, e inició el desbande de pueblos europeos sobre el mundo, abrió camino y el planeta se relleno con hombres, ideas, armas, lenguas, economía, riquezas, máquinas, sistemas políticos. En suma: era el comienzo de la edad más fecunda de la estirpe.

Uno de los capítulos del reacomodo humano del europeo sobre el Nuevo Mundo, fué el escrito por Sebastián de Benalcázar, cuya aventura andina se incrustó, así, en el corazón de la historia universal.

Por lo que toca a los trámites concretos de esta conquista, aparte del abrumador número de detalles que andan por los libros escritos para los chicos de la escuela, diré únicamente que los españoles fueron impulsados por los cañaris, quienes, aun cuando coadyuvieron en el intento hispánico de penetración al Quito, no por eso dejaron de ser instrumento eficaz para incluir a los castellanos en el cuadro de las contiendas quiteño-cuzqueñas, determinándoles a llenar con nuevos hechos un sector de esta guerra de cien años, que hizo decir a Louis Baudin que la acción de Benalcázar constituyó un mero episodio en la añeja rivalidad de los hombres del Quito, hacia los del Cuzco. Lo cual, en parte, es verdadero.

Pero hubo más, y precisamente en el lugar donde se desvían Benalcázar y las gentes de su empresa en los comienzos antedichos, y siguen una ruta modificatoria de la rivalidad anotada. En otros términos: la superaron al permitir que surgiera un nuevo organismo que ocupará con su actividad, sus pasiones, sus tendencias y sus finalidades el espacio, antaño lleno con lo hasta aquí recordado. Este más que hubo entonces, fueron el orden político y el orden diplomático de las gueras modernas postrenacentistas, trasplantados al altiplano andino en hora muy temprana.

Se destacan en caracteres llamativos, como titulares de prensa sensacionalista, las crueldades cometidas por los españoles en busca del oro de los Incas, crueldades que sí las hubo, mas resultan intrascendentes para la comprensión histórica de estas guerras. El oro de ley que entonces se fundió —y para siempre— radica en el aspecto moderno de las mismas. Del fondo de ellas brotó el ordenamiento jurídico a cuya sombra se reconstruyó nuestra nacionalidad.

Alvarado vino en pos de aquello mismo que perseguía Benalcázar, de aquello que en Panamá y en Guatemala tanto se habló antes de ser hallado el Tahuantinsuyo y de convertirse en el Perú: la conexión interoceánica, encuentro cuyo mérito estaría colmado de formidables recompensas, ofrecidas por Carlos V a quien lo realiza-

ra. Alvarado vino, con flota, con hombres de lucha, con hombres de trabajo, con armas y con vituallas. Al encontrarse con Benalcázar sería, sin duda alguna, el más poderoso y el llamado a dominar.

Pero antes de Alvarado llegaron a dar alcance a Benalcázar los celos de Pizarro en forma de Diego de Almagro. Este que era, principalmente, adelantado y llevaba otros poderes, por delegación de su jerarquía, también aparecía el más fuerte y el llamado a dominar. Lo menos poderoso del conflicto estaba en el campo de don Sebastián, en cuya contra pesaba, además, un alzamiento, o sea una especie de sublevación contra las órdenes dejadas por Francisco Pizarro en la ciudad de San Miguel.

El fondo renacentista que anduvo en la conciencia o en la subconsciencia de los hombres poderosos o soñadores del siglo XVI —siglo poderoso de maldades y de ensueños— despertó y salió a flote en los actos de Benalcázar. Ante todo: una obediencia al más pequeño requerimiento de Almagro, una obediencia sumisa, luego de la sublevación y el abandono de San Miguel, para ir de conquistas por cuenta propia. Benalcázar retorna de sus éxitos y vuelve sobre sus pasos, hasta la llanura de Liribamba donde le cita Almagro. Llega allí y no es el vencido, sino el colega que trata de igual a su jefe superior.

Astutamente, mueve el peligro de Alvarado como la mejor excusa. Salió de San Miguel a impedir que el nuevo conquistador menguara los dominios de Pizarro. Mas como esto es inevitable, urge hallar un medio de impedirlo. Y si no es la guerra, ¿cuál sería?

Entre tanto, saben todos que se acerca Alvarado con un gran golpe de guatemaltecos. Y no sólo Benelacázar será el perdido; el mal azotará, juntamente, a Diego de Almagro y a sus gentes. El primer éxito de Benalcázar, el éxito diplomático —haber desarmado el brazo vengador de su jerarca—, será seguido por el éxito político.

He aquí cómo: se le ocurre una solución, pero no es él quien pueda llevarla a cabo. Echa mano de un recurso supremo en el ánimo de todo castellano: la fidelidad al Rey, a las normas legales. Almagro, quizá no midió bien el alcance de la idea de su amigo y subalterno. El decía que fundar una ciudad es lo aconsejado para

vencer a don Pedro de Alvarado, caballeroso y leal a su Monarca. Esta línea, suponía, no será violada por el nuevo conquistador. Además, el precedente histórico existe ya: Hernán Cortés fundando cabildo contra Diego de Velásquez. Pero Benalcázar no era adelantado y no podía fundar urbe ni erigir cabildo alguno. El juego, el gran juego político, estaba, pues, en manos de Diego de Almagro.

Vencido por segunda vez y rendido ante la gentileza de su amigo, Almagro funda Santiago de Quito, con los pormenores y pormayores que todos conocemos. En lo cual no finca nada de curioso. Lo curioso está en que Benalcázar ha cargado su cañón contra todos sus contendores, y de un disparo se verá libre de Alvarado, de Almagro y de Pizarro.

Llega Alvarado a Liribamba y encuentra un muro de bronce ante sus pasos. Si pretende salvarlo, será un desdeal y estaría en guerra con el Soberano, por violentar a su justicia y regimiento. Caballeroso y leal, cogido en la trampa de su fatuosa expedición, mira con ánimo gentil cómo sus guatemaltecos se avecinan en Santiago de Quito, que la reacrecientan, que la remodelan, que todo está perdido para él, menos su ánimo gentil, y se dispone a transigir. Una suma de dinero, es lo mejor que viene sobre esta dolorosa herida que disimula gayamente. Pacta la suma, pero Benalcázar halla manera de que la pague Pizarro, el acaudalado señor de todo el reino del Perú. De paso: la flota de don Pedro, será para don Diego.

El lugar de la paga, San Miguel, o más allá, lo más lejos posible. El introductor de embajadores para este negocio, nadie mejor que Diego de Almagro. El ganancioso de todo el juego, Sebastián de Benalcázar, hombre irremediabilmente perdido, pocos días antes. El vencido vencedor se quedará con la urbe recién fundada, con el propósito ya resuelto de trasladarla a sitio que mejor convenga, a la ciudad y a Benalcázar, se sobreentiende. Mientras tanto los dos vencedores se alejan ufanos de haber perdido todo. Con un pequeño detalle más, a manera de regalo de despedida, Benalcázar logra que Almagro le deje, transferidos por entero, subdelegados, los poderes que de Pizarro traía en delegación. Y allí tenemos a don Sebastián tornado en teniente de gobernador, en adelantado y en hombre capaz de hacer conquistas a nombre de Pizarro, mas sin la venia de Pizarro.

Me he detenido en andar estos vericuetos psicológicos, no por lo que ellos son en sí mismos, sino por cuanto representan para la moderna crítica histórica. Por lo que de proyección renacentista sobre los Andes tienen sucesos sobre los cuales los historiadores han pasado sin darse cuenta. Sucesos íntimos, pero de vigencia universal en este siglo, que no en vano fué el siglo de don Nicolás de Maquiavelo.

Los antedichos trámites psicológicos y diplomáticos —de una diplomacia ingenua, ruda y positiva— sirvieron de crisol para fundir el oro de la normalidad jurídica original que iba creándose en Hispanoamérica; original en cuanto prerrenacentista, renacentista y americana, juntamente.

Del fondo de la guerra, nace una urbe

Conquistar es poblar, y poblar es fundar, reza el gran principio de la política de penetración en el Nuevo Mundo, principio hermano de aquel otro que podría enunciarse así: civilizar es enseñar, y enseñar es misionar. Ambos postulados, expreso el uno, tácito el otro, acarrearán inconmensurable sustancia histórica, vienen de Roma, mejor dicho de ambas Romas, de la augusta y de la petrina, y corren consustanciados con la historia de la Europa medieval y renacentista, sin que hasta hoy, a pesar de haberse trivializado tanto, dejen de alentar al fondo de los conceptos de ciudad, urbe, urbanismo, civilidad, civilización.

La primera en mandar emisarios de la ciudad, o sea misioneros, fué Roma. La primera en organizar la urbe como un mundo jurídico, fue Roma. La primera en dar fisonomía duradera a la *cives*, fue Roma. La primera en expandir la civilidad, fue Roma. Lo de Grecia es tesoro aparte, vivió encerrado en un universo completo, pero distinto, paradigmático, único, sin segundo. En cambio, la capitalidad de Roma fué ejemplar, contagiosa, adoctrinadora. Y en esta capitalidad se forjó el Derecho desparramado por el *orbis* latino, por el universo medieval, y llegado a tierras americanas en el siglo renacentista, pero no llegado incólumne —que ésto tuvo de maravilloso y vital— sino abierto como la vida humana a posibles acontecimientos.

Cuando llegó al Nuevo Mundo el ordenamiento jurídico de los castellanos, se encontraba mestizado ya, germanizado, arabizado, es decir, se había extendido generosamente para otras fecundaciones y nuevas siembras. Tal ordenamiento no fué teórico, se volvía real en las urbes, cuya fundación patentizaba. Porque erigir una urbe con cabildo no consistía un mero suceso histórico; era, ante todo una destinación jurídica. La envoltura fáctica tenía algún valor, en tanto iba alojado en su seno un núcleo legal. Dicho en términos corrientes, poblar equivalía a inscribir el polígono de la complicada vida humana, en el círculo fino, elegante y decisivo del Derecho.

Y el derecho de crear este Derecho, en el caso de Sebastián de Benalcázar, nació de un estado de guerra, de cuyo fundo debía emerger aquello que Felipe II, con certera lógica, y sin asomo de ironía, como pueden pensar algunos adversarios de este hombre dialéctico, solía llamar **pacificación**, repeliendo el término conquista.

Encastillados hasta ahora en nuestra manera racionalista y romántica de entender la historia por su más vistosa epidermis, no hemos meditado bien lo que representa erigir una urbe con cabildo en mitad de una guerra de penetración. Eso era, entonces, la declaración de guerra a la guerra, y la voluntaria dejación de la misma, convirtiendo al soldado de la víspera en el vecino del presente y del futuro. La casi-totalidad de los actores de la penetración castellana en el Quito —como en las demás regiones—, estaba configurada por pequeños terratenientes y por artesanos del agro, cuya meta no consistía en el estado bélico, sino en la siempre soñada paz. Esto le quita un noventa por ciento de sentido militar al hecho brutal de la conquista, cuya milicia fue transitoria y no se fundó en ejércitos permanentes, ni cosa alguna por el estilo. Si olvidamos esto, no comprendemos que la penetración castellana en el Nuevo Mundo y sus resultados duraderos, fueron como fueron, debido a la manera de ser una expansión de pueblos.

El fundamento de la civilidad amanecido en el acto de fundar Quito, la radicación del sentido político urbano afirmado en la traslación de Santiago de Quito a San Francisco de Quito, la penetración soterránea —en la intrahistoria— del alma de esta urbe y su fusión con el pretérito, por dolorosos que hayan sido, son hechos no menos positivos, tan positivos, que al resistir al tiempo, origi-

naron un nuevo ente histórico, en el Derecho y para el Derecho, en la civilidad y para ella, en el ansia de paz y por la humanísima inclinación del hombre hacia el sosiego. Psicológica, jurídica, históricamente, Quito representó el tránsito de la guerra hacia la paz.

La paz de Quito

Una declaratoria de paz, no equivale a la implantación de la inercia. La vida se encalma, porque es menester que a veces se aquiete, y a ello solemos llamar, apresuradamente, la paz. De otro lado, los documentos donde con solemnidad envidiable se dicta una orden permanente, o donde se enfatiza la conclusión de una contienda, en el fondo no son otra cosa que una declaratoria de guerra, desde antes de las paces declaradas por Antáclidas o por Nicías, hasta después del acuerdo de Versailles. Este de la paz, siempre fue un asunto muy complejo.

También hemos olvidado que la paz no equivale a suprimir la contienda, que ella nace del ánimo pacífico y que, por tanto, es una virtud. **More geométrico**, el sefardita Baruch Spinoza, demostraba que "la paz no es la ausencia de la guerra, sino virtud que nace de la fortaleza de ánimo". Si aquella fuera sólo externa cesación de un estado bélico ¿dónde quedaría la paz del alma de los poetas, de los místicos, de los ascetas? Haendle componía en medio del estampido de los cañones napoleónicos. Y Pedro Cieza de León escribió sus Crónicas, especie de enciclopedia de la sabiduría sobre el Perú prehispánico y el del siglo XVI, mientras cesaban las batallas. Espíritus fuertes, ánimos pacíficos, prácticos de la virtud de la paz, en cuyo recato espiritual no hacía mella la vulgaridad circundante.

La existencia que comenzó a desarrollarse en Quito, luego de asentada la urbe, fue de tal manera múltiple, tan prolífica y radial, que nos parecería asombrosa, si no tuviéramos la mente embotada por las estadísticas y la sociología, dos técnicas extraordinariamente útiles para desenfocar la visión histórica, por su empeño de reducir a cifra inerte y a fenómeno y causalidad, lo que es movimiento libre y finalidad imperiosa. Si hoy fundamos una urbe y en ella nos vemos obligados a trasladar lo que superabunda en otras, como ha sucedido, no logramos el espectáculo de la actividad poderosa y vir-

ginal difundiéndose, radialmente, por canales numerosísimos y diferenciados, a partir de un centro municipal.

Sólo cuando la existencia colectiva está normada fija y de modo constante por la ley, existe jurídicamente hablando, la paz. La paz de Quito era, pues, una enorme actividad creciente, en la que se amoldaban y troquelaban espíritus, mentes, saberes, por un lado y, por otro, economía, progreso, urbanismo, agrarismo, artesanías, comercio, profesionalismo incipientes y anhelosos. Una enorme faena de asentamiento humano, luego de la guerra, en el cuenco refrigerado de la normatividad. Y esta misma, agitada por vientos internos, crecía y se acomodaba a la par.

En pocos años el cabildo de San Francisco de Quito creció hacia los puntos cardinales, integrando su territorio y asentando su jurisdicción. Las actas capitulares van marcando los hitos de este crecimiento, y las urbes que a los términos se erigen, sin contradicción alguna y de modo natural, ingresan al caudal quiteño, a engrosarlo ordenada y sumisamente. Portoviejo, Santiago de Guayaquil, hacia el oeste; las ciudades que Benalcázar va fundando en tierras conquistadas en los Pastos y en Ancerma, hacia el norte; las regiones de la Canela y las que Orellana encuentra y declara que son para Quito, hacia el Oriente; La Zarza, tornada en Loja y, finalmente, Cuenca, hacia el sur. Apenas dos décadas, y el territorio de San Francisco se halla fijado casi por entero.

Pero en el comedio, entre la activa paz de Quito y sus anhelos de crecimiento, se interpuso un crudo episodio de sangre.

Las guerras más que civiles del Perú

Gutiérrez de Santa Clara calificó de tal manera a los acontecimientos espectaculares que, en serie y por etapas, ensangrentaron al Perú y a las gobernaciones y cabildos emanados de la conquista del mismo, durante algunos años, que fueron de configuración histórica y de reacomodamiento humano sobre la geografía diversa y complicada.

Según es usual entre los historiadores, a estas contiendas se les atribuyó un parvo origen, no obstante el calificativo de guerras

más que civiles aplicado a ellas por un espíritu alerta. Se ha asegurado que nacieron de rivalidades entre Almagro y Pizarro por precedencias personales y por extensiones de gobierno o jurisdicción. Pero también, como siempre, la procesión iba por dentro, por la intrahistoria y trascendía a lo lejos, a la metahistoria.

Una rivalidad que acarrea un ajusticiamiento en regla, como el de Almagro, por razones turbias que después determinan una revancha y traen un segundo asesinato clamoroso, como fue el de Pizarro, una rivalidad que abre en dos el campo hasta entonces unido de los castellanos, a pesar de hallarse frente a enemigos unificados y no despreciables, significa mucho más que una mera rivalidad y denuncia el real y constante suceso humano del crecimiento.

Quiere decir que las cosas de la historia, una vez bien nacidas, no pueden quedar en el ámbito de lo simplemente local, ni medirse con el metro de la humana condición singular. La obra de Francisco Pizarro debía crecer, estuvo abocada a eso, aun en contra de Pizarro, y si éste la cerraba el paso, con la pretensión muy soñada y siempre frustrada de dar a la historia dimensión biográfica, también estaba abocado a desaparecer violentamente. Los pasos felinos de la pasión humana determinaron que fuera Almagro la primera víctima de esta violencia histórica. Pero, al cabo, Pizarro participó con su sangre en el drama que él mismo contribuyó a anudar.

La primera etapa de estas guerras partió en dos a las gentes hispanas y a sus seguidores: o sea, las separó en pizarristas y almagristas. Y entre ésta y la segunda, que por causas más graves se destacó en seguida, hubo un pequeño entremés, el de Gonzalo Pizarro a quien los humos de rey le suben a la cabeza, y de gobernador presume convertirse en algo más que sucesor de su hermano Francisco, engrosando la potencia política hasta dar la apariencia de ser el personero del Emperador Carlos V, sin noticia y sin consentimiento de éste.

Que hubo motivos para ello, quién lo duda. La promulgación de las Nuevas Leyes y el empeño de llevarlas a la práctica, poniéndolas en vigencia con poco tino, por el primer virrey, el valiente y valetudinario Núñez de Vela, fué la causa y el argumento central del segundo acto del drama. Este virrey, hombre poco conocedor

de la psicología de descubridores y conquistadores, e ignorante del cariz que iban tomando los sucesos en el Perú, tan alejado del Soberano, contribuyó a acrecentar la pasión de mando, nacida ya en el ánimo de Gonzalo Pizarro.

Las Nuevas Leyes eran una especie de código moral y social, que ponía en regla el desorbitado problema de las encomiendas, problema rudamente discutido en la Corte, entre teólogos y misioneros, de una parte, y representantes de los encomenderos, de otra parte. Estas Nuevas Leyes acabaron por dejar en claro dos situaciones confundidas desde el tiempo de Colón, y por él mismo, en la isla Española o Santo Domingo. Diferenciaban, con claridad, el reparto de tierras y la encomienda de personas, y creaban para éstas un estatuto que ofendía la pretensión de absoluto dominio de los encomenderos sobre la persona de sus encomendados.

El efecto fué fulminante: al abolir una especie de derecho real fundado en un equivoco legal inaceptable y en una pasión económica más inaceptable, y al sustituirlo por un simple ejercicio fiscal consistente en el cobro de tributos, las Nuevas Leyes anularon la anterior división del campo hispánico del Perú —en almagristas y pizarristas—, y la sustituyeron con otra bipartición más encarnizada, como quiera que en ella iba la riqueza de algunos poderosos, bipartición que separó a los hombres de paz y de terratenencia, en leales al Rey y leales al propio interés. No hay para qué agregar que este último bando fué acaudillado por Gonzalo Pizarro, acostumbrado ya a una vida fastuosa y a un mando casi incontrastable.

Los procesos de esta contienda son del todo conocidos, y lo que toca a Quito destaca sobremanera por el final de la batalla de Iñaquito, donde se cometió el primer delito político de nuestra historia, al decapitar ignominiosamente al anciano virrey Núñez de Vela, vencido, sin ánimos quizás para otra defensa, siquiera fuera la de su cuerpo. El estampido de este asesinato llegó agigantado a la Corte y determinó el fin de estas guerras más que civiles.

La aventura de don Pedro de La Gasca

Este clérigo pequeñito y descomunal político, uno de los mayores exponentes de la inteligencia teórico-práctica en la España

renacentista, llegado a Panamá demostró, desde el comienzo, que el Monarca siempre acertaba en elegir hombres adecuados para faenas difíciles. En efecto, con una habilidad sorprendente, vació el campo pizarrista de sus lejanos y poderosos simpatizantes. Las espaldas de Gonzalo Pizarro, bien cubiertas hasta entonces por una línea, lo más alejada posible del campo de las batallas, quedaron al desnudo, y el latiguillo de la política del Pacificador comenzó a menudear allí, **con tanta prisa, que no se daba punto de reposo.**

Y de cada golpe La Gasca arrancaba, de cuajo, los mejores árboles de la umbra pizarrista para trasplantarlos al huerto promisorio de Su Majestad. No había llegado aún a Quito, cuando Gonzalo Pizarro comprendió —quizás por mero instinto— que el enemigo a la vista no era un vulgar soldado de juego. Se retiró a esperarle al sur, hacia Cuzco, llevando tras sí todas las fuerzas con que la sublevación podía contar. El asedio a Pizarro, comenzado a larga distancia, por su lado, se acercaba, cerrándose más, con paciencia e inteligencia desconcertantes. Hasta el jaque mate de Jaquijaguna, donde la casi totalidad del ejército pizarrista dijo adiós a las armas y plegó a la paz del Rey.

Las escenas espectaculares que siguieron, ajusticiamientos y sentencias terribles, muestran al político La Gasca empleado en escarmentar, mientras lo primordial de su faena era construir. Construir la unidad sobre bases definitivas, encajar en la ley un país nuevo que no acertaba a entrar del todo en el plan político del Imperio. Y edificar a éste como supremo objetivo español. No es hiperbólico decir que La Gasca fundó el Imperio español de América, y que a su mente esclarecida de renacentista ágil —seguramente gran lector de Maquiavelo—, se debe la forma jurídica definitiva de lo hasta entonces logrado y de cuanto se realizaría en el futuro.

Refundó poblaciones, reestructuró cabildos, determinó caminos precisos para el orden legal, planteó la primera y casi definitiva división geográfica del Imperio. Todo ello mientras aceleraba procesos judiciales, organizaba la economía, montaba el sistema notarial —hoy diríamos archivístico—, ordenaba la redacción de crónicas y relaciones topográficas, estudiaba y anticipaba la respuesta de muchos problemas sociales de la ciudad o del agro, estructuraba en su mente la forma inmediata de gobernar el Perú y las inmensas regiones ya descubiertas.

Decía, al comienzo, que del mundo de las guerras cíclicas emerge un ordenamiento nuevo, una flamante capacidad de vida o la trayectoria segura que, tras tanteos bélicos, no se ha logrado sino a medias. El caso de Quito no constituye excepción, pues una cadena de guerras ostentosamente desplegadas en más de un siglo, acabó por confluír a la cuenca institucional de un ordenamiento que tuvo como pórtico el cabildo de San Francisco y como cimera la real audiencia.

El cómo, no es asunto confinado a la extrahistoria o a la pura causalidad fenoménica. Perteneció a lo que llamamos destino de los pueblos, en cuyos senderos oscuros las cosas más insólitas se visten de claridad. Los actores a veces miopes, a veces deslumbrados, no alcanzan a ver, pero caminan con envidiable seguridad. Y esto pasó entonces. De la magma pesada y densa de la sangre, de la hoguera ennegrecida de la contienda y la querella, de la inquietud y la zozobra, emergió el cabildo. Era la hora de prima, en el matinal clamor de una vida histórica en inicio. Como un espejo, clara. Como un espejo, lista a bañarse con el sol. Pero inevitablemente proclive a empañarse con el mismo aliento humano.

El cabildo soportaba un pasado y lo redimía. No era pretérito aún, mas ofició como filtro o catalizador de añejas odiosidades. En los pliegues de sus ropones de vestal —no olvidemos nunca la dosis de romanismo aletargado en las instituciones hispanas— adornaba las pasiones suscitadas por dos conquistas. Cuando, de improviso, su afán maternal se estremeció con el trajín de las querellas que La Gasca redujo a calma.

Y, entonces, para la urbe sonó la hora meridiana, como un salmo rezado por el Rey Felipe. Al cabo de tanto rompimiento del orden, era necesario que se afincara el orden. Así lo vio el Pacificador. Así lo comprendieron los vecinos. El cabildo, anticipando su labor, había cumplido su faena previa. A la civilidad que enseñó, era tiempo de que se adjuntase la política. Y se agregó, por razones de interna vigencia jurídica. San Francisco estaba muy crecido, muy metido en tierras adentro, muy extenso de geografía y de ánimo. Y el orden capitular no bastaba contra cualquier intento de desacato al Soberano.

Las guerras más que civiles, por su parte, volvían precisa la valla del Derecho público. Hombres e instituciones clamaban por un marco superior que fuera dique, resguardo, personería real y alta insignia. Luego de una guerra de cien años, hasta el odio da señales inequívocas de respeto. La presencia del Rey se hacía tangible, mientras todo el Quito sentía cómo el presidente y los oidores, poco a poco, integraban una nueva forma de vida, asegurando la anterior, abrogándola en lo preciso, robusteciéndola en lo necesario.

Se hizo la paz de la audiencia y se sobrepuso a la paz del cabildo, declarada casi treinta años antes. Pero no fue estagnación ni burladero del orden humano y jurídico. En el seno de ella siguió el proceso del crecimiento, con sus contradicciones, con sus quebrantos, con sus brucas sacudidas. Las colectividades humanas no crecen suave, silenciosa e invisiblemente como los árboles. Crecen a saltos, a gritos, a convulsas excitaciones. La paz de la audiencia anduvo quebrantada y de ello extrajo salutífera sustancia. Duró, no en una suerte de duemevela como nos han dicho. Duró alerta y constructiva, al paso de una sociedad que marchaba, acentuando su ritmo histórico y señalándose con señales indelebles, pues de tal calidad son los signos a cuya merced los grupos humanos conquistan eso que llamamos fisonomía histórica.

Como la pax romana, la paz de Quito fue empresa de audaz ensanchamiento, firme vocación de civilidad, ordenamiento del tumulto en los círculos precisos de la norma jurídica; lo que vale decir que el licor joven se echa en una ánfora de finos contornos, y que la libertad adquiere el sentido de una misión que cumplir sobre la tierra.

Seguramente, si los humanistas de hoy, y los artistas en especial, no aceptan la responsabilidad de comprender la ciencia moderna y cuánto ésta ha logrado, y la responsabilidad de aplicar sus dotes propias y exclusivas a interpretarla para los demás, destruirán el humanismo, destruirán el arte y se destruirán a sí mismos.

Harold G. Cassidy

La verdadera crítica de arte es ciertamente crítica estética, pero no porque desdeñe la filosofía, como la pseudoestética, sino que actúa como filosofía y concepción del arte. Y es crítica histórica también, no porque se atenga a lo extrínseco del arte, como la pseudohistórica, sino porque después de valerse de los datos históricos para la reproducción histórica —lo que no es todavía historia—, en cuanto obtiene la reproducción fantástica hace historia, determinando el hecho que ha reproducido en su fantasía, caracterizando el hecho por el concepto y estableciendo cual ha sido verdaderamente el hecho que ha acaecido. Así es que las dos tendencias que parecen pelearse en los planos inferiores de la crítica, coinciden en ésta. Tanto monta decir "crítica histórica del arte", como "crítica estética".

Benedetto Croce
(Breviario de Estética)

DORA LEON BORJA DE SZASZDI

PREHISTORIA DE LA COSTA ECUATORIANA

La vida y el ambiente de la costa ecuatoriana en vísperas de la época hispánica encierran cierto encanto misterioso, riqueza y exótico colorido, que no dejan de ser impresionantes.

Se trata de una faja guarnecida por los Andes de perfil acentuado por estrechos vínculos con el mar silente de Balboa... Ya se adentra en las azules aguas, formando la península de Santa Elena, como se estrecha luego, ante el profundo abrazo del mar Pacífico, para acunar en su regazo al arrogante Golfo de Guayaquil, a su vez principal receptor de aguas dulces, como depositario del caudaloso Guayas. Y entre el rumor de aguas, contrasta con su verdor la enigmática isla de Puná, confidente de los siglos.

En el litoral impera entonces un suelo bajo, lleno de pantanos y marismas. En su mayor parte terreno anegadizo, surcado de ríos, esteros y lagunas, poblados de variedad de peces pródigos para la vida del aborigen, tales como corvinas, sábalos, cazones, ciegos, bagres, viejas, lisas, anguilas, bocachicos, róbalos, lenguados, pargos, corcobados, guaijas y peces menores de sabanas. (1) Pero había terribles alimañas, anfibios y reptiles: plagas de mosquitos, avispas, alacranes, sapos, muchas víboras y culebras, y los nunca bien afamados lagartos del Guayas. (2)

Las sabanas, sin embargo, encontrábanse interrumpidas por cordilleras relativamente bajas, que descubriendo un arco dorsal hacia la costa, se fragmentan en su desplazamiento hacia el norte, donde se pierden bajo la apariencia de insignificantes lomas.

En esta región de tierras húmedas ecuatoriales, la vegetación se presentaba selvática por el continuo crecer de las plantas, estimuladas por temperaturas cálidas y lluvias periódicas. Pero bajo esa sombrilla verde que lo cubría todo, había sorprendentes contrastes

debido a la humedad variante del suelo. Así, desde las orillas del mar hasta encontrar las cordilleras costaneras, el suelo es seco, excepto en épocas de lluvias, exhibiendo una vegetación herbácea y bosques ralos. Más allá venían bosques espesos, donde árboles, arbustos y toda clase de plantas luchaban entre sí para alcanzar los rayos luminosos. Esta es una sección húmeda, entrecruzada por la más rica red fluvial de las costas del Pacífico, con terrenos anegadizos y tembladeras, ubicada al este de la anterior región más seca; las vertientes andinas occidentales forman su límite opuesto. Aquí los ríos se deslizan apresuradamente, aparejados en dirección nortesur. Mancomunados luego, desaguan en el Golfo. Multitud de bajos, islas e islotes siembran la desembocadura, al mismo tiempo que completa el laberinto costanero una larga saliente, la península de Guayaquil, escoltada por el Río Guayas y un estero, brazo del Golfo.

Este reino de vegetación estaba animado con diversos animales de la selva y del litoral, como leones, tigres, osos hormigueros, puercos de monte muy bravos, armadillos, tejones, gatos monteses, monos, venados, zorros, cuyes, liebres llamadas guardatinajas y ardillas; aves diversas, entre ellas gallinazos, martinetes, chubiles, guaraguas, chocotas, garrapateros, holcones, garzos, tordos, ruisiñores, papagayos, guacamayos, periquitos. A éstas hay que añadir las muy preciadas en la cacería, como pavas y patos salvajes, patillos menores, tórtolas y perdices. (3)

Pero dominando a la bravia naturaleza estaban los aborígenes.

Culturas arqueológicas

Una gran sección de ese verde litoral constituía históricamente la provincia de Guayaquil. En estas costas se han podido localizar antiguas culturas, gracias principalmente a los brillantes trabajos arqueológicos del lamentado investigador Emilio Estrada Icaza. Tan importantes estudios permiten no sólo el mejor conocimiento de las antiguas culturas en la costa ecuatoriana, sino en general del período formativo en todo el continente.

Los hallazgos efectuados por Estrada, sumados a los realizados por los señores Francisco Huerta Rendón, Carlos Zevallos, Olaf Holm, Betty Meggers y Clifford Evans, nos hacen saber de la cultura del

período formativo antiguo, la más remota que hasta aquí se conozca en nuestra región. Se trata de la llamada cultura de Valdivia, que se puede situar aproximadamente en el período comprendido entre los años 2500 y 2100 A. C., según pruebas mediante la técnica del Carbón 1.. Los restos de esta cultura —encontrados en Punta Arenas de Posorja, Valdivia, San Pablo, Buena Vista (cerca de Valdivia), Olón y Guale— demuestran que las poblaciones estuvieron ubicadas a orillas del mar, en las costas occidental y meridional de la hoy Provincia del Guayas. Parece igualmente, que el área de la península de Santa Elena fuera más húmeda en aquella época. Esto contribuyó posiblemente a cierto desarrollo agrícola que se constata por la presencia de fragmentos de manos y metates, indicio del uso de granos en la alimentación. Pero no se han encontrado ceramios ralladores indicativos de la presencia de la yuca.

Sin embargo, la alimentación fundamental de los hombres de la cultura de Valdivia consistía en productos de la pesca y de la caza. Así lo atestiguan los abundantes restos de moluscos y peces encontrados, así como también —aunque en menor proporción— de mamíferos. Pescaron con anzuelos y redes, y —a juzgar por la abundancia de vasijas de barro— acostubaban a hervir los alimentos. Las numerosas piedras quemadas que se han encontrado indican también el uso de fosos para asar.

La cultura de Valdivia es notable por la calidad de su cerámica, que alcanzó cierta técnica. Característicos de Valdivia son los numerosos figurines femeninos con novedosas y elaboradas cabelleras, que sorprenden por su belleza. En cambio se acusa pobreza de instrumentos líticos. Son generalmente toscos, sin mayor elaboración. De las viviendas no hay indicios: el material que usaron fue destructible.

La cultura de Valdivia muestra semejanzas con las de Monaguillo (Panamá), Barlovento (Costa Caribe de Colombia) y Guañape (Perú), todas ellas más o menos contemporáneas. Según los trabajos de Evans y Meggers, la cultura de Valdivia pudiera haber llegado hasta el delta del Amazonas, en una migración a través de los Andes. (4)

En las últimas fases de Valdivia aparece la denominada cultura de Machalilla, alrededor de 1800-1500 A. C., la cual, al parecer, ab-

sorbió la anterior cultura. Se puede hacer esta conjetura a base de la abundancia de objetos Machalilla en los últimos períodos de Valdivia. Se la ha identificado también como una cultura marítima. Los moluscos constituyeron el alimento principal de la población, y no se han hallado metates, ralladores, metales, ni torteros para hilar; pero sí anzuelos hechos de concha, parecidos a los de San Pablo de la cultura Valdivia.

Tampoco se han encontrado restos de armas, sepulturas o construcciones. La cerámica de Machalilla deja ver por primera vez el uso de pintura roja en bandas. El tipo de cerámica corrugada que se encuentra en esta cultura es muy raro en Ecuador; no así en otras partes, y se consideran posibles relaciones con las culturas más antiguas en el delta del Amazonas. Hay, además, en esta cultura, una cerámica delgada y pulida. (5)

Al parecer, las influencias de Mesoamérica hicieron que la cultura Machalilla evolucionara para transformarse en la cultura Chorrera. (6) Esta última pertenece al período formativo tardío, que va desde 1000 A. C. hasta los comienzos de nuestra era, y se identifica como la única cultura dentro de ese período. Se extiende desde Manabí Norte hasta la Punta de Santa Elena en la costa; y adentrándose por la cuenca del Guayas, extiende su influencia hasta la región de Cuenca en la sierra. Por lo tanto, se la podría considerar como el cimiento mismo de la nación ecuatoriana, ya que forjó rasgos que más tarde desarrollaron otras culturas más modernas, hasta aquellas que entraron en contacto con los españoles.

La cultura Chorrera fue, sin ninguna duda, la primera cultura netamente agrícola, encontrándose además los primeros tejidos. Su cerámica iridiscente es incomparable por su alto grado de desarrollo tecnológico. (7)

La evolución de la cultura Chorrera dio lugar a la aparición de nuevas culturas alrededor de los comienzos de la era cristiana: Bahía (que ya se había manifestado dentro del desarrollo de Chorrera y que aparece ahora en su segunda etapa), Guangala, Jama-Coaque, y Tejar-Río Daule.

En las culturas marítimas de este período (las tres primeras mencionadas) notamos el uso de metates, así como de torteros de

corados (para hilar). Hay mayor colorido en la cerámica. Aparece la orfebrería en Esmeraldas y norte de Manabí (Jama-Coaque I). Esta cultura se expandió más allá de la actual frontera ecuatoriana-colombiana. Al sur colindaba, en el Río Chone, con la cultura Bahía, estudiada primero por el Profesor Francisco Huerta Rendón. Bahía, a su vez, se extendió hasta el sur de Manta. (8) Correspondiendo a esta cultura, Jacinto Jijón —en su Proto-panzaleo II de Manabí— encontró ruinas a manera de pirámides de piedra, levantadas en desniveles de terreno sobre plataformas de mayor elevación hacia el oeste, es decir, hacia el mar. Se trataba posiblemente de construcciones ceremoniales. Figuras de barro (figuras cargando un jarrón o transportando un pez u otro animal colgado de un palo), cabezas cubiertas con grandes gorros, el uso de orejeras cilíndricas huecas y narigueras son propias de la cultura Bahía. (9)

Montículos artificiales de hasta 15 metros de alto, utilizados para viviendas, se presentan en la zona del Río Daule, seguramente debido al carácter anegadizo del suelo. (10)

Montículos, de uno o dos metros y formados por la acumulación de desperdicios, se encuentran en el área de Guangala. La cultura de Guangala fue descubierta por Bushnell. Se extendió desde la península de Santa Elena hacia el norte, hasta Callo. Aunque no quedan restos de viviendas, se presume que eran de piso alto a manera de barbacoas, y que debajo de ellas se acumulaban los desperdicios de toda clase. La alimentación consistía de peces, moluscos y aves; los amontonamientos de conchas indican que se consumían aun a distancias de 12 millas de la costa.

Indiscutiblemente se trata —en el caso de Guangala— de una cultura con manifestaciones avanzadas. Lo demuestran las numerosas piezas de cerámica pintadas en blanco, negro, rojo y pardo, sobre fondo amarillo, adornadas con motivos geométricos unas veces; y otras, inspiradas en animales de la región: pelícanos, ranas, monos y serpientes.

Aparte de las vasijas, figuras humanas, silbatos de figurines, huesos y otros objetos de cerámica que enriquecen a la cultura Guangala, hay que añadir collares, pendientes, amuletos de piedra verde, utensilios de piedra, y misceláneas de cobre, concha y hueso. Los

hombres aparentemente andaban desnudos, y las mujeres llevaban camisas hasta la rodilla. Usaban narigueras. (11)

El último periodo arqueológico corresponde al medio milenio que precedió la conquista española y comprende las culturas prehistóricas que llegaron a conocer los conquistadores: Manteña, Jama-Coaque II y Milagro-Quevedo. (12)

La cultura manteña, estudiada también por Bushnell, permite reconocer en los motivos de su cerámica cierta semejanza con la de Guangala: los dibujos geométricos y zoomórficos son típicos de ambas culturas. Hay sinnúmero de figurines de cabezas humanas que ostentan caras tatuadas, huesos delicadamente pintados, cuentas, objetos de hueso, de concha, y algunos objetos de metal. (13)

Dentro de la cultura manteña Estrada establece tres subdivisiones: la propiamente manteña (manabita), que llega por el norte hasta Bahía de Caráquez; la huancavilca, en la costa de la provincia del Guayas; y la de la isla de Puná. En esta cultura cabe resaltar el gran crecimiento urbano en sus poblaciones. También pertenecen a esta cultura las famosas sillas de piedra y bajo relieves, localizados en los cerros costaneros. Finalmente, como la mayor conquista cultural que logran los pueblos de la cultura manteña, debemos mencionar la navegación, de la cual trataremos más adelante. (14)

En la cultura Jama-Coaque II abundan los figurines hechos en molde o modelados a mano. Su número en esa área sobrepasa lo encontrado en cualesquier otro sitio del país. (15)

Finalmente, la cultura Milagro-Quevedo es la más moderna del último periodo. Ocupó una vasta extensión, el área fluvial del litoral ecuatoriano, y se desplazó hasta el mar en las provincias de Esmeraldas y el Oro. Su población la constituían los cayapas y colorados que hoy conocemos. (16) En esta cultura hay que considerar dos momentos en su desarrollo: el primero o más antiguo es el periodo de Quevedo, y el más reciente corresponde a Milagro. Al periodo Quevedo le identifican la cerámica negativa, pintada en bandas rojas, trípodes decorados con aplicaciones plásticas, y el cobre forjado. Milagro se distingue por su cerámica monocroma, hechas monedas y cobre fundido. Dio gran preponderancia al uso de meta-

les: fue el área metalúrgica en el litoral ecuatoriano. Características comunes a Milagro y Quevedo son también las tolvas con urnas funerarias múltiples, trípodes, etc. El uso del tipo de sepulturas mencionadas influyó para ser adoptado por la cultura manteña. (17)

La cultura Milagro-Quevedo es el resultado de una invasión proveniente de la región amazónica, que —después de ocupar el norte y centro de los Andes ecuatorianos— descendió a la costa, empujando hacia el mar a los descendientes de la muy antigua cultura Chorrera. (18) Este contacto entre la costa y la Amazonia no debe sorprendernos, ya que hemos visto las relaciones existentes en el periodo formativo. Los estudios arqueológicos que han llevado a la conclusión de que existieron estrechas relaciones entre el litoral ecuatoriano y la región amazónica, son apoyados por el relato que hace el Padre Carvajal en su crónica sobre el descubrimiento del Amazonas. Nos dice Carvajal, que el Capitán Francisco de Orellana podía hablar en la lengua de los indios de Aparia, región inmediatamente al este de la confluencia del Napo y del Amazonas. Orellana había permanecido anteriormente seis años en la costa, especialmente en el área de los ríos. Se explica, que —al conocer la lengua de los indios de la costa— pudiera luego entenderse con los de la región oriental. (19) Existía también en el siglo XVI entre los niguas —pueblo de la cultura Milagro-Quevedo— la tradición de haber migrado desde la sierra andina, barrera que necesariamente hay que franquear para pasar desde el Amazonas hasta la costa. Esta leyenda sobrevivió hasta el siglo XX entre los cayapas. (20)

Contactos matrimoniales

Aún más sorprendentes que los contactos amazónicos son las relaciones que por mar existían entre la costa ecuatoriana y puntos distantes del continente americano.

Ya para González Suárez, Max Uhle, Jijón y Bushnell las culturas costeñas del Ecuador eran de derivación mesoamericana. Pensaban que se trataba de una inmigración directa por mar desde la parte meridional de Centroamérica; considerando, que si algo similar hubiera entre las culturas ecuatorianas y las primitivas del Sur, se debería más bien a influencias de norte a sur. (21)

Lo cierto es, que a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos, son evidentes los contactos del Norte con las costas ecuatorianas. Ya en el período formativo temprano, Valdivia y Machalilla tuvieron relaciones con Centroamérica. Según Estrada, tanto éstas como Chorrera habrían tenido un origen mesoamericano. (22)

Los figurines de hermosos tocados —característicos de Valdivia— de que hemos ya hablado, no aparecen en Guañape (Perú). Es en Tlatilco (Méjico) donde los hay parecidos. Pero esta cultura es de mil años reciente que la de Valdivia, y también es más compleja. Es posible que en algún sitio de Centroamérica una cultura anterior irradiara a Valdivia y luego a Tlatilco. (23) Pero Michael D. Coe considera la posibilidad de que Valdivia hubiera ejercido influencia sobre Perú y Mesoamérica, ya que esta cultura es más antigua que cualquier cultura de cerámica conocida en aquellas zonas. (24)

Con el transcurso del tiempo se intensificaron los contactos; y en las culturas de Chorrera, Tejar, Jama-Coaque I y Guangala se observan ciertos rasgos comunes con la cultura huasteca del Golfo de Méjico (Pánuco IV o V). (25) También se ha encontrado cierta similitud entre la cultura Chorrera y La Victoria, en Guatemala. (26) Y aunque Chorrera presenta también elementos sureños (Chavín), los contactos con el Norte fueron más estrechos. (27)

Posteriormente, en el período de la cultura Jama-Coaque, ya a su término, hay una manifiesta influencia mejicana (Jalisco, Colima, Oaxaca, Michoacán, Nayarit y Valle de Méjico). (28) En particular es sorprendente la influencia zapoteca, con la cual hay marcada semejanza. (29)

También se ha hablado de la común existencia de tzantzas en la región Huasteca y el Ecuador. (30) Pero en el caso de esa cultura mejicana, se trata aparentemente de cueros faciales curtidos. (31)

Como lo señala el arqueólogo húngaro Stephan F. de Borhegyi, muchos de estos rasgos culturales, comunes a Mesoamérica y Ecuador, no se encuentran en otra parte, en particular no en Panamá, ni en Colombia. Esto implica que el contacto fue marítimo. (32)

Puede ser, incluso, que hubieran existido contactos directos entre el Ecuador y el continente asiático. Los hallazgos de figurillas

de casas de tipo polinesio, como el uso de guaras en la navegación (del mismo tipo que se usaban en Formosa y Vietnam), y la presencia en Esmeraldas de un instrumento musical llamado en Ecuador rondador (y que tiene gran semejanza con instrumentos de este mismo tipo del Asia sudoriental), parecen apoyar tal hipótesis. (33)

Las embarcaciones utilizadas eran las famosas balsas ecuatorianas, las cuales se pueden ver aún en nuestros días en el litoral. Sin embargo, algunos autores del siglo presente han puesto en tela de juicio la posibilidad de que estas balsas pudieran ser utilizadas en la navegación marítima, a pesar de los numerosos autores de la época española que describen el intenso cabotaje desarrollado con estas embarcaciones. En particular son de mucho interés los comentarios de Jorge Juan y de Antonio de Ulloa. (34)

Para que se desvanecieran esas dudas infundadas, hubo que esperar la admirable hazaña del intrépido deportista Thor Heyerdahl, quien atravesó medio Pacífico en una balsa, a pesar de que aprendió a gobernarla correctamente sólo después, en el Ecuador. (35)

El aspecto menos positivo de la empresa de Heyerdahl fue su afán de atribuirles a los Incas el mérito de esta navegación prehistórica. Por ello tuvo la esperanza de probar la expansión peruana al Archipiélago de Galápagos, por medio de una cabeza esculpida en piedra. Pero tuvo que sufrir una gran decepción al gozar en las islas de la hospitalidad del autor germano de la escultura supuestamente incásica. (36)

La idea de un imperio marítimo del Tahuantinsuyo se origina en los dichos de Sarmiento de Gamboa y de Cabello Balboa. Según estos autores, Tupac Yupanqui hubiera tenido noticias de unas islas, por mercaderes que venían en balsas del poniente. El Inca se hubiera embarcado en una flota de balsas, con 20.000 hombres, llegando a las islas Avachumbi y Niñachumbi. Después de un viaje de nueve a doce meses, hubiera vuelto con gente negra, mucho oro, una silla de latón, y un pellejo y quijadas de caballo. (37)

Según Sarmiento y Cabello Balboa, las referidas islas correspondían a las Galápagos. Del resto, Cabello Balboa copia la historia de Sarmiento de Gamboa. Este escribe en 1572, mientras aquél termina

su "Miscelánea Austral" en 1586, viviendo en el sur del Perú. Además, la credulidad de Cabello Balboa era tan grande, que sostenía que América se pobló de animales que cayeron "de la media región del aire". (38)

En cuanto a Sarmiento, éste se informa de un inca viejo, llamado Urco Guaranga. Mas, es imposible considerar este testigo como contemporáneo de los hechos relatados, ya que vivía en el Cuzco cien años después de la supuesta hazaña de Tupac Yupanqui. Además, ya no se trata meramente de que si se puede navegar con las balsas, o no. Nos parece imposible que 20.000 hombres pudieran llegar hasta las islas y mantenerse allí por espacio de un año. Ya que las Galápagos eran islas despobladas ¿dónde hubiera conseguido negros, caballos, oro y una silla de latón? Si es que hay alguna verdad detrás de los relatos del testigo único Urco Guaranga, posiblemente tendría su origen en los viajes comerciales de los pueblos balseros a Panamá, en tiempos ya de la colonización hispánica del Istmo. O quizás Urco Guaranga se haya inspirado en una leyenda de los indios de Ica y Arica, los cuales decían que solían antiguamente navegar a unas islas al poniente, muy lejos, en unas balsas de cueros hinchados de lobos marinos. (39)

Lo cierto es, que el testimonio de Urco Guaranga inspira poca confianza, debido a su edad y a la distancia de los hechos en el tiempo y en el plano geográfico. En cuanto a Cabello Balboa, incurre en errores incluso al hablar de la historia de su propia patria. (40)

Sin embargo, Sarmiento de Gamboa implícitamente, y Cabello Balboa explícitamente atribuyen a los indios de la costa ecuatoriana la pericia naval que hubiera permitido el supuesto viaje de Tupac Yupanqui. Y no es sin causa, ya que en la época de la conquista no se usaban balsas de madera al sur del Río Chira. (41) Es solamente durante la colonia que se empiezan a usar las balsas para el cabotaje en la región de Paita. La ausencia de las balsas más al sur tiene una fácil explicación: el palo de balsa (*ochroma lagoon*), madera especialmente liviana, sólo se encuentra en la región ecuatorial. Toda la costa peruana es desértica, y, por lo tanto, exenta de bosques. Por esto mismo, durante la colonia Guayaquil exportaba madera al Perú, y Lima fue construida a base de esas exportaciones.

Debido a esta falta de madera, los aborígenes de la costa peruana utilizaban balsillas primitivas de calabazas, de juncos, de paja de enea y de cueros de lobos marinos. (42) Estas embarcaciones naturalmente no eran utilizables para navegar en alta mar. El mismo Inca Garcilaso de la Vega reconoce que "navegaban poco por la mar". (43)

Sabemos también, que muy pronto en la colonia se dejó de utilizar el camino de los Incas a través del desierto de Atacama "por causa de frecuentarse más la navegación de la mar". (44) Por lo tanto, hay que concluir que los Incas carecían de comunicaciones marítimas. En cuanto a los pueblos del Istmo de Panamá, ataban canoas para que no se volcaran en el mar. (45)

Al parecer, eran los pueblos comprendidos entre la costa de Esmeraldas y Tumbes los únicos conocedores en todo el continente americano del arte de navegar a vela y que utilizaban grandes embarcaciones. Las crónicas de la conquista, los relatos de autores de la colonia, nos llevaban a tal conclusión.

Como ya dijimos, el vehículo de navegación de los pobladores del litoral ecuatoriano fue la balsa. En particular los habitantes de la isla de Puná, como expertos navegantes, contaban con verdaderas flotas navieras. La balsa —que también se hacía a veces de caña gadúa— consistía en atar varios troncos largos con bejucos fuertes o sogas de henequén. Formaban dos cubiertas para mayor seguridad. Los de encima siempre iban en números impares, hasta nueve o más. Muchas veces les ponían tablados para no mojarse. Estaban provistas de mástiles y velas latinas de algodón. También navegaban con remos y canaletes. Se gobernaban con guaras: tablas de tres a cuatro metros de largo y medio metro de ancho. Estos se ponían en proa y popa; podían usarse varios, aunque con uno era suficiente. Se gobernaba la balsa bajando unos y alzando otros. Con esto las balsas podían navegar contra el viento. Poesían una ancla de piedra, llamada potala.

El tamaño de las balsas variaba. Las había muy grandes, en que podían viajar hasta cincuenta hombres y animales, o transportar hasta 400 ó 500 quintales de carga. Las usaban para el comercio y también para la pesca. Navegaban en el mar y en los ríos y eran muy seguras en alta mar. (46)

La navegación y el uso de la vela fueron, sin duda, una de las expresiones culturales más avanzadas de los habitantes de la costa ecuatoriana en la época prehispánica. Debido a ella el comercio de estos pueblos llegó a dilatadas fronteras, y se constituyeron en portadores de los productos de las regiones que visitaban. No es raro por eso que Heyerdahl encontrara en las Galápagos artefactos provenientes de la costa norte del Perú, junto a otros de procedencia ecuatoriana. (47) Por lo demás, Paul Rivet ya había señalado los contactos entre la costa ecuatoriana y las mencionadas islas, a base de la proveniencia de conchas y objetos manufacturados en el Ecuador. Además, Rivet señala también las relaciones con las costas septentrionales del Perú y con Centroamérica. (48) Ya hemos visto la existencia de numerosos contactos culturales entre Mesoamérica y la costa ecuatoriana. Hay que añadir, que Samuel K. Lothrop encontró en Panamá ciertos adornos procedentes de Esmeraldas, hallazgos confirmados por Corbett. (49) Aparentemente, las balsas ecuatorianas llegaban con bastante frecuencia al Istmo, ya que el hijo mayor del cacique Comagre contó a los compañeros de Vasco Núñez de Balboa, que había hacia el sur "otras gentes con navíos o barcas poco menores que los nuestros (de los españoles) con velas y remos"; descripción que sólo podía referirse a las balsas. (50)

Otro dato interesante es que en tumbas de Arica se encontraron modelos de balsas como las usadas en el Ecuador, las cuales posiblemente llegaron hasta ese puerto. (51)

La navegación en la costa ecuatoriana data desde tiempos muy antiguos. Las semejanzas culturales con Mesoamérica se observan desde 1500 A. C. (52) En las excavaciones efectuadas por Heyerdahl en Galápagos se encontró cerámica perteneciente a la cultura Chorrera. (53) Así también la isla de la Plata era ya un centro religioso de la cultura Bahía I. (54)

Se ha pensado generalmente en términos de influencias mesoamericanas en el Ecuador. Sin embargo, Gordon Willey atribuye con bastante fundamento el desarrollo de la metalurgia en Méjico a un comercio marítimo directo con el Ecuador o Perú. (55) Tal comercio, mantenido por las balsas ecuatorianas, bien pudo haber servido de vehículo también a las influencias mesoamericanas en el Sur. Hay indicaciones, que periódicamente llegaban a las costas occiden-

tales de Méjico indios balseros que procedían del sur, y traían y llevaban mercancías, permaneciendo algunos meses en tierra en espera de tiempo favorable. (56) Los pueblos centroamericanos de la costa del Pacífico no eran navegantes. A este respecto debemos aclarar, que cuando Don Pedro de Alvarado navegó de Nicaragua a la Bahía de Caráquez en 1534, no fueron pilotos indios de Guatemala que condujeron la expedición a su destino, sino el español Juan Fernández quien —como algunos otros acompañantes de Alvarado— ya con anterioridad había hecho el mismo viaje con Sebastián de Benalcázar. (57)

No excluimos, sin embargo, la posibilidad de migraciones costaneras de norte a sur, principalmente en los tiempos más remotos. A este respecto conviene notar los recientes trabajos de Bell y Mayer-Oakes. (58) Estos poblados migrantes dejarían de avanzar más allá del Ecuador, debido a circunstancias geográficas. Tales serían los vientos y corrientes marítimas contrarias, la red fluvial y suelo anegadizo del Guayas, y el inhóspito desierto de más allá de Túmbes. Esto explicaría el extraordinario hacinamiento de diversos pueblos en el litoral del Ecuador.

Los pueblos aborígenes al comenzar el siglo XVI

Se ha desconocido la etnografía exacta de la costa ecuatoriana en la época de la conquista española, debido a la falta de investigaciones arqueológicas, al estudio poco profundo de las fuentes históricas del siglo XVI, y a las interpretaciones erróneas inspiradas por el Padre Juan de Velasco. Según este autor del siglo XVIII, toda la provincia del Guayas, desde el mar hasta el pie de los Andes, fue poblada por los huancavilcas. (59) Ya Jijón dio la voz de alerta sobre la poca confianza que inspiraba la obra del Padre Velasco. (60) En cuanto a nuestro caso particular, sabemos —a base de los datos que nos facilita la lista de los indios tributarios dada en 1581— que el área de los huancavilcas estaba al oeste del Río Daule. (61) Del otro lado, varios autores del siglo XVI nos dan a conocer la existencia de un pueblo en la cuenca del Guayas bajo el nombre de chonos. (62) Esta noticia se confirma también a través de las probanzas de algunos de los conquistadores, que dan testimonio de la presencia de este pueblo en la región de los ríos. (63) Por cierto que estos datos coinciden con los recientes trabajos arqueológicos

de Estrada, que identifican los chonos con la cultura Milagro-Quevedo en la zona sur. (64) Más al norte se conocieron bajo el nombre de niguas, y llegaron a ocupar la costa de Esmeraldas, desde la Bahía de San Mateo hacia el sur. (65) Rivet los llamó barba-coas. (66) Cabello Balboa indica el Portete (Cojimies) como el límite meridional de los niguas. (67)

Coincide con él Cieza de León, al decir que Colima (en el mismo sector) era el pueblo más septentrional de los "carangués". (68) Aunque algunos autores llaman a éstos esmeraldas, su verdadero nombre era caragues, y correspondían al área cultural Jama-Coaque II. (69) Ellos dieron su nombre a la actual Bahía de Caráquez, la que —con el Río Chone— formaba el límite sur de esta cultura. (70) Sin embargo, estimamos que Pasao constituía un enclave de gentes amazónicas, ya que los conquistadores encontraron allí tzantzas. (71)

Al sur de los caraquez y al oeste de los chonos vivían los pueblos correspondientes a la cultura manteña. Esta clasificación en una sola cultura puede dar la falsa impresión de que se tratara de una sola nación. Sin embargo, las investigaciones arqueológicas indican importantes diferencias dentro de esta área. (72) Aparte de que una comparación de toponímicos demostraría la diferencia lingüística entre el sector norte y el meridional, las fuentes del siglo XVI no dejan nunca de señalar la existencia de dos pueblos distintos en esta región. Hasta podemos situar el límite que los separaba; esto es, entre Salango y Colonche. (73) Posiblemente la línea de las provincias de Manabí y Guayas, ya que al fundarse Guayaquil en 1537 se separó la provincia de los huancavilcas de la jurisdicción de Puerto Viejo, para subordinarla a la nueva ciudad. (74)

Los habitantes de la zona norte se conocen comúnmente con el nombre de mantas. Sin embargo, sabemos por medio de Cabello Balboa que se llamaban paches. (75) A ellos se refiere Cieza, cuando dice: "desde el cabo de Pasaos y río de Santiago hasta el pueblo de Salango son los hombres labrados en el rostro". (76)

Puesto que el río Santiago se halla bastante al norte del Cabo Pasado, algunos investigadores trataron de explicar de distintas maneras el citado texto. Pero si lo leemos detenidamente, nos damos cuenta que existe una confusión en la mente del cronista en cuanto

a la situación geográfica de los dos puntos mencionados, pues dice que de Pasaos "y del río Santiago comenzó la gobernación" de Pizarro. El Río Santiago de Cieza aparentemente coincide, en su mente, con el Cabo Pasado.

Los huancavilcas ocupaban la costa al sur de los paches. A espaldas de éstos, en la Cordillera de Colonche, vivía —según todas las apariencias— un tercer pueblo. Dice por lo menos Cieza: "la tierra adentro hay más números de gentes y mayores pueblos, y difieren en la lengua a los de la costa... Andan vestidos unos y otros, estos que nombro, **serranos**, y lo mismo sus mujeres". (77) Esta noticia de Cieza parece ser confirmada por la Relación que publicó Torres de Mendoza. Este documento afirma: "los indios recién convertidos... son los que por persuasión de los españoles se han bajado de las montañas y poblado en lo llano, que los llaman givaros montañoses". (78) Hay otras referencias a los mismos "givaros". (79) El mismo documento, igual que Cieza, señala que en el distrito de Portoviejo "los indios marítimos se entendían todos entre sí", mientras tierra adentro se hablaban otras lenguas. (80) Lo cierto es, que los tipos humanos representados en la cerámica y en la escultura son diferentes en Manta, en los cerros, en Esmeraldas y en la región huancavilca. Estimamos, pues, que estos "givaros" corresponden a la cultura del arte lítica estudiada por Saville, ya que esta técnica de la piedra tallada sólo se localiza en los cerros, y no en el resto del área cultural llamada manteña. (81) Estos "givaros" habrían ocupado la cordillera hasta muy cerca de Guayaquil, pues Estrada identificó la cultura de los cerros en el sitio arqueológico de Cerro de Paco. (82) Este pueblo separaba el área de los chonos al este del de los paches y huancavilcas al oeste. Al parecer colindaban al norte con los caraquez, y es probablemente a ellos que se refiere Cabello Balboa bajo el nombre de campas o campaces. (83)

Finalmente, los punaes ocupaban la isla de su nombre en el Golfo de Guayaquil. Controlaban además la isla de Santa Clara, y quizás, el partido de Machala. Aunque se los clasifica dentro de la cultura manteña, constituían ellos un pueblo distinto de los huancavilcas. Para citar sólo una de las numerosas diferencias, anotaremos el carácter bélico de los isleños, que contrasta con el marcado pacifismo de los huancavilcas. (83 bis)

La estructura geográfica de la costa facilitaba la división de los pueblos por cerros y por ríos. Dice un documento: "Los naturales viven apartados una parcialidad de otra. Hay pocos pueblos poblados en forma. Estarán, unos de otros, una, dos, tres y cuatro leguas". (84) La naturaleza imprimía, pues, características marcadas en cada tribu. Sin embargo, se observan algunos rasgos, sociales y económicos que les son comunes a todos ellos: son de estatura mediana y morenos. Por cierto, según el Padre Lizárraga los huancavilcas eran de tez clara, bien dispuestos y sus mujeres de buena presencia; pero uno no puede evitar la impresión, que Lizárraga —escribiendo a base de recuerdos juveniles— los confunde quizás con los chonos. Zárate, hablando de la costa de Manabí, dice que los indios "tienen los gestos ajudiados, hablan de papo, andaban tresquilados... hácese las coronas casi a manera de frailes, aunque adelante ni atrás no traen ningún cabello, sino a los lados". Los punaes —de tipo hermoso y arrogante— así como los tumbecinos (sus vecinos al sur), llevaban el caballo cortado bajo la oreja. Los chonos usaban corte alto, trasquilado el cogote. Las mujeres huancavilcas lucían cabellos largos.

Vestían con ropas de algodón y lana, en vistosos colores (grana, carmesí, azul, amarillo), decoradas con franjas, figuras de aves, peces y otros animales. Los hombres llevaban camisetas y mantas; las mujeres enaguas, camisas y muchas veces mantas cruzadas "a manera de moras o canarias". Pero hubo ciertos detalles en el vestir que eran diferentes en cada pueblo. Los punaes, mantas y tumbecinos usaban tocados con unas madejas de color. Los principales, así como indios de caudal y algunas mujeres, llevaban ricas fajas o cintos elaborados en chaquira de oro y plata, de cuatro dedos o más de ancho, que les ceñía el cuerpo junto a las caderas: encima de esta indumentaria iba el vestido. El hombre huancavilca, además de la camiseta, usaba taparrabos "para cubrir sus vergüenzas", tratándose de una especie de chiripá que —sujetada por la faja— colgaba más bajo atrás que delante. El vestido de sus mujeres consistía en una manta envuelta alrededor de la cintura, hasta media pierna; y otra, que les cubría desde los hombros a la cintura. Sus ropas eran muy limpias. Más al norte, los hombres vestían "unas camisas cortas, hasta el ombligo, y sus vergüenzas de fuera".

Gustaban adornarse con joyas de oro, plata, piedras finas, con-

chas y huesos, especialmente en los días de fiesta. Las conchas fueron usadas en gran abundancia y con predilección. Lucían collares de muchas vueltas, siendo muy apreciados los de chaquiras o mullos de hueso, o de concha, de color rojo de preferencia. De chaquiras también hacían pulseras, diademas y cinturones. Zarcillos, anillos, brazaletes, coronas, y cascabeles de metal, junto a las elaboradas narigueras y aretes, completaban el atavío de hombres y mujeres, sin dejar de mencionar las coronas o diademas de chaquira menuda de plata o de piel de tigre o león que usaban en el pelo los huancavilcas. En cuanto a los punaes, y en especial los señores de rango, se destacaban en el lujo dado por la profusión de joyas de oro, plata, piedras finas, la admirable ornamentación de las chaquiras en diferentes partes del cuerpo (cuello, cintura, brazos y tobillos), además del colorido de su vestuario. Sin embargo, las afamadas esmeraldas se encontraban en mayores cantidades en la provincia de Manabí. (85)

Además de las joyas, los aborígenes utilizaban el arte del tatuaje y la perforación, como medio de embellecimiento. Ateniéndonos a los datos de cronistas y a los hallazgos arqueológicos, parece que se perforaban las orejas, la nariz, los labios y las mejillas —en que incrustaban clavos de oro— para su ornamentación.

Cada tribu tenía distintivos particulares. Así, los pachos (mantas), tanto hombres como mujeres, se labraban la cara. Cieza anota, que "comienza la labor desde el nacimiento de la oreja y superior del, y descende hasta la barba". Para ello usaban el pedernal, o navajuelas de horsteno o de obsidiana. También se pintaban la cara, y en ciertas ocasiones teñían todo el cuerpo de negro: da la impresión que éste fuera el color preferido.

Los caraques, en cambio, no se tatuaban, sino practicaban en el recién nacido cierta deformación de la cabeza, alargándola unas veces o ensanchándola en otros casos, dicen que para asegurarle al individuo buena salud y capacidad de trabajo. La operación se efectuaba colocando la cabeza del niño en medio de dos tablas fuertemente atadas.

Entre los huancavilcas la costumbre era extraerse tres dientes del maxilar superior, y otros tres del inferior; aunque en algunos casos el número de piezas extraídas en el maxilar superior llegaba

a cinco o seis, como lo observa Benzoni. Lo hacían los padres a los hijos de preferencia en la niñez, por tradición, "por belleza" y por sentir religioso. No sólo se sacaban los dientes, sino que los caciques y principales se hacían incrustaciones dentarias de oro, práctica que también se observó en los antiguos pobladores de Esmeraldas. Lope de Atienza escribe con gran admiración, que los indios de Guayaquil "traen los dientes cuasi limados a raíz de las encías, y en cada uno se clavan dos alfileres hasta llegar a la cabeza, y engastándoseles las cabezas, ponen clavos de oro". También sabemos, por los ceramios, que los huancavilcas se pintaban la cara mediante líneas rectas y motivos geométricos. Esta costumbre debía existir también entre los chonos, ya que la practican actualmente los colorados y los cayapas. (86)

No tenían una lengua común, pero lograban entenderse, en particular las poblaciones marítimas, muy vinculadas a través de la navegación y del comercio. A este propósito cabe recordar las frases de Oviedo: "Toda la tierra que es dicho (la situada entre la costa de Anegadizos y la Punta de Santa Elena) e aun la que se dirá, es de diversas lenguas, tanto que cada población tiene su lengua, e aunque con los vecinos se entienden, es con mucha diversidad de vocablos mezclados con los otros comunes". Ya hemos visto, que en el área de los paches (mantas) se nota cierta unidad lingüística en la costa. Mientras Zárate dice que hablaban "de papo", otro cronista se queja de que los nativos de Portoviejo emitían al hablar sonidos tan agudos, que parecían "chirridos".

Los aborígenes de la costa ecuatoriana no hacían uso de quipos o de forma alguna de escritura. (87)

La autoridad en las comunidades de la costa estaba ejercida por el más representativo. Podía ser una mujer, pues a veces había cacicas que gobernaban sobre una parcialidad. (88) Esto prueba, en cierto modo, que se le reconocían derechos a la mujer. A la llegada de los españoles había siete caciques en la Puná, pero uno era señor de todos ellos y muy temido por sus súbditos. (89) Entre los huancavilcas el cacicazgo era hereditario. El hijo mayor sucedía al padre, y a falta del primero le correspondía al segundo hermano la jefatura. En el caso de que faltaran aquéllos, era el hijo de la hermana quien se investía de los derechos sobre la tribu. En cam-

bio, los caraques constituían behetrías, reconociendo como señor a quien mejor quisiesen. (90)

La institución familiar de estos pueblos se basaba en el matrimonio. Los caciques eran polígamos, y a veces mantenían verdaderos serrallos. Los punaes no se abstenerían de sus hermanas; y el señor era tan celoso, que hacía mutilar la nariz, los labios, el órgano genital y aun los brazos, a los criados que servían y guardaban a sus mujeres. (91) Entre los huancavilcas se acostumbraba desflorar a la novia antes de que se la entregase en matrimonio; esta modalidad la practicaban también algunos otros conglomerados indígenas del continente.

En oposición a la voluptuosa vida llevada por los caciques, en las crónicas encontramos constancia de que el "pecado nefando" estaba generalizado en casi todos los pueblos costeros, y con especial intensidad entre los huancavilcas y aún más entre los paches (mantas). Atribuían el origen de esta perversión sexual a los gigantes, que según la leyenda habrían llegado a la península de Santa Elena. Como no traían mujeres y —debido a su tamaño desproporcionado— las indias se morían como consecuencia del acto sexual, los gigantes optaron por la sodomía. Tenemos que exceptuar, sin embargo, de la acusación a los punaes —a pesar de lo alegado por autores como Herrera— ya que su celo matrimonial nos es conocido, y, además, según el Padre Lizárraga afrentaban a los chonos echándoles en la cara el "vicio nefando" (aunque otra vez, no hay seguridad de que el Padre no confunda a chonos con huancavilcas). (92)

En lo referente a la religión, todos ellos tenían sus deidades, ceremonias rituales, y eran muy dados a las supersticiones. Ciertas divinidades eran comunes a varias tribus, como peces, pelicanos, tigres, monos, es decir, animales del mar y de la selva. (93) Los representaban mediante ídolos de barro, piedra, madera y oro. Hacían sacrificios para lograr favores o desagraciar a sus deidades.

Cuenta Cabello Balboa, que en un pequeño río entre la Bahía de San Mateo y Ancón de Sardinas, los indios echaban oro en polvo mientras hacían sus oraciones. (94)

Según Zárate, los pueblos que llamaban caraques tenían sobre las puertas de los templos unas figuras de hombres con unas vesti-

duras "de la misma hechura de almática de diácono". Dice el mismo autor, refiriéndose a la región de Portoviejo, que las puertas de los templos miraban hacia oriente, y que tenían una especie de cortina de algodón. En el interior de cada templo se encontraban dos figuras en bulto, de "carbones negros", ante los cuales quemaban leña de árboles que destilaban una resina de olor penetrante. Añade Zárate, que al untar con esta sustancia un cuerpo muerto echándolo por la garganta, no se descomponía.

Los paches (mantas), así como los punaes, adoraban el mar. Cuenta Benzoni, que cuando los navegantes manteños no tenían viento propicio, echaban al mar pan y frutas, como ofrendas. Los pescadores, según Zárate, tenían fetiches de tiburones; y los cazadores, "según la caza que ejercitaban". También rendían culto a las serpientes.

Los mantas veneraban a la diosa Umiña, representada por una hermosa piedra de esmeralda. A ella recurrían desde sitios lejanos, para implorarla. Era la diosa de la salud y de todo bienestar, y se le ofrecían sacrificios y tributos. Los ritos eran acompañados de cantos y toques de tambores. Sabemos, que a los indios de la costa les gustaba la música, y tocaban flautas y atabales.

Las sillas de piedra que se han encontrado en los cerros de Manabí, arregladas en forma circular, probablemente se utilizaban como asientos ceremoniales.

Existía un templo en la Isla de la Plata, "a manera de tienda de campo". En ella se han encontrado objetos de oro, plata, cobre, piedra y cerámica.

Parece que los paches (mantas) conocían la distribución del tiempo en periodos de siete días. Un día, llamado Tepi-Pichincha, lo dedicaban a ejercicios religiosos. A sus hijos los ponían el nombre del día en que nacían. (96)

A este respecto, de datos antropológicos modernos se puede inferir que los chonos podían contar hasta treinta, y que medían el tiempo a base del mes lunar. (96) Ellos rendían culto a la fertilidad y usaban "cocinas de brujas": vasijas ceremoniales muy ador-

nadas con relieves de hombres, mujeres, serpientes, sapos, lagartos, monos y lechuzas. (97)

Los huancavilcas, además de profesar culto a los animales anteriormente citados, adoraban el sol. La extracción que hacían de sus dientes tenía un sentido religioso también. Según Cieza, en época de siembra, ofrecían a sus dioses sacrificios humanos, aunque este último detalle no tiene respaldo documental alguno. También hacían sacrificios para lograr la salud de sus señores, con acompañamiento de ruido de campanillas y tambores. Atribuían poderes sobrenaturales a determinadas cosas; y relata Benzoni, que el cacique de Colonche llevaba en la muñeca izquierda una piedra brillante, como espejo, para preservar la vista. (98)

Muy singulares fueron los templos de los punaes, situados en lugares ocultos y oscuros, de paredes pintadas con escalofrantes figuras y donde se realizaban misteriosos ceremoniales, acompañados de sacrificios de aves y otros animales, y —según algunos— de prisioneros de guerra. En la isla de Santa Clara —al parecer deshabitada— los punaes tenían un templo donde hacían sus inmola-ciones, y tributaban a sus dioses joyas de oro y plata, y ropas finas de algodón y lana. También dedicaban esta islita a enterramientos. (99) Herrera cuenta, que Pizarro y sus hombres "vieron el ídolo de piedra, con cabeza de hombre, ahusada con punta aguda... hallaron muchas piezas de oro y plata pequeñas, a manera de figuras de manos, pechos de mujeres y cabezas, y un cántaro de plata, que fue el primero que se halló, en que cabía una arroba de agua, y mantas de lana amarilla, ricas y vistosas". (100)

En la costa las sepulturas se hacían en las tolas o montículos circulares, aunque también las habían cuadrangulares o en forma de T. El cadáver era introducido en una vasija o urna, en cuclillas generalmente, y luego se depositaba en un profundo hoyo, acompañándole de ropa, ornamentos, armas y alimentos.

Los huancavilcas hacían para sus señores sepulturas abovedadas, con la entrada mirando a donde sale el sol. Pero en general, tanto ellos como los punaes usaban sepulturas de urnas funerarias, que podían ser sencillas o dobles, en elevaciones naturales o artifi-

ciales. Muy similares eran las sepulturas de sus vecinos de la cultura Milagro-Quevedo, los chonos.

En la región de Manta, los enterramientos son en forma de pozos profundos, con el esqueleto colocado horizontalmente, la cabeza hacia el norte y el ajuar funerario alrededor. El mismo tipo de sepultura fue encontrado en Cerro de Paco, cerca de Guayaquil. Pero Cerro de Paco pertenece a la cultura de la industria lítica de los cerros.

En todas partes, mucha gente rodeaba al difunto para despedirlo, al son de cierta música, bailando, cantando y llorando, sin dejar de beber por supuesto. Los señores eran muy llorados a su muerte por el pueblo. Se los enterraba con toda veneración y pompa, y con él bajaban al sepulcro dos o tres de sus mujeres, de las más hermosas y predilectas, así como ricas joyas, comida y abundante chicha. Entre los punaes, las mujeres relacionadas con el muerto acostumbraban a trasquilarse el pelo. (101)

Los de Pasao tenían una singular costumbre con sus muertos. Les quitaban la piel completamente, y ésta la colgaban con los brazos extendidos de los pilares del templo donde el cuerpo guardaba. Acostumbraban conservar las cabezas de los muertos sometiendo a tratamientos especiales: extraían la masa encefálica por la parte posterior de la cabeza, luego la sumergían muchas veces en bálsamo y sustancias que evitaran la descomposición. Las facciones del individuo se conservaban idénticas sin deterioro, reduciéndose, eso sí, la cabeza al tamaño de la de un niño acabado de nacer. En tal estado de disección las guardaban en arcas especiales dentro del templo; y al decir de los indios, podían dudar dos o tres edades. (102) Costumbres de esta naturaleza conservan aún en nuestro tiempo los jíbaros, tribu del Oriente ecuatoriano. Estas cabezas reducidas se conocen con el nombre de tzantzas.

El habitat indígena de la época de la conquista se encontraba establecido de preferencia a lo largo de la costa y de los ríos. Junto al mar había centros de población de hasta más de tres mil casas, con bien dispuestas calles y plazas, citaremos como ejemplos a Coaque, Cojimies y Atacamez al norte de Bahía de Caráquez; Jocay (actual Manta) —de dos mil habitantes— Tosagua, Charapotó,

Canilloha (Canoa) en la región pache; Colonche, Chanduy, Yagual entre los huancavilcas; y Buy en Puná. Estos, entre otros, formaban importantes conglomerados socio-económicos. En Puná se han encontrado, además, vestigios de caminos empedrados. Del otro lado, los chonos utilizaban los ríos como vías de comunicación, y por la misma razón todas sus poblaciones se encontraban a orillas de corrientes de agua o esteros. (103)

Las consideraciones ambientales de la costa impusieron al aborigen la necesidad de cierto tipo de vivienda. Utilizaron para ello los materiales que abundaban en su alrededor: maderas, cañas, hojas de palma, de bijao y bejucos. Las casas consistían en un tablado alto a manera de barbacoas, suspendido sobre cuatro o más cañas o estacas de madera, con paredes de caña picada, techumbre de hojas o paja, y una angosta escalera que permitía el acceso al piso. Las habitaciones en alto les ponían a salvo de las inundaciones, de la gran variedad de animales bravos, reptiles y sabandijas.

Los huancavilcas cubrían con barro las paredes de caña de sus casas. En el área de Manabí habían casas con varias habitaciones. Estaban rodeadas por cercados o "corrales" de piedra o de adobe, de un metro de ancho, más o menos: posiblemente constituían los cimientos de construcciones de madera. Varios de estos cimientos están agrupados, formando barrios pequeños comprendidos dentro del perímetro de la población.

Esta estructura particular de la vivienda parece que no fue desconocida en el recinto de Coaque. Sin embargo, en esa región las casas estaban construidas con techos altos que sobresalían hacia adelante, ofreciendo protección de las lluvias. Tenían base cuadrada, con una apertura frontal de pared a pared.

Los indios de Manabí aprovecharon también la piedra para revestir sus pozos —que aún existen— de donde extraían el agua, elemento que era muy escaso en ciertos sitios de la costa.

Como medio de protección contra los ponzoñosos mosquitos, recurrían al uso de toldos de algodón. Según las relaciones de Fernández de Oviedo, algunas de estas gentes dormían en camas con sábanas de algodón. Los nativos de Coaque usaron colchones de

lana de ceiba. Jijón y Caamaño añade el uso de la hamaca. En cuanto a los chonos, dormían en bancos levantados sobre cuatro estacas, como todavía lo hacen los cayapas. Finalmente, como utensilios domésticos se usaban vajillas de metales, cerámica, piedra y hueso. (104)

La mantención de estas tribus se basaba en la caza, pesca y agricultura. Tanto la caza como la pesca eran favorecidas por la riqueza de la fauna, la que hemos descrito anteriormente. De allí que en la costa la alimentación consistía primordialmente de carne, peces y mariscos. Salaban los pescados para el consumo local y para el comercio. Por supuesto, eran hábiles pescadores, unos más que otros. Utilizaban redes, a veces extendidas entre dos pequeñas balsas de sólo tres palos y sin vela, manejada cada una por un solo indio; y a veces se adentraban en el mar en las balsas grandes de vela. Todas estas tribus, incluso los punaes, gozaban de fama por ser diestros nadadores, condición que habían desarrollado no sólo por ser pueblos marítimos, sino especialmente por su dedicación a la pesca. (105)

En los ríos usábanse como instrumentos de pesca, además de redes, anzuelos, dardos, y en ocasiones barbasco: esta hierba aturdió los peces. Cuando iban en las incursiones de pesca, los chonos llevaban en sus balsas alimentos, canoas y muchas veces a la familia entera. Solían amarrar las balsas en las bocas de los esteros, y luego se adentraban en las canoas, acorralando los peces. Logrando el cometido, regresaban a sus viviendas, llevando consigo además cañas y bejucos así como hojas de bijao, para la rehabilitación de sus casas. (106)

La agricultura balanceaba la dieta indígena con productos tales como el maíz, camotes, yucas, ají, albahaca, frijoles y otras legumbres. Con el maíz elaboraban las tortillas, "el mejor y más sabroso pan de maíz que en la mayor parte de las Indias, tan gustoso y bien amasado que es mejor que alguno de trigo que se tiene por bueno". Parte del secreto de la buena calidad del pan de maíz entre Coaque y Puná pudo haber sido, que en toda esa tierra sólo se comía pan bizcochado, según indica Juan Ruiz de Arce.

Asimismo, a base del maíz se elaboraba la principal bebida al-

cohólica, la chicha. La consumían diariamente, y especialmente en los días festivos y ceremoniales.

Disponían de buenas y abundantes frutas, como papayas, melones, badeas —tan exquisitas éstas que el Padre Lizárraga las califica como la "más fina y regalada comida"— caimitos, lúcumas, guabas, guayabas, tunas, cerecillas, piñas, hobos, aguacates y muchas otras. Había cacao en estado silvestre. Existían también hierbas medicinales cuyos secretos eran conocidos por los nativos. Por fin, cultivaban el algodón en gran escala, especialmente en la isla de Puná.

Antes de las siembras se preparaba el terreno, rozando y quemando el monte. Luego se hacían hoyos con estacas, formando hileras, donde echaban las semillas. Si nacía maleza, procedían a la deshierba. Los paches (mantas) se esmeraban tanto en la agricultura, que hicieron uso de instrumentos de cobre en sus cultivos. Con justa razón fue muy ponderada la riqueza de la tierra, de las sementeras y de la producción en general, a lo largo del litoral ecuatoriano. El territorio de los punaes, de clima más húmedo, era un perfecto vergel. Así que, a pesar del carácter esencialmente marítimo del pueblo, no desaprovecharon la fertilidad espontánea del suelo. (108)

A lo largo de toda la costa había abundantes salinas. (109) La sal constituía un condimento importante para las carnes y demás alimentos. Naturalmente, las ocupaciones impuestas por las necesidades alimenticias iban acompañadas de otros quehaceres indispensables para la vida: manufacturas de telas para vestidos, de adornos, de utensilios domésticos, de redes de pesca, de armas, de embarcaciones, etc.

En toda la costa se han encontrado innumerables husos que utilizaron los aborígenes para hilar algodón y lana. La impresión de tejidos que muestran algunos figurines indica también el uso de trama y urdimbre y de hilos finos. Igualmente se nota el uso de ponchos y gorros en las vasijas antropomorfas. También se ha encontrado la presencia de tejidos de algodón adheridos a objetos de cobre.

Emplearon materias colorantes. De los tejidos obtenidos hacían paños, mantas, camisetas, etc., de colores vivos y con motivos es-

tampados muy elaborados. Los españoles encontraron en todos los pueblos grandes cantidades de ropa de algodón producto cultivado localmente. Pero la lana se utilizaba también. (110)

La importancia que tenía para los aborígenes la elaboración de adornos y joyas se atestigua por la gran cantidad de esmeraldas a lo largo de la costa, principalmente en Manabí. Eran consideradas como las mejores esmeraldas en todas las Indias.

Trabajaban en oro y plata las chaquiras o mullos, adorno muy usado en todos los pueblos de que nos ocupamos. Los punaes tenían fama especial por su habilidad como orfebres. Las mujeres cooperaban con gran destreza para ensartar las menudas cuentas. (111) Se han encontrado en la isla de Santa Clara, mediante hallazgos casuales en 1861, una estatua de oro de ocho pulgadas, y luego, láminas de oro formando collares. En uno de ellos se advierte la presencia de unas cien figuras de pelicano, con el ave en posición distinta en cada caso. (112)

Pero en toda la costa hacían joyas diversas de oro y plata: coronas, diademas, cinturones, brazaletes, collares, sortijas, zarcillos, narigueras, clavos de oro para incrustarse en la cara y en los dientes, figurines, vajillas, y otras piezas de oro múltiples.

En el área de Esmeraldas, junto al oro y plata trabajaban el cobre y el platino. Este último exigía un especial adelanto técnico, pues es de los metales más difíciles a fundir. La orfebrería de Esmeraldas y la zona ocupada por los chonos representan el desarrollo metalúrgico más intenso en el litoral ecuatoriano. (113)

Del otro lado, también sabemos que en el área huancavilca la orfebrería alcanzó un alto grado de perfección en la elaboración de alambres, con los cuales hacían preciosas joyas, como narigueras, por ejemplo, en que se incrustaban a veces pequeños discos de turquesa. Estos alambres eran de distintos tipos. Había de sección redonda, elíptica, rectangular, triangular, cuadrada, romboidal: lo que indica un considerable dominio técnico. El Profesor Zevallos Menéndez indica, que se elaboraban a base de martillar el metal y luego pasar el alambre rudimentario por una ranura hecha en una piedra, regulando así el diámetro a voluntad. (114)

A las labores del Profesor Zevallos Menéndez se debe la creación del Museo de Oro de Guayaquil, en el cual se destacan, por su incomparable valor estético, las joyas huancavilcas. El parecido que guardan éstas con similares piezas de la Cultura del Darién (Colombia) podría indicar una posible migración prehistórica.

Los orfebres indígenas trabajaban echados de bruces en el suelo, usando pedernal a manera de martillo. (115) Lo cierto es, que constituyen para las tribus prehistóricas de la costa ecuatoriana un título de legítimo orgullo, ya que superaron, en lo técnico y en lo estético las producciones similares de los pueblos circunvecinos.

Los conocimientos metalúrgicos se aprovecharon también para objetos utilitarios, como agujas, que las había de plata, aunque se usaba más el cobre, lo mismo para hachas, anzuelos, alfileres, pinzas y otros instrumentos. El cobre se usaba también para aros nasales. Aunque en la región de Manabí central y meridional los objetos de metal eran más raros, se han encontrado, sin embargo, de cobre y cobre dorado. (116)

Igualmente tuvieron gran valor los ornamentos manufacturados a base de conchas y huesos. Los mullos o chaquiras también se hacían de concha, en tamaños desde 1 mm. de diámetro hasta 1 cm., más o menos, observándose en estos trabajos mucha habilidad. (117)

Los indios de la cultura de los Cerros se caracterizaban por su talento en escribir y tallar en piedra. Hacían sillas —únicas en su forma en América— usadas posiblemente como asientos ceremoniales, ídolos, figuras humanas y utensilios. Por cierto, utilizaron para sus tallas la madera también. (118) Por otro lado, en Puná se encontró un curioso relieve esculpido sobre piedra, representando un caimán. (119) Por fin, la mano de moler maíz es un producto típico de la industria lítica en toda la costa, excepto la región de los carques. (120)

El material que estuvo al alcance de todos los pobladores de la costa fue la arcilla. Los productos de cerámica lograron una calidad superior en material y en decoración cromática, especialmente en el área huancavilca. Constituían un renglón importante para llenar las necesidades de utensilios domésticos. Además, se elabora-

ban ídolos, estatuillas, adornos, pitos y una gran variedad de otros objetos, como ralladores (paches y caraques) y pesos de redes. (121)

El desarrollo de las manufacturas y la cuantiosa producción del algodón, la sal y la pesca dio lugar a un activo comercio, no sólo entre la costa y la región interandina ecuatoriana, sino también con áreas muy alejadas, llegando las relaciones comerciales por el norte hasta Méjico y la América Central, por el sur a las costas del Perú, y con desplazamientos al oeste hasta las islas Galápagos. (122)

El comercio prehispánico con la sierra era activísimo, facilitado en parte por la navegación fluvial. Desde la costa se llevaba sal, que iba ya de Puná, ya de la Península de Santa Elena, ya de lo que hoy es Provincia de Manabí. Tanto la sal como el pescado salado (otro producto importante) se comerciaban hasta la región de Pasto. También llevaban a la sierra algodón, conchas marinas, huesos de pescado usados en la fabricación de armas, piedras para joyas y achiote. (123) De la sierra se importaba cobre —que se fundía en la costa—, oro, plata y obsidiana; y además productos tales como la cabuya, cueros de venado, ciertos tejidos de lana, coca, canela y cerámica. (124) Esto explica el hallazgo en la isla de La Plata de un cántaro, tipo ánfora, que parece provenir del Cañar. (125)

Habría que notar aquí, que a pesar de que los conquistadores encontraron en la costa ecuatoriana gran copia de esmeraldas y que los cronistas dicen que eran las mejores de Indias, sin embargo nunca se encontraron las respectivas minas en el Ecuador, a pesar de la intensa búsqueda desarrollada por los primeros pobladores españoles. Habría que concluir, por lo tanto, que las piedras llegaron a través del comercio con Colombia. Se sabe, del resto, que los indios de Nueva Granada cambiaban sus esmeraldas por ropas de algodón y cuentas, dos productos que constituían importantes renglones en las exportaciones de la costa ecuatoriana. (126)

El comercio marítimo se hacía a base de joyas de plata y oro, como coronas, diademas, cinturones, armaduras, cuentas de collares, espejos de plata y vajillas; igualmente se transportaban collares de esmeraldas, cristal de roca, piezas de cerámica, cobijas de lana, algodón, camisas y en general ropa decorada en vivos colores. Las conchas marinas tuvieron valor preferencial en el comercio. (127)

En sus transacciones comerciales se sabe, que controlaban el peso, principalmente del oro y de la plata, valiéndose de cierta clase de romanas. Posiblemente utilizaron esta medida para otros productos también. (128)

Dentro de estas consideraciones de la vida y desenvolvimiento de las poblaciones precolombinas estudiadas, no podemos omitir el aspecto bélico.

Las tribus de la costa ecuatoriana mantenían a veces grandes guerras con sus comarcas. Tal era el caso de los punaes, quienes tenían fama de valientes. Sostenían reñidos combates con los tumbeños que se encontraban en la ribera opuesta, como también con los demás pueblos vecinos, en particular los chonos. Se libraban verdaderas batallas navales, ya que los punaes contaban con flotas de balsas y eran muy diestros como marinos.

Las armas de los isleños eran tiraderas, hondas, porras, hachas de plata y cobre, lanzas de oro bajo, dardos arrojados, y eran además muy buenos flecheros. Tenían la isla fortificada con muros y fuertes de piedra, madera y tierra en los surgideros. En el siglo XVIII quedaban todavía vestigios de estas fortificaciones. A los prisioneros de guerra los utilizaban para los trabajos de campo. (129)

No menos terribles en el uso de iguales armas fueron los chonos. El material arqueológico que así lo atestigua es abundante. Descendientes de este pueblo en el siglo actual usan todavía la cerbatana, dardos, etc.

Los huancavilcas también usaban macanas, lanzas y cuchillos, pero no hay evidencia arqueológica de puntas de flecha. La evidencia histórica indica, que los huancavilcas eran un pueblo extraordinariamente pacífico. Aunque este no es el caso de los paches en Manabí, todavía los dos pueblos más guerreros fueron los chonos y punaes. (130)

Contemplando el panorama humano del litoral ecuatoriano, podemos concluir, que hubo centros de avanzada cultura, como el de los punaes, de los huancavilcas y de los paches. Estos manifestaron su desarrollo no sólo a través de sus formas de vida, sino que tu-

vieron expresiones culturales propias de pueblos muy evolucionados, tales como su dominio de la navegación en alta mar con el uso de la vela latina, un comercio bien organizado, una industria textil de algodón notable, y una pericia técnica y artística en la metalurgia, que compara favorablemente son similares logros de otros pueblos prehispánicos. Por cierto, en cuanto a la navegación no tenían rivales en América. Y, para decir la verdad, ya es tiempo de que se deje de igualar el desarrollo cultural al crecimiento imperial.

La amenaza incaica

La historia irrumpió en el litoral ecuatoriano bajo la forma amenazante del implacable avance del imperio sanguinario de los Incas.

Es práctica corriente entre los historiadores incluir la región costanera del Ecuador dentro de los límites del estado cuzqueño. Así, por ejemplo, el eminente historiador Raúl Porras Barrenechea leyó en un texto "fortalezas", en lugar de **ortalizas**, para probar la presencia incaica en nuestro litoral. (131) Refiriéndose a la balsa encontrada por Bartolomé Ruiz, el mismo autor quisiera identificar Calangone con Tumbéz, para probar así el carácter peruano de la costa ecuatoriana; no tomando en consideración que Calangone formaba una parcialidad con Calango (Salango), puerto todavía existente en la provincia ecuatoriana de Manabí. (132)

En cuanto a nuestro punto de vista, estimamos que es de rigor establecer una estricta escala heurística, con el fin de determinar la aprovechabilidad de las distintas fuentes que pueden iluminar esta última fase de la prehistoria ecuatoriana. Por lo tanto, consideramos de primera importancia los resultados de las investigaciones arqueológicas, en combinación con la documentación escrita en los primeros años de la conquista a base de testigos oculares, como en el caso de las probanzas y relaciones de conquistadores. En segundo lugar situamos las crónicas escritas por conquistadores muchos años después de los acontecimientos que relatan, lo mismo que las crónicas escritas en el primer cuarto de siglo después de la conquista por personas que no fueron de los primeros conquistadores, ni residieron por mucho tiempo en la región, analizando además sus fuentes de información. En tercer lugar aceptamos, si no conflige con fuentes más seguras, lo afirmado por cronistas que no fueron con-

quistadores y que escribieron entre los treinta y cien años después de la conquista española. Por fin, en cuarto lugar, no aceptamos a los cronistas posteriores al primer siglo de ocupación española como fuentes válidas para el conocimiento de los acontecimientos prehispánicos.

Ahora bien, la multi-secular leyenda de la conquista "civilizadora" incaica de la costa ecuatoriana se debe a los cronistas hispano-peruanos de fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

Según algunos, Tupac Yupanqui, después de sus incursiones por la región andina, avanzó en su conquista a la costa. Tras haber construido una fortaleza en Machala, habría llegado con su ejército hasta Manta. Al regreso hubiera sometido a los huancavilcas y a los chonos, haciendo luego levantar en Tumbéz una fortaleza. Garcilaso de la Vega quiere que esta explicación del Inca obedeciera a una expresa invitación de parte de los caciques de la costa, quienes luego habrían muerto a los representantes del soberano cuzqueño. (133)

Para otros, la conquista incaica de la costa ecuatoriana comenzaría con Huaina Cápac. De acuerdo con unos, llegaría hasta Coaque, y aún más al norte. Garcilaso dice que fue Pasao el límite septentrional de sus conquistas; y que, decepcionado por las malezas inaccesibles y el atraso y barbarie de las gentes, dijo a sus fuerzas: "Bolvámonos, que éstos no merecen tenernos por señor", pues consideraba a los naturales demasiado brutos.

Después de dominar a los huancavilcas, trataría Huaina Cápac de poner bajo su mando a los punaes. Sabedor Tumbalá, señor de la Puná, de tales intenciones, invitaría al Inca. Este pasaría a la isla, siendo allí cordialmente recibido. Sin embargo, una vez que Huaina Cápac se ausentara, sus principales jefes y miembros de la nobleza cuzqueña perecerían por traición de los punaes quienes, se afirma, hubieran desbaratado las balsas en que transportaban a sus huéspedes. Mientras los isleños, diestros nadadores, se pondrían a salvo, los orejones y capitanes del Inca se ahogarían todos. Mas luego Huaina Cápac haría una gran matanza entre los naturales de la región, como represalia por los sucesos ocurridos. (134)

Hay autores que afirman, que además de las matanzas, el castigo que Huaina Cápac impusiera a los huancavilcas consistiera en

hacerles extraer algunos dientes. (145) Sin embargo Cieza, aunque relata esta versión, prefiere considerar que se trataba de una antigua costumbre de carácter religioso. (136) Por otro lado, a Benzoni le dijeron los huancavilcas, que lo hacían "por belleza". (137) Se trata aparentemente de un fenómeno antropológico. (138) Todavía en el siglo presente se podían observar en la región individuos con los dientes limados.

Cabe mencionar todavía a Fernando Montesinos, quien en sus Memorias —que datan del siglo XVII— se refiere a la supuesta conquista de la costa ecuatoriana por el Inca Huiracocha, abuelo de Huaina Cápac. Según su relato, ese Inca se hubiera desplazado con un poderoso ejército a la provincia de los chonos, reforzando sus filas en su recorrido de varios pueblos de la sierra. Hubiera llegado hasta Baba; pero ante el peligro de las amenazas de los nativos, hubiera pasado a Guayaquil el Viejo (Yaguachi), donde vio muchas balsas en el río "y que no había remedio contra ellas". Hubiera tratado de hacer un puente sobre el río, pero sin éxito, debido a lo profundo de las aguas y a las mareas. Anota Montesinos, que el Inca también hubiera mandado embajadores a los indios de Puerto Viejo, pero éstos hubieran rehusado admitirlo por señor. Cuenta cómo las tropas incaicas hubieran invadido la isla de Puná y la ventaja de los nativos como pueblo mariner. Sin embargo, el relato de Montesinos termina con el triunfo del Inca, el cual hubiera reducido a cenizas la población principal de la isla, tomado prisionero al señor de ella, y apodrándose de una hija de este último. La victoria cuzqueña hubiera dado lugar a que los demás comarcas reconociesen al Inca como a señor e hijo del sol.

Pero las Memorias de Montesinos, a distancia tan grande en el tiempo de los acontecimientos relatados, ofrecen una cantidad excesiva de detalles, algunos contradictorios (como que no se da cuenta el autor que Baba estaba del otro lado del río que el Inca aún no había atravesado), que resulta la obra —como dice Jiménez de la Espada— "muy sospechosa". (139)

Lo cierto es, que hay importantes contradicciones entre las respectivas versiones de aquellos cronistas que afirman la conquista cuzqueña de la costa ecuatoriana; lo que significa que ninguno de ellos constituye una fuente segura. Además, hay ciertas considera-

ciones que ponen en duda la veracidad de las fuentes cuzqueñas de las crónicas de los siglos XVI y XVII.

En cualesquier conflicto —y hubo conflicto entre los Incas y los naturales de la costa ecuatoriana— suele haber dos versiones dispares. En el presente caso, la fuente casi única eran los orejones. Sin embargo, Cieza no deja de indicar, que según algunos de sus informantes, los Incas nunca llegaron a someter el litoral ecuatoriano. (140) Como se sabe, Cieza recogió información tanto en Guayaquil como en el Perú.

Luego, es típico de todas las tiranías imperiales —pasadas y presentes— querer encerrar en sus dominios todas las tierras conocidas. El deseo se realiza a veces en la imaginación. Además, los orejones cuzqueños y sus sobrinos mestizos tenían sus razones para impresionar a los nuevos señores de la tierra, los españoles, con largos cuentos sobre las pretéritas hazañas de los Incas. Ejemplo de ello es Garcilaso, quien trataba de desvirtuar las probanzas del Virrey Toledo, las cuales tendían a justificar la conquista española al demostrar que los Incas fueron usurpadores. Como ciertos tratadistas españoles consideraban, que una guerra "civilizadora" era justa. (141) Garcilaso insistía en los aspectos civilizadores de la expansión incaica. Hemos visto, sin embargo, que en muchos campos las tribus de la costa ecuatoriana eran más civilizadas que los incas, a pesar de que Garcilaso las describe como salvajes, y tampoco convence este cronista cuando pretende que los Incas realizaron grandes obras de irrigación en esa región.

Por fin, vale considerar, que los Incas no tenían escritura, y por lo tanto no podían averiguar los cronistas sus hechos con facilidad, ni exactitud. A este respecto dice Cieza: "Y estos indios cuentan las cosas de muchas maneras..."; y en otra parte: "Y a la verdad, como todas las cosas del pueblo sea una confusión de variedad, y jamás saben dar en el blanco de la verdad, no me espanto que digan esto, pues en otras cosas mayores fingen desvarios no pensados, que después quedan en el sentido de las gentes, y no ha de servir para entre los cuerds sino de fábulas y novelas". (142)

Por lo tanto, no debemos sorprendernos, si el ilustre historiador Federico González Suárez negaba ya la permanencia de los Incas

en la costa ecuatoriana. (143) Y debido a lo arriba expuesto, tiene enorme interés lo que digan los testigos de la conquista española.

El conquistador Pedro Pizarro, cuarenta años después de la conquista, dice que un inca gobernaba desde Puná a Tumbes y Puerto Viejo. Sin embargo, al parecer ese gobernante nunca hizo acto de presencia. (144)

De acuerdo con Miguel de Estete, los naturales de Puná y del resto de la costa ecuatoriana sólo reconocían el dominio de los Incas pagando tributos, y el imperio realmente comenzaba en Tumbes. (145) Tal impuesto podía haber sido un mero derecho por comerciar con los puertos incaicos. De su parte, Diego de Trujillo afirma, que los indios de la costa ecuatoriana no podían entenderse con los intérpretes quichuas de Pizarro. (146)

Otros muchos, en vez de encontrar señal alguna de dominación incaica en la región, mencionan más de ochocientos prisioneros tumbecinos en la notablemente próspera isla de Puná —supuestamente asolada por Huaina Cápac— y la destrucción de la población incaica de Tumbes, incendiada por los isleños; siendo aparente además la muy mala voluntad que los súbditos del Inca les tenían a los punaes, supuestamente sus conciudadanos. (147)

Incluso más importante, Don Pedro de Alvarado, después de haber deambulado por toda la región durante varios meses, no revela en sus cartas detalladas el menor indicio de dominación incaica en la costa ecuatoriana. Tampoco hay tales referencias en la Crónica Rimada, ni en la relación de Juan Ruiz de Arce, ni tampoco en las numerosas probanzas de conquistadores y vecinos de Puerto Viejo y Guayaquil que hemos consultado. (148)

Finalmente, los resultados de las investigaciones arqueológicas en nuestra costa son absolutamente negativos en cuanto a influencia incaica. Ni siquiera en la Provincia fronteriza de El Oro se han encontrado hasta ahora influencias peruanas. (149)

¿Qué base pueden tener entonces las historias sobre las conquistas incaicas en la costa ecuatoriana? La contestación a esta pre-

gunta podemos encontrarla en la obra de Gidolamo Benzoni. El viajero italiano, quien estuvo en Guayaquil en 1550, relata que Huaina Cápac envió desde Quito un ejército para someter la región costanera. Cuando éste trató de cruzar el Río Guayas sobre un puente de balsas —como el tendido sobre el Desaguadero del lago Titicaca— los naturales rompieron los cables. De los invasores, unos perecieron ahogados y otros fueron muertos. Huaina Cápac bajó entonces de Quito en persona para vengar la derrota, e hizo una gran matanza entre los naturales de la margen izquierda. Luego, para poder pasar el Río Guayas de una manera segura, mandó a construir una calzada sobre el mismo. Pero, como éste es sumamente profundo y caudaloso, tuvo que abandonar lógicamente la empresa, aunque quedara señalado ese punto —frente a Guayaquil— con el nombre de Paso de Huaina Cápac.

Conviene apuntar, que el relato de Benzoni coincide con la versión muy posterior de Montesinos en cuanto a la fracasada tentativa del Inca de cruzar el río, aunque el cronista del siglo XVII haga luego triunfar a los invasores. Pero más importante es el hecho, de que Cieza confirma lo escrito por Benzoni, ya que relata que Huaina Cápac —después de haber hecho una gran matanza— quiso atravesar el río por medio de una calzada que nunca pudo terminar, y por fin tuvo que volverse a Tumbes. (150)

Por lo tanto, tras haber pesado cuidadosamente la evidencia, debemos concluir que, a todas luces, el Inca nunca llegó a cruzar el Río Guayas, sobre cuyas aguas, frente a la actual ciudad de Guayaquil, sus huestes invasoras fueron vencidas; y la margen izquierda del caudaloso río fue el **non plus ultra** del Tahuantinsuyo. En cuanto a la Puná, la fama de su resistencia invicta contra el invasor cuzqueño perduró en la tradición. (151)

Sin embargo, a pesar de lo dicho, Sarmiento de Gamboa presenta a Atahualpa aplicando severos castigos a los "rebeldes" huan-cavilcas. (152) Pero otros autores hacen constar, que el Inca quiteño no pudo entrar en los dominios de los indios costaneros. Así, al tratar de apoderarse de la isla de Puná, su ejército no sólo sufrió la derrota, sino que hasta el propio Atahualpa habría sido herido en un muslo, retirándose entonces a Cajamarca. (153)

Conclusión

Si bien en su nivel de cultura los pueblos del litoral ecuatoriano no eran inferiores a sus vecinos del sur, carecían naturalmente de la organización político-militar que caracterizaba el estado incaico. Esta inferioridad hubiera asegurado el fácil triunfo de las huestes cuzqueñas, de no haber tropezado con un ambiente geográfico totalmente extraño para ellas. Los habitantes de los páramos y de los desiertos costaneros no estaban capacitados para luchar sobre el mar, los ríos y los esteros, y en medio de manglares, pantanos y sabanas inundadas en el invierno. Frente a ellos, los punaes y los chonos constituían la única versión precolombina de lo que se puede llamar, sin mayor exageración, un poderío naval. Si el Inca triunfaba en tierra, era indefenso sobre el agua. Sus divisiones masivas no eran de uso alguno en medio de la selva. A las dificultades del terreno se añadía la belicosidad de los naturales y la superioridad de sus armas. Por eso, el invasor sureño tuvo que volver atrás con sus esperanzas frustradas. Quizás de su odio impotente haya nacido el nombre de **chono** con el cual se llegó a designar a los habitantes de la región de los ríos, palabra que significa perro en el área de Piura o viceversa. (154)

NOTAS

- (1) Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias, por Luis Torres de Mendoza, IX (Madrid, 1868), 254.
Jorge Juan-Antonio de Ulloa: *A Voyage to South America: describing at large the Spanish cities, towns, provinces, &c. on that extensive continent, undertaken, by command of the King of Spain, by Don George Juan and Don Antonio de Ulloa* (London, 1807), I, 186-187.
- (2) Torres de Mendoza, IX, 254, 276.
Juan y Ulloa, I, 188-189.
- (3) Diego de Trujillo: *Relación del Descubrimiento del Reyno del Perú* (Sevilla, 1948, págs. 49-50).
Lic. Salazar de Villasante: "Relación General de las poblaciones españolas", en Marcos Jiménez de la Espada: *Relaciones Geográficas de Indias I* (Madrid, 1881), 9-17, 27-30.
Fray Reginaldo de Lizárraga: *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, (En *Historiadores de Indias* —Madrid, 1909—, tomo II), pág. 488.

- Pedro de Cieza de León: *La Crónica del Perú* (Colección Austral), (Buenos Aires, 1945), pág. 169.
Torres de Mendoza, IX 254, 276.
- (4) Betty Meggers-Clifford Evans, "Archaeological investigations at the mouth of the Amazon", Smithsonian Institute, Bureau of American Ethnology, *Bulletin* 167 (Washington, 1957).
Emilio Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas, Formativas del Ecuador* (Guayaquil, 1958), págs. 21-27, 109-110.
Clifford Evans-Betty J. Meggers, "Valdivia an early formative culture of Ecuador", *Archaeology*, XI (New York, 1958), 175-182.
Clifford Evans, Betty Meggers, Emilio Estrada: *Cultura Valdivia* (Guayaquil, 1959), págs. 7-12, 77-78, 91.
Carlos Zevallos Menéndez-Olaf Holm, *Excavaciones Arqueológicas en San Pablo. Informe preliminar* (Guayaquil, 1960), págs. 5-12.
Carlos Zevallos M. Olaf Holm, "Los anzuelos de concha y su valor como elemento diagnóstico en las culturas ecuatorianas". *Akten des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses* (Wien, 1962), págs. 404-410.
El desarrollo de la agricultura en la cultura Valdivia se comprueba a través del hallazgo de parte del Profesor Zevallos de un pedazo de ceramio que muestra claramente la huella de un grano de maíz germinado.
 - (5) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 7, 12, 55.
 - (6) Betty J. Meggers — Clifford Evans, "The Machalilla Culture: an early formative complex on the Ecuadorian coast", *American Antiquity*, XXVIII (October, 1962), 186-192.
 - (7) Estrada: *Las Culturas Pre-clásicas*, págs. 12, 14, 18-19.
 - (8) *Ibid.*, págs. 14-16.
Emilio Estrada: *Prehistoria de Manabí* (Guayaquil, 1957), pág. 21.
Max Uhle: "Estudios Esmeraldeños", *Anales de la Universidad Central*, XXXIX (Quito, 1927).
Francisco Huerta Rendón: "Una civilización precolombina en Bahía de Caráquez", *Revista del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte*, núm. 51 (Guayaquil, 1940).
J. C. Cubillos: *Tumaco* (Bogotá, 1955).
Edwin N. Ferdon: "Characteristic figurines from Esmeraldas", *El Palacio*, LII (Santa Fe, 1945).
John M. Corbett: "Some unusual ceramics from Esmeraldas, Ecuador", *American Antiquity*, XIX (Salt Lake City, October 1953).
 - (9) Jacinto Jijón y Caamaño: *Antropología Prehispánica del Ecuador* (Quito, 1952, págs. 105-107, 138, 142).
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, pág. 61.
Emilio Estrada-Betty J. Meggers: "A complex of traits of probable transpacific origin on the coast of Ecuador", *American Anthropologist*, LXIII (October, 1961), 920, 932.
 - (10) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 14-15.
 - (11) *Idem.*
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 21, 164.
G. H. S. Bushnell: *The Archaeology of the Santa Elena Peninsula in South-west Ecuador* (Cambridge, 1951), págs. 13, 31-50, 75, 78-79.

- (12) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, pág. 16.
- (13) Bushnell, págs. 96-122.
- (14) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 16-17.
- (15) Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 81-83.
- (16) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 16-17.
- (17) Ibid., pág. 16.
Emilio Estrada: *Últimas Civilizaciones Prehistóricas de la Cuenca del Río Guayas* (Guayaquil, 1957), págs. 7-8.
- (18) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 18-19.
- (19) Gaspar de Carvajal: *Relación del Nuevo Descubrimiento del Famoso Río Grande que descubrió por muy gran ventura el Capitán Francisco de Orellana* (Quito, 1942), pág. 16.
- (20) S. A. Barret: *The Cayapa Indians of Ecuador* (New York, 1925), págs. 2, 31.
Miguel Cabello Balboa: *Obras* (Quito, 1945), pág. 16.
- (21) Max Uhle: *Estado actual de la Prehistoria Ecuatoriana* (Quito, 1929), págs. 5, 37-39.
Jijón: *Antropología*, pág. 303.
Bushnell, págs. 133-134, 137-139.
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, pág. 141.
- (22) Stephan F. de Borhegyi: "Pre-Columbian cultural connections between Mesoamerica and Ecuador", *Middle American Research Records*, v. II núm. 6 (New Orleans, 1959).
Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 109-111.
- (23) Evans-Meggers-Estrada: *Cultura Valdivia*, págs. 80-87.
- (24) Michael D. Coe: Archaeological linkages with North and South American at La Victoria, Guatemala", *American Anthropologist*, LXII (Menasha, Wis, 1960), 368, 382.
- (25) Estrada: *Prehistoria de Manabí*, pág. 162.
- (26) Clifford Evans-Betty J. Meggers: "Formative period cultures in the Guayas basin coastal Ecuador", *American Antiquity*, XXII (Salt Lake City, 1956-57), 235-247.
Coe, pág. 368.
- (27) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 12, 14.
- (28) Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 141-156, 162.
Stephan F. de Borhegyi: "Pre-Columbian cultural connections between Mesoamerican and Ecuador: Addenda", *Middle American Research Records*, vol. II, núm. 7 (New Orleans, 1960).
Henri Lehmann, "On Noel Morss cradled infant figurines", *American Antiquity*, XIX (Salt Lake City, 1953-54), 78-80.

- (29) Borhegyi: "Addenda", pág. 160.
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 146-155.
- (30) Ibid., pág. 145.
M. W. Stirling: "Historical and ethnographical material on the Jibaro Indians". *Smithsonian Bulletin* 117 (Washington, 1938).
- (31) Antonio de Herrera: *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra-Firme de el Mar Océano* (Asunción, 1944-47), IV, 183.
- (32) Borhegyi: "Pre-Columbian cultural connections", pág. 143. Matthew W. Stirling, "A new culture in Ecuador", *Archaeology*, XVI (New York, Autumn, 1963), 170-175.
- (33) Estrada-Meggers: "A complex", págs. 920, 939.
- (34) Juan-Ulloa, I, 182-187.
Emilio Estrada: *Los Huancavilcas. Últimas civilizaciones prehistóricas de la costa del Guayas* (Guayaquil, 1957), págs. 47-56.
Cabello Balboa, págs. 51-53.
Toribio de Ortuera: *Jornada del Río Marañón*, en "Historiadores de Indias", tomo II (Madrid, 1909), pág. 353.
- (35) Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 54.
Tohr Heyerdahl-Arne Skjolsvold: "Archaeological evidence of pre-Spanish visits to the Galápagos Islands", *American Antiquity*, XXII (October, 1956), 60-61.
- (36) Margaret Wittmer: "Enigma de arqueólogos", *El Mundo* (San Juan de Puerto Rico), 20 de agosto de 1960.
- (37) Pedro Sarmiento de Gamboa: *Historia de los Incas* (Buenos Aires, 1942), págs. 137-139.
Cabello Balboa, págs. 307-309.
- (38) Ibid., págs. 151-153, 443.
Sarmiento, pág. 15.
- (39) José de Acosta, *Obras* (Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días, tomo 73), (Madrid, 1954), pág. 31.
- (40) Cabello Balboa, págs. 325, 334.
- (41) Jacinto Jijón y Caamaño: *El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana* (Quito, 1941), II, 388.
- (42) Lizárraga, págs. 497, 518, 525, 647.
Pedro Cieza de León: *Tercero Libro de las Guerras Civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito* (Historiadores de Indias, tomo II (Madrid, 1909), págs. 69, 72.
Pedro Gutiérrez de Santa Clara: *Historia de las Guerras Civiles del Perú 1544-1548 y de otros sucesos de las Indias* (Madrid, 1904), I, págs. lix-lx, 371, 375, 409.
Acosta, págs. 31, 74.

- Inca Garcilaso de la Vega: *Historia General del Perú* (Buenos Aires, 1944), II, 186.
Herrera, IX, 198.
Memoria del Virrey del Perú Marqués de Avilés (Lima, 1901), pág. 65.
- (43) Garcilaso, II, 186.
- (44) Juan López de Velasco: *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, 1571-1574 (Madrid, 1894), págs. 519.
- (45) Herrera, II, 239; V, 41.
- (46) Agustín de Zárate: *Historia del Descubrimiento y Conquista de la Provincia del Perú y de las guerras y cosas señaladas en ella* (Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días, tomo 26) (Madrid, 1923), pág. 466.
- Cabello Balboa, págs. 307, 429.
Pedro Pizarro: *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reynos del Perú* (Lima, 1917), págs. 8-9, 20.
Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia General y Natural de las Indias, Islas e Tierra Firme del Mar Océano* (Asunción, 1945), XI, 220-221.
Juan de Sámano: "Relación de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacado del Códice número CXX de la Biblioteca Imperial de Viena", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, V (Madrid, 1844), 199-200 (también en Marshall H. Saville: *The Antiquities of Manabí*, II (ew York, 1910), 109).
Lizárraga, pág. 486.
Girolamo Benzoni: *La Historia del Mondo Nuovo* (Graz, 1962), folio 165.
Miguel de Estete: *El Descubrimiento y Conquista del Perú*. (Quito, 1918), págs. 18-19.
"Relación escrita por el Adelanto Pascual de Andagoya, 1514-1541", en Jacinto Jijón y Caamaño, *Sebastián de Benalcázar. Documentos* (Quito, 1938), pág. 45.
"Noticias verdaderas de las islas del Perú, 1534" (Relación francesa, en Raúl Porras Barrenechea, *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú* (París, 1937), págs. 69-71.
Torres de Mendoza, IX, 247-309.
Salazar de Villasante, págs. 9-17.
Juan-Ulloa, I, 182-187.
- (47) Heyerdahl-Skjolsvold, pág. 1-71: Cabe añadir que Heyerdahl estaba poco familiarizado con la arqueología ecuatoriana, y por lo tanto su identificación de cerámica peruana no debe considerarse como definitiva.
Cabello Balboa, págs. 52-53.
Ortiguera, pág. 353.
Gutiérrez de Santa Clara, III, 527-528.
- (48) R. Verneau-Paul Rivet, *Ethnographie Ancienne de l'Equateur* (París, 1912, 1922), I, 258-274.
- (49) Corbett, págs. 145-152.
- (50) Herrera, II, 180.

- (51) Estrada. *Los Huancavilcas*, pág. 47.
- (52) Borhegyi, "Pre-Columbian cultural connections", págs. 143-151.
- (53) Estrada. *Últimas Civilizaciones*, pág. 12.
Heyerdahl-Skjolsvold, págs. 1-17.
- (54) Estrada, *Prehistoria de Manabí*, pág. 62.
- (55) Gordon Willey, "The prehistoric civilization of nuclear America", *American Anthropologist*, LVII (Menasha, Wis. 1955), págs. 584-585.
- (56) Robert C. West, "Aboriginal sea navigation between Middle and South America", *American Anthropologist*, LXIII (Menasha, Wis. 1961), 133.
- (57) Torres de Mendoza, X, 167.
Herrera, VI, 249, 360.
Probanza de Rodrigo de Vargas, Puerto Viejo, 1573: contestación de Alonso de Almagro a la 5ª Pregunta / Archivo General de Indias, Patronato 118, Ramo, 8.
Pedro Ruiz Naharro, *Relación Sumaria acerca de la Conquista* (Lima, 1917), págs. 193-195.
- (58) William J. Mayer-Oakes, "Early man in the Andes", *Scientific American* (May 1963), págs. 117-128.
- (59) Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito* (Quito, 1841), tomo II parte 2ª, pág. 4.
- (60) Jijón, *Antropología*, págs. 34-40.
- (61) "Razón de los indios tributarios que hay en la provincia de la ciudad de Santiago de Guayaquil, y del tributo que pagan a los encomenderos en cada un año... 1581", en Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias*, III (Madrid, 1897), 271-276.
- (62) Lizárraga, pág. 489.
Trujillo, pág. 51.
Cabello Balboa, pág. 52.
Benzoni, folio 166.
Herrera, VII, 138.
Alonso Borregán, *Crónica de la Conquista del Perú* (Sevilla, 1948), págs. 82-83.
- (63) Probanza de Rodrigo de Vargas: Pregunta 13, testimonios de Francisco Pérez de Vivero, Francisco Perdomo y Cristóbal de Toledo.
- (64) Estrada: *Últimas Civilizaciones*, pág. 1-17.
Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 17-20.
Estrada: *Los Huancavilcas*, págs. 1-14.
- (65) Cabello Balboa, págs. 16, 20-21, 62-63.
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 15-16.
Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 11, 25.
- (66) Verneau-Rivet, I, 40-41.

- (67) Cabello Balboa, pág. 16.
- (68) Cieza: *La Crónica*, pág. 159.
- (69) Probanza de Hernando Alonso Holguín, Pregunta 46 / Puerto Viejo, 1563 / A. G. I., Patronato, 110/.
Probanza de Antonio Rodríguez, Valladolid, 1555, Pregunta 2 / A. G. I., Patronato 116, Ramo 2/.
- (70) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, 11, 16.
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 8, 20-21; cap. IV.
- (71) Zárate, pág. 465.
Según Juan Ruiz de Arce, al sur de Coaque "había cuatro o cinco pueblos, de muy mala gente, son caribes". Juan Ruiz de Arce, "Una nueva relación de la Conquista", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XXXV (Quito, 1955), 185.
- (72) Estrada: *Los Huancavilcas*, págs. 37, 67.
- (73) Benzoni, folio, 165.
Cieza: *La Crónica*, pág. 151.
- (74) *Ibid.*, pág. 164.
Probanza de Rodrigo de Vargas, Preguntas 12 y 13.
- (75) Cabello Balboa, págs. 366, 397, 409, 428.
- (76) Cieza: *La Crónica*, pág. 151.
- (77) *Ibid.*, pág. 159.
- (78) Torres de Mendoza, IX, 240, 290.
- (79) *Ibid.*, IX, 285-286, 297.
- (80) *Ibid.*, IX, 286.
- (81) Marshall H. Saville: *The Antiquities of Manabí* (New York, 1907, 1910), 2 tomos.
Jijón: *Antropología*, págs. 257-260, 283.
- (82) Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 37.
- (83) Torres de Mendoza, IX, 297.
Cabello Balboa, págs. 12, 15.
Cabe citar aquí las conclusiones a que llegó Carlos Zevallos Menéndez en su trabajo reciente: *Cámaras Funerarias del Cerro Bellavista* (Guayaquil, 1961), páginas 13-14: "En el estado en que se encuentra esta investigación, no es posible pretender arribar a conclusiones definitivas. Sin embargo, me permito llamar la atención sobre cierta concurrencia de datos que se relacionan claramente entre sí. Me refiero a la existencia evidente de lo que deberíamos llamar más propiamente Cultura de los Cerros. Esta cultura estaría caracterizada por pueblos que tuvieron un notable dominio en el arte de la escultura en piedra y madera. Fueron ellos los autores de las conocidas sillas de piedra de Manabí, columnas, estelas y

- esculturas en general, descubiertas en los Cerros Jaboncillo, de Hojas, Montecristi, Jupe, Membrillal, del Secal, etc., de esa provincia, y en el Cerro de las Negritas, Cerro de los Santos, Cerro Paco, Cerros de Sayá y ahora Cerro Bellavista en la provincia del Guayas. Tendríamos así una amplia área de ocupación que abarca gran parte de lo que son las provincias de Manabí y Guayas".
- (83) bis Ross T. Christense, "Una excavación reciente en la costa meridional del Ecuador", *Cuadernos de Historia y Arqueología*, V (Guayaquil, agosto, 1955), 89-91.
- (84) Jiménez de la Espada, III, 92.
- (85) Cieza: *La Crónica*, págs. 150-152, 156-157, 159, 169-170, 172-173.
Lizárraga, págs. 486-489.
Zárate, pág. 465.
Francisco López de Gómara: *Historia General de las Indias* (Madrid, 1941), II, 11.
López de Velasco, pág. 448.
Benzoni, folios 164-165.
Sámanos, "Relación".
Fernández de Oviedo, XI, 220-221.
Carta de Don Pedro de Alvarado al Rey, Guatemala, 12 de mayo de 1535 / José Toribio Medina: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipó, 1518-1818*. (Santiago, 1889), IV, 351-352; Museo Histórico, Año X, núm. 32 (Quito, diciembre 1958), págs. 159-161.
Pedro Pizarro, págs. 8-9, 14-16, 18-19.
Salazar de Villasante, págs. 9-17.
Francisco de Xerez: *Conquista del Perú* (Badajoz, 1929), págs. 26-27.
Trujillo, págs. 47-49.
"Noticias verdaderas de las Islas del Perú 1534" (Relación francesa).
Saville, I, 107-108.
Herrera, V, 94, 368.
Ruiz de Arce, págs. 186-187.
- (86) Cieza: *La Crónica*, págs. 151-152, 156, 159, 164, 172-173.
Saville, I, 107-108.
Verneau-Rivet, I, 55, 296.
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 40.
Olaf Holm, "El tatuaje entre los aborígenes prepizarrianos de la costa ecuatoriana". *Cuadernos de Historia y Arqueología*, III (Guayaquil, agosto 1953), 56-92.
Benzoni, folios 164-165.
Lope de Atienza, "Indios del Perú", en Jacinto Jijón y Caamaño, *Las Relaciones del Imperio de los Incas* (Quito, 1919), pág. 54.
Inca Garcilaso de la Vega: *Comentarios Reales de los Incas* (Buenos Aires, 1945), II, 222-223.
Carlos Zevallos Menéndez, "Tecnología metalúrgica arqueológica", *Cuadernos de Historia y Arqueología*, VI (Guayaquil, diciembre 1956), págs. 209-215.
G. A. Dorsey: *Archaeological Investigation on the Island of La Plata, Ecuador* (Chicago, 1901), págs. 268-269, láminas LXXX, LXXXV, LXXXVI.
Bushnell, pág. 74.
- (87) Torres de Mendoza, IX, 256-257, 276, 309.
P. Pizarro, pág. 58.
Trujillo, págs. 45-47.

- Carta de Alvarado, 12 de mayo de 1535.
Jijón: *El Ecuador Interandino*, II, 98.
Zárate, pág. 465.
- (88) Trujillo, págs. 49-50.
Oscar Efrén Reyes: *Breve Historia del Ecuador* (Quito, 1943), I, 55.
Herrera, V, 362-363.
Antonio Vázquez de Espinosa: *Compendium and Description of the West Indies* (Washington, 1942), pág. 376.
Ruiz de Arce, págs. 185-186.
- (89) Xerez, págs. 29-38.
Verneau-Rivet, I, 56.
Zárate, pág. 466.
- (90) Cieza: *La Crónica*, págs. 156, 159.
Cabello Balboa, pág. 15.
- (91) Cieza: *La Crónica*, pág. 42.
Zárate, pág. 466.
López de Gómara, II, 11.
Verneau-Rivet, I, 56.
- (92) Cieza: *La Crónica*, págs. 156-157, 159, 162-163, 169-170.
"Relación de Pascual de Andagoya", en Martín Fernández de Navarrete, *Obras / Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días*, tomo 76 / (Madrid, 1955), pág. 255.
P. Pizarro, págs. 18-19.
Lizárraga, pág. 489.
Herrera, V, 368.
Gutiérrez de Santa Clara, III, 572.
Ruiz de Arce, págs. 185-186.
Pedro Cieza de León: *Segunda Parte de la Crónica del Perú que trata del Señorío de los Incas Yupanqui y de sus grandes hechos y gobernación* (Madrid, 1880), pág. 99.
- (93) Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 44.
- (94) Cabello Balboa, pág. 15.
- (95) Lizárraga, pág. 488.
Benzoni, folio 165.
Saville, II, 123.
Verneau-Rivet, I, 49.
P. Pizarro, págs. 18-19.
Trujillo, págs. 47-49.
Fernández de Oviedo, XI, 220-221.
Cieza: *La Crónica*, págs. 41, 158-159.
Sámanos, "Relación".
Dorsey, págs. 253-254.
Zárate, pág. 465.
Bartolomé de Las Casas: *De las Antiguas Gentes del Perú* (Madrid, 1892), pág. 54.
Gutiérrez de Santa Clara, III, 487.
Torres de Mendoza, IX, 286.

- (96) Eduard Seler: *Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach- und Altertumskunde* (Graz, 1960), I, 6-41.
- (97) Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 46-63.
- (98) Cieza: *La Crónica*, págs. 156-157, 164, 172-173.
Benzoni, folio 165.
Herrera, VII, 47.
- (99) Cieza: *La Crónica*, págs. 42, 169-170.
López de Velasco, pág. 448.
Herrera, V, 368.
- (100) *Ibid.*, V, 94, 183.
- (101) Verneau-Rivet, págs. 126-127.
Federico González Suárez: *Historia General de la República del Ecuador* (Quito, 1890-1903), I, 119.
Cieza: *La Crónica*, págs. 41, 161-162, 169, 173.
Herrera, V, 368.
Estrada: *Los Huancavilcas*, págs. 20, 31-37.
Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 20-21.
Zevallos: *Cámaras*, págs. 3-17.
- (102) Estete, pág. 18.
Zárate, pág. 465.
Cabello Balboa, págs. 14-15.
- (103) Xerez, págs. 26-27.
Estete, pág. 17.
Trujillo, págs. 47-50.
Fernández de Oviedo, XI, 11-12, 220-222.
Benzoni, folios, 161-165.
Sámanos, "Relación".
Torres de Mendoza, IX, 247-309.
Cieza: *La Crónica*, págs. 152, 172.
Garcilaso: *Comentarios*, II, 221.
Holm, "El tatuaje".
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 29.
Ruiz de Arce, pág. 185.
- (104) Lizárraga, pág. 488.
Lope de Atienza.
Jijón, *Antropología*, págs. 235-241.
Cieza: *La Crónica*, págs. 152-159.
P. Pizarro, pág. 16.
Juan Ulloa, I, 179-181.
Fernández de Oviedo, II, 221.
López de Gómara, II, 11.
Zárate, pág. 466.
"Noticias verdaderas de las islas del Perú, 1534" (Relación francesa).
Seville, I, 19-20; II, 17, 56, 80-81.
Torres de Mendoza, IX, 247-309.
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 39.

- Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 90, 167, 169.
Benzoni, folios, 163-166.
Barrett, pág. 48.
Ruiz de Arce, págs. 185-186.
- (105) Torres de Mendoza, IX, 247-309.
Cieza: *La Crónica*, págs. 151, 167-168.
Zárate, pág. 466.
P. Pizarro, págs. 18-19.
López de Gómara, II, 11.
Verneau-Rivet, I, 47-48, 55.
Benzoni, folios, 164-165.
Fernández de Oviedo, XI, 220-222.
Estete, pág. 19.
Ruiz de Arce, págs. 185-186.
- (106) Juan-Ulloa, I, 186-187.
- (107) Cieza: *La Crónica*, págs. 42, 150, 157, 162, 169.
Ruiz de Arce, págs. 185-186.
Benzoni, folio, 164.
Lizárraga, pág. 488.
Trujillo, págs. 45-50.
Xerez, págs. 26-38.
Fernández de Oviedo, XI, 221-222, 265-266.
Verneau-Rivet, I, 47-48.
Sámanos, "Relación".
P. Pizarro, págs. 18-19.
Herrera, V, 361; VII, 47-48.
Estete, págs. 18-19.
Juan Calvete de Estrella: *De Rebus Indicis* (Madrid, 1950), I, 121.
Jiménez de la Espada, III, 95, 165.
Vásquez de Espinosa, pág. 374.
Torres de Mendoza, IX, 247-309.
Las Sasas, pág. 117.
- (108) Saville, II, 6, 271.
Verneau-Rivet, I, 47-48.
Torres de Mendoza, IX, 252.
Gutiérrez de Santa Clara, I, 314-315.
Ruiz de Arce, págs. 186-187.
- (109) "Relación de Pascual de Andagoya" / en Fernández de Navarrete, pág. 255/.
Herrera, V, 367-368; VII, 47-48.
Juan-Ulloa, I, 167-168.
Torres de Mendoza, IX, 247-309.
- (110) Saville, I, 76-77; II, 6.
Xerez, págs. 26-27.
Trujillo, págs. 47-49.
Estete, págs. 15-17.
Cieza: *La Crónica*, págs. 41-42, 151, 169-170, 172.
Zárate, pág. 466.
López de Gómara, II, 11.
Ruiz de Arce, pág. 184.

- Sámanos, "Relación".
P. Pizarro, págs. 8-9, 14-16.
Bushnell, pág. 111.
Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 40-45, 79-85.
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 45.
Christensen, págs. 89-91.
Jijón: *Antropología*, pág. 257.
- (111) Trujillo, págs. 47-49.
Xerez, págs. 29-38.
Sarmiento, págs. 163-164.
Pascual de Andagoya / en Jijón: *Sebastián de Benalcázar*, pág. 45/.
"Noticias verdaderas de las islas del Perú, 1534" (Relación francesa).
Estete, págs. 16-17.
Cieza: *La Crónica*, pág. 159.
Jijón: *Antropología*, pág. 241.
Salazar de Villasante, págs. 9-37.
- (112) Clement R. Markham: *Las Posesiones Geográficas de las tribus que formaban el imperio de los Incas* (Lima, 1923), págs. 102-103.
Clement R. Markham, "On crystal quartz cutting instruments" / en Saville, II, 274/.
- (113) Zárate, págs. 465-466.
López de Gómara, II, 11.
González Suárez: *Historia General, Atlas arqueológico*, págs. 123-124.
Ruiz de Arce, pág. 185.
Estrada: *Prehistoria de Manabí*, págs. 107, 117, 157-158.
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 40.
Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 17-25.
Cabello Balboa, pág. 15.
Jijón: *Antropología*, pág. 247.
Seler, pág. 53.
Barrett, pág. 24.
Torres de Mendoza, IX, 283.
Edwin N. Ferdon-John M. Cobett, "Depósitos arqueológicos de la Tolita": *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XXI (Quito, 1941), 15.
Paul Bergsøe, "Metallurgy of gold and platinum among the precolumbian Indians", *Nature*, CXXXVII (London, 1936), 29.
Julio Arauz, "Anzuelos prehistóricos de la Tolita", *Boletín Científico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, núm. 1 (Quito, 1948), 4-5.
Julio Arauz, "Miniaturas prehistóricas de oro de la isla La Tolita": *B C C C E* (Quito), núms. 11-12, págs. 5-18; núms. 13-14, págs. 7-17.
Julio Arauz, "El platino en la Tolita", *B C C C E* (Quito, 1949), núms. 15-16, págs. 7-11; núm. 17, págs. 7-12.
- (114) Zevallos, "Tecnología", págs. 209-215.
- (115) Salazar de Villasante.
- (116) Verneau-Rivet, I, 47-48, 232, 274.
Bushnell, págs. 72, 74.
Saville, II, 175-176.
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 39.
Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 17-25.

- (117) Holm: "El tatuaje", pág. 78.
Ruiz de Arce, pág. 184.
- (118) Saville, I, 19-20; II, 123.
Bushnell, pág. 120-122.
Zevallos: Cámaras, págs. 3-17.
- (119) Verneau Rivet, I, 232.
Estrada: Los Huancavilcas, pág. 27.
- (120) Estrada: Prehistoria de Manabí, pág. 91.
Estrada: Los Huancavilcas, pág. 39.
- (121) Ibid., págs. 31-42, 65-74.
Estrada: Prehistoria de Manabí, págs. 23-115.
Estrada: Últimas Civilizaciones, págs. 17-20, 46-61.
Holm: "El tatuaje", págs. 76-77.
Bushnell, págs. 95-110.
Christensen, págs. 89-91.
Stirling: "A new culture", págs. 170-175.
Saville, II, 6.
Sámanos: "Relación".
Trujillo, págs. 45-47.
- (122) Verneau-Rivet, I, I, 258, 274.
Véanse también las notas núms. 46-57.
- (123) Lizárraga, págs. 486-488.
Herrera, V, 367-368; VII, 47-48, 138, 142.
Jiménez de la Espada, III, 95.
Pascual de Andagoya.
F. Hasaurek: *Four Years Spanish Americans* (New York, 1868), pág. 340.
Reyes, I, 71.
José María Vargas, O. P.: "Estado político-económico de la Real Audiencia de Quito", *Museo Histórico*, XV (Quito, diciembre 1963), 61.
- (124) Herrera, V, 367-368.
Jiménez de la Espada, III, 165.
Verneau-Rivet, I, 135.
González Suárez, I, 257-258.
Reyes, I, 71.
Bushnell, págs. 68, 72.
Estrada: Los Huancavilcas, pág. 39.
Holm: "El tatuaje", págs. 60-61.
Stirling: "A new culture", págs. 170-175.
José María Vargas, O. P.: *La Economía Política del Ecuador Durante la Colonia* (Quito, 1957), pág. 13.
- (125) Dorsey, lámina XLII.
Verneau-Rivet, II, lámina XLIX, núms. 2, 3, 4, 6, 7, 9.
- (126) Herrera, VII, 289.
- (127) Sámanos: "Relación".
Cieza: *La Crónica*, pág. 169.

- P. Pizarro, págs. 8-9.
Fernández de Oviedo, XI, 220-221.
- (128) Sámanos, "Relación".
Estete, pág. 18.
Fernández de Oviedo, XI, 221.
- (129) Trujillo, págs. 47-49.
Xerez, págs. 26-27.
P. Pizarro, págs. 17-19, 21, 30.
Fernández de Oviedo, XI, 220-221, 269.
Ruiz de Arce, pág. 187.
"Noticias verdaderas de las islas del Perú, 1534" (Relación francesa).
Zárate, pág. 466.
Cieza: *La Crónica*, págs. 168-169.
Calvete, I, 121.
López de Gómara, II, 11.
Herrera, V, 95, 366-368; VI, 53.
Garcilaso: *Comentarios Reales*, II, 222-229.
Bernardo Recio, S. J.: *Compendiosa Relación de la Cristianidad de Quito* (Madrid, 1957), pág. 79.
Verneau-Rivet, I, 55.
- (130) Cieza: *La Crónica*, pág. 173.
Lizárraga, pág. 489.
Cabello Balboa, págs. 14-15.
Barrett, pág. 111.
Estrada, *Las Culturas Pre-Clásicas*, págs. 16, 95.
Estrada, *Los Huancavilcas*, pág. 39.
Estrada: *Últimas Civilizaciones*, págs. 17-25.
El pacifismo de los huancavilcas es comprobado por la ninguna resistencia que opusieron a los conquistadores españoles: Véanse: Estete, pág. 18.
Porrás: *Las Relaciones Primitivas*, págs. 69-71.
Ruiz de Arce, pág. 186.
Trujillo, pág. 50.
P. Pizarro, pág. 30.
López de Gómara, II, 9-11.
Herrera, V, 363.
- (131) Porrás: *Las Relaciones Primitivas*, págs. 63, 68; lámina III.
- (132) Ibid., pág. 68.
Sámanos, "Relación".
- (133) Cabello Balboa, págs. 307-309.
Cieza, *La Crónica*, págs. 153-154, 164-165, 168-169.
Herrera, VI, 274; VII, 47-48.
Garcilaso, *Comentarios Reales*, II, 169.
- (134) Gutiérrez de Santa Clara, II, 437, 440.
Sarmiento, págs. 163-164.
Garcilaso: *Comentarios Reales*, II, 222-229, 233-235, 238.
Cieza: *La Crónica*, págs. 152-154, 159, 164-169.
Cieza: *Segunda Parte*, págs. 246-247, 249-250.
Borregán, págs. 82-83.

- Herrera, VI, 280; VII, 47-48.
Cabello Balboa, págs. 359-367.
Vázquez de Espinosa, pág. 585.
- (135) Garcilaso: *Comentarios Reales*, II, 222-223.
Zárate, pág. 466.
- (136) Cieza: *La Crónica*, págs. 152, 156, 164.
- (137) Benzoni, folio 165.
- (138) Holm: "El tatuaje", pág. 89.
Véase también Javier Romero: *Mutilaciones dentarias prehispánicas de México y América en general* (México, 1958).
- (139) Fernando Montesinos: *Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú* (Madrid, 1882), XVI-XVII, 54, 140, 145-153.
- (140) Cieza: *La Crónica*, pág. 152.
- (141) Juan Ginés de Sepúlveda: *Democrates Segundos o de las justas causas de la guerra contra los indios* (Madrid, 1951), pág. 29.
- (142) Cieza: *La Crónica*, pág. 152.
Cieza: *Segunda Parte*, pág. 270.
- (143) Federico González Suárez: *Obras Escogidas* (Quito, 1944), pág. 237.
González Suárez: *Historia General*, I, 85-86.
- (144) P. Pizarro, págs. 18-19.
- (145) Estete, pág. 20.
- (146) Trujillo, págs. 45-57.
- (147) "Noticias verdaderas de las islas del Perú, 1534" (Relación francesa), en Porras, págs. 69-71.
Trujillo, págs. 51-52.
Ruiz de Arce, pág. 187.
Zárate, págs. 474-475.
P. Pizarro, págs. 17-18, 21.
Ruiz Nabarro, pág. 196.
Fernández de Oviedo, XI, 269.
López de Gómara, II, 11-13.
Calvete, I, 121.
Herrera, V, 366; VI, 53.
Garcilaso: *Historia General*, I, 48-50.
- (148) "Viaje de D. Pedro de Alvarado al Perú" (A. G. I., Patronato, 28), *Museo Histórico*, X (Quito, diciembre 1958).
La Conquista de la Nueva Castilla (México, 1963), págs. 54, 56, 66-67, 78, 80, 82, 88.
Ruiz de Arce, págs. 184-187.
Herrera, VI, 360-381.

- En cuanto a Probanzas de conquistadores, pueden citarse las de Antonio Rodríguez (1555) (A. G. I., Patronato 116, ramo 2); Francisco de Trigueros (1567) (A. G. I., Patronato 115, ramo 4); Rodrigo de Vargas (1571-1574) (A. G. I., Patronato 118, ramo 8); Baltasar García (1539) (A. G. I., Patronato 939, ramo 5); Juan Pacheco (1549) (A. G. I., Patronato 96, ramo 6); Pedro Martín Montanero (1537) (A. G. I., Quito, 20); Hernando Alonso Holguín (1563) (Patronato 110).
- (149) Estrada: *Las Culturas Pre-Clásicas*, pág. 19.
Estrada: *Los Huancavilcas*, pág. 40.
Bushnell, pág. 9.
Stirling, "A new culture", págs. 170-175.
Christensen, págs. 83-92.
- (150) Benzoni, folio, 166.
Cieza: *La Crónica*, pág. 168.
Cieza: *Segunda Parte*, pág. 250.
Montesinos, págs. 145-148.
Acosta, pág. 194.
- (151) Vázquez de Espinosa, pág. 374.
- (152) Sarmiento, pág. 168.
- (153) Zárate, pág. 473.
López de Gómara, II, 11-13.
Calvete, I, 97-98, 121.
- (154) Cieza: *La Crónica*, pág. 193.

*

* *

Junto a las fuentes consultadas para este trabajo, cabe citar las siguientes: Artículos de Otto von Buchwald, publicados en la revista *Globus* (Braunschweig) en 1908-1910, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Berlín, 1908), en el *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* (Quito, 1918-1920) y en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Quito, 1921, 1924); Max Uhle, "Las antiguas civilizaciones esmeraldeñas" y "Estudios esmeraldeños" en *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, XXXVIII, XXXIX (Quito, 1927); G. W. Brainerd, "A cylindrical stamp from Ecuador", *Southwest Museum Masterkey*, XXVII (Los Angeles, 1953); J. M. Corbett, "A copper mould from Ecuador". *El Palacio*, XLVIII (Santa Fe, 1941); H. D. Disselhoff, "Grabungen und Funde in Canton Sta. Elena (Ecuador)", *El México Antiguo*, VII (México, 1949); E. N. Ferdón, "Reconnaissance in Esmeraldas", *El Palacio*, XLVII, XLVIII, XLVIII (Santa Fe, 1940-41), "The excavation at La Libertad" y "Preliminary notes on artifacts from La Libertad", *El Palacio*, XLVIII (Santa Fe, 1941); Raoul D'Harcourt, "Archéologie de la province d'Esmeraldas, Equateur", *Journal de la Société des Américanistes*, XXXIV-XXXV (Paris, 1942, 1947); Henri Lehmann, "Le personnage couché sur le dos: sujet commun dans l'archéologie du Mexique et de l'Equateur", *Selected Papers of the 29th International Congress of Americanists* (Chicago, 1951); Marshall H. Saville, "Archaeological researches on the coast of Esmeraldas", *Proceedings of the 16th International Congress of Americanists* (Wien, 1909), "Precolumbian decoration of teeth in Ecuador", *American Anthropologist*, XVI

(Menasha, 1914); Max Uhle, "Las antiguas civilizaciones de Manta", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XI (Quito, 1931); Zeferina Amil de Paniella, "Una terracota Jijijapa en el Museo Etnológico de Barcelona". *Boletín Americanista*, I (Barcelona, 1959), 69-70.

Humboldt llega a decir que el hombre mal pudo haber hecho el lenguaje, cuando el hombre mismo ha sido hecho por el lenguaje. Prescindamos de la paradoja; lo que él vió como oposición es una modulación mútua. Conservemos el segundo miembro del aserto. La antigüedad sintió agudamente que el lenguaje es el sostén de la vida humana, el Logos. El lenguaje se le ofrecía en sus varias aplicaciones: como instrumento de comunicación social, o como instrumento de expresión científica, filosófica y literaria.

Alfonso Reyes
(La Antigua Retórica)

GONZALO ZALDUMBIDE: EGLOGA TRAGICA

Luego de leer las escocedoras frases del inconjurable Raúl Andrade sobre la "INEXPLICABLE CASUALIDAD" del I. Concejo de Quito, que va a honrar en vida la tarea de escritor de Gonzalo Zaldumbide, me legaron LA PRENSA y PROPOSITOS, periódicos ambos de Buenos Aires. El primero traía un editorial acerca de EL DIA DEL ESCRITOR, consignando: "De este modo el Día del Escritor, cumplido ayer /13 de Junio/, tiene implícito, en primer término, el homenaje a la virtud de crear belleza y de redimir espíritus, a la hazaña silenciosa que realiza sin tregua el pensamiento escrito, la única entre las nobles faenas humanas que, a manera de galardón, por la abnegación que exige, puede aspirar a perpetuarse incólume y viviente a través de los tiempos. (...)" PROPOSITOS —cuyo Director es Leónidas Barletta, íntegro hombre desvivido por el Teatro moderno y de sabias enseñanzas humanas— traía este artículo de Ezequiel Martínez Estrada: NUEVA EPISTOLA "A LOS ROMANOS". Querida me es la personalidad de Martínez Estrada, hoy más unificada con el lauro de la nobleza intelectual inmanchada en esta segunda tiranía sufrida por Argentina. Martínez se dirige a los señores revolucionarios triunfantes de la PERON-MAQUIA, enrostrándoles a los militares: "Vosotros teneis el Poder y el poder es nada. No digo que sea todo, escuchad: digo que no es nada. Precisamente Cristo no tuvo ningún poder, no podía nada, pero tenía la Fuerza, porque era Dios. (...) La fuerza la tienen todavía, y la tendrán por muchos siglos, el casi mendicante Sócrates, Sófocles, Demóstenes, Fidias y muchos más. Ellos son la fuerza de Dios, los dueños del mundo. Y para abreviar, porque habeis comprendido lo que quiero deciros ¿quién hizo la grandeza de Alemania? Beethoven, Kant, Goethe, Heine, Nietzsche. ¿Y la de Italia? Dante, Miguel Angel, Monteverdi".

... Es consolador tener la Fuerza, porque la Fuerza es Dios y es Eternidad. El poder es transitorio, poder de turno azaroso mientras que el alma creadora es permanencia incólume. El escritor sale del pueblo —cualquiera sea la capa social—; no así los gobernantes que, aunque emergidos del conjunto de gentes de un lugar, dejan

de ser pueblo por haberse constituido sus mandones capataces... El escritor jamás pierde su contacto con el pueblo —cualquiera fuese su labor— porque es su fuerza, su animación y las obras que él hace, siendo sembradas en la tierra, se proyectan al Futuro incalculable. Labor solitaria pero cuan fecunda y vivificadora esta del escritor que de su humana empresa redimidora de espíritus forja con su pensamiento el camino, la verdad y la vida apretando todo en la fuerza de su mano conductora que... conociendo su potencia y los impetuos de su fe, no obstante, ara en la tiniebla. Pero esa sombra que rodea su vivir incomprendido, inapreciado, cuajará contextura de perpetuación en el Porvenir, no importa cuándo llegue, no importa que los libros, que la labor del escritor permanezcan lustros sin ser considerados... Llegará un día, el día de la reivindicación y de su derecho inmanejable. Y en este Futuro viene la "inexplicable casualidad" porque es la Historia, la consagración del Tiempo y de la Vida que dan homenaje al sembrador, a quien supo infundir en el cuerpo de la tierra espíritu, personalidad y nombre.

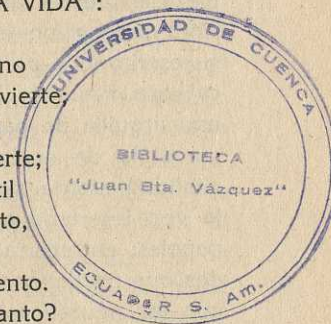
Este es el caso de Gonzalo Zaldumbide que hoy ve a su Fuerza triunfadora y a sus pies los laureles delictivamente mezquinados por algunos que no han conocido el valer de un hombre alejado de las trastadas de la inteligencia pero que, sin embargo, los círculos intelectuales de América y Europa le hacen reverencias: por su legítimo derecho de hombre sobrio en sus talentos. Halaga constatar que es el Tiempo el magistrado de justicia y reparaciones. Reanima confirmar que el aprecio que el Extranjero da a un hombre, al fin refluye dentro de la deliberada tiniebla del propio país: la luz siempre viene de más lejos... Conoci a G. Z. —como le place firmar a Gonzalo Zaldumbide en sus cartas y en la deferente dedicatoria de su libro— en una "FIESTA DE LA LIRA" en la que evolucionaban los GENIUS LOCI de la literatura morlaca: ahora para siempre ya extirpados. Tenía fija en mí su figura pero él, hombre cosmopolita, qué esperanza para que se acuerde de uno! Fue el otro año, por esta misma época, que Gerardo Chiriboga, ese entrañable consul de las Letras, nos presentara en Quito. G. Z., al decirle Gerardo mi nombre, se quedó incierto, y fuerza fue que Chiriboga le diera credencial de libros míos amparados con mi distintiva G. Ahí sí que Zaldumbide dijo: "YA!" Bueno... ya estaba yo filiado suficientemente. Y por esta su dedicatoria de EGLOGA TRAGICA sé que sabe quién soy. Pero esto es lo de menos...

Decía que había leído y admirado a G. Z. —que comodidad esta para escribir un gran nombre!—, pero no tanto como ahora en esta su novela, de la que sabía existía por ciertos fragmentos que no me precisaban mucho para hacer juicio mío fundamentado y definitivo, ya que a mí me gusta juzgar por el todo y no por partes sueltas y, peor, por prescripción ajena. Hoy que mi labor intelectual se ha dedicado preferencialmente a la investigación literaria e histórica —de la que no me felicito porque padezco más desengaños al verificar estafas que descubrir diamantes— sé de cuyo tronco viene este Gonzalo. Para mí fue lucido deslumbramiento el reencontrar a Julio Zaldumbide al estudiar la personalidad de Luis Cordero, en mi libro **HISTORIA DE LA LITERATURA MORLACA**. Siempre Don Julio había despertado mi estimación más ferviente en sus poemas CANTO A LA MUSICA, A LA SOLEDAD DEL CAMPO, LOS ARBOLES, A UN RAMO DE CIPRES, MEDITACION... Pero más de mi creencia poética era Julio Zaldumbide en su poesía ETERNIDAD DE LA VIDA. Como testimonio de lo que afirmo me basta copiar las líneas de mi libro citado. Estudiábale a Cordero en su ADIOS, y decía:

"Cordero tiene en este ADIOS la misma entonación potente de los versos de Julio Zaldumbide, quien apostrofa directamente a Dios y le acusa fuertemente en su "ETERNIDAD DE LA VIDA":

Si este que siento en mí soplo divino
dentro de la huesa en polvo se convierte;
si la esperanza de inmortal destino
se disipa en las sombras de la muerte;
fuera, entonces de Dios dádiva inútil
esta triste existencia de un momento,
que se disipa como un sueño fútil,
o como el humo vano en vano viento.
¿A qué este don de penas y quebranto?
¿a qué darnos la vida y conducirnos
por un desierto de dolor y llanto
y para siempre, al cabo, destruirnos?

Si estuviera juzgando yo a toda la literatura ecuatoriana mucho tendría que decir de Zaldumbide y, naturalmente, le colocaría par a par a Luis Cordero como Vate, y ... sensible, pero justo, me fuera



declarar que el quiteño Zaldumbide, en muchas ocasiones, tiene un estro superior al del azuayo".

Cordero, en su estudio "OBSERVACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES POESIAS DEL MALOGRADO ACADEMICO DON JULIO ZALDUMBIDE, 1889, nos avisa que Don Julio era conocido como el POETA FILOSOFO, nombradía ésta de la que le salió al poeta cierta perplejidad que no se avenía con las enseñanzas católicas. Esto molestaba un poco a Cordero pero, como hombre cabal que era, no amenguaba su admiración e impugnaba algunas apreciaciones de Juan León Mera, no siempre certero en sus juicios de almocafre. Pues... he aquí que luego de admirar al padre vengo a rendir palmas ante Gonzalo Zaldumbide.

EGLOGA TRAGICA... al leer sus descripciones refrendo que quien trazaba las lúgubres estampas y las congeturas del páramo cuando venía a Cuenca a nuestra fiesta de la lira —tan burlada por ALONE el vapuleado por Pablo de Rokha— no eran inusitados productos literarios de G. Z., sino función usual en este señor de las Letras. Y digo señor no como mero distintivo social, sino como calidad de dueño que sabe manejar los caudales de su idioma literario, la flexibilidad elegante de su frase aromosa de sugerencias, la sutileza expresiva que gradúa matices y emociones hacia una nobilísima percepción estética. Me lo imagino a Zaldumbide acodado a su escritorio —porque él no escribe tendido en el suelo como la escabrosa François Sagan de UN CERTAIN SOURIRE— destapando una arquilla de páginas antiguas que nunca, a pesar de su casi medio siglo de encierro, han perdido su perfume de organismo con vitalidad eterna por su intrínseco valor de cosa y vida buena. Me lo veo insertado su rostro de hombre superior, civilizado, entre los papeles, entrecerrados los ojos ante la vaharada deliciosa de recuerdos que no tienen nada que ver —pese al retrato de época de G. Z.— con las neuróticas morbosidades de Proust quien ejercitaba su memoria en ciclos de novelación con minuciosidad de análisis de enfermo impedido de gozar, por su cuerpo, de la tierra a la que absorbía en sus metáforas evolutivas. Zaldumbide no procede con género "esencialmente retardatorio", que apuntaba Ortega y Gasset en su IDEAS SOBRE LA NOVELA, sino con actividad directa de hombre americano que transita por la naturaleza percibiéndola y afinándola a sus impulsos creadores. En EGLOGA TRAGICA no hay detención

anémica en sus escenas sino movimiento ascendente, ritmo múltiple hacia un fin exacto, fin acariciado con amor de padre que ha tenido a una hija literaria indemne extraviada mucho tiempo. Este amor de G. Z. por su novela lo ha conducido a una metódica corrección de pruebas. A los tipógrafos se les ha ido poner la preposición detrás del verbo, y G. Z. ha corregido por su mano, con tinta azul, "debes DE" con lo cual, demostrando su casticismo, obedece los preceptos de Honorato Vázquez que, reforzando con ejemplos de Lanuza, Cervantes, Morentin, Fray Luis de León y Salmerón, denunciaba que DEBE DE significa únicamente probabilidad y nunca obligación o certeza. Así queda más patente este señorío de las Letras al cual una mota desluciría la fulgencia estilística de su vívido camafeo a pleno Sol.

Rato ha dije que Zaldumbide andaba por la naturaleza con actividad de hombre americano, si: desde esa posición ha sido concedida y culminada EGLOGA TRAGICA. El americano, digamos el ecuatoriano rico y aristócrata que se deja seducir por el hechizo fatuo de tierras de Europa y que regresa para, en crescendo, irse inperando en la tierra que le da mieses y recuerdos temerosos pegados al suelo nutricio y sustentador de sus fragancias casi volatilizadas... La madre extinta es para él como un ciprés a cuyo conjuro le invaden evocaciones emotivas de su tiempo pasado, al cual se restituye por memoria aligerada de amargas en este su retorno a la tierra que lo ha tomado más para sí. Prueba de esto es la protesta de Segismundo —desdichado nombre de símbolo calderoniano para el trágico soñar dual en la indefensión mirífica de los paisajes ibarreños— por las construcciones nuevas que encuentra en su hacienda; su apego súbito por lo americano reconquistado le induce a un examen de conciencia bajo el auditorio de las estrellas. El amo llegado de Europa está un poco desadaptado, tanto que no ha entendido la indirecta de la mayordoma quien, tras de brindarle regalos de cumplidos, tal si la tierra le presentase su bienvenida, le reprocha no haber dejado saber su regreso a fin de preparar mejor la recepción y, como fin de fiesta, haber pedido al patrón aguardiente para continuar el baile... Pero el señorito en la "cenobítica soledad" del campo divaga por un amor que lo sitúa en Marta, la Cordelia de Ibarra, que ha estado presente en sus noches de colegial no acoplado entre los jesuitas, desajuste éste que luego le trae

esta imagen cuando ve los gallinazos con "aire de viejos jesuitas calvos, enfundados en su negra sotana".

Marta siempre está en el pensamiento del mozo, que vuelve a su hacienda, constituyéndose en el eje de su *SED NON SATIATUS*. Por ello le invaden deliquios bajo la luna; circunvalan sus latidos en sus sienes que verificaron la pujanza del campo ecuatoriano en la inflamación del Sol y sus organismos vivientes: los amores del asno con yeguas cálidas... hoy derrotado de su rijo y, en contraposición a la estampa de este borrico desahuciado, el cromo espejeante de iris del amor del caballo entero retumbando de bríos oceánicos en sus volcánicas marejadas de relinchos requirientes hacia las incandescentes ancas de la potra. "Rito de seducción insondable" que el amo *SU MERCE*, riendo, embroma lo contemple a la longuita vergonzosa por el chiste del patrón porque "No de otro modo aprenden los largos pastores el amor. Pero también ellos, cristianados a la fuerza, entierran los suyos en la sombra. Es la única noción del mal que deben a la doctrina forastera". Amor de las bestias campesinas que, en esta novela de Zaldumbide, está el inadvertido antecedente de la mismísima escena explotada en otras novelas de escritores modernos de Ecuador...

En las páginas precedentes de *EGLOGA TRAGICA* se ha relieveado magníficamente la figura patricia de Juan José, pero desde la p. 56 su personalidad se traza con acentuación de alta enseñanza humana, arquetipo de nobleza espiritual. Juan José es el hito máximo de Pimán: el hombre que gobierna el campo, el señor natural de las cosechas y del tiempo sin relojes para el indio que va, no más, que de la luz a la sombra preservando al Sol como su dios intergiversable por los forasteros de su vida...

Debo manifestar que *EGLOGA TRAGICA*, hasta la mitad de sus páginas, tiene muchas similitudes con el espíritu de *MARIA* de Jorge Isaacs superando, eso sí, Zaldumbide en profundidad psicológica y en la economía paisajística más aristócrata del lenguaje, aunque menos pintoresca por falta de giros locales y provinciales del colombiano. Diría que si Segismundo se parece a Efraín, es mucho más hombre que él porque el personaje de G. Z. vive y se vive y se hace vivir unimismándose con su campo no siendo, acaso, como mero accidente del campo como en "María"... Tan vive a la tierra

Segismundo que desde su llegada a la hacienda ya prepara la conquista de la longuita Mariucha a la que regala abalorios, del mismo modo que los conquistadores españoles de la América. En las p. 60-61 el autor hace precisas consideraciones sobre los tiempos de la Conquista y su manera de cristianar. Se impregna de la bronca salmodia de la "doctrina" y le brota la observación: "Toda la tristeza cristiana se sumaba a la tristeza del indio en aquel son de súplica plañidera, extraño consorcio de la angustia supraterrena mezclada a la primera y elemental del simple drama de ser y de padecer sin saber y sin protestar." Impresión de esclavitud ésta que, presto, será borrada por el encanto de la mañana que goza el patrón recalado a redescubrir su tierra y los habitantes de ella: más con curiosidad que con amor o gratitud cabe el sortilegio del campo y de "su ilustre fasto ecuatorial".

Y la tierra llama la potencia genésica del amo en la indezuela, a quien se imagina ser "Rebeca", menos por la remota reminiscencia bíblica sino más bien ante el influjo de la virginea carne sahumada al Sol... Sexo. La religión, barreras, las barreras naturales de la raza ante la india "arisca de alma y sumisa de actos" que ignoraba amar a la europea, con complicaciones intelectuales en la sensualidad refinada... Precisas observaciones del amor-violación del patrón, resto de encomendero ahondador del abismo de los sexos y los limbos de alma del blanco y del indio... Los blancos no se contentan con haber exterminado la conciencia libre del indio sino que quieren penetrar, a saco, sus herméticos secretos anímicos hasta avivando el sexo en juego intelectual de pecado delicioso. "Y yo sentía fluir hacia ella (la longa servicia) más dulce mi compasiva simpatía por su raza." Si hay compasión no puede haber igualdad de amor, habrá posesión de la carne, sí, pero amor no. La compasión implica inferiorizar a quien se la da. El amo, olfateando los paisajes, el calor de la tierra parturienta de cosechas, no sentía simpatía alguna por la raza de Mariucha, sino que era únicamente el interesado engaño del sexo urgido ante la carne no estrenada de la india doncella americana, tentadora en sus 15 años. Se da cuenta de esto Segismundo y afirma: "Vi, digo, más inalcanzable toda intimidad espiritual que nos igualase en el amor. Y sin embargo, algo en ella me atraía". Pero no halla el camino de su corazón.

Lo que persigue el señorito, torturado inconscientemente por un

conato de amor antiguo, es sumarse en un dulce olvido animal oscuramente perseguido... Busca su olvido por el sexo de la longuilla ya en agraz. Y como las palabras cultas no llegarían a despertar la razón sexual de la india, el amo conquistador recurre a malabrismos de caricias magnetizadoras. La mujer se deja impregnar de ese fluido; mas, pronto, reacciona, instintivamente, porque presiente que es el amo quien, con esas manos taumaturgas, le está tendiendo la trampa para su deleite. Y el niño se contiene por goloso de sensualidad superfina que demora la posesión morosamente, como buen catador de vinos de solera francesa. Anticipadamente saborea su hazaña y se regodea dándosela a entender al mayordomo; hombre basto y sin complicaciones amorosas, le da la receta del éxito con las longas... La primitividad del chagra contrasta con el acicalamiento sexual del venido de París. Pero... la tierra, de amor como manda Dios, da por boca del mayordomo una lección al señorito, lección quizás lesiva a la raza, pero cuan verdadera... no sólo para las longas sino para la mujer... que, según unos versos de Nervo, mata a quien la ama, y ama a quien le pega... Estas especulaciones sexuales son ensambladas en milagrosos cuadros del campo. Cuadros jocundos y cálidos en los que en el material literario G. Z. exhibe su rica plasticidad que ha hecho de él un exégeta encumbrado de luces nunca superadas ni superables.

En el libro, al leer el Capítulo V, he acotado: "paisaje para sátiro". Y así ha sido, en efecto. (No me sorprende anticiparme a los pensamientos del autor, porque... los del oficio sabemos cómo se labran las escenas). Fauno dice el autor, que en el baño sorprende a Mariucha, a la virgen América: propicio botín para el conquistador impenitente. El español antiguo resurrecto, en esa carne de india núbil sellaba su posesión del suelo y de su habitador in memore. Siempre le rondaba a Segismundo la presencia inmaterial de Marta, dándole vueltas en su cavilar de amor iluso o, mejor, alucinado por la carencia de precisiones. Yo creo que si el amo cercaba a la india, era por hallar en ella el desfogue de esa pasión que no se concretaba en hechos con la hija del rubio extranjero asesinado. Compensaciones... como compensación fue el arrastrarle a Mariucha fuera del velorio, no en gesto de amor ni de deseo inaplazable sino por el instinto del amo que quería reponer al indezuelo muerto por el árbol... Sin proponérselo, era el terrateniente que cuidaba de lo ancestralmente suyo. Símbolo puede ser la actitud de Segis-

mundo —como me horroriza este nombre!— al hacerse dar la mano de un indio en los pasos difíciles, bajando la quebrada para ver un cóndor muerto.

... Sería interminable continuar siguiendo palmariamente las bellezas de EGLOGA TRAGICA: reluciente friso de vida real impecable. Así, a grandes rasgos, daré mis vistazos observando que los patrones creían aún en la infalibilidad del gringo ingeniero, mientras que el mayordomo loa el mérito del cholo empírico nacional... Este distanciamiento de patrones a chagras ecuatorianos va reforzado con aquella alabanza al indio que poseía "un no se que de nobleza, rezago de alguna gota de sangre española perdida en la serie de antepasados". Como si al indio no pudiera venirle esa nobleza de su ascendencia del Incario... Pero no, esto no admite Segismundo que contempla la talla enfática de Juan José cabalgando para someter el motín de indios y mandar mejor desde la silla, trono sobre cuatro patas vivientes, igual que lo hacían los de la Conquista en sus bridones coceadores... El amo vive en su tierra pero, a ratos, rebusca sus emociones con las pinturas de Francia de los percherones de Rosa Bonheur, con la bíblica poesía del "BOOZ ENDORMI" lo que le obliga al patrón, hijo pródigo de la hacienda, a lucubrar que los indios "son los lirios del campo" y que la tristeza del rondador no está en su música sino en quien la oye. Puede ser... uno interpreta los fenómenos de la Naturaleza y del Arte: todo sale de la conformación de nuestro espíritu.

El encuentro con Marta me parece flojo. Carece de emoción. Es sólo una escena social de visita, sin ninguna trascendencia exterior o interior. Trivialidad para tanto gasto de preparación en la que se torturara Segismundo. Para ubicar la acción en Ibarra se incrusta a Marta en los trazos novelísticos. Claro que la figura de la joven es cautivante, pero no en la proporción que debería ser por la espectacular espera, y lo que de ella saldrá...

Evocación de Niza... Y aquí sí, con perdón. ¿No será esto el recurrente pensar —con computación anacrónica y todo— en TERE-SA (de la Parra) a la cual declara G. Z. no haberle siquiera hablado de esta su novela, que "ella sí que habría comprendido cuánto dicen y no dicen estas páginas?" "Oh, corazón, velero aventuroso, cuándo estarás de tornada al puerto? (...) Yo amé más allá del amor. Sin amor". Soliloquios de personaje d'annunziano que espera una mano

para su redención. "¿Será la mano de Marta? ¿Qué otra mano en esta soledad? "Y... tras esta metafísica, cae el personaje en la simplicidad del sexo que le resuelve el problema ipso facto. Es Mariucha, la "mapa longa" "de pies agrietados" que somete el rocío de su cielo carnal en la entrega, sin amor ni pasión ni deferencia, al amo que en su escapada nocturna se tortura en voluptuosidades cerebrales langorosas. Habló a la india con palabras aún rezagadas de sus pensamientos humeando pasionarias complicadas. Mas, pronto se cansó y "la vencí como quieren ser vencidos los de su raza". Muy decidida sentencia, desde luego... en la que ni siquiera entra el hartazgo carnal, sino desprecio.

Ahora, es mi gana manifestar, sinceramente y con justicia, que EGLOGA TRAGICA es el legítimo antecedente de la novelística india y social ecuatoriana, no importa que ella no hubiese aparecido hasta 1956. ¿Será una manera ecuatoriana de enfocar la novela? Averigüelo quien quiera. Yo digo que la copia de elementos usados en esa clase de literatura se encuentran en esta obra de Zaldumbide. No tengo que mencionar títulos de las novelas de Ecuador que se parecen a EGLOGA TRAGICA porque están, o pueden estar, en la mente de todos. Basta verificar estas escenas sin tomar en cuenta todo el conjunto de la Egloga de G. Z. que, de suyo, es el total núcleo y eje de la novela indígena de Ecuador. Mencione aquello del caballero... y viene el problema del agua, los indios que defienden su tierra de los nuevos encomenderos, el choque de las pasiones blancas sobre las pasividades indias, los mercenarios importados de Colombia al servicio de nuestros "regeneradores" pobres larvas de politicosidad endémica. "Fermento heredado, sin duda, pero degenerado en la proliferación archidemocrática del prurilo: cualquiera se alza contra cualquiera, sin ton ni son, para tener luego que defenderse de otro cualquiera. En cien años de República, ésa ha sido nuestra danza folklórica". Temas todos estos de vastísima explotación y expedición de la novela nacional y hasta indoamericana... Pero, hay más, el tinterillo que se tenía al lado del indio leguleyo "entre amarillo de bilis y verde de envidia al blanco"; el diputado, caricato de sociólogo socializoide que chilla por la reivindicación del indio, por la venganza del indio, por la embriaguez de la venganza del indio... He aquí: este cúmulo de bagaje de literatura de "VANGUARDIA" no ha sido sino temas revertidos en las novelas de todos nosotros que vociferamos de 1930 acá.

Podría citar algunas novelas indoamericanas que en 1800 ya trataron este tema de las reivindicaciones indigenistas, pero sería muy largo y, por hoy, me concreto sólo a mi país. Me contentaré con decir: manes de Espartaco y de Jesús! Gonzalo Zaldumbide había anunciado y enunciado las mismas cosas en 1911, porque él también fue joven "aunque no lo crean los nuevos". Cuanta razón tiene su ironía "A cada generación, los modernos, ingenuamente creen que el mundo empieza con ellos; y "el pasado", pasmado, lo borran cual si hubiese sido inexistente". Tontería, ya que el pasado es el fundamento sobre el que se alza toda escuela nueva. Ese pasado de G. Z. se irgue hoy desafiador del Tiempo, invasor de la Vida, reclamador de sus respetos y su honor literarios. Y necesario es que la voz de quien sabe ser leal consigo mismo proclame que la obra de Zaldumbide fue labor de PIONEER, de explorador avanzado a quien no le han mellado siquiera las espinas del camino negador. Cuanto está en EGLOGA TRAGICA se puede encontrar en las novelas indigenistas y sociales de Ecuador, hay que repetirlo, expuesto con profusa sindéresis, castellano más puro, exquisita maestría en la sobriedad narrativa, atildada percepción psicológica y un logro homogéneo en el cuadro de movediza placa rápida —FILM?— de color local.

En EGLOGA TRAGICA tampoco falta, por si se le hiciera el cargo, el habla bozalona del indio —a modo del tartajoso lenguaje de los gringos castellanos hablantes— para marcar con más fidelidad el carácter inadaptado a la civilización exigida por los blancos, que quieren hacer del runa su mestizo espiritual... Apreciables son las divagaciones sociológicas de Gutiérrez que, asistido por la Historia de González Suárez, trata de apearse a Felipe Suárez de su barricada verbalista pseudo revolucionaria provinciana. Toda la jerga gritona de protectores del indio, de los magnavoces de la dicha "reivindicación social", de nosotros los hacedores de estériles y fachendosos carteles marxistas —novelistas sale por los belfos atarantados del politiquillo inficionado de virus periodístico-tribunicios. Conste, EXPRESAMENTE, que yo no renego de mi labor indigenista ni "revolucionaria"... Siento un hecho, no más. Todos cuantos novelamos sobre el indio, quienes chacharreamos versadas incendiarias pro su regeneración fuimos infructuosos conatos —sinceros unos, farsantes los más— de vaporistas redentores, muy mal encaminados. No situamos el problema que debía ser: aunando la pro-

paganda literaria con lo práctico para tratar de "civilizar" al indio. Logramos, eso sí, hacer que se repare en el indio, en lo indio, pero... no pasamos de ahí. No discutamos esto.

Doy todo mi aplauso a Gonzalo Zaldumbide por su admiración por Gonzalo Pizarro, Capitán General y Gobernador del Reino, personero de la revolución de encomenderos, cabeza mayor de los cabildos y hombre de poderes sublevados absolutos, traidores a su rey por ser en 1546, el suscitador, el creador de la decencia libertaria americana. Este don Gonzalo Pizarro, "Gobernador, Padre y Libertador de la Patria, Soberano del Perú" vale muy mucho más que su hermano el Marqués Porquero; tiene fulgencia propia de hombre que se yergue firme en la Historia para dar su visión más fraterna en las tierras de América de Carlos el de nombre ordinal retaceado entre España y Alemania. Sí, razón le ampara a G. Z. "Se libró así la batalla de mayor transcendencia espiritual en la historia de América, pues en Iñaquito quedó sembrado el insofocable germen de las patrias futuras e ineludibles". De ahí saldría todo el impulso de la Emancipación. Y junto a Gonzalo Pizarro, llama militar de alzados, vencedor del virrey Núñez de Vela, también el magnífico Teniente de Gobernador Don Pedro de Puelles, y, además, las sulfúreas proezas del estruendoso cojo Carvajal: Demonio de los Andes y amaestrador de marañones... Pero Gonzalo Pizarro, jinete a todo viento de la América Meridional, no supo afianzarse ni crear la civilidad de sus triunfos. Volviendo a Marta...

Fue una liberación para ella la muerte de su madre loca por espanto de amor y venganza paterniega, mas no por eso menos dolorosa. Empero, la Vida triunfa en la mujer y el autor la prepara, desde su primera salida del encierro, para la madurez "precursora de la cosecha magnífica". El amor en el campo como una atmósfera patética inesquivable, y bajo ella caen la entereza moral de Juan José y los nerviosismos pasionales de Segismundo quien, a pesar de ser tan pulcro psicólogo como demuestra en sus relatos, no cala en la pasión de Juan José sino a través de muchísimas páginas de la novela. Debió, sin duda, estar obstruido por el amor a la rubia sobre la que desplegaba psicologismos enredados. Aquí viene el clímax enérgico de EGLOGA TRÁGICA. De pena que Juan José se escurra de su pedestal de personaje logrado y potente. Es lástima que se mancille la mejor creación, como personaje, de la no-

vela, pero... la Vida manda, lo humano se impone y Juan José no es más que un hombre sumiso al amor avasallante contra toda racionalidad, contra toda voluntad, contra todo dique moral, contra todo razonamiento. Es la potencia del hombre que se condenara a aislamiento, que se rebela demandando su parte de placer y de contenido espiritual en la fusión de otro ser: hacia el Futuro. La permanencia de la especie habiendo ya seleccionado su arquetipo de mujer...

La carta de Juan José a Segismundo es patética desgarradura del amor indomeñable. Aquí el género bucólico, deleitable de serenidad y de insuperable pintoresquismo descriptivo de la novela, cede a lo trágico que se abalanza, desde los cimientos de la sangre pasional, en tromba impetuosa a perpetuarse. Y lucha por la turbulenta posesión de su ser: en cielos y tierra. La mujer... se somete a su designio de víctima propiciatoria, tapia las vertientes de su corazón ido hacia Segismundo, su coetáneo, su ideal de colegiala encandilada por el mozo marchado y regresado de Europa, hoy inalcanzable... Marta cierra su conciencia católica atenta sólo a la responsabilidad moral para los hombres. En el agua negra de noche del estanque, en cuyo borde días antes percibiera los latidos del tío y del sobrino revoloteando cóndores en celo sobre su carne resurrecta, anula su vida —ahora Ofelia— borrando con ella la tentación de los dos machos, productos esporádicos del campo agravador de sus pulsos vehementes de posesión fisio-espiritual.

¿Variante del final de MARIA a quien Efraín la encuentra muerta? Puede ser... Pero cuan reciamente culminado en la novela de G. Z. que, con esta exhumación de EGLOGA TRÁGICA, quiéralo o no, lo desprecie o no, toma asiento entre los primeros novelistas de América. Es un vulgar decir... Pero evidente, pese a quien quiera. "ESTA NOVELILLA" esta "REZAGADA VELEIDAD" —tal califica su autor— ha sabido emerger de su traspapelamiento literario, demostrar su vida ascendente, inmarchitable y refrendar que sus elementos son los progenitores, no únicamente de la novelística ecuatoriana —lo recalco— de "los nuevos", sino de muchas novelas de Indoamérica con las cuales tiene afinidades sorprendentes. Esto no es demérito para EGLOGA TRÁGICA, sino elogio porque es la antecesora indiscutible: una cumbre mira la vegetación que crece y medra desde su cima para abajo. Si muchas escenas de EGLOGA TRA-

GICA las hallamos en otras novelas publicadas antes de la de G. Z. —tal su misma trama y problema amoroso o entre parientes cercanos— no demuestra sino la vitalidad de sus páginas, el vigor de su contextura, el material humano, los componentes de paisaje y clima geográfico que presentan relieve y singladura a una obra señera y cifra —aquí sí!— de las Bellas Letras castellanas.

Bien puede Gonzalo Zaldumbide alzar entre sus manos descuidadas esta paloma trágica, y contemplarla volar encima de su cabeza que rechazaría, de cierto, el aro falaz de una corona de laurel, pero que sí aceptaría la brisa de unas alas...

Cuenca, Agosto 1º de 1956.

LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS

En general los científicos se esfuerzan mediante todos los artificios posibles por lograr un acercamiento objetivo al conocimiento y por traer cada vez nuevas regiones de datos con ayuda de un régimen ascético y riguroso. Las humanidades, en cambio, no precisan los medios subjetivos de obtener conocimiento. Ante los asaltos de la ciencia, las humanidades desgraciadamente han cedido terreno, abandonando alguno que con sabiduría hubiera podido defender y ocupar, con sólo incluir en la sabiduría un conocimiento eficaz de la naturaleza. Como científico recibiría con agrado una afirmación más enérgica de las disciplinas humanísticas, con tal que esa demostración no consistiera en un empeño por retornar hacia el pasado. Un cambio así podría robustecer a nuestras Universidades y a la totalidad de nuestra cultura, si se efectuara sabiamente. Al fin y al cabo, los científicos no son los únicos que cuentan con un asidero tan fuerte en el futuro que no temen dejarse arrastrar por el pasado.

Harold G. Cassidy

JOSE LOPEZ RUEDA

POEMAS

EL DRAGON TENEBROSO

a boca de noche era.

Berceo

La boca de la noche, vasta y devoradora,
viene ya por el este con sus fauces oscuras
a tragarse la tarde moribunda y sonora
de pájaros que animan las verdes espesuras.

La noche con su boca se engulle las ciudades,
se las hunde en su vientre del tamaño del cielo;
y allí los sueños barren torvas penalidades
con sus plumas de olvido y efímero consuelo.

Pero también la noche tiene verdes sicarios
que pueblan con sus monstruos las ánimas dormidas,
cuando los buhos abren sus ojos planetarios
y escriben a los jueces los pálidos suicidas.

La noche tiene dulces estrellas enterradas
en su vientre gigante de dragón tenebroso
y a veces llueve arriba sus luces plateadas
la luna que es su ombligo redondo y silencioso.

La noche con su vientre, la noche con su boca,
la noche con sus largas lujurias jadeantes:
fomenta la plegaria y a la embriaguez convoca,
secunda al asesino y ampara a los amantes.

La noche nos ofrece su más negra espelunca
para que allí gitemos nuestro ¡muera la vida!,
cuando estamos hundidos y pensamos que nunca
nuestro ser en tinieblas hallará una salida.

Pero también nos brinda sus altos miradores
abiertos a perfumes y a blanquísimas rosas,
cuando viene el ensueño con sus mil ruiseñores
y su irisada nube de leves mariposas.

La noche es un insomne dragón que nos conduce
del ocaso a la aurora por el cielo dormido
y entre sus vastas sombras, a veces, se trasluce
la huella vacilante de un dios desconocido.

EXULTANTE DE LUZ

A la ciudad de Cuenca-Ecuador

Sobre el radioso mar de la alegría,
soy como una fragata que navega
con sus velas gloriosamente hinchadas
por una brisa transparente y fresca.

El ardoroso júbilo caldea
mi sangre de varón en tal manera
que dilatada fluye y casi rompe
los delicados vasos de mis venas.

Dichoso hasta olvidar mi condición
de padre de familia con problemas
y feliz como un dios en vacaciones
que recorre de incógnito la tierra,
voy por este paisaje donde tiene
su perpetua mansión la primavera.

Bajo el cielo infinitamente azul,
un anchísimo valle se despliega
poblado por oscuras extensiones
de eucaliptos que el viento de la sierra
sonoramente peina. Por los bosques

tres ríos rumorosamente ruedan.
Vistos desde las cumbres, son tres dedos

larguísimos de espuma, que se enredan
entre la cabellera resonante
de la fronda que arroja las praderas.

Salvajes capulies cuyas hojas
batidas por el aire centellean,
expuestos a los rayos cenitales,
como antorchas, inundan las laderas.

Doradamente, bajo el mediodía,
extensos campos de maíz destellan
y paciando invisible entre los tallos,
el viento mansamente rumorea.

De colores vivísimos vestidas,
las indias van y vienen por las sendas;
las pitas erizadas en los setos
sus largas y pulidas uñas muestran.

Bajo el sol implacable de las doce,
el mundo es una lumbre gigantesca
y por los cuatro puntos cardinales,
altos montes en círculo llamean.

Las mariposas vuelan encendidas,
arden las margaritas en la yerba,
las piedras arden, arden las cabañas,
las truchas en los ríos, las palmeras,
los cuernos de los toros y hasta el mismo
silencio campesino que se quiebra
con el múltiple canto de las aves,
arde también como una inmensa hoguera.

El telúrico incendio se propaga
por el mapa total de mis arterias
y echado boca abajo, con mis uñas
hundidas en el vientre de la tierra,
la beso igual que un novio, la acaricio,
me lleno de emoción, hablo con ella,
aspiro sus perfumes y deseo
megalómanamente poseerla.

BAHIA DE CUMANÁ

I

1515

Pasaba ya del mediodía
cuando las naves españolas
dieron sus anclas a las olas
de esta suavísima bahía.

Y ávidos nautas admirables
de barbas negras o doradas
desfloraron con sus pisadas
estas playas interminables.

Sobre el áureo firmamento
vieron las colinas costeras
y contemplaron cien palmeras
alborotadas por el viento.

Desmadejaba su belleza
la tarde sobre el mar risueño
y el vino dulce del ensueño
se les subía a la cabeza.

Quisieron, de fatiga llenos,
trocar por plácidos arados
sus arcabuces fogueados
y envejecer aquí serenos.

II

1965

Desde entonces han transcurrido
más de cuatrocientos cincuenta
años. La tarde fluye lenta.
Murmura el piélago dormido.

El sol descuelga jubiloso
desde las nubes los encajes
de sus levísimos celajes
sobre el Caribe perezoso.

Todo está igual que cuando anclamos
en estas ondas sosegadas
y dejando nuestras espadas
sobre la playa, descansamos.

Todo está como entonces era,
hace cuatro siglos y medio.
Las olas prosiguen su asedio
contra su arenosa frontera.

Sobre los peces, en picado,
se derrumban los alcatraces
que en el aire engullen voraces
lo que veloces han pescado.

La brisa mueve la verdura
de los palmares y el espacio
es un diáfano palacio
donde la paz reina segura.

Nada ha cambiado. Nuevamente
ven mis pupilas españolas
la calma azul sobre las olas
que el viento empuja mansamente.

Y estos deseos vesperales
de renunciar al viejo mundo
para perderme vagabundo
por estos claros litorales

son los mismos que ya sentimos
casi quinientos años antes
los diecisiete navegantes
que al galeón jamás volvimos.

HOMENAJE FILIAL

(A mi padre, taxista de Madrid. In memoriam.)

Ya no veré jamás la venerable
nieve que ennoblecía tu cabeza
y bajo la firmeza
de tu pecho admirable
no sentiré de nuevo conmovido
tu fiel corazonazo detenido.

Un mortífero rayo silencioso,
más raudo que el oscuro pensamiento,
fulminó en un momento
el albergue forzoso
de insatisfecha carne y hueso triste
en que el delirio terrenal cumpliste.

Ya nunca te veré con estos ojos
ni sonará tu voz en mis oídos,
pues ya restituidos
al barro tus despojos
sólo me queda de tu humilde historia
una huella de luz por la memoria.

No quiso, padre, nuestra dura suerte
que un abrazo nos diéramos postrero
antes de que el arquero
sombrio de la muerte
a traición y furtivo destrozara
con flecha funeral tu vida clara.

Hace diez años que nos despedimos
en aquella estación brumosa y fría.
Me dura todavía
la pena que sentimos
al ver que el tren su viaje comenzaba
y de ti para siempre me alejaba.

Por un instante, qué desgarradoras
me fueron tus miradas, qué angustioso
el llanto silencioso
que entre locomotoras
aullantes en la noche derramaste
cuando hasta nunca más te me abrazaste.

Y es que tu corazón emocionado
oscura, ciegamente presentía
que yo no volvería
otra vez a tu lado
y que en el vano tiempo fugitivo
era aquél nuestro adiós definitivo.

Senti volar los años. Entre tanto,
tu taxi por Madrid piloteabas
y calles navegabas
motorizado y santo;
yo surcaba los mares errabundo
o pisaba la piel del Nuevo Mundo.

Pero jamás perdí las esperanzas
de recobrar tu nombre compañía
y poder algún día
contarte mis andanzas:
Nunca pensé que un dardo repentino
pondría fin a tu fugaz destino.

El uno para el otro, mutuamente,
estuvimos, en vida, ya difuntos
y cuando tus asuntos
caligráficamente
me escribías con manos pensativas,
eran canto de cisne tus misivas.

Ya nunca nos veremos en la tierra
ni en ningún otro sitio, según creo;
mas si cumplo el deseo
a que mi alma se aferra

de ganar el proceso de la muerte,
¡qué gran dicha será volver a verte!

Pues si es verdad que eterna y clara vida
tras ésta oscura y breve conseguiste,
ya no estaré yo triste,
puesto que iré enseguida
a ver por los estéreos confines
tu taxi de encendidos serafines.

Y, mientras, aquí abajo tú me dejas
el consuelo de haberte conocido
y haber de tí aprendido
a navegar sin quejas
el mar de nuestro sino tenebroso
atento al Almirante Silencioso.

Pues fuiste en esta vida proletario
de nuble porvenir, soldado raso,
obrero del fracaso,
y revolucionario.
Sufriste con oscuros camaradas
prisión entre siniestras alambradas.

Penaste por el pan de cada día,
te vi menesteroso y humillado
o bien decepcionado
y en secreta agonía;
mas nunca pude oír que endureciera
un resentido son tu voz austera.

Descansa en paz, oh Séneca pequeño,
oh Marco Aurelio mínimo, reposa.
Bajo tu blanca losa
duerme el profundo sueño
que te mereces por haber vivido
si victorioso no, jamás vencido.

LOS INTIMOS NOCTURNOS

Para mi hermano Gregorio Cordero y León,
en su Presencia Absoluta más allá de la
Muerte...

NOCTURNO NUMERO 1

Qué tiniebla tan honda... Qué profunda tiniebla...

Cómo duele esta tiniebla del Silencio, del gran Silencio lleno de
imposibles, de un Silencio que nada ni nadie puede ya llenar con
las humanas voces, precisamente porque está hecho de la voz que
se fue en la integración irremediable hacia el Silencio...

Qué honda tiniebla más allá de la noche elemental, ahondada
hacia el alma, hundida en el alma donde cae la noche como des-
garrada imposibilidad de todos los imposibles...

Cómo escuchar en medio de la noche la voz ausente, la querida
voz ausente, la sagrada voz ausente?... Cómo escuchar en la hon-
dura definitivamente negra la voz que pasó de lo humano hacia el
Silencio, hacia el grande y profundo Silencio?...

En dónde tu voz, en dónde?... Existe acaso la voz más allá
de lo humano, en medio del Silencio?... Puede decirse acaso tu voz,
ya impenetrable, más allá del dominio inmutable del Silencio?... O
tu voz infinitamente humana, ardientemente humana, eminentemen-
te humana, se hundió para no decir ya más la palabra en el reino
insondable del Silencio?...

Hacia dónde tu voz, hacia dónde?... Cuando tus labios callaron
sobre el mundo con la última palabra de nostalgia, con el último dis-
tante amor, con la última evocación de lo remoto, con la última
invocación a lo imposible, qué astral mensajero inverosímil y sin nom-
bre supo recoger tu dolido silencio para integrarlo al gran Silencio?...

Puede acaso escucharse esa última palabra impronunciada en tus labios cerrándose a las voces audibles, quemándose en la sed de amor de la irremediable distancia?... Puede talvez oírse ese llamamiento imposible sellando tus labios en la angustia de la tierra que no daría a tu sed el agua mansa?...

Hay acaso un poder más allá de tu poder de amor en sacrificio que selle aún más tu silencio en la postrera palabra silenciada que ya nunca, nunca, nunca será oída?... Existe un mandato más grande que tu mandato de altura humana incomparable que disponga para tu último silencio lo irremediable del eterno Silencio?...

En dónde tu voz, en dónde?... Es tu misma voz humana viajera de imposibles y quimeras, dolida de distancias y horizontes, calcinada de sendas y caminos, la que está íntimamente integrada al Silencio?... O es tu voz acorde solamente de la armonía tremenda del Silencio?...

Puede venir tu voz en esta noche hermana del alma, puede venir a decir cómo es el Silencio en una verdad que el alma no escucha aunque se queme en los deseos y se desespere en la inútil esperanza?... O es tu voz tan lejanamente lejana que el alma no la escuchará jamás?...

Qué tiniebla tan honda en el Silencio... Qué Silencio tan hondo en la tiniebla...

Qué dolida, qué angustiada, qué tremenda tiniebla... Qué infinita tiniebla sobre la noche y sobre el alma en sellada tiniebla...

*
* *
*

NOCTURNO NUMERO 2

Qué noches tan profundamente obscuras y tristes debieron ser tus noches, antes de la Gran Noche sin palabras...

Cómo desearías bajo las noches últimas guardarlo todo en tu alma... Las sonrisas de los retratos más allá de los retratos, las

palabras de las cartas más allá de las cartas, los distantes abrazos más allá de los abrazos... Las intensas pupilas encendidas bajo tu recuerdo, las manos que agitaban el aire en la angustia de las despedidas, las distancias que te acompañaron siempre, dueño dolido de las distancias...

Cómo buscarías en tus noches de soledad infinita el signo de la estrella a través de las ventanas, hallando sólo la sombra impenetrable... Cómo pedirías a la sombra algún otro signo, aunque no fuese la parpadeante estrella distante... Cómo te angustiarías en la búsqueda del signo, en sola angustia, en soledad irremediable...

Tratarías de llevarte en tu alma todas estas cosas de tu vida y nuestra vida, en el afán de eternizarlas más allá de la Muerte, tú que supiste del morir antes de la Muerte en soledad altamente infinita de imposibles...

Querías congrega en tu pensamiento muchos otros pensamientos, las palabras dichas a tu oído de sensibilidad hondísima y también los silencios sentidos y presentidos en las palabras no dichas... Querías reunirlo todo en unos instantes infinitos, mientras las noches llovían sobre tus ojos buenos solamente tinieblas...

No obstante tu grandeza humana, no obstante tu corazón infinito, temblarías por los posibles mensajes que nos llegarían ya sin tu mensaje... Temblarías por los dolores nuestros que seguirían a tu gran dolor ya sin expresión después de la Muerte... Recorrerías cada fisonomía signada de llanto sin consuelo, escucharías cada inútil queja contra el destino ciego, sentirías la negrura que ningún consuelo puede consolar... Palparías las agitaciones de los corazones que te amaron, latirías el pulso de las alteraciones cuando la Muerte sería el único consuelo del mal de vivir en dolor y angustia incurables...

Tus ojos se agrandarían en las noches trágicas bajo la sombra, perdiéndose en cajones de pequeños tesoros reunidos por tus manos, en libros acariciados de tu pensamiento, en Obras creadas por tu poder creador maravilloso, desmaterializándolo todo, espiritualizándolo todo, deseando dejar en cada cosa alguna palpación tuya, queriendo inefablemente que cada cosa nos hable el idioma que tú ya no puedes, ya no puedes hablar jamás...

Todo en soledad y en tiniebla... Ninguna mano amorosa pondría el lirio puro de frescura sobre tu frente en fiebre... Ningún pañuelo de simple perfume pasaría por tus labios sitibundos en la sed inverosímil, ninguna voz cordial trataría de engañar tu seguridad del viaje hacia la Muerte... Estarías solo en soledad terrible... Estarías solamente solo tratando de rasgar la noche distante para decirnos algo en los presentimientos nuestros y, al propio tiempo, pidiendo en fuego ardiente a la noche que no ponga en nuestra distancia ningún presentimiento...

Tu lucha inmensa con la seguridad del morir sería tragicamente oscura... Ningunos ojos te regalarían miradas comprensivas, ningunas manos te estrecharían en el sabor de intimidad, ningunos abrazos hundirían tu desesperación en el engaño casi infantil de la esperanza...

Hondas noches de dolor y de tiniebla las últimas noches tuyas antes de la Gran Noche... Tu corazón sufriría ciertamente por tu dolor en soledad, pero más, mucho más, por el dolor nuestro cuando ya no nos quedase ni siquiera tu misma soledad...

*

* *

NOCTURNO NUMERO 3

Debías volver en ceniza a la tierra natal...

Tú, admirable incendio apasionado en fuego de humanidad y de justicia... Tú, encendida palabra perenne diciendo la verdad para las llamaradas nobles de la vida... Tú, inapagable senda encendida en todos los fuegos intensos que transforman el sentido de cada día... Debías volver en ceniza a la tierra natal...

Tu fuego interior, tu íntimo y claro fuego interior sabía el sencillo milagro del contagio de la llama: todo lo que se acercaba a ti se incendia en la llama bella, alta, ennoblecedora de la vida para siempre...

Tu voz encendedora de horizontes llevaba la llama hacia todas las distancias... Cada palabra tuya era una llama, una antorcha, un regalo bellissimo de fuego...

No quisiste, nó, no quisiste que el retorno tuyo sea en otra forma distinta de la llama o del epílogo de la llama...

Intensamente soñabas el retorno con tu fuego armonioso y puro... Intensamente querías el retorno para darnos ese fuego de tu presencia, de tu gesto, de tu voz... De nuevo vendrías a poner en el hogar la llama caminante detenida unos instantes en puro amor, aunque luego fuese llama nuevamente de los vientos... Otra vez dejarías en la cordialidad el fuego íntimo de tu sentimiento incomparable, aunque después volviese a los caminos donde tu llama era señal en la noche de los hombres...

De tanta claridad como tenía tu íntimo deseo de retorno llegaste a los límites inefables de la infantilidad: pensabas en el aire leve, en el agua que curó tu sed cuando aún tus pupilas definían gorriónes en vuelo y mecerse de gotas de rocío en las hierbas esbeltas... Querías el calor de un pan casero con levadura de sonrisas... Soñabas con las amanecidas tuyas de antes de tu éxodo, cuando los cielos copiaban limpidamente tu alma de dulces transparencias y la canción de las cigarras le ponía música al sol amablemente cariñoso... El ansia de los abrazos se te pintaba en las palabras, lo febril del empcionario sencillo se te retrataba en los retratos, el afán profundo de las dulces cosas simples se te dibujaba en los caminos distantes... Todo tú eras un soñador encendido en el sueño del retorno, no importa por qué tiempo ni para qué tiempo: tú sabías dar sabor de eternidad a lo transitorio en tu vivir intenso...

Y, sin embargo, debías volver en ceniza a la tierra natal...

Cuando supiste que el camino se te iba a cortar en la brusquedad de la tragedia, cuando alcanzaste a comprender que debías irte en el irse irremediable, la llama se te hizo realidad bajo las noches inconsolables...

Volviste en una pequeña caja con amor de la tierra que fuera tu tierra de adopción... A veces pienso que una amiga dulce, des-

pués de tu último suspiro, desocupó su cofre amablemente guardador de joyas diáfanas, de papeles claros, de recuerdos queridos... Tú, el inmenso, el incendiado, el caminante con la llama en las manos y en el alma, te volviste apenas del tamaño de un corazón para venir en el cofre a la tierra natal...

Volviste luego del incendio... Lo último que debió besar el beso torturante de la llama serían tus ojos mirando todavía las distancias...

Debías volver en ceniza a la tierra natal...

*
* *
*

NOCTURNO NUMERO 4

Si la lluvia dijera tu nombre... Si dijera tu nombre la lluvia...

La tempestad bajo la noche, la tempestad con más negrura intensa que la noche, es solamente la inefable angustia...

Desde unos cielos de tragedia oscura, desde unas imposibles tinieblas altas, desde unos abismos de inverosímil hondura, la tempestad sólo dice lo que no se dice, sólo pronuncia lo que no se pronuncia, sólo entrega el dolor antiguo y el dolor de siempre, el perenne dolor que hace más oscura la tierra oscura...

La tempestad hunde en el alma otra más honda tempestad de altura... La tempestad halla en el alma otra más grande tempestad oscura... La tempestad deja en el alma otra más trágica tempestad profunda...

Cómo hallar en la noche, cómo hallar en la sombra, cómo hallar en la honda tempestad tu nombre, siquiera tu nombre aunque sea empapado en la trágica lluvia?...

Duele más el alma, duele más irremediablemente tu nombre en la tempestad que no lo dice, en lo hondo tremendamente lleno de tempestad oscura...

La tempestad destroza lo distante, despedaza lo posible, manda hundirse en su trágico canto sin orillas todo, todo, con un mandato terrible de locura... La tempestad no quiere decir nada que no sea desastre, tormenta y tormento infinito para el alma dolida sin tu nombre siquiera bajo la tiniebla oscura...

Cómo pedir a la lluvia que diga tu nombre, siquiera tu nombre, cuando el alma insistentemente lo pronuncia pero siente el dolor de que la lluvia no lo pronuncia?...

El alma pide a la lluvia tu nombre, lo pide en el instante eterno de tragedia, y sólo ausculta bajo la tempestad una palabra oculta entre la sombra, una palabra más negra que la noche, más trágica que la tormenta de lluvia: nunca, nunca, nunca, nunca...

Cómo decir a la tempestad que no inquiera el nunca en la tiniebla oscura?... Cómo decir que no lo pronuncie en lo intuido por el alma temblando de ausencia ya sin remedio bajo la gran oscuridad oscura?...

La tiniebla es más tiniebla bajo la desatada lluvia... La tempestad es más tempestad con la noche que de imposibles lo posible injuria...

Y tu nombre presente en tragedia en el alma, y tu nombre temblando de ausencia en el alma desnuda se hunde en tempestad, en tormenta, en lluvia, en un inverosímil viaje irremediable, en una fuga tremenda, en una fuga, en una fuga...

Cae tu gran ausencia sobre el alma solamente en nunca... Cae la noche oscura sobre el alma solamente en nunca... Cae la tempestad sobre el alma solamente en nunca...

*
* *
*

NOCTURNO NUMERO 5

Recuerdo tu última despedida... La recuerdo bajo la noche como una distancia más, como una inalcanzable distancia...

El presentimiento te decía esa verdad sin palabras, esa verdad que se ahonda hacia el alma, indefinible, vaga, en desdibujamientos extraños... El presentimiento te ponía en los ojos ese afán de llevarte las postreras imágenes de la casa, hasta en sus más pequeños detalles... Tratabas de llevar en las pupilas todo esto que se quedaba aquí, todo lo que se quedaba aquí aterido de tu ausencia... Intentabas en un esfuerzo sobrehumano guardarlo todo, aunque en las imágenes se fueran también el llanto, la tristeza, la desesperación, la inútil esperanza de detenerte, alto caminante de los más altos caminos humanos, viajero del fuego en las distancias...

Buscaste un momento en que nadie te miraba, te hundiste en uno de los cuartos que quedaba vacío de tu noble presencia, y lloraste como un niño, como un niño desesperado, con ese dolor inexplicable de los niños que lloran sin remedio, sin consuelo, sin esperanza...

Las lágrimas parecían que iban borrando de tus ojos las imágenes, pero estaban fijándolas, fijándolas mucho más en lo triste, en lo angustioso, en lo imposible...

Tu hondo corazón humano, tu admirable corazón humano era todo temblor en la penumbra del cuarto callado... Ahogabas sollozos, detenías gritos, matabas gemidos, porque no se sintiera tu doloroso llanto de niño triste, llanto incurable, oscuro y claro llanto...

Ahora que la distancia es ya tan grande... Ahora que la noche es ya irremediable... Ahora te digo que yo vi tu llanto de imposible, sin atreverme a detenerlo, a contenerlo, a consolarlo... Te sentía en el presentimiento doloroso de la soledad que es mucho más que la misma soledad... Te sabía saboreando íntimamente tus instantes lejanos con todas las imágenes temblando de frío como cuando el viento agita el agua... Te comprendía viviendo la distancia, viviendo en el intenso dolor la irreparable distancia...

Tu llanto sin remedio, tu llanto de niño tristísimo ponía en la penumbra un dolor intenso... No me atrevía, nó, no me atrevía, hermano, a consolarlo... Sabía bien que mis silencios o mis palabras lo harían más triste, más dolido, más irremediable...

Ahora es la noche, la noche con esta imagen temblando también en honda sombra... Siento otra vez tu llanto inverosímil, ese llanto mismo del cuarto en penumbra, pero más inaccesible ya a mis pobres pupilas quemadas en las lágrimas...

Bajo la infinita noche lloras un llanto lejano... Y no hay pañuelos para poder secarlo... Y no hay palabras ni silencios que puedan comprenderlo... Y no hay ni siquiera la distancia que te esperaba en los caminos sin fin...

Ahora es sólo la noche en sombra sobre mi alma... Tu llanto de niño tristísimo es en la noche intensa obscuramente claro... Ya mis ojos no lo ven, ya mi anhelante fiebre de despedidas no lo siente cercano, ya mi pulso en latido doloroso no lo halla entre la sombra... Lo siento, sí, lo siento, pero con un sentido extrahumano, allá donde las estaciones se congelan en un invierno impenetrable, allá donde nuestros pobres días se hunden en una eternidad que hace temblar el alma...

*
* *
*

NOCTURNO NUMERO 6

Nunca, nunca, nunca...

Se ha pensado con hondo pensamiento en la palabra nunca?...

Se ha sentido profundamente la palabra nunca?...

Se ha hundido el espíritu, con hundimiento definitivamente irremediable, en la palabra nunca?...

Puede seguir el mundo su marcha armoniosa entre los mundos... Puede el cielo seguir copiando el destino intangible de las alas... Puede el agua encender en su cordial viaje un canto delicado... Sobre todo estará solamente esta palabra: nunca...

Nunca, nunca, nunca...

Por más que la mente ensaye el revivir de imágenes pasadas, por más que las una en hilos de unidad inverosímil, por más que las sume en los intensos recuerdos, siempre será esta sola palabra: nunca...

Por más que el sentir vuelva a los pasados, por más que afanosamente escoja instantes de culminación en el amor, por más que trate de retenerlos en fragmentos ilusos de lo que fue, siempre será esta sola palabra: nunca...

La palabra está completamente llena de angustias... La palabra está completamente vacía de esperanzas... La palabra crece en la noche, desde la tierra a lo alto estremecido, como esas plantas imposibles cuyas raíces inexistentes no pueden conocerse jamás... La palabra tiene en la noche oscura alas que vuelven más oscura la noche...

La palabra suena a lo que no será jamás... La palabra suena, por paradójico diseño, a eternidad...

Nó, no volverá ya más lo que pasó para siempre... No será ya más lo que el alma atesoraba en simple tesoro de ingenuas alegrías y claras nostalgias... Un instante no más, un solo instante, y el dolor cayendo en el alma toda en noche interminable... Apenas un instante a lo lejos, a lo lejos solamente en los caminos, mas a lo cerca en el espíritu, y la vida llenándose de una oscura obscuridad impenetrable...

Nunca, nunca, nunca...

Cómo hallar el terciopelo de una fraternidad hecha casi toda ella solamente de Música?... Cómo detener la marcha de quien fuera afirmación de sinceridad, de bondad, de íntima nobleza total?... Cómo retener siquiera la postrera palabra no dicha, acaso ni siquiera pensada, sino lagrimeante en una lágrima que solamente vió y recogió y se llevó la Muerte... Cómo mentir frente a la realidad, cómo hacer quimera ante la vida, cómo ver lo palpitante junto a la Muerte?... Cómo responder la voz que ya no es?... Cómo abrazar los abrazos despedazados en la noche?... Cómo hallar las formas sencillas del amor en las cenizas?...

Nunca, nunca, nunca...

La palabra ahonda en la noche toda el alma... La palabra ahonda en el alma toda la noche...

Nunca, nunca, nunca...

*
* *
*

NOCTURNO NUMERO 7

Qué hondo, imposible deseo de hundirse en la noche para buscar, para llamarte, para hallarte en cualquiera de las formas... Qué afán desmesurado de viajar por todos los esoterismos, en busca de los puentes inverosímiles que se tenderán hacia el Más Allá, para tu paso ya sin paso hacia este lado del dolor, del dolor y de la angustia, o para el paso mío hacia donde tú serás realmente más allá de esta sombra que llamamos vida... Qué porfía incesante en hallar los caminos inexistentes...

Mi angustia tiende en el infinito constelaciones oscuras de tristeza para hallarte... Mis manos destrozan la tiniebla buscando siquiera el signo de tu viaje... Mi silencio se ahonda más hacia toda hondura porque sabe que puede ser el puente misterioso, el puente intangible que nos una en el conocer siquiera por la intuición lo que tú ya conoces más allá de la vida y de la Muerte...

He de tentar todo intento en la búsqueda, he de agotar toda posibilidad en la búsqueda, he de desvelar todo desvelo en la búsqueda... He de usar desde la simple magia de nombrarte con fe inquebrantable hasta el alto misterio del rito supremo: el del hundirse de uno mismo en el Ser universal... He de sellar más mi silencio si por él puedo hablar contigo en ese Silencio infinito lleno de voces que sólo escuche el alma... He de pensar los pensamientos más trascendentes si por ellos de alguna manera sentiré tu pensamiento, no en lo que dejaste como mensaje perfecto en la vida, sino lo que ahora piensas en ese lado donde seguramente se es tan sólo pensamiento...

No, no puedo resignarme a este silencio tuyo... No puedo creer que duermas solamente en un puñado de ceniza sagrada... No

puedo aceptar que el incendio que devoró tu forma haya consumido todo lo que fuiste en inefable altura...

Ahora debes ser, hermano, en el verdadero SER... Ahora debes ser lo permanente que no tiene aflicciones en el apagamiento del morir... Quién sabe si tú también realizas esfuerzos mentales imposibles para nuestras medidas, para decirme en tu Silencio lo que ya no pueden decir jamás tus antiguas palabras... Quién sabe si bajo estas mismas sombras en que te pienso, en medio de este mismo cuarto pequeño, eres ya la presencia impresente, el latido perfecto que dejó el otro latido, el de tu noble corazón, regado hacia todos los horizontes de la bondad, del cariño, de la fraternidad, de la humanidad en el más alto y cabal de los sentidos humanos...

Sé que tengo que hallarte en lo sin forma... Los sentidos se resisten aún a esto, pero el alma está diciendo ya su verdad... Porque, después de todo, hermano, por más grande que sea la vida y el camino de la vida, la vida y el camino son leves soplos que se justifican por la luz espiritual inextinguible...

Sé que de algún modo sin modo conocido escucharé tu Silencio... El oído de la carne se condele de esta verdad ultrasensible y se rebela porque no ha de oír tu cálida voz fraterna que tenía el prestigio de poblar de bondades la vida... Pero ya el alma está diciendo que para oír tu silenciada voz hay que aprender a oír anímica y puramente el Silencio...

*
* *

NOCTURNO NUMERO 8

Oigo tu voz en el Silencio... La oigo hacia lo hondo de mí mismo...

Tu voz que dice esas cosas que las palabras no podrán traducir jamás, porque están llenas ya de eternidad... Tu voz diciendo sin decir lo que el alma pedía en la noche irremediable, bajo la sombra infinita, en medio de la gran tiniebla...

El alma tiembla, tiembla el alma en inefables temblores contagiados de abismos lejanos con una lejanía inexplicable... Tiembla más, mucho más que cualquier estrella no encendida en la noche... El alma oye en el Silencio tu voz apagada, la oye con una extraña claridad irreal, con un hondo sonido sin sonido inverosímil, con un latido sin latido, desde allá, desde el allá donde se apagan las palabras en el Silencio...

Tu voz diciendo las supremas verdades, esas que no puede repetir la arcilla humana, esas que son también sólo alma de las verdades...

El Silencio, este Silencio profundo en la más inefable profundidad se va llenando de tu voz que no habla, de tu voz silenciada para siempre en el Silencio...

El alma entiende tu palabra sin palabra, pero la entiende hacia un abismo de tristeza, hacia un camino de dolor, hacia una senda de angustia... No podría jamás traducirla a la palabra humana, no podría jamás ni siquiera intentar pronunciarla, porque su esencia es precisamente lo intraducible, lo impronunciable...

Para qué tratar de vestir con la ineficacia de las palabras la gran desnudez del Silencio bajo la noche infinita?...

Oigo tu voz en el Silencio... La oigo sin oídos, con los oídos apagados hacia lo que sólo podría constatar lo humano... La siento dentro de mí mismo, así como si el Silencio y la Noche se hubieran hermanado con mi alma... Pero acaso no son ya hermanables presencias impalpables?...

Tu voz sin voz que dice esas verdades que se oyen en lo hondo y en lo alto, esas verdades que, no obstante acongojar la vida de imposible, confieren a la vida un extraño modo de ser para el resto de noches que habrán de ser sobre la tierra... Siento ya que por tantas luces apagadas en los caminos se han encendido unas obscuridades guías y conductoras hacia el verdadero ser...

Oigo tu voz... La oigo con una cierta certidumbre de oír la más allá de la noche y del misterio, más allá de la angustia y de la vida,

más allá del dolor y de la Muerte... La oigo como no la oí antes, como debí oirla siempre, como no la oía aún cuando la vida era en tu sonrisa humanidad palpitante y se definía claramente por amor y comprensión en tu albo pensamiento...

Oigo tu voz sin voz en el Silencio... Y, sin embargo, tu voz aumenta más y más el Silencio, le confiere mucho más esencia de Silencio...

Oigo tu voz sin voz en el Silencio... Y sé y comprendo que la tristeza tiene que ser, que la tristeza tiene que seguir siendo como sombra apagada de luz que es guía y camino y senda sobre el mundo, mientras duren las noches que deba todavía pasar sobre la tierra...

EL HUMANISMO Y LAS CIENCIAS

No hay ningún misterio inherente a la ciencia que la haga inaccesible a los que tengan una inclinación no científica. Estas gentes tendrán que trabajar un poco más duramente que las otras, pero la recompensa puede ser, proporcionalmente, más grande. Y no es la menor de las recompensas estar en contacto con la cultura moderna. Todo estudiante serio de artes o letras debe estudiar cuanta ciencia le sea posible y, algunos de sus aspectos, muy concienzudamente. De esta manera estará en condiciones de desensibilizarse para esa alergia moderna que el especialista experimenta respecto a los otros y, lo que es aún más importante, estará en condiciones de enjuiciar con exactitud el valor relativo de su disciplina, evitando caer en el error de considerar que la especialidad de uno es hechicería para el otro...

Harold G. Cassidy

PAGINAS DE LUTO

Al iniciarse el año de 1966 dos rudos golpes ha recibido la Universidad de Cuenca con la muerte, en ambos casos inesperada y violenta, de quienes fueron sus meritisimos catedráticos, doctores Roberto Aguilar Arévalo y Rubén Moscoso Dávila.

Profesor Principal de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en las asignaturas de Derecho Romano y Derecho Territorial, el doctor Roberto Aguilar Arévalo dejó de existir en la tarde del último día de febrero de este año, después de que en la mañana había sustentado la última conferencia a sus alumnos que, tanto por sus dotes de bondad como por su versación en las materias de su cátedra, le profesaban especial afecto.

Sus despojos mortales fueron honrados en el Aula Magna del Plantel, en donde el señor Decano de la Facultad, doctor Luis Monsalve Pozo, al recibir su cadáver, pronunció estas sentidas frases:

"Yo no quisiera decir en estos momentos que vestimos de duelo. Yo no quisiera decir en estos momentos que la Facultad de Jurisprudencia y con ella, la Universidad de Cuenca, tienen sus banderas a media asta y cubiertas de crespones... No. No quisiera decirlo, porque me parece imposible, porque me parece un engaño, porque me parece una mentira, que Roberto Aguilar Arévalo, nuestro ilustre colega, hubiese desaparecido de nuestros Cuadros y que por su ausencia, la Facultad de Derecho, y con ella, la Universidad de Cuenca, tienen sus banderas a media asta y cubiertas de duelo...

Pero, buen Dios, tal es la verdad... Roberto Aguilar, nuestro querido compañero, nuestro amigo, nuestro guía, con el más puro de los amores, su amor a esta Casa, su amor a sus discípulos, su amor a esta Patria, que se nos va de las manos, acaba de rendir su tributo a la Vida, su tributo de Paz y de Silencio...

Con el silencio absoluto del Maestro, nuestra mente, nos conduce por los anchos caminos del análisis del tiempo y de la eternidad, para descubrir con Kierkegaard, que somos tan solo un **momento**, una tilde apenas de ese hacer continuo del tiempo y de la eternidad. Pero este análisis, mientras en Kierkegaard, le producía angustia, a nosotros, nos llena de serenidad... Y con la presencia del Maestro lleno de silencio y cubierto de eternidad, sabemos que, precisamente, son cortados los troncos de savia robusta y absorbidas las más puras esencias... Esta es la ley, la única ley de la Vida.

Ahora, distinguidos señores, está aquí con nosotros Roberto Aguilar, con su vieja bondad y su vieja sabiduría, no para hablarnos de las cosas de todos los días, sino para decirnos de su conciencia encendida con la luz de la bondad y de la sabiduría intemporal... El catedrático y profesor de los derechos de la Patria; el romanista, el ágil periodista, nada nos dirá hoy día de estas pequeñas cosas: él, sereno, en meditación de siglos, nos enseñará enseñanzas de duración infinita...

Y si al principio os dije, señores, que en estos momentos vestimos de duelo; y si al principio os dije que la Facultad de Jurisprudencia y con ella la Universidad de Cuenca, tienen sus banderas a media asta, os dije mal... La Facultad de Jurisprudencia y sus Escuelas, os reciben en esta Aula de Sabiduría, para escucharos sobrecogidos, vuestra última lección, querido Roberto, para escucharte con respeto y con unción, vuestra lección de Eternidad...

Yo, en verdad, no encuentro todavía explicación; yo, en verdad, no sé por qué en estos momentos de pena y de desconsuelo, cuando me pongo frente a frente con la Vida y con la Muerte, retorno unas veces a la angustia de Kierkegaard y otras veces a las fuentes limpiadas de Tomas de Kempis, y si con el primero observo que nosotros no somos sino un acento de la temporalidad, con el segundo, me digo "si es temeroso el morir, puede ser que sea más peligroso el vivir"...

Y es por todo esto que con el corazón herido, con mi corazón también sangrante, que al recibirte en esta Aula de la Sabiduría, os diga bien venido Maestro: estás en tu Cátedra de Eternidad: te escuchamos reverentes..."

Luego, el señor Rector, doctor Gabriel Cevallos García, momen-

tos antes de su partida final de la Universidad, dió la despedida al Profesor en estos términos:

"Descansa en el silencio, hombre de ánimo tranquilo. La vida te fué breve, pero tu ausencia será larga. No en el tiempo, mas en la intensidad de nuestro recuerdo. Descansa en el silencio, pues nunca hiciste algarabía de tu palabra, y tus escritos son buenos para encarecer la brevedad de tu camino.

Hombre de ánimo tranquilo, tu vera fué un sedante y un tibio recato. Los amigos, los compañeros acercábamos el espíritu a tu ingénita bondad, como quien busca la sombra en soleado campo. Hablábamos, y desgranabas palabras de sentida humanidad donde nuestra curiosa insistencia quedaba prendida y en reposo. Siempre que me dirigía a tu vera, hallé sosiego. La prudencia marcó el ritmo de tu pensamiento.

Andabas con tus pensamientos. De tiempo a esta parte la lectura te convirtió en deambulante cenobita, cuyo cenobio era el mundanal ruido. Nos enseñaste a caminar con el silencio, en la hondura, con la levedad del pensamiento que se apoya en el punto suspensivo de la constante admiración. Como pocos años de tu existencia, en los que acaban de decurrir ahondaste la callada doctrina de los libros, naufragaste en un mar de insondables pensamientos. Y de ellos te contagiaste, y de puro pensar y del constante deambular en silencio, te has tornado sombra.

Súbita la muerte ha llegado a tu cuerpo. Tu ánimo seguirá como nube estival un lento camino por el azul, y será deleite de los ojos limpios, refrigerio del corazón sencillo, paz del alma de tus amigos, rocío en la pupila de tus hermanos. Tu vocación de silente viajero no terminará con los días, como no termina con la nocturna sombra la existencia de la nube.

Se había encalmado el mar en la bahía de tus años. Entraste en la hora de la contemplación que fructifica en ideas sazonadas, y en la de la consolación que florece en corolas de intenso amor a la vida y a sus altos valores. Comenzaste con certeza la jornada de varón sabio, luego la caldeada vía del hombre constructivo. En ésta fueron los afanes por el presente, por la temporal exigencia de existir. En aquella, los ensueños por el futuro, por la ultratemporal ele-

gancia de sobrevivir. Cumpliste con la persuasiva enseñanza senequista: "alarga tu memoria en tus escritos, porque de las cosas humanas sólo ésta es a quien ninguna tempestad ofende y ninguna vejez consume". Y senequistamente, encalmado tu mar, la lucha política de los años posteriores la tornaste en enseñanza, en admonición prudente, en perspectiva histórica de antevista realidad.

Tu muerte es, ahora, el éxtasis. De contemplativo a extático: tal ha sido el camino de los últimos días. El umbral lo cruzaste brevemente, sin tornar hacia atrás la cabeza. Miraste calmadamente la muerte, como lentamente miraste la vida. Y nos dejas, así, el saldo de algunas enseñanzas profundas. El contemplativo no teme acabar, pues siente que tras el fin se halla el comienzo de la nueva existencia, de la esencial, de la no caediza y falible. Puede hablar de vida con el signo yacente de sus despojos, porque las obras buenas son senda que una vez escrita en la tierra, son también material memorable que perdura en la voz humana y la endulza. Y además, el contemplativo nos enseña, sin pesimismo, que amar la vida en la muerte y la muerte en la vida es una legítima forma de amor, si la existencia anduvo honestamente sin manchar los pies con el cieno negativo del odio o de la envidia. Sobre todo, si los pies anduvieron la recta senda, alegre y clara, de la conciencia tranquila.

Descansa en el silencio, hombre de ánimo tranquilo. La serenidad que fué tu norte, sea para nosotros la estrella polar. Permanecerás, entonces, fijo, ante la mirada de tus amigos y discípulos, con la silente luz de la hora vespéral. Y en esta casa, al caer cada tarde, tus pasos de cenobita deambulante, nos hallen en el claustro, y nos diga tu serena lumbre esa palabra suave y tranquila que busca nuestro espíritu atareado en la faena, cotidianamente reiniciada, de buscar una claridad en el horizonte."

El Consejo Universitario y la Facultad de Jurisprudencia dictaron sendos acuerdos de condolencia concebidos así:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Considerando:

Que en esta ciudad, el día de hoy ha fallecido el señor doctor don

ROBERTO AGUILAR AREVALO,

Dignísimo catedrático de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales del Plantel,

Acuerda:

Lamentar profundamente por la desaparición del distinguido maestro universitario;

Asociarse al dolor que aflige a sus familiares, muy especialmente a su dignísima esposa, doña Lola Abad Cordero de Aguilar Arévalo y a sus primos los señores doctor Alejandro Serrano Aguilar, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; Ing. Arturo Ramírez Aguilar, Profesor de la Facultad de Ciencias Matemáticas; y, doctor César Aguilar Palacios, Prosecretario del Plantel;

Erigir Capilla Ardiente en el Aula Magna de la Universidad para que en ella se honren sus despojos mortales;

Enviar una ofrenda floral a su tumba; y,

Publicar el presente Acuerdo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD y en la Prensa local.

Dado en Cuenca, a 28 de Febrero de 1966.

EL RECTOR,
Gabriel Cevallos García.

EL VICERRECTOR,
Marco Tulio Erazo Vallejo.

LOS DECANOS DE LAS FACULTADES:
Luis Monsalve Pozo, Alberto Alvarado Cobos, Luis Loaiza Jaramillo, Marcelo González Moscoso, Hernando Acosta Crespo, Gastón Ramírez Salcedo.

EL REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA,
Carlos Cueva Tamariz.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION,
Reinaldo Cihco Peñaherrera.

LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES:
Raúl Torres Arias, Teodoro Pozo Vega, Rigoberto Reyes Argudo.

EL SECRETARIO GENERAL,
Alfredo Abad Gómez.

**LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,**

Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad el meritisimo profesor de la Facultad, doctor

ROBERTO AGUILAR AREVALO,

Acuerda:

Dejar constancia de que deplora su muerte y asociarse al duelo que aflige a sus familiares y, en especial, a su viuda señora Lola Abad Cordero de Aguilar Arévalo;

Concurrir en corporación al traslado de sus despojos mortales desde la casa de duelo a la capilla ardiente que se erigirá en el Aula Magna de la Universidad, y de allí a las exequias de cuerpo presente que se realizarán en la Iglesia de San Alfonso y luego al Cementerio General;

Enviar una ofrenda floral a su tumba; y,

Publicar este Acuerdo por la prensa y en la Revista IURIS de la Facultad y enviarlo autógrafo a la viuda del extinto.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad de Jurisprudencia, en Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

EL DECANO,

Luis Monsalve Pozo.

EL SUBDECANO,

Gerardo Cordero León.

LOS PROFESORES:

Carlos Cueva Tamariz, Agustín Cueva Tamariz, César Astudillo, Reinaldo Chico P., César Fernández M., Rafael Chico P., Víctor Lloré Mosquera, Antonio Borrero Vintimilla, Claudio Cordero Espinosa, Servio Cordero Carrasco, Julio Corral Borrero, Reinaldo Torres C., Pedro Córdova A., Ricardo Muñoz Chávez, Jorge Maldonado Aguilar, Gonzalo Bauluz,

Catalán Arce Porres, Fermín Pastor Arias, Pedro González Mas, José V. Cuesta H., Fabián Cordero C., José Donoso C., Jacinto Cordero E., Eugenio Moreno Heredia.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,
Ariosto Reinoso Hermida.

*
* *

El seis de enero, también de manera inesperada, la muerte asestó golpe fatal en la persona del joven catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas, doctor Rubén Moscoso Dávila.

El Consejo Universitario y las Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Matemáticas y Físicas y de Arquitectura y Urbanismo, en las cuales prestaba sus servicios docentes como Profesor de Legislación Aplicada, expidieron sentidos acuerdos. El emitido por el H. Consejo Universitario estaba concebido en estos términos:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad el destacado Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas del Plantel, señor doctor don

RUBEN MOSCOSO DAVILA,

Acuerda:

Solidarizarse con el dolor que aflige a sus distinguidos familiares;

Concurrir en corporación a la inhumación de sus despojos mortales;

Enviar una ofrenda floral para su tumba; y

Publicar el presente Acuerdo en la Prensa y en la Revista "ANALES" de la Universidad.

Dado en Cuenca, a 6 de Enero de 1966

EL RECTOR,
Gabriel Cevallos García.

EL VICERRECTOR,
Marco T. Erazo Vallejo.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION,
Reinaldo Chico Peñaherrera.

LOS DECANOS:
Luis Monsalve Pozo, Alberto Alvarado Cobos, Luis Loaiza Jaramillo, Alejandro Serrano Aguilar, Hernando Acosta Crespo, Marcelo González Moscoso, Gastón Ramírez Salcedo.

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA,
Leoncio Cordero Jaramillo.

LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Raúl Torres Arias, Teodoro Pozo Vega.

EL SECRETARIO GENERAL,
Alfredo Abad Gómez.

Su cadáver fué trasladado también a la capilla ardiente erigida en forma sencilla pero severa en el Aula Magna del Instituto, en donde el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, doctor Marcelo González Moscoso, hondamente conmovido, le recibió con estas palabras.

"Con la impresión profunda de tu súbita partida, y con el alma llena de dolor y de pena, quiero exteriorizar en estas palabras sencillas, todo el pesar, todo el sufrimiento que ahora nos embarga, al haber perdido al amigo, leal y al amigo sincero.

Constituiste la alegría en la Facultad de Ciencias Químicas; fuiste la amistad personificada en tu modo de ser, en tu carácter jovial, en tu compañerismo, y en todo cuanto tu persona irradiaba. Esta Facultad, en donde convivimos muchos años, ya como tus alumnos, ya como tus compañeros, tenía en vos, la alegría permanente que nos daba tu presencia.

Tu partida ha dejado un vacío en nuestro lado, un vacío que jamás podrá ser llenado, ya que tu recuerdo vivirá eternamente en nosotros, y ese recuerdo será mayor cada día, en quienes como yo, unido a tí por íntimo parentesco, y en otros por tu amistad sincera, sabremos recordarte con cariño, con gratitud, mientras quede en nosotros un hálito de vida.

Tus amigos de las Facultades de Ciencias Matemáticas y Físicas

y de Arquitectura y Urbanismo, con quienes colaboraste durante largo tiempo, te recordarán también como al compañero que supo dar todo de sí, sin esperar nada para él.

Esta Universidad fue tu hogar, era tu vida, y ahora has partido para siempre. Desde el mas allá pensarás en nosotros, y encontrarás que Profesores y Alumnos, te recordaremos siempre con profundo cariño para quien supo ser nuestro mejor amigo.

Te acogemos por última vez en esta tu casa, y alguien más autorizado que yo, te dirá un hasta luego mi querido Rubén, ya que algún día nos reuniremos de nuevo.

Descansa en paz, inolvidable amigo."

El Rector doctor Cevallos García se encargó de darle la despedida y lo hizo pronunciando estas emotivas frases:

"Rubén:

He aquí la impotencia forzada a unir racionalmente dos palabras: tu nombre y el término adiós. O sea lo que fué tu existencia y lo que es hoy tu muerte, que no comprendo cómo hayan de dar un total capaz de imponerse a mi conciencia. Pues el absurdo gravita en un mundo inasequible. Y absurda es la unión de tu nombre con la palabra adiós que vengo a pronunciarte. Hay veces que la decimos sin que la vida se lastime. Otras deberíamos callarla pues nos quema como un ascua la garganta. Este absurdo adiós que hoy te dice la Universidad de Cuenca nos quema la garganta, los labios y los ojos, juntamente. Pues tu alegría, fulminada, se ha convertido en brasa. Y no es para nosotros espectáculo pasajero ver rota el ánfora de tu plenitud, y regado el vino de tu existencia. Licor generoso, tu sangre ha callado, y el silencio de tus venas nos quema. Si, nos quema la voz, la palabra, las lágrimas.

En esta brasa déjame quemar los recuerdos. Juntos veníamos, cara a la vida, de tiempo atrás. Colegial y universitario, me tuviste a la diestra, cuando también fui colegial y universitario. Después la Universidad nos sumió en sus aguas, porque análogo destino se nos había concedido, y aquí hemos navegado a igual compás, tam-

bién vueltos a la vida y a la alegría de la gran tarea de enseñar. Una fraterna senda floreció iguales promesas para ambos.

Camino del claustro venías sonriente las mañanas. Camino del claustro te hallaban cotidianamente mis pasos. Dialogábamos, porque entre los dos, una vieja comunidad de afecto, mantenía los motivos del coloquio. Siempre atento a dar claridad a las palabras, el río terciaba en el coloquio. Y éramos, así, una trilogía continuada. Recuerdas? Al comienzo de año hablábamos, con motivo de la muerte de tu padre, hablábamos de quiénes y de cuándo deberían quedar huérfanos. Y me decías que el padre anciano se torna hijo de su hijo, por sobrenatural ejercicio del amor filial. Recuerdas? Cómo te consolabas de la ausencia de tu niña, y cuánto hablábamos de que ir viviendo es ir quedándose más solo. Si, hasta dar con la infinita soledad insonme.

Con la confianza de viejos amigos de la misma generación, te hago ahora una confidencia. Ayer cumplía años y sobre el turbio cristal de esa fecha, un grueso aldabón dejó caer la noticia de tu muerte. Qué cumpleaños, Rubén, entre tu nombre y el absurdo. El golpe ha dejado un hueco muy hondo en mi memoria.

Por lo demás, las cosas que voy a decirte no son recuerdos ni confidencias. Son las realidades de tu vida y de la nuestra. Quiero enumerarlas, a fin de que no las olvides y de ellas tengas cuenta y razón. Hoy se han iniciado las clases. Tú decías que el viernes, de todo modo estarías en la Universidad, cuando alguien te insinuaba que retornaras el lunes. El viernes, dijiste, de todo modo. Y ya ves de qué modo. Mañana y toda la semana próxima, darán los exámenes trimestrales los alumnos de tu Facultad. El horario se ha modificado por hoy, luego todo seguirá conforme está prescrito. Tus largos años de secretario le acostumbraron a tu Facultad a ser puntual en los exámenes. No lo olvidaremos, por nuestra parte. Y tras esto, otra vez la faena, que es como el ciclo solar, perenne, infatigable, numerada y con ansias de vivir.

A lo vulgar sucede lo solemne. Habrá grados, buenos y malos, de tus alumnos que inquirirán por el cuestionario de urgencias que hoy dejas sin firmar en el leccionario. Las listas de faltas, en blanco. La cátedra, como un interrogante, demanda por el sucesor. Tu mis-

mo nos reprocharías si dejáramos desiertos aquella mesa y aquel sillón desde donde indicabas el rumbo a los muchachos. Necesitamos darte un reemplazo, pues el orden biológico, tanto como el biográfico y el moral, no consienten los vacíos. La naturaleza tiene horror al vacío, nos decían antaño. Yo creo que también la muerte siente horror al vacío.

Habrá, además, fiestas y vacaciones, paseos estudiantiles, días de duro trabajo y de regocijada holganza. Pero no habrá tu sonrisa. Tu humor se habrá esfumado y el contorno estará manco de un ánimo repleto de amor a la existencia juvenil. Porque siempre fuiste esto: defensor de los jóvenes. La causa de ellos fué tu causa. Te habías entusiasmado con ello, y desempeñabas la función de abogado *ad honorem* de los muchachos. Ellos no olvidarán a su abogado. Porque los jóvenes no olvidan. A veces fingen olvidos, pero es verdad que escribir en el corazón de ellos es grabar en dura loza agradecida. Y cuando nos hayamos ido, ellos estarán aquí recordándote, como quizás nosotros no te recordemos.

El día de la Facultad, los colegas pronunciarán tu nombre, extrañados de no verte puntual en el instante de la camaradería. Te echará de menos la semana de química industrial, la semana de farmacia mirará tu ausencia y no se alzarán de hombros. En los claustros habrá larga espera, y tus compañeros mirarán por dónde vuelves.

Por eso, Rubén, es absurdo que hoy mis labios se vean forzados a unir dos palabras: tu nombre y el adiós."

*
* * *

Por fin, la Universidad fué conmovida con la muerte, profundamente sentida y lamentable de doña Matilde García de Cevallos, madre del señor Rector del Plantel, doctor Gabriel Cevallos García.

Todas las Facultades y Dependencias del Instituto expresaron sus sentimientos de pesar por tan infausto suceso e hicieron presente su condolencia al doctor Cevallos García.

Se expidieron por parte del H. Consejo Universitario y de las diferentes Facultades, los siguientes acuerdos:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

habida cuenta de que ha fallecido doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS,

madre del señor Rector del Instituto, doctor don Gabriel Cevallos García y,

Considerando:

Que tan distinguida matrona honró a la sociedad cuencana como alta expresión de virtudes y se distinguió como madre ejemplar y como modelo de abnegación y sacrificio; y,

Que su desaparición del escenario de la vida deja un vacío difícil de llenar,

Acuerda:

Dejar constancia de que deplora por su muerte, que enluta a toda la sociedad, adhiriéndose al dolor que aflige a sus familiares y muy particularmente al que embarga al doctor Cevallos García;

Enviar una ofrenda de flores como rendido homenaje a su memoria; y,

Publicar este Acuerdo por la prensa y en las páginas de ANALES DE LA UNIVERSIDAD.

Dado en Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DEL RECTORADO,
Marco Tulio Erazo Vallejo.

LOS DECANOS DE LAS FACULTADES:

Luis Monsalve Pozo, Alberto Alvarado Cobos, Luis Loalza Jaramillo, Alejandro Serrano Aguilar, Marcelo González Moscoso, Hernando Acosta Crespo, Gastón Ramírez Saicedo.

EL REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA,
Carlos Cueva Tamariz.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION
Reinaldo Chico Peñaherrera.

LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES:
Raúl Torres Arias, Teodoro Pozo Vega, Rigoberto Reyes Argudo.

EL SECRETARIO GENERAL,
Alfredo Abad Gómez.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Considerando:

Que el día de ayer, en esta ciudad, ha dejado de existir la distinguidísima matrona, señora doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS;

Que la extinta fue madre del doctor Gabriel Cevallos García, Rector de la Universidad de Cuenca;

Que su muerte priva a la ciudad y muy especialmente a sus familiares, de un valioso ejemplo de abnegación, sacrificio y calidad humana,

Acuerda:

Deplorar tan sensible fallecimiento;

Asociarse al duelo que aflige a su señor esposo e hijos, especialmente al doctor Gabriel Cevallos García;

Asistir en corporación a su sepelio; y,

Dejar constancia de este acuerdo por la prensa y la Revista JURIS, órgano de esta Facultad.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Cuenca, a los 24 días del mes de Febrero de 1966.

EL DECANO,
Luis Monsalve Pozo.

EL SUBDECANO,
Gereardo Cordero León

LOS PROFESORES:

Carlos Cueva Tamariz, César Astudillo, Agustín Cueva Tamariz, Reinaldo Chico Peña-
rrera, Rafael Chico Peña Herrera, César Fernández Márquez, Roberto Aguilar Arévalo, Víctor
Lloré Mosquera, Julio Corral Borrero, Antonio Borrero Vintimilla, Claudio Cordero Espi-
nosa, Ricardo Muñoz Chávez, Pedro Córdova Álvarez, Jorge Maldonado Aguilar, Servio
Cordero Carrasco, Reinaldo Torres Caicedo, José Cuesta Heredia, Enrique Hinojosa Cobos,
José Donoso Crespo, Fabián Cordero Cordero, Gonzalo Bauluz Catalán, Galán Arce Porres,
Fermín Pastor Arias, Jacinto Cordero Espinosa, Eugenio Moreno Heredia, Pedro González
Mas, Gorki Abad Granda, Cristóbal Espinosa Landivar.

EL SECRETARIO,
Ariosto Reinoso Hermida.

LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD
DE CUENCA,

Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad la meritisima matrona doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS,

madre del señor-Rector de la Universidad, doctor don Gabriel Ce-
vallos García,

Acuerda:

Presentar sentida nota de condolencia a sus familiares por tan
irreparable pérdida y en especial al doctor Cevallos García.

Dado en el Salón de Sesiones ,el 24 de Febrero de 1966.

EL DECANO,
Dr. Alberto Alvarado Cobos.

EL SUBDECANO,
Dr. Jaime Vintimilla A.

LOS PROFESORES:

José Carrasco, Juan Idrovo, Leoncio Cordero, Timoleón Carrera, César Hermida, José
J. Ortiz T., Ricardo Barzallo, Orlando Regalado, Ricardo Montesinos, Honorato Carvallo V.,
Modesto Tamariz, Vicente Corral, Guillermo Moreno, Nicanor Corral, Claudio Arias, Moisés

Arteaga, Rubén Cazorla, Enrique León, Rubén Solís, Eduardo Vázquez, Miguel Márquez,
Fernando Crespo, Augusto Moreno, Luis Maldonado, Efraín Correa, Hernán Valdivieso, José
Neira, Jorge López, Carlos Darquea, Alberto García, Vicente Ruilova, Enrique Martínez,
Julio Sempértgui, Kléber Álvarez, Edgar Rodas.

EL SECRETARIO,
Gerardo Sojos J.

LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y FISICAS

Considerando:

Que el día de hoy ha dejado de existir en la ciudad la distinguida
matrona señora doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS;

Que la distinguida dama fallecida fue madre del señor doctor
don Gabriel Cevallos García, Rector de la Universidad de Cuenca; y,

Que es deber de la Facultad asociarse al justo pesar que afli-
ge a la distinguida familia de la decesada,

Acuerda:

Consignar su más sentida nota de pesar a la familia CEVALLOS
GARCIA por tan irreparable pérdida y de manera especial al señor
Rector del Plantel, DOCTOR DON GABRIEL CEVALLOS GARCIA;

Asistir en corporación al sepelio de la ilustre matrona desapare-
cida; y,

Publicar el presente acuerdo por la prensa local.

Dado en la Sala de Sesiones el día de hoy 24 de Febrero de 1966.

EL DECANO,
Luis E. Loaiza Jaramillo.

EL SUBDECANO,
Medardo Torres Ochoa.

LOS PROFESORES:
Marco Tulio Erazo Vallejo.— Arturo Ramírez Aguilar.— Ulises Sotomayor Villegas.—

Enrique Hinojosa Cobos.— Gustavo Castro Pozo.— Carlos Heredia Carrión.— Rafael Vélez Jaramillo.— Jorge Burbano Moscoso.— Jorge Vélez Jaramillo.— Hernán Vintimilla Ordóñez.— Claudio Corral Borrero.— Fernando Malo Cordero.— Julio C. Verdugo C.— Eugenio Castro Ledesma.

EL SECRETARIO,
Julio González Moscoso.

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Considerando:

Que el día de hoy ha dejado de existir la distinguida matrona doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS;

Que la decesada fue madre del doctor Gabriel Cevallos García, Rector de la Universidad, ex-Decano y actual Profesor de la Facultad; y madre política de la señora María Candau de Cevallos y del doctor Juan Antonio Neira Carrión, Profesora y Secretario de la Facultad.

Acuerda:

- 1º— Deplorar tan sensible fallecimiento;
- 2º— Expresar su pesar a los familiares de la extinta de manera especial al señor Rector de la Universidad, a la señora Profesora y al señor Secretario de la Facultad;
- 3º— Enviar una ofrenda floral a su túmulo;
- 4º— Concurrir en corporación a los funerales; y,
- 5º— Enviar copia autógrafa del presente acuerdo a los familiares y publicarlo por la prensa.

Dado en Cuenca, a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y seis.

EL DECANO,
Dr. Alejandro Serrano Aguilar.

EL SUBDECANO,
Dr. Francisco Estrella Carrión.

LOS PROFESORES:

Dr. Hugo Ordóñez Espinosa, Dr. Silvino González Fontaneda, Dr. Efraín Jara Idrovo, Dr. Claudio Malo González, Dr. Carlos Ramírez Salcedo, Dr. Rafael Galiana López, Dr. Marc Guitault.

EL PROSECRETARIO,
Dr. Julio Peñaherrera A.

LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Considerando:

Que el día de hoy ha fallecido la distinguida señora doña

MATILDE GARCIA BELTRAN DE CEVALLOS,

madre del señor Rector del Plantel, doctor Gabriel Cevallos García y tía carnal del señor Profesor de la Facultad doctor Gil Flores García,

Acuerda:

Asociarse al duelo que aflige a tan distinguidos Profesores de la Universidad y exteriorizar los sentimientos de pesar a los Doctores Gabriel Cevallos García y Gil Flores García, así como a sus distinguidas familias.

Asistir en corporación al sepelio y a los actos que en su memoria se realicen.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

EL DECANO,
Marcelo González Moscoso.

LOS PROFESORES:

Jaime Villar Chao, Rodrigo Cordero Crespo, José Orellana Solano, Guillermo Aguilar Maldonado, Carlos Donoso Montesinos, Guillermo Pozo Vélez, César Vega Herrera, Fausto Sánchez Valdivieso, Secundino Moncayo Muñoz, Luis Monsalve Ortiz, Ernesto Carvallo

Valdivieso, Jaime Cordero Jaramillo, Patricio Cordero Ortiz, Arturo Avila Lasso, Telmo Quezada Capelo, Rigoberto Serrano.

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Inés García Roldán, Rosario Ruilova Ríos, Julia Wilches A.

EL SECRETARIO,

Rodrigo Dávila Vintimilla.

**LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE
CUENCA,**

Considerando:

Que el día de hoy ha fallecido la distinguida señora doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS,

madre del meritisimo Rector de la Universidad señor doctor don Gabriel Cevallos García,

Acuerda:

Expresar al señor doctor Cevallos García y a su distinguida familia, el sentimiento de su más profundo pesar por tan sensible fallecimiento que, además, priva a nuestra sociedad de uno de sus miembros más caracterizados por sus nobles y cristianas virtudes;

Acompañar en corporación a los funerales; y,

Publicar este acuerdo por la prensa.

Dado en Cuenca, a 24 de Febrero de 1966.

EL DECANO,

Dr. Hernando Acosta Crespo.

LOS PROFESORES:

Doctores José Serrano Vega, Ricardo Muñoz Dávila, Gabriel Moscoso Espinosa, Eduardo Neira Carrión, Hernando Cordero Jaramillo, Luis J. Sánchez Valdivieso, Enrique Ochoa, Raúl Cordero Rodas.

LA ADMINISTRADORA,
Dora Vega Arriaga,

EL SECRETARIO,
Dr. Rodrigo Solís Serrano.

**LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE
CUENCA,**

Considerando:

Que el día de hoy ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña

MATILDE GARCIA DE CEVALLOS;

Que su fallecimiento enluta el hogar del meritisimo Rector de la Universidad, doctor Gabriel Cevallos García,

Acuerda:

Presentar a los deudos de tan distinguida decesada y de manera especial a su hijo doctor Cevallos García, el testimonio de su solidaridad en tan dura prueba;

Enviar una ofrenda floral a su túmulo;

Acompañar en corporación a las ceremonias fúnebres; y,

Entregar al señor Rector, autógrafo del presente acuerdo.

Dado en Cuenca, a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

EL DECANO,

Gastón Ramírez Salcedo.

EL SUBDECANO,

Jorge Roura Cevallos.

LOS PROFESORES:

César Burbano Moscoso, José Pérez Carrión, Raúl Carrasco Zamora, Jaime Malo Ordóñez, Hernán Rodas Andrade, Oswaldo Moreno Heredia, Enrique Malo Abad, Mario Vintimilla Ordóñez, Rafael Malo Cordero, Edgar Durán Córdova, Oswaldo Andrade Montesinos, Alvaro Malo Cordero.

EL SECRETARIO,
Leonardo Cordero Naranjo.

Señora Doña Matilde García de Cevallos

Después de soportar con ejemplar resignación una larga y penosa enfermedad, rindió la jornada de la vida doña Matilde García de Cevallos, meritisima matrona cuyo deceso ha enlutado distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Su recuerdo perdurará en el tiempo ya que no se podrá olvidar su fructífera actividad social ejercida con entereza, dinamismo y constancia en muchos años de su existencia. La causa de la educación de la niñez desvalida, los problemas sociales más apremiantes y aún los trascendentales asuntos de la Patria contaron en Ella con un verdadero abanderado que con fe y vigor supo afrontarlos para alcanzar eficientes soluciones.

Esposa ejemplar y madre abnegada, deja en el seno de los suyos un vacío imposible de llenar y su ausencia definitiva ha repercutido también, hondamente, en todos los círculos sociales que supieron apreciar sus virtudes y rodearle de especiales consideraciones. Por ello es que su sepelio constituyó una viva muestra de afecto y de sincera condolencia brotados espontáneamente

de las almas de cuantos en su vida le conocieron y aquilataron sus eximias virtudes mantenidas con verdadera modestia y al amparo de una ascendrada fe cristiana.

A su esposo, doctor Victoriano Cevallos y, de manera muy especial, a su hijo, doctor Gabriel Cevallos García, meritisimo Rector de la Universidad de Cuenca; a doña María del Carmen Candau de Cevallos García, vinculada doblemente a la Universidad como esposa de su Rector y como Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras; a don Eduardo Cevallos García; al doctor Víctor Hugo Bayas Valle y a su distinguida esposa doña María Cevallos García; al doctor Juan Antonio Neira Carrión, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas y a su digna esposa doña Isabel Cevallos García, y al doctor Gil Flores García, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas y sobrino de la recordada extinta, ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA les hace llegar la nota de su más sentida y sincera condolencia, asociándose de esta manera a las múltiples manifestaciones de pesar expresadas por la sociedad toda y por la Universidad de manera particular.

Señor Doctor Roberto Aguilar Arevalo

La Universidad de Cuenca y la ciudad toda fueron dolorosamente conmovidas por la prematura y repentina muerte del doctor Roberto Aguilar Arévalo, catedrático en ejercicio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Durante su vida pública desempeñó con honestidad a toda prueba, delicadas funciones judiciales en la ciudad de Portoviejo. Desde el año de 1944 ha regentado, sucesivamente, varias cátedras en la Escuela de Derecho de nuestra Universidad: Filosofía e Introducción al Derecho; Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Territorial Ecuatoriano, distinguiéndose en todas ellas por el acervo enorme de sus conocimientos humanísticos y jurídicos. Su bondad ingénita le grangeó la estimación de todos cuantos le trataron. Periodista ágil, desde hace muchos años ha mantenido militancia activa en las columnas de los diarios locales. Con los pseudónimos de Delorme y Vidente combatió a las tiranías y defendió la democracia y la libertad en "El Mercurio" y "El Tiempo" de Cuenca, sobresaliendo por su valentía y su franqueza en las expresiones, así como por la amenidad de sus crónicas. ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA deposita un manojo de siempre vivas en su recién abierta tumba

y expresa su sentida condolencia a su esposa, doña Lola Abad Cordero de Aguilar Arévalo y a los señores doctor Alejandro Serrano Aguilar e Ing. Arturo Ramírez Aguilar, Decano y Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras el primero y Profesor de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas el segundo, así como al doctor César Aguilar Palacios, Prosecretario del Plantel, todos ellos miembros íntimos de la familia del doctor Aguilar Arévalo.

Doctor Rubén Moscoso Dávila

Súbitamente, el día 6 de enero, falleció el profesor de la Universidad, amable servidor de ella, afectuoso amigo de los estudiantes, Dr. Rubén Moscoso Dávila. Una fulminante afección cardíaca detuvo su vida en hora muy temprana, y esto volvió mayormente dolorosa la desaparición de nuestro colega.

Inició sus servicios a la Universidad, en funciones de secretario de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el año 1943. Desde entonces, o sea durante más de veinte años, dedicó sus días y sus afanes al servicio exclusivo y entusiasta de nuestro Instituto docente. Decimos entusiasta en el mejor sentido de la palabra: o sea, alegre, fervido, optimista, desbordante. Pues el Dr. Moscoso Dávila jamás dejó a un lado el buen

humor para tomar de ótro la faena. Pero su destino cambió los caminos de la ilusión esa fuerza de altura que mantiene el alma femenina siempre entre las rosas.

Sirvió como catedrático en las Facultades de Matemáticas, Arquitectura y Química, donde profesaba asignaturas de indole jurídica, tales como Seguros, Medicina Legal del Trabajo, Leyes conexas con las profesiones técnicas, etc.

La Universidad cumple con el deber de consignar su nombre, y junto a él, la voz de la gratitud firme y duradera, pues el surco de la docencia no es amelga donde el cultivo dura por sólo un ciclo, mas su calidad germinal es permanente, y cuánto en aquel se echa es siembra que resiembrará y cosecha en las generaciones.

A los miembros de familia del Dr. Moscoso hacemos llegar nuestra más sentida nota de pésame, así como a los colegas de él y a todos sus amigos de cátedra y Facultad.

Señora Alicia Ordóñez de Cueva

Otra muerte dolorosa y hondamente sentida por cuántos escribimos en Anales, fué la de doña Alicia Ordóñez de Cueva, arrancada de su existencia primaveral por un largo y tremendo padecer.

Mujer de ánimo esclarecido, la serenidad, la placidez, el sociego fueron las sendas de su ánimo para lo que pudo ser su bienandanza.

Larga y dolorosa enfermedad. Esto se dice fácilmente, cuando no se la soporta en carne viva o en espíritu despierto. Mas la enfermedad prolongada y dura es prueba de la esperanza para la flaqueza que, tan luego ve el camino sin salida, como se desespera.

Mujer de alta condición, vió el camino sin salida y acentuó su esperanza. Nos enseñó muchas bellas lecciones: a amar la última gota de vida, la millonésima partícula de ilusión, la invisible fibra de ensueño. Pues doña Alicia Ordóñez de Cueva, desaparecida en mitad de su juventud, hizo suya la fortaleza, la confianza, la segura calma ante el dolor. Casi, se puede decir, aceptó con gozo el sufrimiento. Y no porque no le sobrasen motivos de sufrir, sino porque hizo de su vencimiento insignia de triunfo sobre la vida, reservándola como bella enseñanza para sus hijos.

Murió sonriente y sin lágrimas. Todos le lloramos. Nos dejó las lágrimas nuestras para nuestro consuelo. Ella se llevó su sonrisa.

El más profundo pesar lo expresamos en esta nota, que lleva el sentimiento que nos abruma, a la

familia atribulada. En especial a cómo un gerente de banco puede nuestro cordial amigo Mariano Cueva Jaramillo, a sus hijos, así como a su padre político, el Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz.

Sr. Dn. Carlos Monsalve Pozo

Alejado del solar nativo en virtud de los inescrutables designios del destino, en Guayaquil falleció el apreciado caballero don Carlos Monsalve Pozo, que hizo de su vida ejemplo de austeridad y resignado sacrificio. Dedicado por entero a su hogar y su familia se alejó del bulicio mundanal y así le sorprendió la muerte, recluido entre los suyos y rodeado de su afecto.

Anales de la Universidad expresa su condolencia al meritísimo señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Luis Monsalve Pozo, por este nuevo luto que le ha sobreenvenido con la muerte de su hermano.

Don Antonio Malo Moscoso

Varón de caridad, dió con el secreto de tomar la fortuna del rico para alentar el bienestar de los pobres. Varón de inalterable entrega, dió con el secreto de servir a cuántos de él necesitaban. Varón cordialísimo y afectivo, hizo el milagro de poner corazón a un establecimiento bancario. Varón central de la actividad económica en la comarca, nos da la lección de

El Banco del Azuay está de luto, pero mayormente las clases populares de Cuenca. Porque en el Banco del Azuay, a más de realizar el progreso material de la comarca, de propender al desarrollo institucional de casi todas las entidades de la urbe, sirvió de preferencia a los necesitados, a aquellos a quienes, por definición y oficio, los Bancos no prestan dinero.

Lo curioso del caso está en que este Banco, en largos lustros gerenciado por don Antonio Malo, no hizo embargo alguno, remate de propiedades a nadie, extorsión a un solo deudor. Y, sin embargo, jamás perdió un centavo, como grande e inapelable muestra de que el corazón regula mejor las corrientes de la economía, mejor que la técnica, mejor que los respaldos legales, mejor que la frialdad del cálculo monetario.

Tan sencilla obra, como ésta de ser hombre de corazón al frente de un banco, no comporta la sonrisa interesada, ni la sonrisa satisfecha, sino la bondadosa del amor al prójimo, señal inequívoca de que el hombre bueno hará el bien, y el bien a todos. La política bancaria, cordial y recta, justa y bondadosa de don Antonio Malo, es un gran capítulo del desarrollo re-

gional, una muestra de lo que se puede cuando el hombre señorea las cosas, cuando el ánimo claro e inteligente domina eso que hemos dado en llamar la técnica, y cuando el corazón acompaña a la cabeza, aún por el sendero más difícil del crédito o de la empresa económica. No todo es economía. No todo es técnica. Pero sí se puede decir que casi todo es el buen corazón.

Don Antonio Malo Moscoso, lleno en su vida con relaciones sociales y económicas, fué también y será para siempre su recuerdo, lleno con la gratitud de miles y miles de azuayos que le deben el bienestar, la prosperidad o, ese gran tesoro, la paz doméstica y civil.

Anales de la Universidad de Cuenca presenta su sentido pésame a los miembros de la familia Moscoso-Corral, a los catedráticos y funcionarios de este Plantel relacionados con el ilustre ciudadano desaparecido, al Banco del Azuay y a todos los allegados al señor Malo Moscoso.

**Capitán Don Antonio Vintimilla
Mata.**

En sus años jóvenes y los mejores de su vida, prestó servicios, con valentía y patriotismo, en el Ejército Nacional. Vinculado a presntes hogares de nuestra sociedad, fué rodeado de estimación y cariño. Como militar en servicio pa-

sivo desempeñó con corrección algunas funciones administrativas. Todavía en edad temprana, la muerte le sorprendió después de dolorosa enfermedad. Esta Revista cumple con el deber de hacer llegar su sentimiento de pesar a su hijo, doctor Jaime Vintimilla Albornoz, distinguido catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas y Subdecanos de la misma.

Señor Alberto Vélez García

Tras llevar una vida plena de honorabilidad, dedicada por entero al trabajo fecundo y a la atención del hogar; luego de formar hijos útiles a la Patria y de haberla servido a pesar de que su actuación no fué rodeada de publicidad; dejando el ejemplo de su modestia, de sus ascendradas virtudes cívicas y de cómo debe ser un buen padre de familia, abandonó el escenario de la vida don Alberto Vélez García. La Redacción de Anales de la Universidad de Cuenca, impresionada una vez más por la acción inclemente de la muerte que ciega las mejores y más preciadas vidas, deja constancia de su sentimiento de pesar por la desaparición del señor Vélez García y lo hace llegar a sus hijos, los Ingenieros Rafael y Jorge Vélez Jaramillo, distinguidos profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas y al doctor Luis Alberto Vélez Jaramillo, ex-funcionario de la Universidad.

1966

ENERO

AUSPICIO AL SEMINARIO DE INGLES PARA PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Con el objeto de ayudar al profesorado de segunda enseñanza en el ejercicio de la cátedra de inglés y procurar la unificación de los textos y programas para la misma, el Ministerio de Educación Pública, la Supervisión de Educación del Austro y la Comisión Fulbrighth organizaron un Seminario de Inglés al que asistieron cincuenta y ocho profesores en representación de veinte y ocho colegios de educación secundaria de las Provincias del Azuay, Cañar y Loja.

Para este evento de grande importancia la Universidad de Cuenca y de manera especial su Rector, doctor Gabriel Cevallos García, prestaron una entusiasta cooperación. En sus aulas tuvieron lugar las reuniones correspondientes y bajo diferentes aspectos las autoridades del Plantel otorgaron a los dirigentes del Seminario su decidida ayuda, cumpliendo el Instituto de esta manera su obligación de auspiciar las causas nobles de la docencia en general. En reconocimiento por esta actividad, el Seminario entregó al señor Rector, en la ceremonia de clausura de labores, el siguiente acuerdo suscrito por todos los profesores asistentes:

"EL PRIMER SEMINARIO DE PROFESORES DE INGLES DEL AUSTRO ECUATORIANO

Considerando:

Que la Universidad de Cuenca ha contribuido en forma notable a la realización de este Certamen Cultural,

Acuerda:

Agradecer en la persona de su dignísimo Rector, el Señor Doc-

tor Gabriel Cevallos García, por su generoso aporte a la cultura nacional, dejando constancia de su público reconocimiento, y

Entregar autógrafo del presente Acuerdo en la sesión de clausura del Primer Seminario de Profesores de Inglés.

Dado en Cuenca, a 5 de enero de 1966."

CURSO DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE COSTOS

La Escuela de Ciencias Económicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a solicitud del Sindicato de Contadores del Azuay organizó en el lapso comprendido entre el quince de enero y el veinte y ocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis, un curso intensivo para estudios atinentes a la contabilidad y control de costos, al que asistió un considerable número de contadores profesionales.

El curso estuvo bajo la dirección del economista español señor Félix Galán Arce y contó con la colaboración de los catedráticos Fermín Pastor y Gonzalo Bauluz.

Comprendió un ciclo de estudios preparatorios, otro de estudios básicos y otro de ejercicios prácticos.

El señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Luis Monsalve Pozo, ofreció su apoyo fervoroso al desarrollo del curso.

FEBRERO

INICIACION DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA FECHA CENTENARIA DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR OCTAVIO DIAZ Y MESA REDONDA SOBRE EL ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL ORDEN JURIDICO EN UN ESTADO DE DERECHO

La Universidad de Cuenca y de manera especial su Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales conmemorarán, de modo solemne, en el decurso del presente año, el centenario del nacimiento

del doctor Octavio Díaz, que fué esclarecido profesor titular de Derecho Constitucional y Ciencias Políticas, Decano de la Facultad de Jurisprudencia en varios periodos, Vicerrector y Rector del Instituto; político y publicista eminente, jurista, legislador y magistrado de los Tribunales de Justicia.

Como acto inicial de esta celebración justísima, la Facultad de Jurisprudencia, con el valioso auspicio del señor Rector del Plantel, doctor Gabriel Cevallos García, organizó una mesa redonda para debatir, en cumplimiento del deber que tiene de "estudiar los problemas nacionales e internacionales, procurando la orientación del pensamiento colectivo con miras al servicio social", el palpitante problema del retorno al régimen constitucional para el gobierno de la República, que se traduce en el problema de precisar cuál es el origen y el fundamento del orden jurídico en un Estado de Derecho.

De manera concreta, el tema que se puso a discusión fué el siguiente: "El plan de retorno constitucional, como hasta ahora se lo ha expuesto, lesiona o no lesiona los principios de la soberanía y del Estado de Derecho?"

La pregunta hacía referencia al plan propuesto por el gobierno de facto que rige los destinos del país y la Universidad al someter a la discusión pública ese plan lo hizo con un elevado criterio, ajeno a toda consideración de orden político en el restringido sentido del vocablo. La Universidad y su Facultad de Jurisprudencia pretendieron —y lo consiguieron en sumo grado— sentar alta cátedra de juridicidad y civilismo, con miras al bienestar de la Patria y a su engrandecimiento.

El acto académico fué mantenido y coordinado por el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Luis Monsalve Pozo. Este eminente Maestro, en las palabras iniciales se expresó así:

"Distinguidos señores:

El Rectorado de la Universidad de Cuenca y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, han creído no solamente oportuno, sino de necesidad impostergable, que en estos momentos oscuros y críticos que vive el pueblo ecuatoriano, su alma mater, la Universi-

dad, que tuvo como sus primeros inspiradores a repúblicos excel-sos como Benigno Malo y Mariano Cueva, procure que la serena luz de la ciencia, que la caudalosa palabra de sus hombres, aclaren los caminos, despejen los horizontes y que este momento de negación, sea convertido en instante afirmativo del ser y del destino de la Patria.

Como la sabeis, la Junta Militar, que cubierta con el nombre del Ejército Nacional, ejerce el Poder, ha acordado un proceso específico para que el pueblo ecuatoriano recobre algún día su voz y su voto soberanos. Dicho proceso, conocido con el nombre de PLAN PARA EL RETORNO AL REGIMEN DE DERECHO, dió comienzo, como lo recordaréis, con la cedulación de los ecuatorianos y residentes en el país; y en Junio, luego de promulgado ya el estatuto electoral, se debe elegir presidente de la República, senadores y diputados, que regirán los destinos del país, de acuerdo con la Carta Política de 1947, que, reformada, resucitará por obra y gracia de un Decreto Dictatorial...

Este Plan, que es el último dictado por la Junta Militar, luego de varios cambios dramáticos, ha dado margen al más enérgico rechazo de los Partidos Políticos y de respetabilísimos sectores mayoritarios del país; pero, en verdad, ha tenido y tiene defensores. Periódicos como EL COMERCIO de la Capital de la República, miedosamente lo defienden; y lo defienden también personas que hemos de suponer —quizá no estemos equivocados— sinceras y patriotas.

Ante estos enconados y contradictorios puntos de vista, que están creando un profundo abismo entre los ecuatorianos, sin que los tres sencillos generales se den de ello cuenta, la Universidad de Cuenca, en cumplimiento de sus deberes esenciales y de acuerdo con su propio estatuto orgánico, cree y piensa que con esta MESA REDONDA, contribuirá a que se eche luz en el horizonte oscuro que, como nunca, aplasta a la República... Y este deber moral y esta obligación jurídica, son cumplidos por la Universidad con su alta y ponderada responsabilidad, sin más sueño que los intereses permanentes y esenciales de la Patria. A ELLA, a la Universidad, ninguna pasión le ciega los ojos, como ningún interés puede colocarla piedresillas en el camino: la Universidad es paradigma de un ideal,

la ciencia; y es, igualmente, paradigma de una realidad, la Patria. Y por ese ideal y por esa realidad, están listas su voz, su sangre y su espíritu...

¿El Plan de Retorno Constitucional, como hasta ahora se lo ha llamado, lesiona o no lesiona los principios de la soberanía y del Estado de Derecho? Tal es el tema que se discutirá en esta llamada MESA REDONDA, que no tiene otra señal, os lo repito, que hacer luz en el reyno de la duda y en el imperio de la arbitrariedad y del despotismo... Aquí, Señores, no se trata de hacer politiquería o política con minúscula: la Universidad, como no puede ser de otra manera, trata aquí de hacer política en el alto y excelso sentido del vocablo. Quiere la Universidad morlaca, una política de gran estilo, una Gran Política, basada en las ciencias que la conforman, en la sociología, en la filosofía, sin olvidar la historia de esta Patria nuestra, que nació para la libertad, para la justicia y para el Derecho. La Universidad pretende una política de conciencia pura, digna de la Augusta Casa, que fue la Casa de Honorato Vázquez y José Peralta, los grandes abogados de nuestros desgarrados territorios, y digna de Remigio Crespo Toral, el más grande cantor de nuestra bandera...

Por esto, distinguidos señores, que la Universidad ha querido que en esta altísima justa, estén representadas, junto con sus viejos Profesores, las clásicas corrientes ideológicas, doctrinarias y filosóficas, que hacen y dirigen, a través de los años, nuestra vida republicana; y que, especialmente, en estas corrientes, se hallen sus viejas y nuevas vertientes juveniles, porque sabe que de ellas son el porvenir de la República... Así, junto con el pensamiento maduro del Partido Conservador, oiremos las tesis de su joven pensamiento que quiere también ser renovador; y junto con el liberalismo de la vieja guardia, escucharemos el de su juventud ansiosa de nuevos caminos... Y escucharemos a la Izquierda, hubiéramos querido escucharla a toda ella, con sus viejos y nuevos voceros en marcha hacia su ideal de democracia integral. Entonces, de esta manera, y con estos hombres, la Universidad está segura, que bajo la mirada escrutadora de quien fuera su Maestro de Derecho Constitucional, Octavio Díaz León, esta Mesa Redonda, sin sospechas, responderá a la finalidad que con ella se propone: hacer luz y luz en el caos que se está creando...

Pero de otro lado y desde otro mirador, en verdad que esta MESA REDONDA tiene también otro significado: decirle al pueblo que no está solo y, sobre todas las cosas, señalarle su camino... Pero es que el pueblo nunca estuvo solo: su juventud universitaria ha montado guardia y guardia de honor frente al sagrario de su soberanía y su juventud universitaria, dígame lo que se quiera, es el espíritu, la esencia de su esencia, lo más notable y puro de la Patria; y nadie, ni nada, podrá impedirle que cumpla con su destino...

Que de esta MESA DE ESTUDIO Y DE ANALISIS, formada por juristas de profunda sabiduría y varones de excelsas virtudes, salga nitido y limpio el pensamiento de la Patria; y que ese pensamiento sea recogido por el pueblo multitudinario y por el Ejército Nacional, son nuestros más caros deseos y los de esta, vuestra Casa de Estudio, distinguidos señores".

*
* *
*

Luego el doctor Alejandro Serrano Aguilar, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, hizo el elogio del doctor Octavio Díaz en atildado discurso. Dijo el doctor Serrano Aguilar:

"El 18 de Mayo, próximo a llegar, se cumplirá el primer centenario del nacimiento de uno de los más preclaros varones de esta tierra: Octavio Díaz León. La Universidad cuencana, a la que entregó lo más preciado de su vida sirviéndola como Profesor, como Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Vicerrector primero y luego Rector, la Universidad, digo, con justa razón ha querido dar el trompetazo pregonero de esta celebración que necesariamente deberá tener dimensiones nacionales, con un acto de inusitado interés y actualidad cívicas.

Para iniciarlo, había que prender el fuego ritual alimentado para siempre con el recuerdo. Lo que, sin duda, precisa de explicación es el hecho de que quien os habla haya sido designado para el rito. Efectivamente, tengo el honor de pertenecer a una Facultad que no fue la suya y que ni siquiera existía al tiempo de su Administración. Pero las cumbres de pensamiento interesan a nuestra Facultad de Filosofía y Letras vengan del campo de donde vinieren, por el mero

hecho de serlo; con más razón en este caso, puesto que, se origina nada menos que en el del Derecho. No llame tampoco la atención el que sea un hombre que milita en una línea política opuesta a la del homenajeador el que se haya puesto de pie para exaltar entusiastamente su memoria. Hacerlo no significa claudicación de ideas, sino simplemente actitud universitaria en el más completo significado del término, pues, en esta casa, nido de pensamiento, la convivencia de todas las corrientes ideológicas y de todas las realidades humanas —estado, nacionalidad etc— no es, no puede ser fruto de un espíritu de tolerancia, sino condición y necesidad para su supervivencia.

Tanto más, cuanto que en esta ocasión la tarea no es extremadamente compleja. Basta extender la mano y mostrar a quienes fueron por luengos años sus discípulos o quienes lo han sido de ellos. Ahí está la obra viviente y pensante de Octavio Díaz, Maestro de Maestros. Y creo firmemente que la palabra y el pensamiento del Catedrático la convierten en bienes permanentes de los discípulos; que el destilar lento, suave, pero diario de las lecciones; que el trabajo de clase árido unas veces, ilusionador las más, son improntas indelebles que rebasan el campo de tal o cual disciplina para invadir el de la personalidad entera. Díaz León durante cuarenta años bien vividos en la Cátedra universitaria, como Profesor de Ciencias del Derecho Político y de Derecho Constitucional se demostró como el teórico riguroso, como el erudito del pasado que hunde sus raíces en el presente en permanente ósmosis con él. Fue lo que en el lenguaje del siglo XIX en Alemania se llamaba un "Enciclopédico del Derecho". Personalidad luminosa siempre abierta a nuevas inquietudes y lista para dar caza a los matices mas variados en todas las doctrinas y sistemas. Pues bien, su más brillante y permanente obra está encarnada en el espíritu de esta Universidad, en esa su aula que eleva su nombre y que ha alentado tantas batallas. Desde ellas señaló tan claramente los hitos de su doctrina de lo que él llamaba los "Fueros de la República de Derecho", que en esta hora sombría de la Patria no ha habido un hombre formado en esta Universidad que haya discrepado un ápice de lo que es la esencia de la democracia representativa. Más aún, fue ésta Universidad, por boca de su meritisimo Rector, la que expuso sin tapujos la doctrina científica más clara sobre el *modus operandi* para la reiniciación de la vida de Derecho, ya con los llamados diálogos, ya en las declaraciones de prensa y sobre todo en la memorable sesión de apertura de cursos

del presente año lectivo. Y por si esto fuera poco, hoy cuando la inconformidad estalla por todas partes como consecuencia evidente de la contumacia de los gobernantes, esta misma Universidad ha querido citar a los mas eminentes juristas azuayos para auscultar su opinión técnica sobre el problema que engendraría la operación que contra todo viento y marea se pretende llevar a cabo. Y no me atrevería a calificar a este acto como sesión de mesa redonda, porque no la hay, ni como debate porque no habrá discrepancias en lo medular del asunto; sino como himno vigoroso y polifónico a la tesis ortodoxa del Derecho Constitucional. Y quién el inspirador mediato o inmediato de sus participantes? La figura ceñera del Maestro en la que las virtualidades del espíritu controlaban absolutamente las flaquezas del cuerpo, vuelve a lucir nitidamente con su lección de sabiduría: "No se rechace el error ni la injusticia, sin severo examen, ya que el primero constituye la sombra del cuadro que da vida a la verdad y realce a la belleza; y la segunda determina, el remedio para castigar la violación de la Ley y salvar el Derecho, teniendo presente que todo derecho individual termina cuando se presenta otro derecho preferente de la persona humana o del grupo social."

Su labor de cátedra completó con una vasta producción escrita que anda dispersa en muchísimas revistas del país, en especial de la Universidad. Por quienes fueron testigos presenciales de su trabajo de escritor, sabemos que se desenvolvía con asombrosa facilidad y que lo hacía con la misma agilidad que en la improvisación verbal. Para quienes lo hemos leído, su estilo límpido, impecable, es el resultado de una gran formación humanística. Dígalo si no su obra magistral sobre derecho político intitulada "El Estado".

A las generaciones nuevas nos fue dado saludarle en la calle, a la puerta de su casa. Rebosaba bondad y destilaba sonrisas de placidez patriarcal. Pero lo vimos también, por última vez, en la cátedra, cuando invitado por la Universidad para el acto de la colocación de su figura en la galería de Rectores, concurrió a ella con el brillo de los últimos fulgores del crepúsculo. No habló. Pero no omitió su lección, la entregó para que por Secretaría se la leyera. Fue una dura advertencia sobre la falta de separación nítida entre los órganos o poderes de la Soberanía Nacional. Se refirió, claro está, a la facultad dada al ejecutivo para dictar Leyes que tuvieran impacto en la economía. Eran los famosos Decretos-leyes de Emer-

gencia. En los últimos años sus nervios se crisparon para impugnar con toda violencia esta facultad legislativa entregada al ejecutivo aún legítimamente constituido.

Qué habría hecho y dicho en el momento actual cuando un ejecutivo de facto quiere implantar mediante decreto la norma constitutiva?... No encuentro la respuesta. Pues para la mentalidad de Díaz León el problema es tan absurdo que no admite contestación.

Sus ideales, sus teorías, sus lecciones estuvieron muy lejos de suponer siquiera que a alguien se le pasase por la mente semejante necesidad. Decía que sus empeños y sus anhelos los había dedicado durante cuarenta años para que la noble juventud azuaya, heredera de las virtudes y talentos de sus antecesores, llene los claros que sucesivamente han ido dejando las azuayos que han sobresalido en las ciencias, en las letras y en las artes y cuya labor fecunda y benéfica ha mantenido en alto la vida republicana y ha contribuido eficazmente para que en este ilustre centro científico se dé culto a la verdad que ennoblece, a la ética cristiana que regula las relaciones humanas.

Llor al Maestro de tales ideales. Admiración al hombre de tan altos talentos. Que su memoria nos llene de fortaleza y que su lección aproveche la Patria en esta hora aciaga."

Por fin, en el planteo y discusión del problema jurídico propuesto, la exposición preliminar fue hecha por el Rector de la Universidad, doctor Gabriel Cevallos García, que verificó un recuento histórico y doctrinario del origen y fundamento de la soberanía popular.

Tercieron en el debate además de eminentes catedráticos de la Facultad de Derecho, abogados de las diferentes tendencias políticas, que habían sido invitados de manera especial. Entre los primeros hablaron el doctor Carlos Cueva Tamariz, Rector Honorario de la Universidad; el doctor Gerardo Cordero León, Profesor de Ciencias Políticas y Derecho Constitucional; el doctor César Astudillo y el doctor Ricardo Muñoz Chávez, Catedráticos de la Facultad de Jurisprudencia y el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y periodista en ejercicio. Entre los segundos hicieron uso de la palabra los doctores Lucas S. Vázquez,

Manuel Antonio Corral Jáuregui, Aurelio Ordóñez Zamora, Gonzalo Cordero Crespo, Carlos Aguilar Maldonado y Carlos Arizaga Vega.

Todos los intervinientes, en forma unánime, coincidieron en que por razones de orden histórico, jurídico, internacional y de tradición, la única forma de retornar de manera correcta al régimen de derecho, era por medio de la convocatoria que debía hacerse al pueblo para que elija sus representantes a fin de que ellos dicten el Estatuto Fundamental que establezca el pacto entre el pueblo y sus gobernantes, Estatuto que fué abrogado por el régimen de facto que advino al Poder el 11 de julio de 1963.

La valiosa iniciativa de la Universidad de Cuenca fué elogiada en escala nacional por la prensa del país, pues tal iniciativa significaba la honda preocupación del Alma Mater por evitar que la República se vea sacudida por trastornos internos que podrían precipitarla al caos y a la desintegración.

NUEVOS CATEDRATICOS DEL PLANTEL

Previo acuerdo del H. Consejo Universitario, el señor Rector del Plantel ha suscrito sendos contratos para la prestación de servicios docentes con los catedráticos de nacionalidad española señores Pedro González Mass y César Vega Herrera. El primero asumirá una cátedra en la Escuela de Ciencias Económicas y el segundo la enseñanza de varias asignaturas en la Facultad de Ciencias Químicas.

En esta dependencia prestará también servicios docentes doña María del Carmen Candau de Cevallos, triunfadora en el concurso para la provisión de las cátedras de paleografía e historia de la literatura española medieval y clásica.

Por fin, para reemplazar al doctor Wolff Hollerbach, mediante acuerdo con Alianza Francesa del Ecuador, vino a la Universidad para asumir la Dirección del Departamento de Idiomas, el Profesor de nacionalidad francesa señor Marc Guetault.

La Universidad se siente honrada contando en su cuadro de catedráticos a tan distinguidas personalidades.

MARZO

CONFERENCIA DE FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL

Con motivo de su visita a Cuenca, Fray Justo Pérez de Urbel, religioso benedictino que desempeña las funciones de Abad Mitrado del Monasterio de Santa Cruz del Valle de los Caidos, fué invitado para que en el Aula Magna del Plantel sustentara conferencias a los profesores y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Ante una selecta audiencia Fray Pérez de Urbel disertó por dos veces sobre la obra del científico francés Theilard de Chardin y puso de relieve la robusta personalidad del filósofo jesuita, arribando a conclusiones de interés sobre las tesis de su sistema.

CLAUSURA DEL CURSO DE TECNICA DE LABORATORIO ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Una sencilla pero solemne ceremonia se desarrolló en la mañana del diez y nueve de marzo de este año, para dar por concluido el curso que con el auspicio del Proyecto HOPE en Ecuador, organizó la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel para preparar técnicos en el manejo de laboratorios en clínica y radiología.

Ofreció el acto que tuvo como escenario el Aula Magna de la Ciudad Universitaria, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Alberto Alvarado Cobos e intervinieron luego el Rector doctor Gabriel Cevallos García; el doctor José Joaquín Ortiz Tamariz, Director del Curso; el doctor Robert N. Class, Director del Proyecto HOPE en Ecuador; la señora Mary Day, Técnica de Laboratorios del HOPE y la señorita Elssy Crausaz Carrión, en nombre de los estudiantes graduados.

Recibieron los correspondientes diplomas la señora Nelly Ca-

rrasco de Donoso; las señoritas Lucía Vintimilla, Nelly Iñiguez Ordóñez, Dora Arriaga, Yolanda Andrade, Zulema Palacios Larriva, Nydia Encalada, Elssy Carrión y los señores Rómulo Barco, Alonso Suárez, Juan Idrovo Urigüen y Juan Cordero Ortiz.

De esta manera la Universidad continúa tornando realidad su propósito de fomentar el régimen de profesiones intermedias, tan necesario dadas las restricciones a que se ve confrontada la enseñanza superior en nuestra Patria.

Que el arte sea universal por su amplitud, constituye un concepto que el artista debe realizar. Pero no necesita competir con el científico, tratando de imitarle, ni de renunciar a sus derechos sobre las estrellas o sobre los átomos, por temor de que los científicos tengan establecido un monopolio sobre ellos. En los primeros tiempos, cuando los humanistas comprendían la ciencia de su época, escribieron grandes libros y buena poesía con ayuda de aquélla. No se comportaron como si existiera una cerca en torno a los dominios de la actividad científica, del seno de la cual podían sentirse excluidos.

Harold G. Cassidy.

CRONICA INTERNACIONAL

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA publica complacida en esta sección de la Revista la reseña de un suceso de trascendental importancia cultural como es el narrado en la nota que sigue, gentilmente enviada por su autor, Padre Miguel Angel Sánchez Astudillo:

COMUNIDAD CULTURAL LATINOAMERICANA

El Congreso de Arica, Chile:

29 de enero a 6 de febrero de 1966

Reciente aún este Congreso. Unos cien representantes de nuestros países, de México a la Argentina —Cuba y Sto. Domingo no asistieron— se congregaron en torno a un anhelo común. Escritores, músicos, hombres de teatro, folkloristas, decidieron sinceramente: ¡HAY QUE IR HACIA LA UNIDAD!, y regresaron luego a sus ciudades resueltos a promover en el continente esa consigna.

La prensa ha informado de algún modo sobre el acontecimiento. En estas líneas, un congresista quiere dar su informe de conjunto, un poco desde dentro.

El Presidente Frei

El Congreso se reunió en Chile, porque de allí salió la idea y el dinero. Era iniciativa del Presidente Frei. Su mente flotaba en el texto de las invitaciones, en el temario, en el estilo del Congreso. Pudimos comprobarlo en el acto final, cuando el Jefe de Estado nos recibió en la residencia veraniega de Viña del Mar.

"No es mía esta residencia, —aclaró él, con su buen humor intencionado— sino de los Presidentes de Chile". Hacía bien en aclararlo. Esa espléndida villa rosada, a la orilla misma del mar, no consonaba como propiedad personal con el apóstol de la austera sobriedad.

Frei es una personalidad de alta simpatía. Joven, sencillo, sumamente cordial y acogedor. Apacible, no vehemente. Atrae como

amigo, no como caudillo. Lo mejor que tiene cuando habla es su acento de sinceridad. Nada de las agonías de los políticos por no comprometerse. Al contrario. Lo que Frei quiere es precisamente comprometerse: se compromete en cada una de sus palabras, y allí está su eficacia.

—He seguido con grande interés los debates de Uds. —dijo otro rato. El Gobierno permanece siempre cerca de un Congreso como este, lo que no hace es meter el dedo... se lo morderían.

Tras el champán y la conversación informal en la terraza, vino el único monólogo del Presidente, en un salón interior. Ya era tiempo de entrar, porque a las 8 de la noche refresca ya en Viña del Mar. La breve alocución de Frei nos abrigó con el calor manso de la persuasión, sin enardecernos en pasajeros efectismos.

—Nos vamos quedando a la zaga del mundo, amigos, y la causa es nuestra desunión. Al vivir en estados de pequeña significación, nos empequeñecemos nosotros mismos. ¿Cómo no va a ser deprimente para un Delegado latinoamericano en la ONU, ver que los representantes de las grandes potencias se quitan los auriculares el momento en que él empieza a hablar? Ya puede decir maravillas; para nada interesan si vienen de un país insignificante. Si funcionáramos como un solo gran bloque, ah, entonces sería otra cosa. Por eso, no por halagarlos, les digo que lo que Uds. han resuelto en el Congreso es de la más grande importancia.

¿Qué habíamos resuelto?

Fue una semana de labor. Tras las juntas plenarias indispensables vino el trabajo más sistemático en comisiones: Literatura, Teatro, Música, Artes plásticas, Folklore. Hubo fervor indudable, y mística suficiente para neutralizar las discrepancias políticas de los individuos. El Congreso reunido en pleno conoció el último día los informes de las comisiones, y adoptó las resoluciones consiguientes.

Estas confluían todas en el afán de dar al fin pasos concretos hacia la unidad efectiva de Latinoamérica. Constituimos una unidad; actuemos, pues, como unidad.

Los pasos concretos dados por el Congreso consisten en buena

parte en sugerencias a los Gobiernos. Que se adopte una política apropiada para estimular la creación y difusión de la cultura común. Que se facilite el intercambio cultural de nuestros países. Que las ventajas legales que escritores y artistas tienen en su propio país, se extiendan a todos los escritores y artistas de Latinoamérica. Que el fomento turístico facilite especialmente el acceso de los latinoamericanos.

La ejecución de otros acuerdos recae más directamente en organizaciones culturales. Así la actuación de los grupos teatrales de un país en otros países nuestros. El establecimiento y desarrollo de las agrupaciones de escritores y artistas de Latinoamérica. La formación de una Biblioteca Mínima Latinoamericana. La publicación de una Historia de Latinoamérica la cual, superados los nacionalismos, enfoque los hechos desde un punto de vista latinoamericano. La composición de una Historia de la Literatura Latinoamericana que no sea un recuento de valores locales sino una valoración verdaderamente común de los autores de significación continental. Con especial ardor se insistió en la necesidad de una eficiente Agencia de noticias que destaque en su justo valor las informaciones relativas a Latinoamérica.

Tantas iniciativas, se comprende desde luego que solo podrán traducirse en hechos si cuentan con un Organismo Latinoamericano que las promueva. Por ahora, ellas quedan a cargo de la Comisión de Cultura de Chile, la cual actuará interinamente como Secretariado Coordinador.

Por excepción

Por halagadora excepción, los inevitables discursos de la temporada fueron buenos. No me refiero a las intervenciones que se tuvieron en el Congreso mismo. Estas no fueron discursos sino casi siempre lo que deben ser: acotaciones breves, claras, libres de retórica, al tema debatido.

Al hablar de discursos me refiero en concreto a tres piezas leídas en el Teatro Arica, en la clausura pública del Congreso. Una, del poeta chileno Armando Uribe. Elegante, inteligentísimo, Uribe sintetizó con sobriedad ejemplar los afanes de la semana.

Francisco Miró Quesada, Exministro de Educación del Perú, formuló con precisión filosófica a la vez que con valor artístico, los postulados latinoamericanos por una vida más verdaderamente humana del hombre en nuestra Comunidad.

Y por último el Canciller de Chile, Gabriel Valdés, que acababa de volver de un viaje oficial por Europa. Como su Jefe el Presidente Frei, el Ministro no tuvo miedo de comprometerse.

Europa va incontenible hacia su unidad —dijo— y nosotros estamos viviendo el último cuarto de hora de nuestra oportunidad. Latinoamérica es una realidad que debemos pensar en términos nuevos, iniciando un nuevo ciclo histórico. Atrevámonos a romper esquemas. Hagamos la revolución en libertad. Gastemos por la unidad latinoamericana algo más que los millones de palabras que nuestros Gobiernos le dedican. Tal vez no hay para nuestra generación tarea más noble que construir esta gran Patria nueva, rica en variedades, libre del temor de vecinos, donde el hombre americano encuentre una paz y seguridad que le permita moverse como en una gran casa de puertas abiertas.

Los congresistas quedamos satisfechos. Cada uno acrecentaba con su entusiasmo el entusiasmo del otro. Se repetían las citas conocidas:

Latinoamérica es un mendigo sentado sobre un montón de oro (Humboldt.)

Latinoamérica no es un conjunto de naciones, sino una sola gran nación deshecha (Felipe Herrera).

Latinoamérica es el mayor de los escándalos. Su pobreza es un retroceso, respecto de las condiciones en que vivió en la colonia. Su miseria es impía, porque es una miseria hecha por la mano del hombre (Carlos Dávila).

Todos decimos que ha llegado la hora de Latinoamérica. ¿Pero estamos dispuestos a ser los campaneros que echen a vuelo las campanas?

Miguel Angel Sánchez Astudillo,
DELEGADO DEL ECUADOR.

MEMORIAS

SOBRE LA REVOLUCION DE QUITO

Por el Dr. Alberto Muñoz Vernaza



Sr Dr. Dn. Alberto Muñoz Vernaza

MUÑOZ VERNAZA Y SU LABOR HISTORICA

Escritor de alta calidad, Alberto Muñoz Vernaza es uno de los más olvidados en esta hora, quizás debido a que sus publicaciones corren dispersas en varias revistas, como **Unión Literaria**, **Revista de la Universidad de Cuenca** y otras, cuyas colecciones se han vuelto raras. Pero fué un literato fecundo y un serio investigador de la historia americana y nacional.

Junto a un estilo correctísimo y depurado, un pensamiento severo y tranquilo; junto a un ánimo sereno, una viva curiosidad por los hechos humanos; junto a una erudición concisa y consciente, un deseo de agotar la documentación. Tales son las características de Muñoz Vernaza historiador.

Aquí reproducimos unos apuntes que debieron convertirse, indudablemente, en un libro serio y completo sobre el tema, hasta hoy no completamente investigado, del 10 de Agosto, fecha inicial de nuestra vida republicana. En estas páginas, casi desconocidas, no percibiremos el aliento del historiador que inspira otros trabajos de mayor envergadura. Pero no nos resistimos al deseo de reeditarlas a fin de que se sepa cómo en Cuenca, y hace cincuenta años o más, la pericia y la información archivísticas y documentales andaban a la orden del día.

Hace poco aparecieron en Quito dos valiosos libros sobre la Revolución del 10 de Agosto, en los cuales se siguen caminos bastante parejos, aunque muy avanzados en relación a los que hasta ayer se anduvieron. Tales libros son de José Gabriel Navarro y Carlos de la Torre Reyes. Pues bien, estos historiadores confirman muchas intuiciones de Muñoz Vernaza o apoyan ideas y opiniones que éste las sostuvo hace cinco décadas, es decir antes de que la crítica histórica descubriera sendas nuevas en el Ecuador.

Las letras azuayas, fecundas siempre, no tuvieron el apoyo publicitario correspondiente. Lo dijo Gonzalo Zaldumbide, con una expresión que se ha tornado lugar común: "Editarse en Cuenca es la mejor manera de quedar inédito". Claro, muy claro: la lejanía en que vivió esta ciudad con respecto a otras de mayor resonancia literaria, política o social, el reducido número de ejemplares del libro o de la revista editados, la mala circulación de los mismos, el silencio casi siempre general con que se acogían dichas publicaciones, el poco cuidado en coleccionar biografía nacional, etc.: una suma de razones y de hechos en contra de la publicidad de las letras azuayas.

Es preciso redescubrir autores. Los jóvenes y los nuevos investigadores necesitan hacer estos redescubrimientos indispensables para no romper, injustamente, la continuidad histórica. La faena literaria no consiste sólo en ir hacia adelante. Es una lanzadera que exige, por dialéctica interna propia, retornar a cada paso hacia atrás, hacia las fuentes y los orígenes. ¿Qué literatura más moderna y más al día que la francesa? ¿Y qué país reedita con más abundancia, frecuencia, necesidad y voracidad a sus clásicos? La fuerza progresiva de las letras francesas torna, sin cesar, hacia atrás, cobra impulso y sigue marchando hacia adelante. La originlidd, en las letras —y por letras entendamos aquí, también, la historia— no consiste sino en la capacidad de tornar a los orígenes. Allí se posibilitan las palingenesis y las reencarnaciones flamantes, allí se cobran vigor e ímpetu virginales, allí se buscan y hallan lo inédito, lo no visto, lo no comprendido.

Muñoz Vernaza es uno de esos escritores azuayos a quien debemos redescubrir. Y descubrirle por su prosa elegante y severa, por su pensamiento claro trasfundido en expresiones claras, por el afán de investigador y de crítico demostrado por él, sea en sostenidos estudios históricos o en fugaces notas literarias.

El estudio que reproducimos anda disperso nada menos que en doce números de la Unión Literaria. No lo completó. Fué un simple boceto. Pero basta para indicar a cualquier lector las calidades literarias e intelectuales de Alberto Muñoz Vernaza.

G. C. G.

MEMORIAS SOBRE LA REVOLUCION DE QUITO

ADVERTENCIA

Los **Capítulos** que ahora publicamos forman parte de las "Memorias" sobre la emancipación que pensábamos dar a luz en el primer centenario de nuestra independencia. Mas como circunstancias ajenas a nuestra voluntad nos han impedido satisfacer este deseo, vamos a rendir siquiera un pequeño tributo de reconocimiento a varios olvidados próceres de la magna fecha.

Hasta ahora no se ha escrito una relación detallada y circunstanciada de los diversos acontecimientos del primer esfuerzo, sublimemente atrevido de nuestros padres, para sacudir el yugo de la Metrópoli; y penoso es decirlo, aun predomina algún tanto el criterio realista de las primitivas fuentes de información, en las "Historias" que existen sobre el movimiento de 1809, al extremo de haberse calificado de **ridícula** la epopeya inicial de la emancipación Sudamericana.

No hemos escrito una historia: preferimos la forma de **Memorias**, porque éstas comportan mayor suma de detalles y anécdotas que tan del gusto son de la época presente, y porque a los pueblos directamente interesados en las tradiciones gloriosas de sus antepasados, les agrada conocer la actuación personal de éstos en sus menores circunstancias. Después, el futuro historiador seleccionará únicamente lo que sea propio de la Historia General. Por hoy vamos a concretarnos a las ocurrencias de 1809 en Cuenca.

CAPITULO I

Después de Quito, la provincia en que más vivo se dejó sentir el movimiento de insurrección fué la de Cuenca, gobernada entonces por el futuro Mariscal de Campo Don Melchor Aimerich, último Pre-

sidente y representante de la realeza en la Audiencia de Quito, y signatario como tal de la capitulación de Pichincha.

No fueron los del año clásico únicamente, los primeros síntomas de independencia que se pudieron observar en Cuenca. Ya en el tumulto popular acaecido el 29 de Agosto de 1739, contra Don Juan Seniergues, Cirujano de la comisión académica francesa que vino a medir, en América, un grado del meridiano terrestre, la multitud enfurecida gritaba por las calles: **muer a el mal Gobierno**, según consta del proceso que se siguió entonces con aquel motivo, y lo refiere Mr. La Condamine en su "Lettre a Madame XXX, sur l' émeute populaire &—Paris—1746".

Este grito fué calificado por las autoridades coloniales como delito de **lesa majestad**; y era en efeco, el tenue vapor que iba a engrosar las nubes que años más tarde debían ocasionar el furioso vendaval que se desencadenó en América por 1809 y 1810.

En la mañana del 21 de Marzo de 1795, meses después que, en Quito, aparecieron las inscripciones de: **Liber esto. Felicitatem et Gloriam consécuto —Salva Cruce—**, se hicieron también circular en Cuenca unos papeles anónimos que contenían excitaciones tan subversivas como las siguientes: **A morir o vivir sin Rey prevengámonos, valeroso vecindario. Libertad queremos, y no tantos pechos y opresiones. Otro decía: Desde Lima ha llegado esta receta fiel, A morir o vencer conformes nuestra ley, menos los pechos del Rey: indios, negros, blancos y mulatos: ya, ya, ya no se puede sufrir: como valerosos vecinos, juntos a morir o vivir, unánimes hemos de ser.** Al margen se había escrito esta prevención con el objeto de impedir la destrucción de los anónimos por el primero que los encontrare: **el que rompiere su vida perder quiere.** Este último llamamiento a los vecinos de la ciudad, manifestaba claramente que los patriotas de Cuenca se hallaban en relaciones no sólo con los del Norte, sino también con los patriotas de Lima, y lo incorrecto de la redacción revela el propósito de ocultar la pista a las autoridades, haciéndoles suponer que los autores de la excitativa eran gentes de menos valía, cuando en realidad los precursores de la emancipación fueron personas más o menos ilustradas que llegaron a penetrarse de la necesidad y oportunidad de lanzarse a las formidables luchas de la independencia.

Los anónimos introducidos por la noche en las rendijas de las Escribanías públicas, o en la habitación de algún empleado de gobierno, eran la única válvula de escape, el único medio de comunicación patriótica que tenían los oprimidos criollos para transmitir sus quejas o manifestar sus proyectos. Sin prensa, sin cátedra, sin tribuna, sin libertad de asociación, les era imposible o muy difícil hacer propaganda en forma más correcta: y por eso nos parece exagerada o injusta la calificación de **pasquines** que dan a esos desahogos patrióticos, los historiadores republicanos, siguiendo en eso a las autoridades coloniales.

Nada que indicase más claramente el propósito de la emancipación americana se había circulado en público, hasta entonces, como aquellos anónimos que despertaron, como era natural, el celo a la vez que la inquina de los funcionarios españoles. Era a la sazón Gobernador de Cuenca Don José Antonio Vallejo, español testarudo, enérgico, buen administrador, y enemistado entonces con gran parte del vecindario, tanto por el asesinato de Zabala, como por el desprecio que hacía de mucha gente de pro; e inmediatamente mandó seguir el respectivo proceso para descubrir a los autores de esos anónimos.

De tiempos atrás, las autoridades superiores de la colonia se habían seriamente preocupado con esa forma de manifestaciones populares; de modo que, en oficio reservado del Presidente de la Real Audiencia de Quito, Don Juan José Villalengua al Virrey de Santa-fé, Sr. Don Francisco Gil y Lemos, le decían por el año de 1789: "Desde principios de Mayo del año 84 que me posesioné en el mando, y Gobierno de esta Provincia, ocupó mi particular atención el cuidado de perseguir a los autores de papeles ciegos o anónimos, como peste de la República, ocasión de sediciones y manantial fecundo de toda especie de males de que han adolecido estos Países, mucho tiempo por no haber quizás esmerádose los Jefes en prestar su vigilancia a perseguir reos en cierto modo enemigos del Estado, del buen orden y de la paz pública".

Vallejo procedió con actividad, comunicó las ocurrencias al Virrey, y le remitió el expediente que había formado. El Virrey a su vez devolvió el Proceso al Presidente de Quito para que continuara allí las actuaciones del juicio. Mas a pesar de su sagacidad y clara

inteligencia, el Gobernador Vallejo no descubrió en esos anónimos el fermento revolucionario que comenzaba a manifestarse, sino que girando en el estrecho círculo de sus odiosidades lugareñas, los atribuyó a sus enemigos personales, Don Juan Sánchez Cubillús, y al Procurador del Número Don Jacinto Espinoza. Este Sánchez Cubillús fué el padre del afamado latinista, Cura de San Blas, Don Juan Sánchez Aguilera cuya memoria se conserva hasta el día, como maestro de humanidades que fué de todos los hombres de letras que se educaron en Cuenca, en la primera mitad del siglo pasado. El Procurador Espinoza, fué padre del Dr. Atanacio Espinoza, Canónigo que llegó a ser de esta Iglesia Catedral.

De ahí no pasaron las cosas por entonces; pues no volvemos a encontrar ninguna otra manifestación pública de emancipación, hasta que el sonido de las botas herradas de Napoleón I, paseándose por la península Ibérica, despertó por última vez a los pueblos americanos, dándoles la oportunidad de iniciar la lucha magna que comenzó en Quito el 10 de Agosto de 1809.

El 16 de Agosto a la una de la tarde de un día Miércoles, se recibió en Cuenca un posta comunicando los sucesos de Quito y pidiendo que el Cabildo envíe un Vocal para la Junta Suprema, según lo acordado en el "Acta constitutiva de la Junta de Quito." Lo que entonces pasó es más para supuesto que para descrito; pues en el ánimo de las autoridades coloniales no tenía entrada ni la posibilidad siquiera del movimiento de insurrección, por más que varios principales vecinos de la ciudad estaban en comunicación anterior con los patriotas de la Capital.

Mas el estupor de las primeras noticias no causó desconcierto entre las Autoridades, sino que más bien con una actividad y celo rayanos en delirio comenzaron al punto mismo, a tomar medidas enérgicas para poner en estado de defensa la provincia, para impedir el contagio revolucionario y proceder con rigor y hasta con inusitada crueldad no sólo contra los complicados, sino también contra los sospechosos por futilísimos pretextos.

A las pocas horas de recibido el posta se reunió el Cabildo para deliberar. Dirigió comunicaciones a los Virreyes de Lima y Santa Fe, y a la Junta Central de España; autorizó al Gobernador para que pusiese cien hombres sobre las armas, concediéndole toda clase de

facultades; y al siguiente día Aymerich solicitó el parecer del Tesorero Real y los fondos necesarios para iniciar la campaña. El 18 se pusieron ya 71 hombres sobre las armas, uniéndolos a los dos piquetes veteranos que había de Quito; y el mismo día partieron en comisión el Canónigo Dr. José María Landa, argentino de nacimiento, a Loja, y el Dr. Diego Fernández de Córdova a Guayaquil, para solicitar auxilios de armas, hombres y dinero. El 20, el Gobernador publicó un bando solemne convocando al **toque de generala**, a la plaza Mayor y a la plazuela de San Francisco, a toda clase de gente, para que se presentaran con armas y caballos; y el mismo día dirigió sendos oficios llamando a los Tenientes, Gobernadores y Alcaldes indios de los pueblos, con el objeto de comunicarles instrucciones y repartirles comisiones encaminadas a la conservación del orden público, vigilancia de los caminos, espionaje &. El Cabildo a su vez convocó a todos los gremios para que cada cual nombrara un vocal en la Junta que represente sus facultades. Esta Junta auxiliar del Cabildo en las deliberaciones y resoluciones que convenía adoptar en vista de lo crítico de las circunstancias, se compuso de veinticinco miembros.

El Doctor Landa llegó a Loja e inmediatamente presentó al Cabildo y Corregidor, el oficio del Cabildo de Cuenca, al que ofrecieron el auxilio de cien hombres; mas al solicitarles la remesa de este contingente, presentaron dificultades alegando que no siquiera sabían disparar las armas, y que no se reunían. Se dió entonces la orden para que marchara a Cuenca la primera compañía de milicias. También se les pidió doscientos indios de Zaraguro; pero tampoco pudieron reunirlos. Era entonces Corregidor de Loja Don Tomás Ruiz Gómez de Quevedo. El Dr. Landa, posteriormente Dean de la Catedral de Cuenca, Mecenaz de la juventud estudiosa y gran amigo de Bolívar, llegó en su comisión hasta Trujillo, por la vía terrestre, bastante frecuentada en ese tiempo por los comerciantes que se proveían de mercaderías en Lima. De Trujillo pudo ya comunicarse más fácilmente con el Virrey del Perú y acelerar los refuerzos que se organizaban contra Quito. Aymerich ponía gran empeño en cerrar la vía del Sur a las comunicaciones de los patriotas, y trabajó tan eficazmente en tal sentido que el Gobernador de Guayaquil pudo escribir al Virrey; "Cuenca merece el mayor aprecio porque hace la más firme barrera para que no corra por Piura el **cáncer de la ponzoña de Quito**".

Asegurada la incomunicación por Loja, Don Melchor Almerich encontró un cooperador feroz y sanguinario, para sus planes de exterminio en el Gobernador de Guayaquil, Don Bartolomé Cucalón y Villamayor. En todas sus comunicaciones se muestra grosero, agresivo, y al presentársele la oportunidad, como aconteció muy luego, oprimió y maltrató de una manera despiadada a los presos, por insurgentes, que de Cuenca y otros lugares fueron remitidos a su cuidado. Su valor no correspondía a su crueldad; de forma que las autoridades superiores, inclusive el Virrey de Lima tuvieron ocasión de censurarle su timidez, al manifestar que no se puso en marcha para cooperar a la reconquista de Quito, sino cuando supo y conoció que había pasado todo peligro de resistencia de parte de los patriotas; a pesar de las bravatas que en oficio de 20 de Agosto del referido año de 1809, le dirigió **Al Marqués de Selva Alegre, Cabeza de los Insurgentes de la ciudad de Quito**. "No me detengo, le dice, en reprender vuestro atentado que tarde o temprano tendrá su castigo; pero si os aseguro que yo mismo estaría ya marchando a ejecutarlo, si me fuera permitido relajar el juramento que tengo hecho de no desamparar esta muy noble y leal Provincia de mi mando, sin que lo disponga la superioridad respectiva." Este Señor Gobernador se hallaba personalmente resentido, porque su hijo, el Subteniente Don José María Cucalón, Ayudante del Presidente depuesto, Conde Ruiz de Castilla, fué uno de los reducidos a prisión el 10 de Agosto, en la que se le mantuvo únicamente por dos días.

Cucalón envió, desde luego para refuerzo de la plaza de Cuenca, cien hombres armados y trescientos fusiles, y al comisionado Don Manuel Pozo y Pino que se encontraba en Naranjal, para conducir armamento, le escribía, remitiéndole cincuenta fusiles, que procure hacer conducir los cañones del calibre 8 y 10; "para que con ellos no quedase vivo un quiteño de los que se atrevan acercarse a Cuenca."

CAPITULO II

Franca las puertas para recibir auxilios de los gobiernos limítrofes, las autoridades coloniales se prepararon a rechazar las fuerzas enviadas por la Junta patriótica de Quito con el objeto de someter al Gobernador de Cuenca. Un destacamento avanzado de los insurgentes, al mando de Don José Joaquín Villavicencio, llegó hasta

Pumallacta, último pueblo del Corregimiento de Riobamba por el lado del Sur. Dicho Jefe a la vez que cortó los caminos, abrió comunicación sibilosa con algunos patriotas de este lado, sin éxito alguno apreciable, debido a la estricta vigilancia del espionaje realista.

Aymerich, hábilmente secundado por el Cabildo y la Junta auxiliar, no se dió punto de reposo. Estimulado por insinuaciones de los realistas de Quito, y por su propia ambición, se preparaba a ser el héroe de la contrarrevolución y de la **reconquista**, como entonces se decía; aunque a decir verdad, sus esfuerzos obedecían no tanto a un realismo desinteresado, como al propósito sugerido y aceptado por él, de sustituir en la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, al valetudinario Don Manuel Ruiz Urriez, Conde Ruiz de Castilla. En Don Melchor Aymerich, no había ni con mucho, materia prima para un héroe. Hombre de cortos alcances y escasos talentos, debió la alta posición que llegó a ocupar en la guerra de la Independencia, hasta la batalla de Pichincha, más que a sus merecimientos personales, al imperio ineludible de las circunstancias. Las pasiones de los hombres se destruyen entre sí con frecuencia; y los planes ambiciosos de Aymerich sirvieron, en esta vez, para ahorrarle a Quito incalculables destrozos y males, al tiempo de la primera reacción realista. Cuando la Junta Suprema trató cautelosamente de reponer en la Presidencia a Ruiz de Castilla, éste se negó a todo arreglo, en un principio; pero muy luego se le vió, con sorpresa, aceptar algunas condiciones favorables a los comprometidos en la revolución del 10 de Agosto. ¿Qué había sucedido? El Gobernador de Cuenca consiguió levantar un ejército de dos mil hombres, respetable para entonces, de los que llegaron mil ochocientos a Ambato: se acerca a la Capital, en son de conquistador, para recuperarla a sangre y fuego; y como el Conde sospechara o llegara a tener aviso cierto de que Aymerich trataba de suplantarle, se apresuró a volver a la Presidencia del Gobierno, aceptando las capitulaciones propuestas por los patriotas. Aymerich fue obligado a regresar con sus tropas de Ambato a donde llegó acompañado de su señora mujer y toda su familia, "con el objeto de empuñar el bastón de esta Presidencia, en perjuicio del **Exmo.** Sr. Conde, proyecto atroz que la notoriedad, y la voz del pueblo tienen difundido", según se lee en un documento de esa fecha.

Rechazadas la invitación y proposiciones de la Junta Suprema,

las autoridades abrieron campaña contra los insurgentes. Suspendieron el comercio y comunicación con Quito; alistaron las milicias a las que se unieron los indios, y ordenaron prender a los sospechosos de parcialidad. Mandaron construir a toda prisa una casa para alojar al destacamento más avanzado de tropa, al pie del inclemente **nudo del Azuay**, en el sitio llamado **Paredones**, por las importantes ruinas que existen en ese lugar, de construcciones del tiempo de los Incas. Las avanzadas se situaron en este punto y en el puente del Culebrillas.

En el pueblo de Cañar se estableció un cuartel general bajo las órdenes de Don Manuel Rada, acaudalado gamonal, que era el **factotum** de esa comarca; de Don Manuel Chica y Astudillo, Don Miguel de la Piedra, Don Francisco Dávila y de Don Francisco Chica y Astudillo. Por una comunicación que llegó a manos de Don Manuel Rada, enviada por el comandante patriota Villavicencio, situado en Pumallacta, le escribió a Aymerich, pidiéndole nuevos recursos, comunicándole el **plan de fortificaciones** para contener a los insurgentes y remitiéndoles presos al Sargento Agustín Salabarría y al cabo Apolinario Espinoza del cuartel general, alegando que **sirven con repugnancia en el cuartel y que eso no puede tener otro principio que ocultas seducciones**.

La nota del Comandante Villavicencio era dirigida, con fecha 7 de Septiembre, a Don Luis Cobos, Teniente de Cañar, abuelo materno del notable hombre público Dr. Pio Bravo que tan ventajosamente figuró en la primera época Republicana del Ecuador, comunicándole que la Suprema Junta le ha nombrado Corregidor de este pueblo, que tiene seis pedreros, ochocientos veteranos y seiscientos milicianos para socorrerle; pero que no comunique que se halla con tan pocas fuerzas. La noticia era como se descubre a primera vista, de las que en campaña se llaman **bolas**; pues la avanzada de Pumallacta no pasaría de cincuenta hombres.

Cobos entregó esa esquila al Comandante estacionado en Cañar Don Manuel Rada, quien la transmitió a Aymerich. Al confiado Don Luis, **le hicieron la de Urías**; porque le enviaron a Cuenca con la misión de presentar ante el Gobernador, al conductor de la carta de Villavicencio, que fué Don Juan José Aguilar natural de esta ciudad y de 25 años. Llegados a la Gobernación, tanto Cobos como

Aguilar fueron reducidos a prisión y procesados como insurgentes, según después lo veremos. Era tal la suspicacia y sospechas de los comisionados de Cañar que a todos los pasajeros que venían de algún punto del Norte, **los** enviaban escoltados por algunos soldados, para que no les permitieran conversar con nadie en el tránsito. El nombramiento de Corregidor otorgado por la Junta Suprema de Quito, a favor de Don Luis Cobos fué remitido para que conste en autos, por el Gobernador Aymerich, cuando marchó en la expedición contra Quito; pues el Comandante Villavicencio no lo envió con la antes citada esquila. Está suscrito con fecha dos de Septiembre, por todos los miembros de la Junta, a nombre de Fernando VII, como todas sus resoluciones, nombramientos &. "Por cuanto, dice la nota, para precaver los daños que pudieran sobrevenir a los derechos de la Religión católica, del Rey y de la Patria es muy necesario que en el pueblo de Cañar **haya** un Corregidor que con su respeto, vigilancia y amor al real servicio, rechace y contradiga las asechanzas de los Bonapartistas, y demás de sus aliados de cualquiera Nación que sean y que se levante en él una compañía de milicias; y residiendo en Don Luis Cobos &". Cañar hasta esa fecha era pues sólo una Tenencia, y fué **elevado** a la categoría de Corregimiento, por los patriotas de 1809. Su población ascendía a 6130 habitantes, distribuidos en 1017 familias y 260 casas de las que sólo tres tenían cubierta de teja, y las demás de paja.

El 14 de Septiembre llegaron a Cañar tropas de refuerzo al mando de los Capitanes Don José María Noboa y Don Joaquín Crespo. Noboa era **de** nacionalidad chilena; y vino a Cuenca de familiar del Obispo Quintián, cuando éste, de una canonjía de la Concepción de Chile, fué promovido a la Diócesis de Cuenca. Refería años después el Sr. Santa María, Presidente de la República de Chile que a Noboa le llamaban en su Patria **Don Negocio**, con alusión a los móviles de su participación en los asuntos públicos y privados. Entendemos que fué padre del notable estadista Don Jovino Noboa que tanto figuró en la guerra del Pacífico.

La reacción se operaba pues, fuerte y completa en toda la Provincia. Las medidas de rigor empleadas no sólo contra los sospechosos, sino contra **los** que la autoridad suponía que podían simpatizar con la revolución de Quito; la vigilancia suma que por doquiera se ejercía; el aparato militar que con grande estrépito se des-

plegaba; la audacia misma del increíble movimiento de insurrección, y la incomunicación absoluta con los patriotas de la capital, embargaron los ánimos de los más osados y obligaron a los que simpatizaban con la revolución a replegarse en sí mismos, a ocultar sus sentimientos y reservar sus esfuerzos para mejor oportunidad. Y cosa curiosa: para ganarse el favor de la multitud, las autoridades realistas de Cuenca propalaban contra los insurgentes, los mismos pretextos que los patriotas de Quito alegaban contra los realistas. En una carta dirigida por el presbítero Don Francisco Javier Landázuri que tan partidario fué de la revolución, fechada en Quito el 6 de Septiembre de 1809 escribía: "De Cuenca se asegura que se están apertrechando bajo una falsa suposición, en que los han imbuido, y es de que esta ciudad ha jurado a Bonaparte y que se ha destruido la religión, lo que es sumamente falso".

La Causa realista contaba, en Cuenca, con un auxiliar poderosísimo. La fuerza principal, el nervio de la resistencia y de la acción, más que el Coronel Aymerich, el Cabildo y la Junta de Representantes de los gremios, era el Obispo de la Diócesis Don Andrés Quintián y Ponte. Español de nacimiento, tenía el temple de alma de los sacerdotes que acompañaron a los primeros conquistadores de América. Fácil es adivinar la influencia que ejercería sobre un pueblo acostumbrado a tres siglos de costumbres coloniales, a mirar al Rey como representante de la divinidad en la tierra, y a obedecer, casi sin contradicción las amonestaciones del clero. A estos resortes morales hay que añadir el carácter batallador del Sr. Quintián, su impulso, su energía y actividad. Decidido más que por la causa personal del Rey, por los intereses de la Metrópoli y la indefinida conservación de estas colonias, su influencia se hizo sentir no sólo en la Diócesis de su mando, sino también en el resto de la Presidencia. Le secundaba hábilmente el Dr. Polo, cura de Paute, en donde recibió, cuando la exploración botánica de 1804, al sabio Caldas, que hizo de aquel sacerdote este cumplido elogio, en sus "Viajes al Sur de Quito:" "Joven, modesto, ilustrado, desinteresado, laborioso, celoso, reúne todas las cualidades de un cura digno de los primeros siglos de la Iglesia".

Sabidas las ocurrencias del 10 de Agosto el Sr. Quintián rechazó el nombramiento de miembro nato de la Junta Suprema que ésta le confirió; y para gastos militares el Obispo y su Cabildo pu-

sieron a disposición del Gobernador todos los fondos de la mitra, de la Catedral y del mismo Cabildo, depositados en las Cajas Reales. A pesar de su alta dignidad quiso adscribirse al ejército que condujo Aymerich contra Quito; "yo fuera, escribía, de buena gana acompañando esta expedición, y me ofrecí a ello: pero todos los Señores Vocales me hicieron la súplica no abandonare la ciudad." A falta, pues del Jefe militar, los buenos realistas de Cuenca quedaban tranquilos con el Sr. Quintián a la cabeza.

Cuando el comisionado regio Don Carlos Montúfar llegó al distrito de la Presidencia y se puso a la cabeza de la revolución, temblaron los realistas de Cuenca; y tanto el Obispo como el Gobernador, ayudados por el Doctor Polo, Dn. Nicolás Mosquera y otros enviaron un propio al Virrey de Lima, solicitando la agregación de la Provincia a ese Virreinato, y **encargándole la conciencia**, si no los auxiliaba con tropas y armas contra dicho Comisionado. Pero la sombra de Montúfar fué la destinada a perseguir, como persiguió al Sr. Quintián, hasta dar con él en la tumba. Cuando la expedición desgraciada de Don Carlos llegó a Cañar, avanzando hasta el nudo de **Caspi Corral**, fué grande el desconcierto que se produjo en la ciudad; y el Ilmo. Obispo creyéndose, como lo estaba, muy comprometido con los partidos, temió con justicia la represalia de las fuerzas patriotas. Cuenta la tradición que habiendo circulado la noticia de que éstas se acercaban a Cuenca, y que de un momento al otro la ocuparían, se alarmó de tal manera el Sr. Quintián que por la noche abandonó apresuradamente la ciudad, dirigiéndose a pie, vía de Naranjal, hasta la hacienda cercana de "San José", propiedad de la familia Farfán, a donde llegó sin uno de los zapatos. De allí se dirigió a Guayaquil y murió a poco en Junio de 1813, **afortunadamente para la revolución**, como dice Restrepo. El golpe moral que recibió notando los progresos de la revolución en toda la América debió minar su organismo. Las naturalezas rebeldes, como el acero, no se doblan, se quebrantan. Había nacido en la Coruña; se consagró en Lima el 2 de Febrero de 1807, y se posesionó del Obispado, en Cuenca, el 7 de Noviembre del mismo año, como cuarto Obispo de esta Diócesis. "Era acaso el español más decidido por la causa de Fernando VII" como lo reconoce el citado historiador.

Para completar la fisonomía moral del Obispo Quintián, en sus

relaciones con el movimiento de la emancipación, y se conozca su temple de alma, publicamos en seguida, puesto que no hemos de volver a encontrarnos con aquel Prelado en el curso de esta narración, las comunicaciones cruzadas con la Suprema Junta de Santa Fe de Bogotá. Su lectura servirá también para dar a conocer el proceso teórico de la revolución. Las acompañamos de las *notas* con que comentó la carta del Obispo el "Diario Político" de Santafé, en 1810, redactado por Don Joaquin Camacho y Don Francisco José de Caldas.

Oficio del Reverendo Obispo de Cuenca a la Junta Suprema

"En contestación del Oficio 9 de Agosto último, acompañándose varios papeles impresos en esa Capital, debo decir que ellos mismos me convencen de la impetuosidad y desorden con que se instaló la llamada Junta Suprema de Santafé de Bogotá (a) Aquí se sabe muy bien el maltrato y la ignominia con que esa supuesta Junta (b) trató al Exmo Sr. Virrey y a los respetables Magistrados que componían el Regio Tribunal de la Real Audiencia y que estuvo bien de manifiesto el odio y la venganza que se les profesaba. Se atribuye al pueblo (c) todo lo que sucedió, y realmente el Pueblo fué el que tuvo la menor parte. Estos hechos los abomina Cuenca, y me persuado los detesta igualmente todo hombre sensato. Por más que se quiera paliar la enorme mutación de Gobierno en Santafé con los hermosos títulos de Religión, Rey y Patria, ella siempre será una verdadera insurrección y un manifiesto deseo por la independencia. (d). Por lo mismo el Obispo de Cuenca ni su Clero no reconoce ni

(a) Se llama Suprema Junta con muy justo título por la autoridad soberana que le ha depositado el Pueblo; en quien reside originalmente toda potestad civil. Este es un axioma político que sólo afectan ignorar los usurpadores de los derechos primitivos del hombre.

(b) La Junta Suprema erigida en Santafé por los votos unánimes de su ilustrado Pueblo, salvó las vidas del Virrey y Autoridades depuestas que habían atraído sobre sí el odio y justa venganza de este mismo Pueblo y Provincias del Reino que gemían bajo la opresión de aquellos mandatarios.

(c) El valeroso Pueblo de Santafé rompió las cadenas que le oprimían y la Junta Suprema, parte de este mismo Pueblo, se complace de haber servido a sus heroicos esfuerzos.

(d) Si, independencia de toda autoridad ilegítima, como es la de la pretendida

debe reconocer jamás una Junta instalada con tantas novedades. Si el Pueblo de Santafé la pidió, como se supone, puede gobernarse por ella. El Pueblo de Santafé es el de una sola Ciudad, pero no es ni puede ser todo el Pueblo Americano; el de Cuenca y su Provincia tiene el mismo derecho, y no piensa ni ha pensado jamás en separarse, como el de esa Ciudad infeliz, del suave y dulce Gobierno del Supremo Consejo de Regencia a quién ha reconocido solemnemente, como lo han hecho todas las Provincias de la Península de la Nueva España, todo Perú y de todas partes.

Gloríese pues, Santafé de haber sido singular en su empresa; y crea que aunque intercepte (e) toda la correspondencia de España, como ya se sabe, ésta va progresando maravillosamente y muy presto sabrá poner en razón a los que se atrevieron a insultarla tan declaradamente. Si fuera capaz de aconsejar a los que concibo caminan tan errados, o ellos admitieran mis consejos, les dijera y aun les rogara por las amorosas entrañas de Jesucristo, que inmediatamente entraran en razón, que deshiciesen su Junta escandalosa; que restablezcan el legítimo Gobierno y que pidieran un indulto general al Supremo Consejo de Regencia a imitación de Caracas (f). Este era el camino seguro para salir airosos de su empeño temerario; pero si persisten o quieren persistir todavía en él a todo riesgo, el Obispo, su Clero y aun toda la Provincia valiéndose con gusto de la opción que le da la Proclama impresa que vino entre los papeles, no quiere unirse a Santafé, y sí vivir tranquila en su fidelidad al Rey y al Supremo Consejo de Regencia que le represente dignamente (g).

Regencia. Este es el voto del Pueblo de la Capital que reconoce sus derechos; y este es también el voto común de todas las Provincias y Reinos de América que se han atrevido a hablar y cuya voz no se ha comprimido por los tiranos que quieren devastar esta porción de la Monarquía.

(e) Esta es una calumnia manifiesta. Las correspondencias no se han interceptado y antes bien se les ha dado libre curso conforme a los principios liberales que ha adoptado la Suprema Junta.

(f) ¡Qué engañado vive S. Ilma! Caracas sostiene y sostendrá hasta el último extremo el gobierno que se ha constituido, y a que se han conformed las demás Provincias de Venezuela, a excepción de algunos rincones donde se ha asilado el monstruo del despotismo que no tardará en desaparecer.

(g) ¡Ojalá se consultaran libremente los votos de los habitantes de Cuenca! Los de esta Capital y Provincias que han podido manifestarlos no están por la Regencia.

No se extraña el estilo impropio de un Obispo. Confieso que los hechos de esa Capital me han trastornado la cabeza de tal modo, que cuasi no soy dueño de mí mismo y es cuanto tengo que decir al Oficio citado que contesto.

Dios guarde a Vmd. muchos años.—Cuenca del Perú y Septiembre 29 de 1810.—Andrés Obispo de Cuenca.—Sr. Alcalde Dr. Dn. Miguel Pey."

RESPUESTA A LA CARTA ANTECEDENTE

Aun cuando V. S. I. no lo expresase, se conocería bien, por su oficio de 23 de Septiembre último, que no es aquel el estilo de un prelado y que V. S. I. ha padecido el trastorno que dice. Porque ¿cómo creería de otro modo esta Suprema Junta que olvidando V. S. I. la moderación de su estado y lo ageno que es de su carácter el mezclarse a censurar la conducta de los Gobiernos, se extendiese hasta ofender, como lo ha hecho en su citado oficio, al de esta Capital, sólo porque no va conforme a sus ideas.

Ya este Pueblo tenía conocido el espíritu de V. S. I. cuando oyó que trataba de ponerse al frente de unas tropas seducidas para ir a subyugar a los pacíficos habitantes de Quito; y que trastornando las piadosas intenciones de la Iglesia y los objetos a que están destinadas sus rentas, ofreció las de su Seminario y el patrimonio de los pobres de Cuenca para pagar asesinos de sus hermanos y para que en lugar de enjugar las lágrimas de los infelices, aumentasen su número y su miseria. Pero nunca creyó que llegaría su arrojo hasta pretender dar leyes a un Pueblo Soberano, que procura sostener sus derechos, y que ha tenido la urbanidad por medio de su Gobierno de oficiar con V. S. I. para hacerle entender sus verdaderas intenciones y la justicia de su causa.

Al Gobierno de Santafé nada le importa el concepto del Sr. Obispo de Cuenca, mientras sus pasos no vayan desviados de la razón; sin embargo no pueden menos de hacer conocer a V. S. I. por última vez que está muy engañado en sus principios, y que es tan impropio de un Prelado de la Iglesia el mezclarse en materias tan ajenas de su profesión y conocimientos, como lo han sido sus procedimien-

tos hostiles contra Quito. Jesucristo no vino al mundo a trastornar los Gobiernos y mucho menos a enseñar a derramar la sangre de los Pueblos, y en lugar de la espada que ha pretendido empuñar V. S. I. y del código de esclavitud que promulga a unos hombres libres, puso en las manos de los pastores de su Grey un cayado para apacentar sus ovejas y un libro de máximas consoladoras y de vida eterna para conducir las a la felicidad.

No es V. S. I., desde luego, por su ninguna representación política en el teatro del mundo, quien da reglas a su Soberano: otras son las obligaciones de su estado y ellas le deben hacer llorar los males causados en la infeliz ciudad de Quito: y temer no sea que al acercarse a ofrecer la Hostia incruenta del Altar vayan sus manos manchadas con la sangre que talvez ha contribuido a derramar y que algún día se requiera de ellas como está descrito.

Si el orgullo y el engreimiento de algunos sobre los Americanos, les han hecho graduar de insurrección el justo sostenimiento de los derechos de este Pueblo; las leyes, la naturaleza, y la misma Religión enseñan a este Gobierno, cuán desviados van los que así piensan, de los verdaderos principios, y qué incapaces son de ellos mientras que no entiendan que los Pueblos de América no son manadas de siervos viles o rebaños de ovejas destinadas al esquilmo de sus señores.

Los Americanos, Sr. Obispo de Cuenca, son unos hombres tan libres, como los Españoles Europeos y pueden y deben establecerse un Gobierno, siempre que así lo pidan sus necesidades, como ya lo han exigido imperiosamente en la desgraciada situación en que se halla la Península. Aun sin este motivo siempre que no puedan ya cumplirse los fines de la sociedad entre Gobernados y Gobernantes, los hombres, que no son patrimonio de estos y mucho menos de otros pueblos que se creen superiores sólo por haber sido más fuertes, pueden arreglar su gobierno como les parezca. Estos principios han dirigido al generoso Pueblo de Santafé en su santa resolución, y si el de Cuenca como V. S. I. dice, piensa de otro modo, Santafé sin tratar de engañarlo, de seducirlo y mucho menos de meterle la felicidad con la punta de la espada, lo compadece en una ceguedad involuntaria, hija de la profunda ignorancia en que el Gobierno de España ha procurado mantener a los infelices Pueblos de

América de los derechos que concedió Dios al hombre en su formación. Pero no dudamos que muy en breve conociendo sus verdaderos intereses, trate de hacerlos valer, y entre tanto infeliz el que sufre la esclavitud y no Santafé que defiende sus justos derechos.

Si en virtud de ellos, pues, aspirare como V. S. I. dice, a la independencia, nada desearía que no fuese justo y que no estuviere en el orden de la naturaleza y la razón. Para esto no necesita de pretextos Santafé: basta saber que los hombres se han reunido en sociedades para ser felices, y que mientras dura o se puede conseguir este objeto de su sumisión a los Gobiernos, duran ellos que se han establecido bajo de esta precisa condición; que por consiguiendo habiéndonos enseñado la triste experiencia de trescientos años, que España en nada ha cumplido esta sagrada obligación para con los pueblos de América, el de Santafé y, cualquiera otro, no sólo pueden sino que deben aspirar a mejorar su suerte.

Esta doctrina nueva para los tiranos y déspotas solo puede ser desconocida igualmente para sus satélites, que violadores de los sagrados derechos del hombre, quebrantan las leyes que grabó Dios en su corazón, y haciendo talvez una doble injuria a su piedad, se valen del pretexto de una Santa Religión, que condena ella la primera la esclavitud, para derramar la miseria y la desolación sobre sus hijos.

Pero a pesar de esto, ni Santafé ha proclamado su independencia ni se apartará nunca del reconocimiento de su legítimo Soberano, mientras la quede la esperanza de que lo puede poseer libre del yugo y la dominación francesa y sujeto sólo a las leyes de una sabia constitución que asegure los derechos de los Pueblos y lo liberte a él mismo y sus sucesores de la perfidia de favoritos y Ministros corrompidos, azotes hasta hoy de la Monarquía y de los infelices vasallos, principalmente Americanos.

Acuérdese V. S. I. que Gobierno legítimo no es ni puede ser otro, que el que han establecido los mismos hombres para asegurar estos derechos que les dió el Cielo, y que todo abuso contrario a las intenciones de éste y de los que lo formaron, es un delito que merece la execración de ambos. Los Gobiernos se hacen para los hombres, nó estos para aquellos: por consiguiente, cuando no se

ha contado con la voluntad, no hay tal Gobierno, y esto debía haber tenido presente V. S. I. para graduar cuál es más legítimo, si el que ha constituido el Pueblo de Santafé y de casi todas las provincias del Reino, que no están oprimidas por tiranos, o el que se han arrojado cuatro individuos de España en la isla de León, llamándose Concejo de Regencia de España e Indias, sin contar con la voluntad de una ni otras y con la positiva repugnancia de todas o por lo menos de la mayor parte de estas que lo han reprobado en las actas de sus Cabildos, y han ido sacudiendo su yugo luego que han podido.

La Junta Central ni pudo ni quiso transmitir una autoridad, que no le dieron los Pueblos, para substituirles amos y soberanos, sino para gobernar interinamente con varias restricciones y hasta la formación de las Cortes, como lo han protestado los mismos papeles de España. No pudo, porque despojada de estos poderes, cuando en Sevilla fué cargada de la execración del Pueblo, dispersa, disuelta y perseguida por sus mismos constituyentes, no tuvo autoridad alguna que transmitir a un gobierno que ella misma había declarado peligroso e ilegal. No quiso, porque son bien notorias las violencias que sufrieron sus individuos antes y después de la disolución y que así el Concejo de Regencia es obra de la intriga, de la desesperación y de la fuerza militar. Si el reconocimiento que él aparenta de las Provincias de España, fuese cierto, su dominación será legítima para ellos; pero no para quien no quiere ni debe reconocer un cuerpo ilegal, formado en el último rincón de España, en medio de las bayonetas y destruyendo otro que habían constituido legalmente los poderes, el consentimiento y la sanción universal de los Pueblos.

El indulto resérvelo V. S. I. para los esclavos o para los delincuentes que tengan la infelicidad de gemir en las cadenas, pero no para hombres que no tienen más delito que querer ser libres del yugo de un tirano que amenaza a su patria, y contra quien procuran precaverse en tiempo oportuno. Estos son pretextos, son evidencias y motivos tan justos, como ciertos. Se engaña miserablemente V. S. I. en los maravillosos progresos que ha sabido en Cuenca estaba haciendo España contra sus enemigos. España está perdida, y su infeliz aunque gloriosa defensa no ha dado un paso adelante: ejércitos numerosos que se suceden unos a otros, la ocupan en todas sus Provincias, y su término fatal se acerca por momentos. Tal-

vez hoy no existe ni la sombra de Gobierno que aparentaba la Regencia y bien pronto verá V. S. I. concluida la escena trágica.

De aquí inferirá V. S. I. que este Gobierno ni ha tenido ni tiene el menor motivo de interceptar la correspondencia de España como V. S. I. no sabemos con que fundamentos se ha atrevido a persuadirse; siendo así que tiene pruebas muy en contrario de la libertad y franqueza de este Gobierno, que no ha omitido ni aun la comunicación de las gracias y grados concedidos por el titulado Concejo de Regencia a los Cabildos y Gobernadores que han contribuido a oprimir y sacrificar a los infelices vecinos de Quito.

Tan cierta como es esta impugnación y como son los maravillosos progresos de España es la retractación de Caracas y la solicitud de indulto que dice V. S. I. Caracas, Sr. Ilmo. existe en un pié brillante y sostiene sus derechos, reconocidos ya en parte por las Naciones extranjeras. Lo mismo lo sucederá a Buenos-Aires que ha hecho otro tanto que Santafé; porque no es tan singular como V. S. I. dice-la causa de esta.

Para que V. S. I. pueda persuadirse de estas verdades recomendamos a V. S. I. las gacetas Inglesas y las mismas de Caracas, en donde hallará V. S. I. de paso el solemne juramento de reconocimiento al Gobierno que ha prestado su M. Rev. Arzobispo el Ilmo. S. D. Narciso Coll y Prat, y la Pastoral en que exhorta a sus feligreses y principalmente a su religioso Clero, a que enseñe y predique con su ejemplo y su doctrina la obediencia a ese mismo legítimo Gobierno. Sin duda que este testimonio no será tachado a los ojos de V. S. I. respecto de un Prelado que acaba de venir, en Agosto, de España, lleno de virtudes episcopales y de santidad; pero si esto fuere también desechado por V. S. I. el Pueblo de Santa Fe y el de Caracas se consolarán de la desaprobación de V. S. I. con el voto respetable de este Prelado que no ha dado muestras de ideas contrarias a la dignidad de su estado y a los justos derechos de los americanos.

Por lo mismo nada es más notable que la sensibilidad que manifiesta V. S. I. por el pretendido maltrato y la ignominia con que dice haber tratado esta Suprema Junta al Virrey y Ministros de la Audiencia. Compare V. S. I. los procedimientos de Quito que

apoyó V. S. I. con los de esta Junta, y entonces acaso será más detenido en sus juicios; pero si así no fuere el mundo le hará la justicia que V. S. I. le niega.

Todavía en Quito humea la sangre de las infelices víctimas sacrificadas en los calabozos y en las calles de la Ciudad por las impolíticas providencias de estos Magistrados, de los de Quito y otros: humea en los llanos la de Rosillo y Cadena, cuyas pálidas cabezas se trajeron a la capital para derramar en ella la desolación y el espanto; y con todo Santafé, la piadosa, la compasiva Santafé, esta Junta no supuesta, sino Suprema y legítima, hecha y reconocida por el voto unánime de los pueblos, salvó la vida a aquellos monstruos, autores de tantos males y dignos por mil razones del último suplicio.

Aun ha extendido a más su generosidad. Bien sabidos son los oficios que practicó luego que fué instalada, para precaver si podía, la catástrofe de Quito, que ya presentía en su corazón: sabios son sus esfuerzos para hacer menos infeliz la situación de los huérfanos y viudas que produjo, el terrible pero eternamente memorable para la América, día 2 de Agosto; día con quien apenas se comparará el 2 de Mayo en Madrid, con la eterna diferencia de que éste fué causado por unos enemigos y aquel por nuestros mismos hermanos, por los Magistrados encargados de la protección de los pueblos, y por personas de quienes menos debían esperarlo la piedad cristiana.

¡Qué bella ocasión se presenta a V. S. I. con este motivo de reparar los males, que tal vez contra sus intenciones causó un celo tan mal entendido! Enjague V. S. I. las lágrimas de esos infelices, y acuérdesese que las entrañas de Jesucristo por las cuales nos habla V. S. I. nunca fueron más tiernas y amorosas, que cuando se trataba del socorro de los pobres y menesterosos. Si la Junta de Santafé lograre este triunfo, cuente V. S. I. que olvidando las ofensas que acaba de recibir de su pluma, bendecirá los esfuerzos de su beneficencia.

Dios gde. a V. S. I. muchos años, Santafé, 21 de Noviembre de 1810.—José Miguel Pey, Vicepresidente.

CAPITULO III

Uno de los primeros cuidados de la Junta Suprema fué atraerse la amistad y benevolencia de las Provincias vecinas, por medios conciliatorios, siguiendo los principios que informaron la revolución del 10 de Agosto. A los patriotas de Quito les interesaba, en sumo grado la cooperación de Cuenca, y trabajaron con ardor para obtenerla, uniendo a las medidas pacíficas cierto aparato de fuerza.

En Cuenca existía un destacamento de 14 hombres de la tropa veterana de Quito, que se turnaba de tiempo en tiempo. Días antes de la revolución llegó el último relevo, al mando del Sargento Mariano Pozo, al que Salinas escribió una carta en que decía: "está hecho lo que advertí a los soldados que fueron a mudar el destacamento. Al dador de ésta sólo obedecerán, y no al Gobernador de esa ciudad, ni a otro chapetón alguno. Estarán Ud. y todos a las órdenes de Don Manuel Chica y de Don José Neira." Esta carta no llegó a manos del Sargento Pozo, sino a las de Aymerich, quien ordenó inmediatamente la prisión de todos los soldados Quiteños, 22 de Agosto, y el consiguiente enjuiciamiento criminal, como después lo veremos.

Desde el 12 de Agosto, Morales que era también Ministro de la Guerra, ordenó a Salinas que mandara poner a disposición de Don Vicente Melo, que fué el conductor de la carta para el Sargento Pozo, el destacamento de Cuenca, a donde marchó en desempeño de su comisión. Melo era vecino de Quito, pero oriundo de Santafé de Bogotá, y tenía a la sazón 53 años de edad. Fué uno de los firmantes del Acta del 10 como representante del barrio de San Roque, y al año siguiente una de las víctimas sacrificadas en el cuartel el 2 de Agosto.

Llegado a Cañar, el 24 de Agosto le escribió al Obispo Quintán solicitando una entrevista a lo que parece se accedió pues siguió su viaje hasta el pueblo de Biblián en donde fué apresado y remitido por la noche a Cuenca, a pie y atadas las manos a la espalda. Ante las autoridades se expresó con desenfado, manifestando que suponía legítima la Junta Suprema, y que venía comisionado para acompañar a Quito al Gobernador Aymerich que, según le dijeron el Doctor Morales y el Marques de Selva Alegre, debía ya hallarse en camino, preso, para lo que se había comunicado las instruccio-

nes del caso a Don Manuel Chica. Parece que en realidad Melo traía la comisión de capturar a Aymerich, en caso de que no obedeciera a la Junta Suprema; pero se frustró este plan a consecuencia de la prisión del destacamento veterano de Quito, por aquella carta que fué interceptada, dirigida al Sargento Pozo. Cuando al seguirse la **Causa de Estado** contra los autores de la revolución, se le reconvino a Salinas por aquella carta, dijo que había dado esa orden para que el destacamento no se pusiera a las del nombrado que era Don Vicente Melo, que iba a gobernar los asuntos de Cuenca, como en efecto marchó; y siendo opuesto a las conquistas, y con el fin de que los soldados sólo obedeciesen al Gobernador de esa provincia, figuró en la carta del Sargento que los soldados lo sabían todo, para que al descubrirse no ser cierto, se desvanezca lo que iba a verificarse. A primera vista se descubre que esta explicación no era sino un pretexto, un recurso de la angustiada defensa a que se veían obligados los infelices próceres, sujetos a martirio en la prisión.

Quiroga, a su vez, como Ministro de Gracia y Justicia le escribió al Obispo de Cuenca, invitándole a la unión; pero añadiendo que al rechazarla, se verificaría la anexión a la Junta, **a fuego y espada**: esta carta no llegó a su destino.

Don Guillermo Valdivieso, el acaudalado patriota que tan buenos servicios prestó a la revolución de la independencia, en los años posteriores, se dirigió, con fecha 16 de Agosto, a nombre de la Junta Suprema, a Don Manuel Chica remitiéndole varios nombramientos, para que, previa su aprobación y de acuerdo con los amigos de confianza, distribuyese entre los interesados, los títulos para los primeros empleos.

Para Gobernador e Intendente de la Provincia estaba destinado por los patriotas de Quito, Don José Neira, primera figura de Cuenca, entonces, por su fortuna, posición social, extensas relaciones de familia, influjo sobre el pueblo &. Era tan amanerado y pulcro que se sentaba a la mesa con guantes. Sostuvo agrias polémicas con el Obispo Carrión y Marfil de quien fué enemigo. Nos sorprende que no fuera perseguido por las autoridades coloniales: quizás respetaron en él sus numerosas conexiones, o su valimiento personal: la elección de los patriotas fué, pues muy acertada, aunque no tuvo efecto, por el desarrollo de los acontecimientos que vamos narrando. De-

sempeñaba en esa época el cargo de Regidor Subdecano del Cabildo. De Don José Neira se cuenta un caso curioso de **telepatía de ultratumba**. Era casado con una Señora Rivera, y sus relaciones matrimoniales no fueron, a lo que parece cordiales. Residía en su hacienda de Irquis, situada al costado norte de la gran llanura de Tarqui, y oyó una noche, distintamente, que su esposa, fallecida tiempos antes, le llamaba, diciéndole: **Don José, Don José ya es hora**. Y en efecto, Don José de Neira y Vélez de Guevara murió en la misma hacienda al mes de haber escuchado esa voz, el año de 1815.

El nombramiento de Gobernador no lo recibió personalmente Don José Neira; sino que interceptado el pliego que lo contenía, así como otras cartas y provisiones de la Junta de Quito, dirigidas por intermedio de Don Javier Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre y Corregidor de Riobamba, fué abierto y leído en una sesión extraordinaria y numerosísima de Cabildo. A más de ese nombramiento traía también el de Asesor General de Gobierno, para el Bachiller Don Pablo Hilario Chica, y algunas cartas para personas calificadas de Cuenca y Loja que se mandaron archivar, con excepción de la dirigida al Contador Real Don Francisco Calderón, que se dispuso fuera agregada a la causa criminal iniciada contra éste, en aquel mismo día. La correspondencia para Loja fué detenida, y **sospechándose es igual seductiva contra el Soberano y sus derechos**, se dispuso fuera abierta y examinada por el Sr. Gobernador. ¿Qué hacer en tales circunstancias? En la misma reunión del Cabildo, momentos antes, se había ordenado el enjuiciamiento criminal del Alcalde de primer voto, Don Fernando Guerrero de Salazar y Piedra, y del citado Calderón, por **irrespetuosos y subversivos**; y el mismo Don José Neira, en unión del Asesor de Gobierno Don Juan López Tormaleo, fueron comisionados para sustanciar, como Jueces, esas causas. Neira se excusó después, alegando su asistencia diaria al Ayuntamiento, y sus ocupaciones como Capitán que era de una de las compañías milicianas llamadas al servicio activo; y en efecto se le eximió de la comisión. Hicieron, pues, de la necesidad virtud, y tanto el presunto Gobernador, como el provisto Asesor manifestaron: "que miraban dichos nombramientos con el desprecio que se merecen por no venir de legítima autoridad, y que aun en el caso de que se les pretendiera violentar para su admisión, entregarían primero la última gota de sangre." Desde que fracasó la comisión de Melo y la del Sargento Pózo para sublevar el piquete veterano

de Quito y apoderarse de Aymerich, toda combinación y resistencia patriótica, resultaron imposibles entonces; fuera de que sugeridos por el Gobernador y el Obispo, acababan de resolver el juramento de fidelidad al Soberano y al orden existente, en aquel día memorable.

Porque es de saberse que la sesión del Ayuntamiento celebrada el 22 de Agosto se revistió de gran solemnidad y adquirió extraordinaria resonancia, por los sucesos que se desarrollaron y las medidas que adoptó la Junta. Ya indicamos que la noticia de la revolución de Quito se recibió el 16, con el correo que trajo la invitación del Presidente de la Junta Suprema; y al Cabildo de ese día sólo concurieron Don Melchor Aymerich que desempeñaba la Gobernación desde el 19 de Noviembre de 1803, en remplazo del Teniente Coronel Don Ignacio Fortich; el Alcalde de primer voto Don Fernando Salazar y Piedra, el de segundo Don José María Vázquez de Noboa, abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito, y el Asesor del Concejo Dr. Joaquín Salazar, para leer el oficio del Marqués de Selva Alegre. Ante la magnitud del acontecimiento sobre el que iban a tratar, no se creyeron con autoridad moral suficiente; y a falta de los Regidores que se hallaban ausentes, acordaron que para abrir dicho pliego **se convoque a los sujetos más expertos de la ciudad**, como eran el Prebendado Dr. Don Tomás Borrero (natural de Popayán) el Dr. José María Landa, Secretario del Obispo (natural de Buenos Aires), Don Antonio Soler, Tesorero (español) Don Antonio García y Trellez (id) Administrador de correos, Don Juan Rivera Contador de Alcabalas, Don José Herce, y el Dr. Nicolás Mosquera abogado quiteño, así como el Dr. Salazar. Presentes estos Señores, y antes de toda discusión se les obligó a que ratificaran el juramento de fidelidad al Soberano Don Fernando VII, y en su nombre a la Junta Central, de amor a la Patria y **de guardar secreto en todo lo que se tratase o acordase**. Se leyó en seguida la nota del Marqués de Selva Alegre, reservándose proveer a lo principal de ella, por su gravedad, en otra Junta, y se dictaron las primeras medidas de seguridad que ya hemos referido. A los Regidores ausentes se les mandó citar, bajo la multa de cincuenta pesos, caso de inasistencia.

En la Junta Capitular del 19 (el Concejo, por lo anómalo de las circunstancias, se reunió diariamente, durante algún tiempo) se re-

solvió que sacándose testimonio del oficio de la Junta Suprema y del acta, se pase otro igual al Cabildo de Quito, cuyas intenciones querían sondear, para que comunicara la realidad de lo que hubiere ocurrido. Se despachó el oficio por la posta (20), y el 27 se tuvo ya la contestación relacionando todos los sucesos de la instalación de la Junta Suprema: y como el Ayuntamiento de Quito había coadyuvado al movimiento del 10, ordenó se conteste a los Señores de aquel Ilustre Cuerpo, que este de Cuenca está resuelto a no obedecer sino a la Suprema Junta Central de la Nación que reside en Sevilla, y la gobierna a nombre de nuestro Rey el Sr. Fernando VII, cuyo obedecimiento tiene jurado con la mayor solemnidad, y de consiguiente no puede prestar alguno a otra Junta, con arreglo a las Reales determinaciones de dicha Suprema Junta Central de 7 de Octubre de 1808 y de Enero del presente año, por las que son reos de esa majestad los que obedecen a otra anterior que no sea dicha Suprema Junta, y las potestades que de élla emanan".— Nótese de paso que, en aquel tiempo, un posta de ida y vuelta a la Capital no demoraba sino siete días; es decir tanto o menos que actualmente los correos, teniendo ferrocarril desde Alausí a Huigra.— Los postas de Cuenca a Lima, por la vía terrestre de Loja, Piura, Trujillo & sólo empleaban diez y siete días; de manera que de las comunicaciones dirigidas el 16 de Agosto al Virrey del Perú, se recibió contestación, con fecha 9 de Septiembre, el 26 del propio mes, lo que era mucho andar.

El público apenas podía traslucir los acontecimientos de Quito; y las autoridades observando la alarma del pueblo por los preparativos bélicos, y que **opinaba con variedad no conveniente**, resolvieron publicar un **Bando**, como se efectuó expresando las causas de esos preparativos.

El Cabildo quiso robustecer aún más su prestigio, y sobre todo prevenir las resistencias criollas, ligando a las personas más visibles del lugar, con el sagrado del juramento y la mancomunaria responsabilidad de las medidas que se adoptaron. En consecuencia dispuso que para **tratar con mayor reflexión y acierto** se convoque desde la próxima sesión, a los **vecinos nobles y honrados**, cuyos nombres damos en seguida, para que los actuales nietos, bis y tataranietos recuerden a sus antepasados que tal concepto merecieron, a más de los capitulares. Carlos Caramayor, Abogado.—Vicente Arria-

ga, Administrador de Tabacos.— Francisco Javier Arcelús, Capitán de milicias.— Manuel Pozo y Pino, Administrador de tributos.— José Chica, Juez Subdelegado de bienes de difuntos.— Luis Andrade y Hermida.— Mariano Isidro Crespo, Cura Rector de la Catedral.— Joaquín Crespo.— Francisco Angel Moscoso.— Dr. Gaspar Polo (cura de Paute).— Baltazar Polo.— Miguel Gil Malo, Licenciado.— Manuel Pio Rodríguez y Villagómez.— Ignacio y Pedro Argudo.— Domingo Crespo.— Tomás Ramírez.— Pedro Rivera.— Francisco Dávila.— Ignacio Crespo y Serrano.— Dr. Juan Barbosa.— (cura del partido del Sigsig).— Dr. Juan Aguilar.— (a) Ramón Ramírez.— Fran-

(a) Entendemos que este Dr. Aguilar, es el mismo Dr. Juan Ignacio Aguilar, Abogado de la Audiencia de Quito, Cura Rector de esa Catedral y examinador sinodal, que escribió en 1786, por comisión del Presidente, Dr. Juan José Villalengua y Marfil, el **Parecer** autorizando la publicación de la "Oración fúnebre pronunciada por el R. P. Fr. Mariano Ontaneda," que acaba de reimprimir, en hermosa edición, el estudioso e inteligente Mercedario Fr. Joel L. Monroy. A propósito del P. Ontaneda, (que fué uno de los firmantes de la **Acta de independencia** del 16 de Agosto, en la Sala Capitular de San Agustín), su biógrafo no ha conocido quizás un curioso episodio que puso en grave conflicto al célebre religioso. Lo refiere así un interesante documento inédito de 1810: "Sucedió en este tiempo un caso digno de no olvidarse en esta serie de acontecimientos extraños. Los prisioneros (habla de los próceres encerrados en los cuarteles, por la **Causa de Estado**) que en el abandono a que se veían reducidos porque la ciudad toda se hallaba llena de terror y espanto, no encontraban otro recurso que el del Cielo, se valieron de la protección de la Reina de los Angeles María Santísima de las Mercedes, por medio de un solemne novenario que lo consagraron para que alcanzara de su Hijo la piedad y justicia de los Jueces. Concluido, pidieron y obtuvieron licencia del Ilmo. Sr. Obispo para sacarle en procesión: y para mayor satisfacción suya captaron la venia del Sr. Presidente. Pero apenas salió la Madre de Dios de su casa, cuando el Comandante Arredondo y su valiente oficialidad comenzaron a temer una novedad. Prepararon las armas y artillería, destacaron patrullas por toda la ciudad y se encerraron en el cuartel, gritando con impiedad algunos de los Señoritos de Lima que **al Obispo (Dr. Cuero y Caicedo) se le debía meter en un cepo de cabeza por haber permitido esta procesión**. Concluida ésta llamó el Sr. Presidente al R. P. Maestro Fr. Mariano Ontaneda, Provincial de la Orden; y presente Arredondo como Fiscal comenzó a hacerle cargos. El Maestro Ontaneda hizo ver que se había hecho con licencia del Sr. Obispo, y que aún su Excelencia había accedido. Arredondo sin embargo acriminaba la cosa, y últimamente por una especie de prodigio escapó el pobre Padre Provincial de ir a dar a los calabozos del cuartel." Esto aconteció en Enero de 1810.

cisco Chica.— Manuel Dávila.— Juan Dávila.— Ignacio Tores y Vega.— José Vicente Ruilova.— Santiago Serrano, Teniente de milicias urbanas y Juan Ignacio Arce.

En representación del comercio fueron llamados Don Santiago Lozano y Don Paulino Ordóñez y los maestros mayores de los gremios eligieron para diputados a Don Antonio García. Se solicitó igualmente la cooperación de la autoridad eclesiástica, por mensaje que llevaron dos miembros del Cabildo, para hacer presente la necesidad que tiene de la asistencia de Su Señoría Ilustrísima, y del Venerable Deán y Cabildo, por medio de un Diputado que lo fué el Prebendado racionero, Dr. Tomás Borrero. Al Gobernador se le previno que, valiéndose de los Alcaldes de barrio y guardas de todas las entradas, impida la salida de la ciudad a los que lo hacen sin más objeto que **prestar independencia a las disposiciones gubernativas**, procediendo contra los transgresores, con el rigor que corresponda. Las autoridades coloniales no permitían pues, que, en aquellas críticas circunstancias, se mantuviera ciudadano alguno, siquiera indiferente. Desempeñaban el cargo de Alcaldes de barrio en ese año (se renovaban anualmente, en los primeros días de Enero, por elección del Gobernador), Don José Riqueti, Don Mariano Selveyra, Don Francisco Pastor y Don Narciso León. Riqueti era entendido en milicia, por lo que se le empleó como instructor de la tropa que comenzó a organizarse.

Llegó el momento solemne de la sesión capitular del 22 de Agosto, en que se renovó la gravedad majestuosa de las antiguas **jurás** medievales. Colocado el libro de los sagrados evangelios en la mesa de la sala, el Ilustrísimo Obispo Don Andrés Quintián Ponte y Andrade inició la ceremonia; e hincado de rodillas, puestas las manos sobre dicho libro, pronunció la siguiente fórmula: "Juro a Dios y a Jesucristo crucificado, sobre ellos, que ratifico el juramento solemne practicado en la Santa Iglesia Catedral, de obedecer al Rey nuestro Señor Don Fernando VII, y en su Real nombre a la Junta Central que gobierna en España y estos dominios, de defender los derechos de la corona, y autoridad de dicha Suprema Junta, la Religión y la Patria, hasta derramar, si fuere necesario, la última gota de sangre: jurando así mismo no obedecer a la Junta creada por el Pueblo de Quito, con el falso supuesto de haberse extinguido la verdadera central que gobierna por nuestro católico soberano Don

Fernando VII. Si así lo hiciere, Dios me ayude, y de lo contrario me demande en mal.— Amén". Siguió el Coronel Aymerich, luego los Vocales del Ayuntamiento y después los elegidos a nombre del pueblo, siendo el número total de los que prestaron el juramento treintiuno, inclusive el Secretario Don José Villavicencio y Andrade, Escribano público de Cabildo y Real Hacienda.

Los miembros del Cabildo eran en 1809, a mas del Gobernador, el Licenciado Don Juan López Tormaleo, Abogado de los Reales Concejos y Teniente Asesor de Gobierno; Don Fernando Salazar y Piedra, Alcalde de primer voto; Licenciado Don José María Vázquez de Noboa, Alcalde de segundo voto; Don Ignacio Dávila y Astudillo, Regidor Decano; Capitán Don José Neira y Vélez, Regidor Subdecano; Don Eugenio de Arteaga, Regidor Alguacil Mayor; Don Manuel Rada, Regidor Alferez Real; Don Carlos Céleri, Regidor Fiel Ejecutor y Don José Seminario y Saldivar, Regidor Sencillo. El juramento de obediencia a la Junta Central que ahora se ratificaba, se prestó en la Catedral en manos del Obispo, por todos los empleados Cuerpos públicos y Prelados de las religiones & el 2 de Abril último.

Siguiendo la conocida máxima de **a Dios rogando y con el mazo dando**, y después de atadas las conciencias con el vínculo religioso, tan fuerte en aquellos tiempos de arraigada piedad, y de respeto a la fe jurada, los encargados de la defensa pública y sus auxiliares continuaron adoptando las medidas que juzgaban propias para contrarrestar la revolución de Quito.

Al efecto se dispuso que la tropa veterana de Quito, fuese enviada a Guayaquil, a disposición del Gobernador de esa Provincia; no queriendo conservar dentro de los muros el caballo troyano. El 1º de Agosto había salido de la Capital el Sargento segundo Mariano Pozo, con un piquete de 14 hombres, para relevar el destacamento de Cuenca, donde llegaron el 17. Se les desarmó a los pocos días, por **recelo de infidencia**; y en número de 24, con los de la guarnición, fueron despachados el 23 de Agosto, a consignación del Capitán de milicias y Administrador de tributos Don Manuel Pozo y Pino, quien se brindó espontáneamente para esa comisión, ofreciendo hacer los gastos de su cuenta, con cargo de reintegro posterior: se le acompañó, para resguardo, de seis hombres de la milicia alistada. El 30 llegaron a Guayaquil, y el Gobernador Cudalón aseguró a los

soldados con grillos, en un calabozo, para despacharlos luego al Callao, a disposición del Virrey de Lima, como lo verificó el 4 de Septiembre, después de haberlos exhibido por las calles de la ciudad, en reunión de los demás presos que allí se encontraban, con pregones públicos en que se los llamaba traidores. Esos infelices fueron encerrados en el Castillo de San Felipe del Callao, en donde permanecieron hasta que, a solicitud de ellos, el Presidente Ruiz de Castilla los pidió a Quito el 7 de Febrero del año siguiente.

Se aprovechó del viaje de Don Manuel Pozo para que apresurara el auxilio pedido a Guayaquil, autorizándole a proveer cuanto le parezca conducente, con vista de las circunstancias actuales, en que se ha descubierto, con mayor evidencia, por documentos auténticos **el libertinaje e insurrección de Quito, con el supuesto vasallaje al legítimo Soberano**. El 2 de Septiembre estaba ya a disposición del comisionado, a más de la tropa, dos cañones con sus cureñas, fuegos de armas, un cabo y cuatro artilleros, para ser conducidos a Cuenca. Juzgando que esta ciudad podría, por los azares de la guerra, quedar incomunicada y falta de los viveres que se traían de la costa, contrató para el abasto público, con el Teniente de Naranjal Don Ignacio Falcon, doscientas cargas de cacao a cuatro pesos cuatro reales cada una, y cien arrobas de arroz a siete pesos. Don Manuel Pozo y Pino desempeñó su cometido a toda satisfacción del Cabildo quien le **dió las gracias por el buen servicio hecho** (no se usaba entonces los **Votos de aplauso**), aprobó la cuenta de gastos, ordenó se le reintegre el alcance.

El Gobernador de Guayaquil solicitó, en cambio, que por la **escasez de manos** que hay en su Provincia, se le remitan 400 o 500 jóvenes capaces de instruirse y tomar las armas; a lo que le contestó el Cabildo que procederá con la posible diligencia, a enviar la gente que se pueda reclutar, de aptitudes para el objeto.

Se levantó, desde luego, un batallón de infantería y un escuadrón de caballería; y como se supo que, por primera providencia, en Quito se había aumentado en una tercera parte el sueldo de la tropa, se dispuso también aquí, que a los soldados de infantería se les asista con el préstamo de dos y medio reales, y a los de caballería de tres. Para apresurar el contingente, se ordenó que sean alistados, previa libertad, los presos de la cárcel que no merezcan pena aflic-

tiva. Se mandó fabricar 500 lanzas, autorizando al vecindario para que, de su parte pudiera mandar hacer las que pueda, y que se provea de uniforme a los soldados (antes se los vestía de cuenta de ellos) por el **entusiasmo y desembarazo** que proporciona el uniforme, y para que, en **recompensa esfuercen más su connato en obsequio de una Patria que tanto les favorece**. El uniforme del Escuadrón lo costó el Obispo, de su peculio. Para el pago de las tropas se mandó extraer todo el caudal que existiese en arcas, del ramo de propios; y para legalizar ese gasto que no podía hacerse, según las ordenanzas comunes, el Cabildo alegó que "se ha descubierto el abominable partido que se ha pretendido formar contra los procedimientos de este Ilustre Cuerpo".

Para la defensa de la plaza se mandó fundir seis piezas de artillería, bajo la dirección de Don Paulino Ordóñez; y en el certificado de servicios que posteriormente solicitó el Prebendado Dr. Tomás Borrero, hizo constar que se "había interesado en la dirección de la obra de los cañones hasta su conclusión". A pesar del estado rudimentario de las industrias, en esa época, cuatro **cañones pedreros** se fundieron en realidad, hacia fines de Octubre, y sirvieron, por primera vez, para las **Salvas** de artillería con que se solemnizó, en los últimos días de Noviembre de ese año, el solemne **Te Deum** cantado en la Iglesia Catedral, con misa de acción de gracias, en celebración de las gloriosas victorias obtenidas por las armas combinadas de España, Austria e Inglaterra, contra las del Emperador de los franceses.

Como veían enemigos por todas partes, el Cabildo autorizó al Coronel Aymerich para que colocase el **trozo de gente militar** que crea oportuno para el resguardo y seguridad de la Provincia en los **altos o parajes más convenientes** del camino de Guayaquil **para el caso de que aquella ciudad pensase de distinto modo que el que obra esta**. Ni la lealtad del testarudo gobernador Cucalón les parecía insospechable.

El auxilio de los particulares para la contrarrevolución se ofreció abundante y eficaz. Cómo malquistarse con la ferocidad realista, con el Cabildo, con el Gobernador, con el Obispo, árbitros de la situación? Don José María V. Noboa, y Don Antonio García Tréllez prometieron alistar cada uno, una compañía de infantería el primero, y

una de caballería el segundo, renunciaron el sueldo que les correspondía y les fué aceptada la propuesta. El presbítero Don Manuel Arias Pacheco, capitán de Milicias, por hallarse en posesión del nombramiento que le confirió el Ilmo. Sr. Fita, cuando la expedición contra los indios sublevados de Guamote, ofreció como tal servir en el Ejército, y se le agradeció por su **amor y lealtad**. No faltó tampoco un segundo Capellán, cargo para el que se ofreció el Presbítero Don Ignacio Arias. El Dr. José Moreno, médico quiteño, que se había establecido en Cuenca desde 1801, se ofreció al Cabildo, no sólo para Cirujano de la tropa, sino también para el servicio de las armas, si así se deseaba, en obsequio de la **Religión, Rey y Patria**. Don Manuel Rada solicitó se le confiera el nombramiento de Alférez Real de las tropas creadas en esta ciudad, manifestando un real despacho del Rey Don Felipe V., fechado en San Ildefonso, el 3 de Agosto de 1741; y el Cabildo le autorizó para que use de la amplia comisión dada por el Gobierno, de cuyo buen éxito se aseguraba, en atención a su acreditada lealtad. Se le señaló el sueldo de Capitán; y Rada en efecto prestó importantes servicios en toda la campaña, habiendo avanzado con el ejército de Aymerich hasta Ambato.

Don Ignacio Argudo comunicó que había alistado en Cojitambo 500 hombres, de los que se le nombró Capitán Comandante, en los puntos a que se los destinó: y para el mejor desempeño de su comisión, se le remitiéron seis soldados con fusiles, seis libras de pólvora, y 500 pesos para raciones de la tropa. Don José Baltazar Vélez Ramírez ofreció levantar a su costa una compañía de alabarderos para guarnecer todos los **caminos y secretos** de Machángara a Chiquintad, entradas posibles de los postas o emisarios de la revolución. Para expedir los correspondientes títulos a esta compañía de alabarderos, debía previamente revistarla el Gobernador. Don Tomás Torres Astudillo y Arredondo solicitó permiso para levantar otra compañía, reclutando gente en los campos; y fué tal su pertinacia en ofrecer sus servicios, que por haber insistido en que se le conceda el empleo de Capitán sin sueldo, en reemplazo de alguno que disfrute de pensión, el Cabildo dispuso que no se le admitan más representaciones al intento, porque **más indican capciosidad**. Don Antonio de la Rea hizo presente su honor, lealtad y obediencia, protestando jurar sumisión a la Junta Central; y después de agradecerle por el **amor y lealtad del suplicante**, se proveyó que se le tuviera en cuenta para emplearlo en la primera oportunidad. Don Dionisio

Heredia solicitó se le confiera un puesto militar para arreglar un **pequeño trozo de armas de hombres vestidos y armados de lanza a su costa**.

Hubo también un ofrecimiento muy curioso, y fué el don Don Andrés y Don Juan Sánchez, maestros de gramática, que solicitaron la regencia de sesentinueve jóvenes disciplinados suyos, estudiantes así seculares como eclesiásticos, para que se los destine a servir bajo su mando, en los puntos que se crea conveniente. El Cabildo agradeció la oferta previniéndoles que estén listos al toque de generala, para que el Gobernador los emplee según las necesidades de la campaña. Esta compañía de los maestros Sánchez le servía de escolta al Obispo Quintián, según el autor de "El Viaje imaginario", cuya relación aunque parece exagerada en este punto, la damos a título de información: "Vi al Pastor, dice, convertido en General de ejército, derramar el dinero del seminario y de obras pías, en creación de tropas, y perdonar dos años de tributos para entusiasmar la gente. Le oí predicar por sí, y por medio de un lego de la Merced, llamado Fr. José Valeno, contra los quiteños. Observé que animaba con espíritu militar al Gobernador Aymerich, y que le dió buen ejemplo levantando una compañía de clérigos de corona, con el nombre de la muerte, que le hacía guardia, y cuyo uniforme era negro con banda y plumaje blanco, contra la prohibición de la ley última del Tit. 7 Lib. de las Municipales".

La comisión enviada al pueblo de Azogues para la leva, pudo oficial participando "la demostración voluntaria y fervorosa que hacía dicho pueblo, para concurrir a la defensa de la Patria"; y días después el Teniente interino y otros vecinos notables representaron que habiéndose completado la compañía del Capitán Don Francisco Dávila, sobaban doscientos hombres expeditos que harían el Real servicio, para los que solicitaban uniformes y oficiales. Se les contestó que sólo fueran alistados los ciento, quedando en apunte los restantes, para ocurrir por ellos cuando convenga. Don Ignacio Valladares fué el designado para Teniente de esos cien hombres—No les fué pues necesario a los realistas preocuparse por la falta de soldados, sino por la de armas y municiones; tanto es que a los comisionados para reclutar gente en los pueblos de Oña y Nabón se les previno hagan entender a esas poblaciones que solo se presente aquel que voluntariamente quiera tomar las armas, sin irro-

garles agravio ni violencia; pero que en cambio presten toda clase de auxilio a la gente que viene de Loja a esta Ciudad; y al Corregidor de Loja se le dirigió un expreso previniéndole que el día que lleguen los 300 fusiles remitidos por el Virrey de Lima, se ordene la traslación por conductores que **caminen sin pérdida de horas ni momentos**; y así mismo, cuando ya comenzó a variar el aspecto primitivo de la revolución, se le ofició por expreso a Don Juan Aguirre Cuesta comisionado conductor de los auxilios que remitía el Gobernador de Guayaquil, para que alijere la traslación de los elementos bélicos, "por convenir así en las circunstancias de notoriedad de las contrarrevoluciones suscritas en algunos pueblos y villas dominados por los insurgentes."

En medio de tantos preparativos y entusiasmo se suscitó, con toda una escena que de cuasi trágica se convirtió en cómica. En la noche del 24 de Agosto, los que simpatizaban con la revolución hicieron correr la voz de que se acercaban a la ciudad los quiteños armados de fusiles y artillería. Como sucede en casos semejantes, la noticia circuló rápidamente, de boca en boca, y la arena se hizo montaña; el terror se apoderó de todos, y hombres, mujeres, niños y ancianos acudieron a la plaza mayor, para colocarse bajo el amparo de las autoridades; pero la confusión aumentó de grado porque éstas tampoco se hallaban en sus cabales, influídas con el pánico general. El Gobernador Aymerich se encerró en su palacio, y colocó ocho fusileros en la galería exterior de la casa, para impedir que los **insurgentes** forzarán las puertas; y con esas precauciones se mantuvo hasta que el Capitán Don Antonio García Tréllez que había salido a recorrer los alrededores, volvió a darle seguridades de que era falsa la noticia del avance de los **traidores**. Solo entonces salió de la casa de Gobierno para unirse a la multitud que llenaba los portales y la plaza. Mayor fué aún el atolondramiento del Obispo; pues hallándose en casa de un amigo, cuando circuló la noticia, abandonó apresuradamente no sólo la casa, sino la ciudad, y por sendas extrañadas avanzó dos leguas, en plena noche, entre charcas de llanos anegadizos. Cuando se desmintió el falso rumor y con la claridad del día siguiente se persuadieron de que no había moros en la costa, empezaron de nuevo las bravatas, y a porfía se disputaban los designados realistas de la **noche triste**, el honor de marchar contra los **insurgentes**. Quizás tuvo razón el Coronel Salinas cuando después, al recapitular los procedimientos de la Junta de Quito, dijo que le

hubiera sido muy fácil desbaratar al improvisado y bisoño ejército de Aymerich, al no impedirlo los principios de unión y fraternidad que había adoptado la revolución del 10 de Agosto.

Las autoridades de la plaza quisieron, sin embargo, sacar partido del sainete que debía causarlos sonrojo; y haciendo mérito del empuje valeroso de la **segunda hora**, dispusieron que "los Escribanos y Secretario de la Sala capitular certifiquen lo ocurrido en la noche del día de ayer, para participar a la superioridad el fiel entusiasmo con que este vecindario se dedicó por la oposición y resistencia al partido de Quito que se dió a entender se había introducido en esta población, la referida noche del 24". Aleccionados por el engaño que sufrieron, y juzgando que tuvo origen en que, por la infidencia de alguno de los concurrentes a la Junta auxiliar, traslucía el público las deliberaciones de la misma, autorizaron al Gobernador para que suspenda inmediatamente de su empleo y tome las providencias que convenga contra cualquier funcionario que se tenga sospecha, por leve que sea de poco fiel en el **cumplimiento de su obligación o comisión en desempeño del amor a la Religión, al Rey y a la Patria**. Se le facultó asimismo para que adoptara medidas enérgicas contra los que **promuevan novedad pública** y revelen el secreto de las providencias del Cabildo.

Entre el torbellino de violencias e imposiciones que caracterizó la situación, no faltaron espíritus varoniles que pusieron el pecho a la corriente, sometiéndose a los riesgos que, a alguno de ellos, los llevaron al martirio y a la muerte, como lo relataremos en su lugar. En esa cruzada se distinguieron el Alcalde de primer voto Don Fernando Salazar y Piedra, y el Contador de las Cajas reales Don Francisco Calderón, que encontraron fundamento para su resistencia en los mismos principios en que se apoyaban las autoridades realistas para desconocer la Junta Suprema de la Capital. Celosas defensoras de la integridad de la soberanía, sostenían que a nadie le era potestativo separarse un ápice de las leyes fundamentales de la Nación; y que por graves y difíciles que fueran las circunstancias en que esta pudiera encontrarse, sólo a las autoridades constituidas correspondía proveer a los cambios necesarios y dictar las medidas convenientes de seguridad. De estas premisas deducían que los patriotas de Quito habían incurrido en delito de lesa majestad, que eran sediciosos y traidores. Juzgando con igual criterio, los patriotas arriba

mencionados desconocían la legitimidad de la Junta provisional formada en Cuenca para contrarrestar a la de Quito; pues los únicos llamados por las leyes a conservar el orden establecido eran los miembros del Cabildo, presididos por el Gobernador político y militar; y ya vimos que se organizó una Junta auxiliar que fué la que gobernó la provincia durante algún tiempo. Hubo, pues, razón para calificar como calificaron de **tumultuaria** a dicha Junta compuesta no sólo de los miembros del Cabildo, sino también del Obispo, de los representantes de los gremios y de algunos vecinos notables. El oficio que sobre el particular dirigió el Alcalde Salazar y Piedra, redactado en estilo por demás incorrecto, fué el siguiente:

"Habiéndose supuesto en que las cosas del día nunca pueden tener buenos resultados, sino que sea en contra de la Religión, de la Patria y del Rey N. S. Don Fernando séptimo, convengo sobre todo en que se reponga el Cabildo, a la mira de que tengo observado una coacción violenta como la que han originado unos vocales a quienes no se les ha confiado voz ni voto en derecho, y que los que lo han tenido han sufragado contemporizando a ciertas miras privadas. Todo lo que hace es irritar, y nulo cuanto se ha obrado a consecuencia del oficio dirigido por la Presidencia, quién no nos incita a la insurgencia que se figura ha contraído esta Población, y su Provincia a una anarquía de cuyos resultados hago responsable, a nombre del Rey a esa Junta.—Dios guarde a esa Junta muchos años —Cuenca y Agosto 22 de 1809— Fernando de Salazar y Piedra."

Esta nota fué redactada por Don Francisco Calderón que se hallaba de acuerdo con el Alcalde de primer voto y contenía un reto audaz que bien caro lo pagó el caballero patriota. Desde luego se le mandó a enjuiciar, se le redujo a prisión, y se le embargaron sus bienes. La protesta de Dn. Fernando Salazar no fue un acto aislado; pues dos días antes había dirigido al Marqués de Selva Alegre, una comunicación en que aceptaba el movimiento del 10 de Agosto; y al denunciar el despotismo de las autoridades, de la Provincia, indicaba las medidas que por lo pronto convenía adoptar. Mas por desgracia para la causa de los patriotas, tan interesante documento fué interceptado en el tránsito y agregado a la causa que por crimen de lesa-majestad, se mandó seguir contra el Alcalde y otros que con él procedían de acuerdo.— Merece ser conocida esta notable pieza que dice así.

Serenísimo Señor:

El 16 del presente mes ha insinuado V. A. a este Ayuntamiento el suceso ocurrido el diez del mismo, a efecto de que se despache a esa Junta Suprema un Diputado, en que yo como Alcalde ordinario de primer voto asistí con la sorpresa siguiente: es bien notoria la dominación de los Magistrados Eclesiásticos y Políticos no menos que los Militares que mandan en Jefe, aprovechándose del despotismo que es genial en los Gobernadores de estos dominios, validos de la fuerza para oprimir a los pueblos; así es que este Gobernador de acuerdo con el Pastor de la Iglesia y Domésticos de este, solo propenden a instar la Anarquía en que hoy se versan los negocios de la balanza Nacional cuales pesan más en la intriga que en la Justicia, a cuyo acto se formó aquí una Junta, no de Cabildo, sino de unos hombres dominados o por mejor decir comprometidos a los dos únicos capitulares que dieron principio a una derrota que prohíbe el buen orden de todas las cosas como se notan hoy en este vecindario inocente, sin libertad, mal persuadido; esto es por dos, tres o cuatro hombres más avarientos que sediciosos, sin comunicación ni comercio, sin auxilios y menos sosiego, sin justicia, y por sus absurdos hasta sin el Tribunal de apelación a esa Capital, y acaso próximo a la pérdida de la reunión de caudales de estos pobres habitantes en Cajas Reales, cuyo Ministro Contador es el único que impide y resiste con protesta el gasto de ellos. Por todo lo que hago presente a V. A. la necesidad urgente de que trasladando el mando de estas armas y anulando lo obrado por esta inobediente Junta se reponga nuevo Cabildo o como mejor convenga al servicio del Rey Sr. Don Fernando VII, al que naturalmente propendo, no menos que el de la Religión y la Patria.—Dios Guie a V. A. ms. as.—Cuenca y Agosto 20 de 1809.— Smo. Sor.— Fernando de Salazar y Piedra.

En este célebre documento se halla consignada la opinión de los patriotas cuencanos de 1809, que apenas tuvieron oportunidad de manifestar, en otra forma, sus sentimientos, debido a la opresión y vigilancia a que estaban sometidos. Se quejan del despotismo que era **genial** en los Gobernadores de estas provincias; aceptan la formación de la Junta Suprema de Quito; protestan contra la ilegal y anárquica formación de la que aquí sustituyó al Cabildo, manifestando que no tenía libertad para expresarse, ni proceder, y que se en-

contraban sin comercio ni correspondencia; piden, al fin, como medida urgente el cambio de autoridades, y el desconocimiento de todo lo obrado por esta Junta que ha desobedecido a la de Quito.

El Contador de las Cajas Reales pretendió, de su parte, coadyuvar a la resistencia patriótica, oponiéndose en calidad de tal, a cubrir los libramientos ordenados por la Junta auxiliar, para atender a los gastos de la campaña; aunque inutilmente es verdad, porque el Coronel Aymerich declaró desde luego, ante el Cabildo, **que si se resistían a franquear el caudal necesario de Cajas reales, él se obligaba a proporcionarlo** por la fuerza: fuera de que el mismo Contador fué inmediatamente reducido a prisión, incomunicado y enjuiciado.

Las notas de protesta de Don Francisco Calderón, que venía ejerciendo el Cargo de Contador de la Real Hacienda, desde Enero de 1801, dirigidas tanto al Gobernador como al Cabildo, son de una energía poco común en ese tiempo; y conviene conservarlas para la biografía de ese Prócer que tiene para nuestra Patria, la doble recomendación de haber sido el progenitor del heroico Abdón Calderón, y de haber servido a la causa republicana, desde los albores de la independencia, hasta el martirio de que fué víctima en "San Antonio" de Ibarra... Son estas:

Señor Gobernador Subdelegado de esta ciudad

Habiéndose entendido por voces públicas, hallarse esta población sin libertad, sin sosiego, entorpecido el comercio y la agricultura, prohibido por este gobierno el giro de la cobranza de tributos, sin justicia, sin Tribunal de apelación a la Capital de Quito, y en suma sin la balanza nacional con visos de insurrección; y lo que es más la falta de correspondencia, y siendo perjudicial este último hecho al giro de ella que compete con preferencia por los negocios del Real haber, se servirá V. S. dar las órdenes que tenga por conveniente, a fin de que no se impida la vía de la cuenta que debe darse al Tribunal y Tribunales que corresponda; de lo contrario protestamos contra V. S. a nombre del Rey Nuestro Sr. Don Fernando Séptimo (que Dios gue.) los daños y perjuicios que de los expresados hechos resultan a los Reales caudales de nuestro cargo— Dios

gue. a V. S. ms. años.—Ministro de la Real Hacienda de Cuenca, 22 de Agosto de 1809.—Solo en el Despacho.—Francisco Calderón.

Al M. I. Cabildo, Justicia y R. de esta ciudad

Habiéndose visto el 17 del presente mes en este Tribunal y Ministerio de Real Hacienda un testimonio comunicado por V. S. M. Y., el que acreditaba el suceso ocurrido en la Capital de Quito, reduciéndose su contenido a que este Ayuntamiento a nombre del Rey y Sr. Dn. Fernando Séptimo despache con dotación a un Diputado; sin duda para que éste se haga cargo de los acasos que insinúa aquella superioridad, y no para que este Gobierno se faculte a la autoridad que no tiene, como se lo expresamos con esta fecha y lo acredita la adjunta copia; por lo que hacemos presente a V. S. M. Y. la necesidad de que se ponga en franquía la vía de la correspondencia de los negocios de nuestro cargo a las superioridades a quienes corresponda el conocimiento de los visos de anarquía en que nos hallamos, y que a tiempo se le dé la libertad que corresponda a esta Provincia y su venerable cuerpo que representa por ella, y no como es notorio.

Dios gue, a V. S. M. Y. ms. ans. Ministerio de Real Hacienda de Cuenca, 22 de Agosto de 1809.—Solo en el Despacho.

Francisco Calderón.

¡Hermoso ejemplo que los fundadores de la República dieron a los que debían continuarla, para que no supongan que la aceptación de un empleo implica la abdicación de la personalidad y de la conciencia, y convierta a los que lo ejercen, de servidores públicos, en autónomas dispuestos a todo movimiento!

Lástima y grande fué que el sino fatal que presidió en las primeras etapas de la emancipación, impidiera que las cartas del Alcalde de primer voto y del Contador Real no llegaran a manos del Presidente de la Junta Suprema. Esta consideraba de la mayor importancia la adhesión o unión de la Provincia de Cuenca, y hacía muchos esfuerzos para obtenerla; pero todos ellos fracasaron debido, en gran parte, a la absoluta incomunicación que lograron estable-

cer las autoridades locales. A Quito no llegaban sino las notas y opiniones del Gobernador, del Obispo y del Cabildo; de modo que al saber que dentro de la ciudad, y aun entre los mismos empleados existía un núcleo de patriotas dispuestos a secundar las miras de los de la Capital, es probable que la Junta hubiera resuelto la ocupación militar de la Provincia, dando así rápido vuelo a la revolución, y poniéndose en aptitud de impedir la llegada de refuerzos de Lima por la vía de Guayaquil o Loja.

He aquí cómo fueron interceptadas las comunicaciones. Se hallaba ocasionalmente en esta ciudad, por negocios de su oficio, el comerciante quiteño Don Manuel Ribadeneira; y puesto al habla con los patriotas, se encargó de conducir la correspondencia de éstos. En viaje de regreso fué capturado por el espionaje de Aymerich a dos jornadas de Cuenca, a las nueve de la noche en el "Hato de la Virgen" fundo situado al pie del páramo del Azuay. En el primer registro de su persona y de la silla de cabalgar, no fueron encontrados los pliegos; y al ser conducido preso al pueblo inmediato de Cañar, cambió en esa confianza la montura, que fué a dar en manos del diácono Dn. Javier Seminario. Maliciando éste con la suspicacia propia de los tiempos de revuelta, la existencia de un entripado, volvió a registrar los bastos de la silla y descosiéndolos encontró un paquete que fué a entregar inmediatamente a la autoridad de Cañar para que lo remitiera a Cuenca. En efecto, Dn. Miguel Vélez Ramírez dirigió por la posta al Cabildo, con fecha 23 de Agosto un oficio comunicando haberse descubierto un pliego en la silla de cabalgar de **fulano** Ribadeneira dirigido a la Suprema Junta de Quito. Abierto el pliego en Cabildo pleno, se encontró que contenía tres cartas escritas por Dn. Fernando Salazar y Piedra, Dn. Francisco Calderón y Dn. Juan Antonio Terán al Marqués de Selva Alegre, otorgándole el tratamiento de Alteza Serenísima, reconociendo y obediendo a la Junta Suprema, y dándole cuenta de los procedimientos del Cabildo al que denominaba insurgente por ambición de mando." Como estaban ya enjuiciados los dos primeros se ordenó también el juzgamiento de Terán que debía reconocer su carta para que figurara por cabeza del proceso.

El espionaje y la vigilancia de los caminos del Norte continuaba produciendo muy buenos resultados para la causa realista. El 25 de Agosto se recibió un oficio de Dn. Pedro Argudo (caballero

acaudalado que en tiempo de la República llegó a ser elegido Diputado Suplente, por el Departamento del Azuay para la Convención de Ocaña) desde Biblián comunicando la captura de Dn. Vicente Melo y con él los siguientes documentos: una carta de Dn. José Sánchez de Orellana sin fecha, al Obispo Quintián enterándole del modo y forma con que se había establecido la Junta Suprema, que le ha nombrado Representante de la Diócesis, con tratamiento de Excelencia; un ejemplar de la **Arenga** que pronunció el Marqués de Selva Alegre ante la Junta; un pasaporte para Melo autorizado por Morales; una copia del bando que extinguía el ramo de tabacos, el de cabezón y rebaja del precio del papel sellado, firmado el 16 de Agosto por Dn. Juan Larrea y dirigida al Gobernador para su publicación. Acordó el Cabildo que todos esos papeles se agreguen al expediente de la Causa de Estado; y el Obispo expresó que en cuanto a la noticia que respecto de él se le comunica la **miraba con el desprecio y abominación** que exige el caso, como no dimanado de autoridad legítima, sino mas bien opuesto al Soberano y a la Junta Central de España. Lo propio manifestó el Gobernador; y se dispuso se saque testimonio de toda la comunicación interceptada y se remita al Virrey para que coadyuve a la empresa que esta fiel Provincia se ha propuesto, sin perder arbitrio que conduzca a sostener los derechos de la justa causa.—Dn. Manuel Silveyra a su vez entregó un papel que le había dado Melo y que era la **arenga** impresa del Marqués de Selva Alegre.

Por las comunicaciones que, según vimos en su lugar, dirigió Don Guillermo Valdivieso a esta ciudad y a la de Loja, sobre los sucesos de Quito, se mandó embargar a precaución y depositar quinientas mulas chúcaras que se hallaban en esta jurisdicción, pertenecientes a dicho caballero, "uno de insurrectos y seductores, según se califica por las noticias generales, por las cartas de éste que se han abierto". En esos días llegó de Loja el Regidor Fiel Ejecutor del Cabildo en esa ciudad, Don José Maldonado en comisión, para entenderse con las autoridades de Cuenca, y solicitó que se desembarquen las mulas que tiene entre las de Don Guillermo Valdivieso, por razón de compañía con éste. En la partida de las quinientas mulas, resultó que once pertenecían al Contador Don Francisco Calderón. La Junta dispuso que los encargados de instruir la causa criminal sustancien sumariamente la excepción y accedan a lo solicitado. El Regidor Maldonado fué conductor de dos oficios: el uno

del Corregidor Gómez Ruiz de Quevedo, manifestando que al **toque de generala** se habían reunido sesenta milicianos que se señalaron para su marcha a Cuenca, siempre que se avise su necesidad, aunque no tenían armas; y que no contaban sino con una arroba de pólvora que también se remitiría, por no necesitarse allá; "puesto que el vecindario de esta ciudad de Loja era sin oposición la más lijera, y sus pocos habitantes harán el esfuerzo propio de su lealtad." Esta comunicación era de fecha 21 de Agosto, contestación a la del 16 que llevó el Dr. Landa. Se le contestó al Corregidor que por ahora se manden 100 hombres, la pólvora y lanzas de que se tiene noticia. Al mismo Regidor Maldonado se le dió la comisión de reclutar 200 hombres en Zaraguro y de conducirlos a la brevedad posible. El otro oficio era del Sr. Landa dando cuenta de su comisión y remesa del pliego para el Virrey del Perú; por lo que se le escribió **estimando su eficacia, honor y celo**. Estas contestaciones fueron despachadas por expreso, previniéndose que la dirigida al Comisionado pase a Trujillo, en donde debía encontrarse ya el Dr. Landa.

Las tales chúcaras iban resultando muy gravosas al tesoro; pues no había propietario que pudiera mantener tan crecido número, y era preciso cambiarlas con frecuencia de un sitio para otro. Por eso cuando Don Pío Valdivieso escribió desde Loja al Gobernador, quejándose por el secuestro de las chúcaras, se dispuso que dando fianza de abono por todo su valor, para el resultado de la causa criminal, a satisfacción de los Jueces comisionados, pueda disponer de ellas. En cuanto a las recriminaciones que sobre el particular hacía a la Junta, se le contestó: "que el M. I. Cabildo procedió a dicho secuestro, por vía de **represalia**, con precedente aprehensión de documentos que acreditan la insurgencia de Don Guillermo Valdivieso, sobre que hay causa pendiente, sin que por lo mismo se pueda conceptuar se haya procedido por aversión que algunos de los Srs. de este muy Ilustre Cuerpo Capitular profesen a los vecinos de esa ciudad."

No paró en esto la hostilidad, **por vía de represalia**, contra el ascendrado patriota Dn. Guillermo. Como Dn. José Neira, Don Manuel y Don Pablo Hilario Chica querían precautelarse contra la mas leve sospecha de complicidad y limpiarse de todo reato, hicieron presente al Cabildo que por cuanto Don Guillermo Valdivieso se

había expuesto a cometer el exceso de remitir cédulas de la Junta de Quito, la una nombrando de Gobernador interino al primero, y la otra dando la Auditoría de guerra y Asesoría general de Gobierno a Don Pablo Hilario; y como por este hecho se ha complicado en delito de Estado, debía librarse requisitoria al Gobernador de Guayaquil, y así se acordó, para que siendo cierto que el comerciante de esa plaza, D. Carlos Lagomarsino tiene sociedad con aquél, se le confisque la parte que le corresponde. En pleno Cabildo leyó también Don Pablo Hilario Chica la contestación que dió a la carta seductiva que le había escrito el Dr. Bernardo León sobre los sucesos de Quito; y fué tan hostil contra la causa patriota la conducta de aquel, que Morales como Ministro de Guerra previno, en oficio dirigido al Dr. Salvador Murgueytio, miembro de la Sala del Crimen y comisionado de la Junta Suprema ante las autoridades de Cuenca, que al citado Don P. H. Chica, **se le excluya de toda junta o conferencia.**

CAPITULO IV

Mientras tanto las medidas adoptadas por los patriotas de la Capital para procurarse la adhesión de la Provincia de Cuenca, o no adelantaban o fracasaban. Ya vimos cual fué el resultado de la comisión encomendada al Sargento Mariano Pozo, y apuntamos también la suerte que corrió la de Dn. Vicente Melo. Desde Alausí traía el designio de pasar a esta Provincia con el objeto de prender al Gobernador y conducirlo a Quito; y los miembros del Cabildo exhortaron al Coronel Aymerich para que expida órdenes, con el fin de atraer a Melo; de modo que acaso sabedor de los preparativos que se hacían, no se retraiga de continuar su expedición. Llegó en efecto a Cañar, y desde ese pueblo le dirigió un oficio al Sr. Quintián, "avisándole que venía enviado de su Magestad la Junta de Quito: que deseaba hablar con su Señoría y el Gobernador, añadiendo entre otras cosas, que el Gobierno de esta ciudad está mal informado acerca de los justos y santos principios a que se dirige la Junta Suprema." Los miembros de la Junta Capitular, ante la que se leyó el antedicho oficio, expresaron "que miraban con el mayor desagrado y abominación el infame papel del supuesto enviado de la Magestad de Quito; y que tanto por esto cuanto por la seducción que ha hecho en el tránsito (Melo había distribuido algunos docu-

mentos relativos a la revolución) sea bien asegurado en la Real Cárcel, y se le siga causa criminal como a reo de Lesa Magestad". Se le dejó avanzar hasta Biblián, en donde fué capturado por Dn. Pedro Argudo quien le remitió bajo la custodia de Dn. José Morales y auxilio de gente armada, con las circunstancias que antes hemos referido.

Después de Melo, despachó la Junta en embajada, para ver de conseguir la adhesión o **pronunciamiento**, como hoy se dice, de Cuenca, al notable patricio Doctor Don José Félix Valdivieso, bien conocido en la historia política de nuestra República, en la que llegó a desempeñar el alto cargo de **Jefe Supremo**. Era sobrino del antes mencionado Dn. Guillermo Valdiviero; y en la cuenta de los gastos de la Junta Suprema, consta que se le dieron doscientos pesos para el costo de su comisión a Cuenca. Llegado al territorio de la provincia, en los primeros días de Septiembre, recibió orden del Gobernador de esta plaza para regresar a Quito; pero el Comandante del destacamento de Cañar, Dn. Manuel Rada, transmitió la súplica de Dn. José Félix que solicitaba permiso para continuar su marcha a la ciudad, y **acreditar su lealtad y reconocimiento**. El empeño del comisionado era, sin duda, llegar al teatro de los sucesos para conocer el verdadero estado de las cosas y ponerse en relación con los patriotas de aquende. El Cabildo resolvió que por ser hijo de Dn. Fernando Valdivieso, natural de Loja y vecinado en Cuenca, y contra quien no ha resultado complicidad alguna, puede venir a disposición del Gobernador y bajo sus órdenes, para precaver todo motivo de sospecha. Se le sometió, sin embargo a enjuiciamiento criminal, tan moroso como de costumbre que todavía el 21 de Noviembre, Don Fernando presentó dos escritos quejándose contra los comisionados del Cabildo, por el retardo en la sustanciación del embargo de las mulas, y en la conclusión de la causa que se seguía a su hijo Dn. José Félix, por las sospechas que se tuvieron de que fuese uno de los seductores en obsequio de los insurrectos de Quito. Al fin por influjo que ejercía el citado Dn. Fernando, se trajo a la vista el respectivo expediente, y se proveyó en estos términos: "Sala capitular de Cuenca y Diciembre cuatro de mil ochocientos nueve. Vistos: no resultando de la declaración indagatoria hecha por el Dr. Dn. José Félix Valdivieso complicidad con los revolucionarios de Quito, se le alza el arraigo para que pueda libremente pasar a su destino, sin perjuicio de lo que pueda resultar en lo sucesivo."

Por esta reserva la causa se continuó después en Quito, junto con las de los demás reos de Estado; pero por interposición de su familia que era muy considerada y pudiente, se desglosó este proceso; y en los autos acumulados consta una **razón** del Escribano de Quito, Estrella, manifestando que Dn. Guillermo Valdivieso, de orden del Juez comisionado, y a pedimento de aquel sacó el expediente de su sobrino Dn. José Félix.

Las comisiones que hemos mencionado estaban apoyadas por un destacamento de tropas situadas en Alausí, pero con orden de no traspasar los límites de la Provincia. Si hubiesen continuado su marcha desde los primeros días de la Revolución, es indudable que habrían ocupado Cuenca **sin disparar un tiro**, como vulgarmente se dice; lo que habría prolongado por algunos meses más la vida del movimiento emancipador. Mas habiendo fracasado las primeras tentativas, y como las opiniones de Morales y Quiroga que estaban por la adopción de medidas enérgicas, no lograron imponerse en los consejos de la Junta Suprema, ésta como último esfuerzo intentó atraerse el partido de las autoridades de Cuenca, por medio de la discusión y de la persuasión, armas completamente ineficaces, en las luchas intestinas, cuando los partidos militantes han resuelto encomendar a la fuerza la decisión del predominio político. En tal virtud se eligió de comisionados al Doctor Salvador Murgueytio, nombrado Senador para la Sala de lo criminal, por el **Acta popular** del 10 de Agosto, y a Don Pedro Calixto, Regidor del Cabildo de Quito, que tan ingrata memoria ha dejado en los fastos de nuestra emancipación. El Presidente Marqués de Selva Alegre les comunicó las siguientes

Instrucciones a los S. S. Comisionados para Cuenca

Por los oficios que en fecha 21 del presente ha dirigido el Señor Murgueytio, remitidos por el Ilmo. Señor Obispo y el Sor. Gobernador de Cuenca, acompañando testimonio de la acta celebrada por el M. I. C., se viene en claro conocimiento de que esos Señores hacen particular estudio de preocuparse contra nosotros atribuyendo otros principios y desconfiando infundadamente de nuestra conducta, para mantener la alucinación del Pueblo, y tener pretexto especioso con que cohonestar los procedimientos hostiles con que

se manejan en todo, como si tuviesen necesidad o facultad para hacernos una guerra tan impolítica como escandalosa, porque no les tiene cuenta juzgarnos de otro modo que como a insurgentes y rebeldes, a pesar de la incontestabilidad de nuestros legítimos sentimientos, sobre los puntos esenciales de fidelidad a Dios, al Rey y a la Patria.

Ambos Jefes no profesan ni proclaman otros en sus protestas y oficios; y sin embargo de que no pueden argüirnos con hechos contrarios, procuran desacreditarnos para con sus súbditos, sin más fundamento que el de su libre dicho y particulares intenciones. Así es que afectando no darse por satisfechos de las solemnes demostraciones de nuestra rectitud y sinceridad, no aspiran a imponerse a fondo del estado actual de nuestro sistema político, desprecian las conferencias que se les brinda para instruirles, y oponen medios de resistencia a una diputación tan honrosa como legítima que no tiene otro objeto que el de conciliar la Paz, y reponer el buen orden en todo, para remover recelos y cortar el progreso de los perjuicios que todos experimentamos.

El Señor Obispo que es el que más aparenta disposiciones pacíficas, se implica y contradice con sus mismas expresiones, confirmando con esta doble conducta las noticias tan poco ventajosas que se han propagado públicamente, no sólo contra sus virtudes conciliadoras, sino también contra la lenidad propia de su sagrado carácter y venerable dignidad. El ascendiente que ha tomado en la intervención de los negocios políticos, parece que le ha hecho olvidar sus privativas e indispensables obligaciones pastorales. Constituido Ministro del Dios de la Paz y del Orden, debía promover estos santos objetos con todo su celo, reduciendo a su Grey incesantemente a mantener los vínculos de la caridad fraternal, la fiel concordia y unión civil entre los valores de un mismo soberano, que se gobiernan bajo de leyes comunes, y que no tienen motivo para romper las relaciones estrechas de Patriotismo y dependencia armónica con que se halla establecido el sistema político de estas Provincias desde la antigüedad; de suerte que pretende su Ilma. que esta Capital haya de dar cuenta justificativa de sus procedimientos a un lugar subalterno, como lo es Cuenca. Al mismo tiempo el Señor Gobernador indica claramente, en su oficio, un dictamen diverso y que es el más racional como el que se aguarden los resultados del juicio del So-

berano, a cuyo supremo y justificado arbitrio se ha constituido Quito responsable, desde el principio de la rectificación de su gobierno.

La existencia de la Junta Central es la piedra de escándalo con que pretende tropezar aquel Ilmo. Prelado; y examinados los fundamentos de ambas partes no puede dejarse de conocer que estamos convenidos en los principios esenciales, pues sin contar con la firme adhesión y conformidad que hemos jurado solemnemente, es preciso que convengan esos Srs. en nuestro justo dictamen y común resolución de reconocer y sujetarnos a dicha Suprema Junta, siempre que élla exista políticamente; esto es, que se mantenga en el mismo pie de libertad y representación legítima con que fué constituida para depositaria de la Real autoridad, la deliberación general de nuestra Nación. Nosotros no suponemos extinguidas absolutamente; pero si sabemos por las últimas noticias de oficio, que se hallaba reducida a residir dentro de los límites de las Provincias libres de la dominación del Usurpador Universal. La desconfianza que nos asiste sobre el estado actual de la Península está fundada en el justo recelo de su total subyugación, cuyo peligro era inminente por las astutas y fuertes medidas del opresor que inmediatamente las propagará, como por contagio, a la América; y en este caso es inevitable la extinción de la Junta Central, o a lo menos que oprimida y degradada ésta, se la obligue por fuerza a entrar en los intereses de Bonaparte y obrar contra sus propios principios constitutivos, del mismo modo que sucedió con la ocupación de los Concejos. Y en este caso que no es imposible, ni difícil, en tan calamitosas circunstancias, ¿podrán en honor, en conciencia y en justicia los Srs. Obispo y Gobernador de Cuenca, ni ningún otro Jefe, ni autoridad, inducir ni obligar a los pueblos de América a que sigan el trastorno general y que se envuelvan y precipiten en la ruina de la Península? La razón, la prudencia, el amor y fidelidad al Soberano y todos los derechos imponen la obligación indispensable y sagrada de consultar con tiempo estos males, para que después no nos veamos embargados y oprimidos con la impotencia de restituirlos. Sostener lo contrario es descubrir muy de bulto una conducta no sólo sospechosa, sino decidida por las miras hostiles del tirano.

En cuanto al dispendio que nos imputan de la Real Hacienda, de que también toman pretexto para la discordia, a más de que aun cuando él fuese fundado, no puede justificar la conducta hostil

con que se manjean contra nosotros, rompiendo los vínculos de dependencia y más relaciones políticas y mercantiles, e impidiendo el curso libre de la comunicación y correspondencia de correos; es constante y notorio que los mismos que nos causan este ponderado perjuicio son los Morlacos o por hablar con más propiedad, los que los seducen o precipitan por sus particulares intereses y talvez por su mala fe, a fin no sólo de que resistan hostilmente, sino también a que emprendan una opresión injusta y que atraiga a ambas partes las mas funestas consecuencias. Para impedir las y sólo con el fin legítimo de una defensa puramente precautoria, hemos procurado resguardar los límites de nuestro distrito, y no con el ánimo de cometer hostilidades, ni de emprender la conquista de nuestros hermanos y vecinos cuyos intereses y derechos son también íntimos como recíprocos: en una palabra, no deseamos la guerra pero no nos dejaremos insultar impunemente, sobre todo si ellos no pueden constituirse jueces competentes de nuestra conducta, es inútil procurar satisfacerlos; pero si es muy conveniente el hacerles entender oportunamente que los que causan estos daños y perjuicios, deben ser los únicos responsables y obligados a repararlos, como debe protestarse expresamente, fundándose en la misma contradicción y repulsa de los medios prudentes y pacíficos que hemos propuesto para conciliar la buena inteligencia y armonía que corresponde.

Ultimamente aun cuando no se consiga después de repetir nuevas instancias sobre que se les conceda a V. S. S. el más seguro salvo conducto para entrar en Cuenca, a cumplir con los fines públicos de su comisión, admitiéndoseles las conferencias públicas que deben tenerse al efecto, es indispensablemente preciso que se haga la propuesta de que el Cabildo y los dos Jefes diputen personas de su satisfacción, para que traten con V. S. S., libre y seguramente, bien sea en el mismo punto de Alausi o en otro cualquiera de los de la raya que sea cómodo, y se tomen las correspondientes medidas para el común resguardo, protestándoseles sinceramente que pueden venir, permanecer y regresar seguros de toda violencia o insulto en sus personas, familia, equipaje, sin necesidad de ninguna escolta; pues nada tiene que temer de nuestra parte como que serán tratados con todo el decoro, atención y decencia que merece su representación, porque nuestras provincias permanecen tranquilas y sus habitantes respetan las leyes, obedecen a sus superiores y estiman a sus vecinos, como a sus compatriotas. Es muy importante poner

en planta este último medio de conciliación, pues en el caso inesperado de que no produzca el buen efecto, a lo menos servirá para justificar más nuestra causa, y hacer constar, de un modo incontestable en todos tiempos y lugares la legalidad de nuestros procedimientos, para que nunca se nos atribuyan otras miras, ni se nos imputen los fatales resultados que se experimenten.

Es cuanto por ahora se les puede instruir a V. S. S., fiándonos para todo en sus talentos, prudencia y patriotismo, para que obren y procedan del mejor modo posible, conforme a las instrucciones que se les han comunicado, y a las proporciones que ofrezcan las circunstancias; sobre lo más que les ocurra dirigirán prontamente sus respectivos partes y consultas para avisarles lo que deba practicarse en obsequio del Real servicio y del bien público, que son los objetos a que debemos atender con todo nuestro celo y eficacia.

Dios guarde a V. S. S., muchos años.—Quito y Septiembre 25 de 1809.

El Marqués de Selva Alegre.

Señor Dr. Dn. Salvador Murgueytio y Regidor Dn. Pedro Calixto y Muñoz.

El Dr. Juande Dios Morales, Ministro de negocios extranjeros y de Guerra agregó lo siguiente:

A más de lo que el Ilmo. Sr. Presidente dice a V. S. S. en la carta que les dirige para convencer a los de Cuenca de la no existencia política de la Junta Central, concibo de mi obligación añadir a la instrucción reservada que dice lo siguiente:

Hágase a los Señores Obispo, Gobernador y Cabildo esta pregunta: ¿si creen que la Junta Central que erigió en Madrid la voluntad general de todos los Reinos de la Península, estando en plena libertad para hacerlo, tiene o no la misma potestad, representación y derechos, siendo subyugada por conquista toda la Península? Es claro que responderán que no, porque lo contrario sería lo mismo que suponer vivo lo que realmente es muerto.

Entonces esta consecuencia es irrespondible. Luego constando por los papeles públicos venidos de España que el invasor se ha-

bía hecho dueño de Madrid, cuya villa le entregó el General Morla por la capitulación que tenemos impresa en aquella Corte, es claro que los Reinos hasta allí subyugados carecen de la representación que tuvieron antes de serlo. De aquí esta otra: luego pereció la voluntad general y es legalmente extinguida la Junta. Si recurrieren al disparate de decir que los individuos que huyeron a Sevilla y tuvieron la representación de los países conquistados, forman la Junta Central en sus primitivos derechos, es preciso hacerles ver o que subsiste el representante faltando el representado, lo cual es absurdo, o que se contradicen miserablemente, concluyendo de ello lo insostenible de su existencia, puesto que se confiesen porque no se pueden negar los hechos que prueban su extensión.

Dios guarde a V. S. S. muchos años

Quito, 25 de Septiembre de 1890

Morales.

Sres. Dn. Salvador Murgueytio y Dn. Pedro Calixto

Por los anteriores documentos se observará que más preocupaba a los patriotas de la Junta la influencia del Obispo Quintián, que la del mismo Gobernador político y militar.

La comisión de Calixto y Murgueytio iba desde el principio representando doble papel; puesto que llevaba instrucciones públicas de atraerse el partido de Cuenca, y secretas de negociar con las autoridades la reposición del Conde Ruiz de Castilla a la Presidencia. Comenzaba ya a minarse no sólo la popularidad, sino la existencia misma de la Junta Suprema.

Desde el 7 de Septiembre la Junta ofició a los Cabildos de Popayán, Cuenca y Guayaquil comunicándoles el nombramiento de las comisiones de paz; pero Dn. Pedro Calixto, a su vez, le escribía al Coronel Aymerich incitándole para que fuera a hacerse cargo de la Presidencia de Quito, ofreciéndose él mismo para Gobernador de Cuenca. A su paso por Ambato se puso de acuerdo con el Corregidor de esa Villa Dn. Ignacio Arteta, y entre los papeles que se le interceptaron a Calixto, constaban los ofrecimientos que de

las fuerzas que estaban a las órdenes de aquel Corregidor hacia al Gobernador de Cuenca.

El Doctor Murgueytio era natural de Popayán, y a más de las instrucciones escritas, recibió otras verbales del Marqués de Selva Alegre, quien le ofreció para que no se excusase, darle cartas credenciales y comendaticias del Presidente Conde Ruiz, para el Obispo o Gobernador de Cuenca; y en efecto se le remitieron para el primero. En Riobamba, a donde llegó el 12 de Septiembre, en reunión de Calixto, tuvo una conferencia secreta con el Dr. José Fdez. Salvador y el Dr. Luis Quijano, comisionados para Guayaquil, sobre el modo de restaurar al Conde. Manifestó que había aceptado la comisión a Cuenca para convencer de los principios de fidelidad que se había propuesto el pueblo de Quito, y proponer después, con el resultado de las conferencias, la restitución del Presidente. El Marqués de Selva Alegre les había prevenido que aun cuando Morales le diese instrucciones especiales, las recibieran, pero no para seguir las ni observarlas, y que no rehusasen contestar a satisfacción de aquel, a fin de evitar sospechas. Por no exponerse a parar a una ciudad que se había levantado en armas contra Quito, solicitó credenciales de los Cuerpos reconocidos que eran los Cabildos secular y eclesiástico, en realidad, del primero las recibió Dn. Pedro Calixto, El Marqués les había además asegurado que no pasaría de la segunda jornada sin que se verificase la restitución del Conde y que recibirían como garantía una carta suscrita por éste.

Desde Riobamba y con fecha 13 dirigieron los comisionados sus primeros oficios que se recibieron en Cuenca el 16. Solicitaban pasaportes para esta ciudad, con el fin de celebrar las conferencias de que venían encargados, relativas a escoger los medios de verificar la reunión y alianza con Quito. El Cabildo, de acuerdo con el Gobernador y el Obispo, ordenó se les conteste que "conociendo que todo este pueblo, en servicio de ambas Magestades y de la Patria se halla sumamente inflamado, y que este Muy Ilustre Cabildo no puede retractar su concepto; a fin de precaver cualquier exceso o movimiento, tiene por conveniente que los individuos que suscriben el papel, sin pasar la raya de la Provincia, expongan con la documentación necesaria y por escrito lo que se ofrezca". Al discutir los términos de la contestación, manifestaron los capitulares que daban esa tregua para ganar tiempo y esperar los auxilios solicita-

dos de Lima, Guayaquil y Loja, así como disciplinar las tropas levantadas con el propósito no sólo de defender la Provincia, sino invadir a los insurgentes, cuando así lo dispongan las autoridades superiores. Acordaron también comunicar por expreso, estos particulares al Gobernador de Guayaquil.

Creyendo Morales que el Dr. Murgueytio había llegado a Cuenca, le dirigió por correo, con fecha 22 un oficio dándole el tratamiento de **Senador**, como individuo de la Sala del crimen, y comisionado de la Junta de Quito. El Administrador de correos entregaba todas las comunicaciones a las autoridades, y el Cabildo al examinar aquel pliego, calificó de **escandalosos dictados los del noma del oficio** a Murgueytio. Por el mismo correo llegó un papel con el título de **Demostración legal y política de los procedimientos de la Corte de Quito en las presentes circunstancias: a los armados contra ella**; otro con el de **Manifiesto de las verdaderas ocurrencias y circunstancias del nuevo sistema de Quito**, remitido con un anónimo al Gobernador; y también un capítulo de carta fechada el 30 de Agosto, dirigida por el Dr. Machado, Secretario del Obispo de Trujillo a Dn. Juan Bernardino Delgado. Como en la carta se veían **dos rayas**, el Cabildo creyó encontrar en ellas, una clave de correspondencia privada para sus **detestables designios**, y ordenó que se saqué testimonio de todos esos papeles, para remitirlos al Virrey de Lima, a que **haga concepto de la insurrección en que persisten los de Quito**. Con tal motivo y alegando que en el correo de Quito venían varios papeles seductivos e infamatorios libelos, contra algunas personas de carácter de esta ciudad; y en atención también a que por la revolución que sigue con el mayor calor en aquella Provincia se hallaba cortado el comercio, se dispuso que el "Administrador de correos suspenda todo género de correspondencias con Quito, como benéfico al contagio que se trata rebatir."

Murgueytio avanzó hasta Alausí para esperar la contestación de Cuenca. Con fecha 23 de Septiembre, volvió a instar para que se le permita continuar su viaje a la ciudad, en desempeño de su comisión; pero el Cabildo acordó que, por no haber legitimado su persona y facultades el supuesto comisionado para ser admitido a los tratados de alianza en que insiste, excediéndose en sus **atrevidas reflexiones** opuestas a las Leyes y concepto formado de no obedecer a otra Junta que la de Sevilla, se la haga entender por Secretaría

que el M. I. Ayuntamiento ha mirado con el mayor desagrado y abominación sus **seductivos despropósitos y contradicciones**. Acordaron igualmente los miembros del Cabildo que para evitar el arribo de otros **semejantes incógnitos insurgentes seductores y los escándalos que estos motivaban**, se libre un exhorto al Ayuntamiento de Quito, para que recordando las obligaciones que le asisten, tome las precauciones más oportunas. La nota al Cabildo quiteño fué motivada por las credenciales que expidió ese cuerpo, a favor de los comisionados de paz.

Con motivo de los oficios del Obispo y del gobernador, Murgueytio se dirigió a la Junta Suprema, y entonces el Marqués de Selva Alegre y el Ministro Dr. Morales le pasaron las instrucciones que antes hemos transcrito, con fecha 25 de Septiembre. En carta reservada el Marqués le indicó al Dr. Murgueytio que le escriba a Quito dos oficios, el uno para poder manifestar a la Junta, a fin de evitar sospechas, y otro privado para él, comunicándole el uso de las instrucciones reservadas. Como Murgueytio llevaba la intención y poderes para tratar con el Cabildo de Cuenca la reposición del Conde Ruiz de Castilla, volvió a escribir de Alausí, con fecha 2 de Octubre, insistiendo en sus razonamientos sobre alianza.

El Cabildo se limitó a contestarle que estaba pendiente el exhorto al Ayuntamiento de Quito, a pesar de que ya por entonces se tenía conocimiento de la segunda parte de la comisión; pues el Dr. Murgueytio dirigió una carta reservada, con un pliego del Conde Ruiz, en que éste manifestaba que el objeto de aquella comisión estaba contraído a la restitución del antiguo Gobierno. El Obispo le contestó al comisionado, con fecha cuatro de Octubre, que persuadido de sus sanas intenciones, se empeñaría por facilitarle la entrada que, al fin no pudo efectuarse por los funestos acontecimientos a que dió lugar la conducta desleal y artera del Regidor Dn. Pedro Calixto, quien sin anuencia de Murgueytio, había dirigido a Cañar una carta llamando o solicitando las fuerzas de Aymerich para atacar a los patriotas; carta que fué interceptada por D. Antonio Peña.

Era Don Antonio de la Peña un gallardo y valiente oficial, joven de veintinueve años, natural de Quito, casado, practicante en leyes, hijo del infortunado patriota el Capitán Don Nicolás Peña y bisnieto,

por línea de mujer, del sabio Pedro Vicente Maldonado. Con las primeras tropas que de Quito salieron para Alausí, marchó de Capitán a las órdenes del Dr. Antonio Ante, quién por motivo de enfermedad regresó a Riobamba, quedando la expedición al mando de Don Luis Saa. Peña con cincuenta hombres se dirigió a Chunchi para guardar ese paso contra una probable acometida de las tropas de Aymerich. Intempestivamente fué llamado de Alausí por Saa; y sin dar crédito a la noticia, juzgándola mas bien un ardid del enemigo, despachó un comisionado con un oficio para Dn. Luis Saa, quien nada contestó; pero le informaron que en Alausí reinaba gran confusión; que sus habitantes abandonaban el pueblo, porque se decía que las tropas de Cuenca lo iban a entrar a saco. En estas circunstancias le presentan un pliego interceptado a un indio y en ese gliego reconoce atónito un oficio de Dn. Pedro Calixto solicitando armas y tropas de Cuenca para invadir a Quito. Observó con despecho el pundonoroso oficial que el Regidor Calixto era un traidor a su comisión de paz, y se dirigió precipitadamente a Alausí, en donde llegó a las cuatro de la tarde, con el intento de prender a Calixto, a Saa y a los demás complicados en la traición, que acababa de descubrir; no sin haber escrito antes a Cañar, al Jefe del destacamento realista, Dn. Manuel Rada, la siguiente carta que revela el estado de ánimo del contrariado oficial.

"Algunos p̄caros rebeldes a la constitución que tienen han querido unirse con Ustedes, a fin de sacrificar esta provincia. Sepan Ustedes que esto no lo conseguirán sino cuando los tales hayan derramado su última gota de sangre, por lo que no se expongan a perecer a manos de los valerosos y leales quiteños.— Antonio de la Peña."

A la llegada de Peña se originaron los sangrientos sucesos que serán referidos en su lugar. En Alausí recibió su bautizo de sangre el intrépido mancebo, destinado a sucumbir, meses después, en la terrible hecatombe del 2 de Agosto en Quito.

Tal fué el desastroso resultado de la comisión de paz encomendada al Regidor Calixto y al Dr. Murgueytio, que a poco fué apresado en Riobamba por la contrarrevolución.

CAPITULO V

A medida que declinaba el prestigio de la Revolución del 10 de Agosto, el partido realista aumentaba sus bríos, con los refuerzos que le llegaban y con el apoyo de las autoridades limítrofes. Desde el 23 de Agosto, a más de lo que sobre auxilios antes hemos referido, ya el Comisionado a Guayaquil, el Dr. Diego Fernández de Córdova, escribió que el Gobernador de esa ciudad, a donde llegó el 22, dando las mayores pruebas de júbilo por la lealtad y fidelidad al Rey y a la Junta Central, ha resuelto remitir por pronto auxilio los hombres, armas y demás pertrechos de guerra puntualizados en una planilla adjunta, y solicitaba desde luego los bagajes necesarios para la traslación a Cuenca.

Como no se había interrumpido aún la comunicación con Quito, en el correo que llegó el 28 de Agosto se recibieron tres oficios del Virrey de Santa Fé, sobre acontecimientos de fecha más o menos remota; pero que guardaban relación con los sucesos que iban desarrollándose en América. Se comunicaba en el uno la Real Orden de 13 de Marzo con un ejemplar del Manifiesto de España a Europa sobre la guerra contra Bonaparte, fechado en Sevilla el 1º de Enero; manifiesto que se publicó por bando. El otro versaba sobre confiscación de bienes de las personas que salieron de Madrid con los franceses en Agosto de 1808; y el tercero sobre reconocimiento de transeuntes y averiguación de su destino y oficio, por que se sospechaba que en las Colonias de América se introducirían emisarios franceses; y era tanta la desconfianza de las autoridades sobre este punto que referiremos, por incidencia, lo que ocurrió al respecto en el centro del Virreynato. Dió la casualidad que al pasar por la Plata y Nieva ciudades de la Nueva Granada, dos artesanos extranjeros, hacia el 23 de Agosto de 1809, se recibieron allí las primeras noticias de la Revolución de Quito. Supusieron las cavilosas autoridades, por sólo esa coincidencia, y a pesar de que habían estado establecidos en Lima, que serían franceses encargados de levantar planos. Los apresaron, ocuparon sus papeles y los tuvieron muchos meses presos en Bogotá, siguiéndoles un juicio criminal con ruidosas declaraciones. Resultaron inculcados a la postre, y que era zapatero el uno y sombrerero el otro.

Respecto de la correspondencia que de Quito llegó para Loja

y Piura, se dispuso que se suspenda su remesa, **para evitar seducción**; y la suspicacia de las autoridades llegó al punto de que habiendo llegado un expreso de Quito con un oficio para el Virrey de Lima, fué materia de discusión y consulta de parte de Aymerich si dejaría pasar el pliego: pero se resolvió en pleno Cabildo **que como es notoria la integridad y justificación del Virrey**, se remita el oficio con un informe del Gobernador sobre el estado de las cosas, y prevención al Comisionado residente en Lima, para que dé cuenta de todo con documentos.

El 16 de Septiembre se recibió un oficio del Comisionado Dr. Landa, desde Piura, sobre el giro que ha dado al pliego que conducía para el Virrey de Lima, implorando auxilios, y acompañaba copia del informe que ha elevado a S. E. sobre las circunstancias en que se encontraba esta ciudad de Cuenca. Mas el día de verdadero júbilo para el Ayuntamiento fué el del 26, porque entonces se recibió con un expreso de Piura, la primera contestación del Virrey del Perú, con fecha 9 del propio mes, a la nota que se dirigió el 16 de Agosto sobre la revolución de Quito. Daba el Virrey las gracias por las providencias que había acordado el Cabildo, y remitía una orden apertoria para que el gobernador de Guayaquil, les proporcionase todos los auxilios de dinero, tropas, pertrechos, y guarnición que pudieran necesitar. Pedía que se le participe las posteriores ocurrencias, pues por hallarse distante de la autoridad del Virrey de Santafé, era de cargo del de Lima proteger la seguridad de esta ciudad y Provincia, y atacar y destruir a los insurgentes de Quito. Nada mas grato podían apetecer los buenos vasallos de Su Majestad Dn. Fernando VII, que la aprobación y el aplauso de tan alta potestad como la del Virrey del Perú: pues en ese estímulo divisaban el comienzo de futuras recompensas. Ordenaron, en consecuencia, que se saque testimonio de las Actas del Cabildo para remitirlas a dicho Virrey, a fin de que resuelva lo que debe ejecutarse para destruir la revolución.

Días después el 9 de Octubre, se recibieron nuevas comunicaciones de Lima en las que se avisaba que mientras dure la insurrección, e interrupción de la correspondencia con Santafé, el Virrey y la Audiencia de aquella ciudad han resuelto conocer en los negocios de justicia y gobierno conducentes por apelación. Esta orden se obedeció y publicó por bando. El mismo Virrey participo haber

adoptado el prudente arbitrio de requerir a los habitantes de Quito a la subordinación, antes de hacer uso de la fuerza; de cuyo modo y cortándoles todo comercio y comunicación podía lograrse la paz y sosiego. De esta proclama se remitieron con los respectivos exhortos del Cabildo de Cuenca, ejemplares a los Cabildos de Riobamba y Quito, así como a las autoridades y a varias corporaciones. Avisó también el Virrey haber remitido nuevos auxilios por conducto de Loja y Guayaquil, para que se opere de acuerdo con el Gobernador de ésta última ciudad. El Comisionado Dr. Landa que procedía con suma actividad y acierto, había ya llegado a Lima, y escribió comunicando sus gestiones de auxiliar. Al darle las gracias por sus servicios se le envió un oficio de felicitación para el Excmo. Sr. Dn. José de Silva, Diputado general por la Junta Suprema Central de la Nación, y otro para el personero del Cabildo de Cuenca en Lima, Dn. Félix de la Rosa, remitiéndole poder bastante.

En los primeros días de Octubre marchó el Coronel Dn. Melchor Aymerich a Cañar, para inspeccionar la guarnición avanzada en ese pueblo, para explorar los lugares vecinos y adelantar los preparativos de la invasión al Norte.

El día 5 escribió al Cabildo incluyendo dos pasaportes conferidos por la Junta de Quito a favor del Dr. Manuel Ramírez, cura de Loja, y de Dn. José María Palacios vecino de la misma ciudad. Al Dr. Ramírez se le recibió una indagatoria sobre los asuntos de Quito, previo juramento de fidelidad, y la declaración que prestó se hizo constar en un escrito firmado por él. A poco se le devolvió el pasaporte, por convenir a una comisión que se le encomendó: pues parece que el Dr. Ramírez, aparentando servir a la Junta de Quito, traía el propósito de favorecer la contrarrevolución. En Cañar se interceptó también un título de Teniente de Chunchi para Dn. Vicente Argudo, conferido por el Marqués de Selva Alegre, con fecha 20 de Septiembre.

Comunicó así mismo Aymerich que habían llegado de Alausí Dn. José Antonio Pontón y Dn. Alejandro Muñoz, en compañía del Cura de ese lugar Dn. José Reyes, solicitando auxilios contra los de Quito. Los dos primeros comparecieron ante el Cabildo y después de recibirles el obligado juramento de fidelidad, les tomaron su declaración, haciéndola constar en documento suscrito por los mismos.

Como se acercaba el momento de la expedición al Norte, resolvió el Cabildo, que mientras lleguen los auxilios de Guayaquil, se haga provisión de bagajes, se activen los preparativos para la salida de las tropas, con el objeto de incorporarlas a las de esa ciudad que debían aparecer por Guaranda, y que se haga un posta al Gobernador Cucalón, comunicándole todo lo ocurrido.

Al siguiente día ofició Aymerich dando aviso de la llegada de los Doctores Fernando Vélez y Félix Mariano Costa Presbíteros, de D. Lucas Urbano, Joaquín, Casimiro y Juan Antonio Cobos y de D. José Orosco vecinos de Alausí, quienes expusieron que por los estragos de **un tal Peña** (era el Capitán Dn. Antonio de la Peña uno de los jefes del destacamento patriota, según antes referimos) **como uno de insurgentes** causaba contra los de aquel vecindario, habían huido y solicitado acogida en este gobierno. Comunicó también el arribo a Cañar de Dn. Vicente Olmedo, Botánico de Loja.

El Botánico Olmedo resultó ser un agente de los realistas del Norte; pues ocultos en una pieza de paño de su equipaje, se recibieron cuatro oficios: dos para los Virreyes de Lima y Santafé, el otro para el Gobernador de Guayaquil y el último para el Ilmo. Sr. Quintián. Abierto este pliego se encontró, que contenía una acta celebrada privadamente por algunos Regidores del Cabildo de Riobamba, protestando contra la Junta de Quito. Manifestaban que sólo a causa del despotismo del Corregidor de esa villa (Dn. Javier Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre) habían jurado obedecer a dicha Junta, y que por las tropas de la guarnición existentes allí, no podían oponerse, ni resistir la fuerza y violencia: pero que sabedores de que el Gobierno de la fiel ciudad de Cuenca había resistido al sistema de la Junta Suprema y trataba de defender al Rey, imploraban la protección y defensa contra los insurgentes. Tan importante juzgó el Cabildo esta comunicación que se le llamó a Aymerich para resolver con su anuencia lo más conveniente: y de regreso de Cañar, en la Junta del 14 de Octubre, se acordó que estando comprometidos con el Gobernador de Guayaquil, para obrar de concierto, según órdenes del Virrey, debía aguardar las últimas disposiciones de dicho Gobernador, para acometer la reconquista y auxiliar a Riobamba, después de reunidas las fuerzas. En esa misma Junta se recibió un oficio de la distante Provincia de Jaén dirigido por el Gobernador provisional Dn. Joaquín Barco, con fecha 19 de

Septiembre, preguntando si era cierta la insurrección de Quito, y asegurando que de su parte había tomado providencias para contenerla. En oficio del 21 del mismo mes el Virrey de Santafé había nombrado al Coronel Aymerich, Comandante en Jefe, no sólo de las tropas de Cuenca, sino también de las de Loja y Jaén de Bra-camoras.

A pesar de los buenos oficios que venía prestando el Botánico de Loja, se le exigió fianza para responder por su conducta y se le puso a disposición de los Jueces que instruían la causa de Estado; así que, después, se vió obligado solicitar que, por cuanto había resultado inocente en dicha causa se le permita seguir libremente a su domicilio, como así se ordenó por el Cabildo, disponiendo se le confiara el respectivo pasaporte. El cuidado, la vigilancia, la suspicacia de las autoridades, tratándose de contrarrestar la revolución llegaba a un punto increíble. Hasta el mismo Señor Quintián tuvo que intervenir, en cierta ocasión, a favor del P. Fray Julian Seas, para que se le ponga en libertad, por haberse desvanecido las sospechas que suponía el Comisionado en Biblián D. Ignacio Argudo a consecuencia de que aquel religioso se negó a dejarse registrar, de tránsito por ese pueblo; y a pesar de la gran influencia que el Ilmo. Obispo ejercía sobre todo el clero, se acordó que el Prelado procediera a juramentar de nuevo a los Superiores y religiosos de los conventos de esta ciudad, sobre obediencia al Soberano y exclusión de la Junta de Quito, como así se verificó y consta de una acta que se remitió al Cabildo en 15 de Septiembre.

Mientras tanto en Alausí y Riobamba se consumaba la obra de contrarrevolución. Hasta los oficiales enviados por la Junta, arriaban la bandera de la Patria: el comisionado Dr. Pedro Calixto, reconciliado con el fogoso oficial Peña, consiguió atraerlo al desarrollo de sus planes. En efecto el Comandante de la guarnición de Cañar envió el 15 de Octubre un pliego rotulado para los **Comisionados del departamento de Cañar**, y a su margen **Del comisionado del Cabildo de Quito** (el Regidor Calixto). Contenia dos oficios, fechados el 13 en Alausí, suscritos por Luis de Saa y Dn. Antonio de la Peña (Jefe de las fuerzas patriotas de Alausí) y dirigidos al Gobernador de Cuenca, remitiéndole un acuerdo tomado en consejo de guerra en Alausí, en el que declaraban que han sido y son contrarios al sistema de Quito; que habían tomado las armas en apariencia: que

Quito se halla **ocupado de sentimientos** por ese sistema y que en nombre del Presidente de los Insurgentes lo hacían saber a las Ciudades, Villas y lugares fieles para que suministren los auxilios, gente, armas y dinero para la reconquista. Solicitaban al mismo tiempo que Aymerich tome el mando de las tropas de Alausí y Riobamba, que estaban prontas a la reunión.

Se recibieron también tres cartas de Saa, Peña y de Dn. Pedro Calixto al Obispo, pidiéndole que interponga su influencia con el Gobernador para que acepte la empresa y restablezca el buen Gobierno. Discutido el punto en pleno Cabildo, se tomaron los siguientes acuerdos: Primero, que hallándose la mayor parte de las tropas en Cañar, el Gobernador con ellas y las más que crea necesarias de las que se encuentran en la ciudad, marche a ocupar los puntos que crea convenientes. Segundo, que para costear los gastos de la empresa, y proporcionar el auxilio de dinero que pedían los partidos de Alausí, se extraigan los caudales que, en vía de depósito, existen en las Cajas reales, inclusive los \$ 18,000 pertenecientes al Obispo Sr. Guero y Caicedo (los había obsequiado de sus sueldos para obras pías), y \$ 7,000 del Real erario y masa común. Los depósitos en las Cajas Reales ascendían entonces a \$ 30.000. Tercero, que se comunique, en el día, estas ocurrencias al Gobernador de Guayaquil, avisándole que el de Cuenca sale a ocupar los puntos abandonados por los insurgentes: se le envió testimonio de la Acta del Consejo de Guerra, autorizado por Fernando Recalde. Escribano de Alausí: y Cuarto, que por su honrada conducta y proporciones de comodidad, se nombra de Proveedor general de la expedición a Dn. Pedro León, vecino de esta ciudad y hacendado en Cañar. El Gobernador y el Obispo contestaron a esos oficiales y al Regidor Calixto, manifestándoles la complacencia con que miraban su conducta, y ofreciéndoles pronto auxilio.

Al mismo tiempo se recibieron dos oficios, de fecha 10, dirigidos por los Capitulares de Riobamba, participando que el Corregidor Dn. Javier Montúfar había renunciado su Gobierno; por lo que pedían nuevamente auxilios para contrarrestar a los insurgentes de Quito, de quienes temían injusto ataque.

El Gobernador de Guayaquil, en nota de 15 de Octubre participó que, en Consejo de Guerra se había acordado que para salir

su expedición se espere orden del Virrey; y que habiéndose recibido posteriormente una solicitud del intruso Corregidor de Guaranda, Don José Larrea y de otros vecinos para que se les auxilie contra los insurgentes, se celebró otro Consejo de Guerra en que sus vocales fueron de sentir que siempre se aguarde la resolución de S. E.; y que si el Gobernador de Cuenca quería marchar a Riobamba o Alausí, antes que aquel a Guaranda, tome sus medidas sobre esa base, porque necesita que de Cuenca le remitan 500 mulas para salir. Como Aymerich había resuelto partir con las tropas disponibles, el día Viernes próximo 20 de Octubre, para ocupar Alausí o Riobamba, se resolvió que de allí se le mandarian las mulas que exigía Cucalón.

El 21 de Octubre se recibió un nuevo oficio de Riobamba, con fecha 14, en el que los Regidores manifestaban los motivos que han tenido los de Alausí, Ambato y Tacunga para ponerse en armas contra las insurgentes. Volvían a instar por auxilios inmediatos, temerosos de que los atacarian de Quito. Se les contestó que ya había salido para el Norte el Gobernador Aymerich con fuerzas superiores a las que podían disponer los de la Capital, y que si eran acometidos se replegaran sobre Alausí, en donde encontrarían los refuerzos.

El 29 llegó otra nota del mismo Cabildo, con una protesta en testimonio sobre lealtad al Monarca. Manifestaban que si por falta de armas no podían defenderse contra los de Quito, y se les obligaba con juramento a la obediencia, quedaría siempre en vigor esta protesta. Incluían copia de la renuncia de su cargo elevada por el Corregidor Don Javier Montúfar, en la que expresaba que había dado ese paso para facilitar la reposición del Excmo. Sr. Conde a la Presidencia. Montúfar tenía el Corregimiento en propiedad, en virtud de Real Provisión. Al acusar recibo de la proclama del Virrey de Lima, en que excitaba a la sumisión y a la paz, manifestaron dichos Capitulares que siempre se han mantenido obedientes a Fernando VII y que ayudarían con sus vidas y haciendas a debelar a los insurgentes.

El sol de la Revolución que tan espléndido se manifestó en la mañana del 10 de Agosto, se ocultaba en las oscuras nubes de la reacción, aun antes de llegar a su primer cuadrante. La contrarre-

volución se operaba no sólo en Alausi y en Riobamba, sino en las puertas mismas de Quito. El Corregidor de Ambato Dn. Ignacio Arteta, y el de la Tacunga Dn. Miguel Bello, contestando al oficio que el Cabildo de Cuenca les dirigió con la proclama pacífica del Virrey del Perú, ofrecían en nota del 23 de Octubre las tropas de sus respectivos mandos, para reforzar las de Aymerich, protestando obediencia al Soberano y que morirían en su defensa.

El Virrey de Lima continuaba alentando a las autoridades de Cuenca, remitiéndoles armamento y apresurando la expedición contra Quito. En oficio de 23 de Octubre al Gobernador, recibido el 9 de Noviembre, acusa recibo de los comprobantes que se le remitieron sobre lo practicado en defensa de Ambas Majestades: asegura quedar más y más cerciorado de la ascendrada lealtad de esta ciudad, y que informaría a favor de ella al Soberano. Ofició también al Cabildo manifestándole gratitud por sus servicios, y enviándole varios ejemplares de una nueva intimación a los insurgentes de Quito para que se sujeten, so pena de que en caso de resistencia se les atacaría.

Cercioradas las autoridades de que se encontraba llano el camino hasta la Tacunga, por el éxito de la contrarrevolución en el centro, y de que pronto llegaría la fuerza veterana de Lima, enviada por el Virrey, Abascal, resolvieron seguros del resultado, que marchase la expedición y Aymerich se movió de su acantonamiento de Cañar el 20 de Octubre, acompañado de su mujer y de sus hijos. Cuatro días después se efectuaba la reposición del Conde Ruiz de Castilla, a la Presidencia; suceso preparado y resuelto desde el 14 en que, para ese objeto, el Conde de Selva Florida, Dn. Juan José Guerrero, sustituyó al Marqués de Selva Alegre.

Los ensueños de gloria y de fácil triunfo del **Pacificador** Aymerich, (motejado por los patriotas con el apodo de **Cara-calzón**) sufrieron no pequeña contradicción en esos días. El Virrey del Perú previno al ensimismado Gobernador que se tome la bondad de ponerse a las órdenes del de Guayaquil para atacar a los sublevados de Quito, por hallarse con las facultades necesarias conferidas por Ruiz de Castilla; pues en otras circunstancias debería haberse preferido al que sea más antiguo en su graduación, sin que en esto haya motivo de incomodidad, por dirigirse ambos Señores Gobernadores al

mismo fin. No tuvo, sin embargo, que soportar contrariedad práctica al respecto el Coronel Aymerich; porque más animoso que su competidor Cucalón, salió a campaña sin aguardar la reunión de las tropas de éste, que al fin y a la postre, no dejó Guayaquil sino cuando desapareció el más leve peligro y habían entrado en Quito los soldados del Perú, mereciendo por su meticulosa conducta, no disimuladas censuras de parte de la superioridad del Virrey Abascal.

Dejamos a **Cara-calzón** que emprenda su marcha triunfal, para relatar antes de volvernos a unir con él, los agravios, las persecuciones, los enjuiciamientos, prisiones, torturas y último martirio de que fueron víctimas los patriotas que, en esta comarca, simpatizaron con la revolución de Quito, o la favorecieron.

CAPITULO VI

Aymerich con astucia y vigilancia suma mandó a organizar procesos judiciales contra todos aquellos en quienes se descubriese el menor indicio de parcialidad a favor de la Junta de Quito, o tibieza en el Real servicio. Muchas prisiones se decretaron por meras sospechas, y varias acusaciones versaban sobre **haber mirado el semblante de algunos con faz alegre, como que aprobaban los acontecimientos de la Capital.**

Las **causas de estado** se siguieron ante un Juzgado de comisión, habiendo sido nombrados primeramente para componerlo, por el Cabildo, el Licenciado Dn. Juan López Tormaleo, Teniente Asesor de Gobierno, y el Regidor Dn. José de Neira y Vélez. Este se excusó alegando que debía asistir al Cabildo y organizar la compañía de milicias que se le tenía entregada como Capitán de ella: y en su lugar fué designado el Regidor, Fiel Ejecutor Dn. Carlos Céleri, perteneciente a la nobleza del lugar, y de buena posición social, como los demás miembros del Cabildo. El Licenciado Tormaleo, cuando después ejercía el cargo de Gobernador interino, en ausencia de Aymerich, se excusó también, por sus muchas ocupaciones, de continuar de Juez comisionado para las causas de insurrección. En reemplazo nombró el Cabildo a Dn. José María Vázquez Novoa y a Dn. Luis José de Andrade y Hermida, autorizando a los comisionados para que cada uno de por sí conozca en sus respectivos expedientes.

Novoa era nativo de Concepción (Chile) y vino a Cuenca en 1807. Estaba inscrito como Abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito. En Abril de 1808 presentó al Cabildo su matrícula de Abogado para que se le reconozca y autorice el ejercicio de su profesión; y al año siguiente contrajo matrimonio en Cuenca. En todo el curso de la revolución de esa época prestó importantes servicios a la causa realista. Desempeñaba en 1809 el cargo de Alcalde de segundo voto, marchó con Aymerich a la expedición sobre Quito. Años después se convirtió a la causa republicana, y en 1820, a raíz de la revolución de Guayaquil del 9 de Octubre, Novoa que desempeñaba también el cargo de Alcalde, se sublevó en Cuenca, a favor de la Patria, proclamándose Presidente; pero en una pequeña función de armas con el Coronel Antonio García Tréllez, que como hemos visto desempeñaba en 1809 el cargo de Administrador de Correos, fué apresado por éste. Continuó por algún tiempo organizando algunas patrullas militares hasta que nuevamente fué derrotado en Verdoloma, cerca de Biblián, por el Teniente Coronel Dn. Francisco González que, después del triunfo de Huachi, vino con una fuerte columna a recuperar Cuenca.—Los restos mortales del Licenciado Dn. José María Vázquez de Novoa se conservan en un túmulo en la Catedral de Santiago de Chile.

Como los presos recusaron al Gobernador, a Tormaleo, y a los demás miembros de la Junta, la ratificación de testigos y la prueba se efectuó ante el Alcalde ordinario, Capitán de Caballería, el Licenciado Dn. Miguel Gil Malo, ante el Dr. Salvador Pedrosa y el Dr. Juan Agustín Carrión. El Dr. Pedrosa era un notable abogado quiteño que recibió al sabio Caldas, cuando éste vino a Cuenca, a principios del siglo. Dn. Miguel Malo fué el padre del Dr. Benigno Malo, insigne estadista, orador, diplomático y escritor de la República, no superado todavía por ninguno de sus compatriotas.

No hay para que agregar que en la organización del sumario se les vejó a los encausados, afligiéndoles de todos maneras y coartándoles la libertad de la defensa.

El primer enjuiciado y preso por orden del Cabildo, en sesión del 16 de la Agosto, fué Blas Santos, Conductor del correo de Quito. En ese día llegó con los pliegos dirigidos por el Marqués de Selva Alegre, comunicando los acontecimientos del 10 y pidiendo que

esa Corporación nombre los Diputados que debían representarla en la Junta Suprema, según lo acordado en el acta popular de esa misma fecha. Dispuso el Cabildo **que se retenga al Conductor del pliego y se sustancie causa contra él, por las proposiciones seductivas vertidas en esta ciudad.** ¿Qué proposiciones seductivas eran aquellas? Haber expresado Blas Santos, en conversación privada, **que lo hecho allí, (en Quito) era por bien de los de la tierra.**

A Don Pablo Tames se le apresó y siguió causa **por haber tenido en una conversación la osadía de proferir expresiones aprobando la Junta de Quito.**

En el distante pueblo de Pucará, miserable villorio situado en el límite S. O. de la provincia de Cuenca, se siguió una información sumaria contra Don Teodoro Ordoñez y Pezantes, por haber allí referido las ocurrencias de Quito.

Al Platero José González llegado en el mes de Junio a Cuenca, se le apresó y siguió causa, por la única sospecha de ser vecino de Quito (era natural de Ibarra).

Don Mariano Luzuriaga, Teniente del partido de Paute, remitió de Taday, presos, dos indios **como sospechosos de insurgentes**, por ser el uno de Riobamba y haberse encontrado el otro solo en un chozón. El mismo Teniente denunció al diezmero de Paute, Don Antonio Moreno, acusándole de **haber dicho en plaza pública, que en Quito pagaban a peso diario a los soldados y en ese pueblo a dos reales.** Aymerich lo pidió preso a Cuenca, **para que en adelante se enmiende el libertino Dn. Antonio Moreno.**

Ya antes relatamos lo que se hizo del piquete de soldados veteranos que llegaron de Quito, con el Sargento Pozo, para relevar el destacamento de Cuenca, y los sufrimientos que padecieron cuando se les remitió presos a Guayaquil, y de allí, al castillo de San Felipe del Callao.

Habiendo D. Luis Cobos, Teniente de Cañar, recibido del Comandante Villavicencio, Jefe de la avanzada patriota situada en **Pumallacta**, la nota de que habíamos en su lugar, se le reputó sospecho-

so, por la sorpresa que manifestó en su semblante y en sus acciones en el acto de la entrega de la esquila, y por no haber ayudado con entusiasmo a construir en Paredones una casa para la tropa que debía guardar ese paso. Preso en la cárcel de Cuenca, se le recibió confesión, en la que por descargo expuso: que sólo por ser locos los de la Junta de Quito le habrían conferido el título de Corregidor; que los perversos, pérfidos y traidores eran los de dicha Junta y no los europeos que mandan y están mandando; que ayudó eficazmente a la construcción de la casa de Paredones, situada en el páramo del Azuay, para alojamiento de las tropas reales, ordenando que bajo pena de la vida conduzcan los indios la madera, cabuya & necesarias; y del mismo modo dispuso que no se aumente el precio de los víveres para la tropa. El Conductor del oficio por el que se le procesó a Cobos, Dr. Juan José Aguilar, fué reducido a prisión en la cárcel de Cuenca y procesado también como insurgente. El tres de Noviembre después de casi un mes de preso, solicitó su libertad bajo fianza, por hallarse enfermo de disenteria, a lo que se accedió. Bajo la misma condición de fianza se excarceló a Dn. Luis Cobos y a Dn. Joaquín Vallejo, el que a los dos meses de prisión pidió su libertad, por cuanto no se le había tomado siquiera su declaración. Los escritos presentados en el juicio, por Vallejo y Cobos son obra de un abogado muy hábil. Solicitaron, después de manifestar su inocencia, que se les permita salir de Cuenca y se levante la fianza, por no resultar indicio de culpabilidad. El juzgado especial que conocía de estas causas de Estado, demoró el asunto hasta el regreso de Aymerich que se verificó en Enero de 1810, decretando al fin que ocurran al Presidente de Quito, ante quien se había elevado los autos.

Dn. Miguel Fernández de Córdova uno de los vecinos principales del lugar, era oficial Mayor de las Cajas Reales, y como tal había escrito los borradores de las notas que dirigió el Contador Dn. Francisco Calderón. Al saber que las autoridades iban a proceder contra Dn. Miguel, se presentó él mismo, y el 22 de Agosto se le redujo a prisión en la cárcel, con grillos, doble llave y centinela de vista. Varios testigos llamados al efecto, declararon haber dicho Córdova: que los de Quito andaban acertados en quitar del mando a los chapetones: que a un Tambor Mayor de la guarnición le había preguntado: ¿"qué harían UU. viendo a Dn. Juan Salinas en el Vecino (calle de entrada a la ciudad por el lado Norte) entrando

a toque de tambores, con los quiteños; no se caerían muertos? Al responderle que derramaría su sangre replicó: que ni para **bufonada** era bueno; que cómo habían de exponer sus vidas teniendo hijos y mujer?" Se le reconvino también por haber llevado un **Diario** prolijo, especialmente de las juntas y resoluciones tomadas para impedir el **progreso de la novedad**. El Diario comprendía lijeros apuntes desde el 16 hasta el 22 de Agosto; y contestó que por curiosidad y por haber leído en los papeles de España, que formaban diarios, y no pensó que fuese en ofensa de Dios, el Rey y la Patria. Se le embargaron todos sus bienes, lo mismo que a los demás enjuiciados, para el pago de las costas procesales. Fueron en esta materia tan severos los jueces comisionados, que Tormaleo en una providencia judicial ordenó que los primeros gastos de Escribanía se pague de lo más pronto y bien parado de los bienes de **cualquiera de los reos**. Así las costas del juicio contra Dn. Vicente Melo, recientemente llegado de Quito, se sacaron de los bienes del procesado Dn. Antonio Terán. En el proceso contra Dn. Fernando Salazar y Piedra, se embargaron los bienes de su hijo que se hallaba en España; y por último se procedió a rematar aun la ropa de uso, vieja, de los presos, sin dejarles más de la que llevaban en el cuerpo.

Dn. Juan Antonio Terán era un vecino de Quito residente en Cuenca. Se le sometió a juicio como reo de Estado, por una carta escrita al Marqués de Selva Alegre, comunicándole lo ocurrido en Cuenca y que el Gobernador Aymerich le había declarado usurpador. Se le hizo también cargo por haberse reído, viéndole la cara a un Prebendado en el momento en que se publicaba un bando real, y por haber dicho que sería mejor ser gobernados por los patricios que por los europeos, pues que aquellos tenían más exacto conocimiento de la localidad, de las familias &. Terán continuó después prestando sus servicios a la causa de la Patria y llegó al alto grado de Coronel.

A Dn. Joaquín Tobar se le siguió causa por **expresiones seductivas** y haber aprobado al principio lo verificado en Quito. Era interventor de correos de Cuenca y natural de Popayán. Entre los papeles que se le ocuparon se encontró una carta de Quiroga del año 1807, una octava en contra de los criollos y una décima, contestación, contra los chapetones. Declaró que las tenía de muchos años

a esa parte, por **bufónicas**, como lo son en realidad (1) Después veremos el triste fin que le cupo a este distinguido patriota.

En su lugar referimos la prisión y enjuiciamiento de Dn. Vicente Melo comisionado de la Junta Suprema, y la de Dn. Manuel Rivadeneira que conducía los pliegos remitidos a la misma por el Alcalde Salazar y el Contador Real, Calderón. En general a todos los quiteños residentes en Cuenca se les consideraba como sospechosos y aún se les hostilizaba. Cuando en la sesión solemne del Cabildo, verificado el 16 de Agosto se le nombró al Dr. Joaquín Salazar para que en calidad de comisionado marchase a Guayaquil a solicitar auxilios del Gobernador Dn. Bartolomé Cucalón, tuvo que excusarse tanto de la comisión como de la asistencia al Cabildo, alegando que, por ser natural de Quito, **habían murmuraciones del pueblo** contra su persona. Igual manifestación hizo el abogado quiteño Dr. Nicolás Mosquera, nombrado miembro de la Junta, a pe-

(1) Los chapetones contra los criollos

En la ciudad Olandesa
El ojo se llama cri
Y esto es porque el lance así
Aquella gente profesa.
Ollo llaman al del c -
Y juntando cri con ello
Es lo mismo decir criollo
Que decir ojo de c - -

Respuesta de los criollos

Chape en arábigo hablando
Es en castellano **Mula**
Ton en Guinea hablando
Es en nuestro idioma **dar**
De donde vengo a sacar
Que este nombre **Chapetón**
Es **Muladar** o **Mesón**
Donde el criollo por ser c - -
Podrá con gran disimulo
C - - en un **Cahpetón**.

sar del ascendrado realismo de ambos: hacían presente que, sin embargo, estaban prontos a cuanto ocurra en servicio del Rey, de la Religión y de esta Provincia. El Dr. Salazar desempeñaba también el cargo de asesor del Cabildo, y fué nombrado en su lugar el Dr. Carlos Casamayor, pues aquel se retiró por ser quiteño.

En una de las sesiones del Cabildo, en la de 18 de Septiembre se dispuso que todos los bienes pertenecientes a cualquier **quiteño** que se halle comprendido en la actual insurgencia y rebelión se les confisque, **aun que sea por vía de represalia**, fuera de las demás penas que se les ha de aplicar caso de ser apresados.

Dn. Francisco García Calderón era natural de la Habana, en donde nació en 1773; de modo que al iniciarse el movimiento de emancipación contaba 36 años. Vino a Cuenca en 1800 nombrado de Contador Real, cargo que comenzó a desempeñar por Enero de 1801. Se casó en Guayaquil con Doña Manuela Garaicoa, matrona perteneciente a la nobleza de ese lugar. Frutos de ese matrimonio fueron el héroe de Pichincha Capitán Abdón Calderón y Doña Baltazara Calderón esposa que fué del gran Tribuno Dn. Vicente Rocafuerte, segundo Presidente que tuvo la República del Ecuador.

Cuando el Cabildo y la Junta auxiliar le pidieron los caudales necesarios para oponerse a la revolución de Quito, dirigió una enérgica protesta contra dicha Junta, y ésta en sesión del 22 de Agosto "recibió y abrió un papel irrespetuoso y subversivo, aprobando tácitamente el intruso Gobierno de Quito, del Alcalde Ordinario Dn. Fernando Salazar, y otro del Contador Oficial Real Dn. Francisco Calderón dirigido al Gobernador, contenido casi en los mismos términos que el anterior. Fueron judicialmente reconocidos y en atención al grave delito cometido se ordenó se les arreste en la cárcel pública sin comunicación, y con embargo de bienes." Cuando fueron a prenderle resistió, en junta del Alcalde Salazar, dando voces en las ventanas de la Contaduría, a nombre del Rey, para reunir gente, y protestando que no entregaría los caudales que se le exigían. La escolta de 20 hombres que fué a capturarlo le hizo dos disparos de fusil por no haberse dado preso a la primera intimación. Escribió también a la Junta de Quito; y de allí Dn. Ignacio Checa Gobernador de Jaén, le comunicó que dicha Junta le ha conferido la comisión de organizar tropa que sirva de guarnición en esta ciudad y su comarca. Antes hemos

publicado los oficios a que acabamos de referirnos, y que originaron el juzgamiento.

Calderón era altivo y pundonoroso; a presencia de la Junta y del Gobernador Aymerich, le recusó a éste, diciendo que era su enemigo capital. Su confesión fué digna: expresó que no podía responder acerca de la legalidad o no de la Junta de Quito, antes de imponerse con documentación bastante del suceso; que reconoce la superioridad del Virrey, y la de **toda Junta que obra con pureza y legalidad** (estas palabras están subrayadas en el expediente original). La esposa de Calderón, señora muy varonial, le acompañó paso a paso, con sus tiernos hijos, por el camino, cuando le conducían a Guayaquil, cargado de grillos. Nuestra primera historia republicana, hasta el combate de San Antonio, está llena del nombre del Coronel Dn. Francisco Calderón (1).

Doña Manuela Garaicoa merece en nuestros anales, algo más que el recuerdo de haber sido la madre de Abdón Calderón. Ella como Doña Manuela Canisares y otras valerosas mujeres, cuyos nombres tendremos ocasión de mencionar en el curso de estas **Memorias**, son dignas de la apoteosis, siquiera póstuma. Eduquemos el heroísmo de la mujer, germen fecundo de grandes acciones. Según van los **signos de los tiempos**, no es la de emancipación la única lucha que habremos de sostener en defensa de nuestra autonomía, y tendremos ganada la mitad de la altura si conseguimos que la mujer ecuatoriana, sea en Sur América, la mujer espartana de los tiempos heroicos. Las Repúblicas son, en verdad, más ingratas con sus hijos y servidores, que las monarquías; pero hagamos la experiencia de imitar lo que practicó **nuestro Amo el Rey** en favor de las mujeres que defendían la causa real. Allá cuando la guerra de la independencia se hallaba en lo más crudo, Doña María Josefa Matos; esposa de Dn. Vicente Manterola, solicitó del Rey la gracia de llevar al cuello, su busto con el lema de Fiel Venezolana, por servicios prestados en las revoluciones de Caracas; y en efecto por Real Cédula de 3 de Febrero de 1818, se ordenó que a ella como a las demás Señoras que se hallan en su caso, los Virreyes y Presidentes puedan concederles una medalla de oro orleada y coronada con el real busto, y en el reverso una inscripción que diga: **El premio de la Fidelidad de las Americanas**. Doña Joaquina Tejada de Popayasi, solicitó esa gracia del Virrey de Santafé. Lo que no se hizo al principio hágase ahora: decrétese la medalla póstuma de **Fidelidad**, en la próxima apoteosis del aniversario del 10 de Agosto: familias y descendientes de nuestras heroínas existen todavía, y allá por los años de dos mil y pico, sería el mejor recuerdo, el mejor timbre de orgullo para la mujer ecuatoriana, las medallas aquellas.

El mas notable de los procesados, tanto por su posición social, como por el triste fin que tuvo, fué el Alcalde ordinario de primer voto Dn. Fernando Guerrero de Salazar y Piedra. Pertenecía a la nobleza de Cuenca en donde nació el año de 1748. Por real cédula de 1809 se dispuso que los Cabildos nombren por sorteo un Representante del Distrito que ha de ir a la Suprema Junta central, gubernativa, de España por Diputado del Reino de Santafé. En la sesión capitular del 19 de Junio de 1809 la elección recayó en los SS. Dn. Fernando Salazar y Piedra, Licenciado Dn. José María de Noboa y Doctor José María de Landa y Ramírez Presbítero, Verificado el sorteo entre los tres, resultó favorecido el Alcalde Salazar y Piedra.

Fué enjuiciado y preso, con embargo de bienes, grillos & por los dos oficios que ya conocemos: uno al Cabildo negando la legalidad de la Junta que se formó, y otro al Marqués de Selva Alegre pidiéndole que confiera a otro que al Gobernador Aymerich, el mando de las armas, por los muchos abusos cometidos. A los anteriores cargos se añadió el de que cuando fueron a prenderle resistió a mano armada, dando voces del Rey y queriendo persuadir a los de la escolta, que procedían alucinados por los de esa Junta. Mas, de la declaración de los testigos que se recibió, resultó ser todo esto falso.

A pesar de su avanzada edad, 61 años, no se le guardó la menor consideración y el proceso se siguió con los mayores vejámenes posibles. A una solicitud que presentó Doña Rosa Guerrero de Salazar hermana de Dn. Fernando, recusando al Teniente Asesor de Gobierno, se proveyó haberse comisionado la prosecución de la causa al Gobernador de Guayaquil; y cuando la misma señora pidió revocación del acuerdo del Cabildo, sobre la recusación a ese Juez (Tormaleo) se expidió el siguiente decreto: "hágase saber a la suplicante que sus reiteradas e importunas gestiones lejos de ser fundadas en derecho, atentas las circunstancias y naturaleza de la presente causa de Estado le hacen sospechosa y complicada en el crimen de su hermano; que por lo mismo **usando de equidad**, se le impone perpetuo silencio y apercibida que de **reincidir** en iguales representaciones, se tomarán otras providencias."

El Gobernador Aymerich, a pesar de su odiosidad contra los

presos, estaba como sobre ascuas, y quiso descartarse de ellos, remitiéndolos como los remitió a Guayaquil, la noche del 4 de Septiembre. En la sesión capitular del 6 hizo presente que tuvo por justo enviar a los reos de Estado a esa ciudad por **motivos que se reserva**. El Cabildo acordó que para la sustanciación de las causas se comisione al Gobernador de Guayaquil, hasta ponerlas en estado de sentencia que la pronunciará dicho cabildo. ¿Cuáles eran esos motivos de reserva? Iguales a los que siempre alega la tiranía y el servilismo para torturar a los presos políticos: la ninguna seguridad que tiene esta cárcel de adobes, y porque se tuvo **sospecha** de que habían pretendido incendiarla los enjuiciados para salvar sus personas.

Cucalón, como era natural, devolvió los expedientes de esas causas de Estado, por tratarse de reos que no pertenecían a su jurisdicción; más el Cabildo se dirigió al Virrey de Lima para que provea sobre el particular, y el Virrey comisionó al referido Gobernador para la sustanciación de esos juicios.

Hora infausta en que Aymerich resolvió enviar a Guayaquil a los ocho presos que fueron: Dn. Fernando Salazar y Piedra, Dn. Francisco García Calderón, Dn. Vicente Melo, Dn. Manuel Ribadeneira, Dn. Joaquín Tovar, Dn. Juan Antonio Terán, Dn. Miguel Fernández de Córdova y Blas Santos. A las 11 de la noche del 4 de Septiembre se los puso en camino, cargados de grillos y esposas, y desde entonces comenzó verdaderamente el **Via crucis** de esos mártires de la libertad, dos de los cuales, Salazar y Tovar sucumbieron presto al rigor de los tormentos y martirios. El encargado de conducir a los presos fué el Bachiller Dn. Pablo Hilario Chica que por su rigor en el desempeño de esa comisión dejó entonces fama poco grata entre sus compatriotas.

Dn. Pablo Hilario Chica y Astudillo era miembro de una de las familias principales del lugar; y por sus notables talentos llegó a los más altos puestos, así durante la colonia, como después en tiempo de la República. Nació en Cuenca el año de 1780. Fué Regidor de este Ayuntamiento, siendo elegido en 1804 Alcalde ordinario de segundo voto. El Cabildo le nombró su representante en la testamentaria del acaudalado Dn. José Rada que murió en la Vi-

lla del Río, provincia de Córdova en España, nombrando de Albacea al Cabildo de Cuenca. Esta comisión le acarreó disgustos y contestaciones con aquel Cuerpo. Fué por largo tiempo asentista del ramo de aguardientes, luego Alcalde de primer voto, Padre general de menores y Asesor del Cabildo. La revolución de Quito creyó contar con el Dr. Chica, y le nombró Auditor de Guerra y Asesor general del Gobierno, cargo que rechazó expresando: "que miraba dichos nombramientos con el desprecio que se merecen por no venir de legítima autoridad, y que aun en el caso de que se le quisiera violentar para su admisión, entregaría primero la última gota de sangre y con ella la vida." El Dr. Bernardo León le escribió también de Quito, comprometiéndole para la revolución, y a esta carta **seductiva** contestó como era de esperarse del ascadrado realismo del Dr. Chica. Por todo esto, y por la comisión que desempeñó de conducir a los presos, el Ministro de la Junta Suprema, Morales, previno al comisionado Dr. Salvador Murgueytio, que a Dn. Pablo Hilario Chica se le excluya de **toda junta o conferencia**.

Por influencia de Dn. Francisco Requema, fué nombrado Oidor de la Real Audiencia de Bogotá, cargo que desempeñó desde 1816 hasta 1819, año en que terminó la dominación española en Nueva Granada. El Dr. Chica pertenecía a la tertulia del Virrey, y se hallaba jugando naipes, la infausta noche del 8 de Agosto, en que el oficial Martínez de Aparicio comunicó a Sámano la noticia del triunfo del **traidor** Bolívar, en Boyacá. Presenció y participó del pánico que se apoderó de los realistas: fué indecible el desconcierto, se dispersaron los tertulios, y de allí Dn. Pablo Hilario tomó la vuelta a su patria con la expedición que llevó Calzada a Popayán.

Organizada la nueva República del Ecuador, la Legislatura de 1830 le nombró Consejero de Estado, cargo que no aceptó. En 1832 fué Ministro de la Corte de Apelaciones del Azuay, y en 1835 primer Presidente de la Corte Superior del mismo Distrito, cargos que honró debidamente, puesto que era hombre probo y gran jurisconsulto. Falleció el 28 de Mayo de 1840.

Volviendo a la comisión, los presos se quejaron amargamente del rigor con que los trató el señor Bachiller, quien para asegurarlos en el tránsito de Cuenca a Guayaquil les hacía pasar, por las noches, una barra de hierro con esposas. Oigamos al autor del **Viaje ima-**

ginario la relación de la entrada de los prisioneros en aquella ciudad. "Veo, dice al Bachiller Dn. Pablo Chica, que con semblante fiero conducía arrastrados ocho hombres, cargados de prisiones que remitía el Gobernador de Cuenca, para que los juzgase Cucalón. ¡Qué presa tan rica para este hombre cruel! En el momento los coloca en un oscuro y hediondo calabozo con grillos y cepos, sin permitirles comunicación, cama, ni alimento, hasta que la interposición del bello sexo ablandó un poco la dureza de su corazón. Entonces se concedió algún alivio, aunque no de las prisiones, a esos hombres ilustres entre quienes había un Oficial Real y un Alcalde Ordinario".

El interventor de Correos, Dn. Joaquín Tovar enfermó gravemente tanto por el martirio de la prisión, como por la complicación de unas **tercianas**. Reclamó en vano con certificación de médicos, sobre su aguda enfermedad, para que se le permitiese algún alivio y curarse con libertad: pero Cucalón era hombre de entrañas duras, no accedió al despojo de los fierros y se le mantuvo en el calabozo y cepo hasta los veintiseis días de su enfermedad. Ya casi cadáver se le trasladó al hospital donde murió, sin el alivio siquiera de los grillos que se le quitaron ¡a las cinco horas después de muerto! El Director y Consejero de Cucalón era Dn. Pedro Alcántara Bruno.

En los escritos presentados en Guayaquil por el Procurador de los reos, se pondera el rigor a que estaban éstos sujetos, entre toda clase de gente, después de los maltratos que les infirió en el camino el comisionado conductor.

El cepo en que estaban los presos se había colocado muy alto sobre el nivel del suelo; de modo que se los veía colgados de los pies, apoyadas las espaldas en la pura tierra, allagado el cuerpo así como las piernas.

En vano clamaban por alivio ante las autoridades superiores. Dos representaciones dirigió Dn. Miguel Fernández de Córdova, al Virrey de Santafé sobre el particular y el Virrey las devolvió al Gobernador Aymerich, quien a su vez las remitió al Conde Ruiz de Castilla.

Dn. Vicente Melo representó al Presidente de Quito, para que proveyera a su defensa, manifestando que padecía horriblemente en el calazozo, sin cama y aun sin camisa.

Dn. Manuel Ribadeneira elevó otra representación al mismo Presidente, quejándose de que se hallaba cuatro meses preso con grillos y en un calabozo en la cárcel de Guayaquil. Que estando en sus negocios de comercio en Cuenca, fué aprehendido en el **Hato de la Virgen**, de regreso a Quito, y puesto en un calabozo se le negaba aun de noche la luz: en una de ellas a las once, le colocaron en un sillón y sin quitarle los grillos, le desterraron a Guayaquil; que el conductor lo maltrató en el camino, y en esa ciudad se le reagvaron las prisiones. A la llegada, le condujeron a la cárcel en hombros de un negro, y al paso la gente le llenaba de baldones. Los grillos y el cepo no le dejaban movimiento ni aun para las necesidades naturales: temía la muerte como sucedió con su compañero de prisión Dn. Joaquín Tovar, Contador interino de correos de Cuenca. "Cómo pues, concluye Ribadeneira: **Excmo.** Sr. a vista de esta tiranía podremos dar en cara a los Moros, Turcos y a otros bárbaros de sus procedimientos, y que sea en el siglo más culto, y lo que es más entre verdaderos cristianos?" Pidió que se le remita a la Capital para sincerarse y manifestar la parcialidad con que ha obrado la Junta de Cuenca.

Igual manifestación de sus padecimientos en la cárcel de Guayaquil y de Cuenca, hizo el Sargento 2º Mariano Pozo que vino con el destacamento de Quito a relevar la guarnición de esta última ciudad.

El Gobernador Cucalón angustió sobremanera la defensa de los presos, concediéndoles apenas el término de **tres días**. El Fiscal Dr. Joaquín Montesdioca solicitó la pena capital para el Alcalde Salazar y Piedra, para Dn. Francisco Calderón, para Dn. Manuel Ribadeneira y para Dn. Miguel Fernández de Córdova. El Gobernador suplente, por ausencia de Cucalón, Dn. Luis Rico, se manifestó más justiciero, pues a petición de parte, proveyó, que no conozca de la causa ninguno de los que formaron parte de la Junta de Cuenca, por **apasionados y prevenidos**.

La defensa de Dn. Fernando Salazar la hizo, con mucho lucimiento, el Dr. Bernabé Cornejo; y en su alegato manifestó todos los vicios de que adolecía el sumario de Cuenca, y la prevención y

venganza con que se había procedido. Al tener conocimiento de este escrito, el Gobernador Aymerich se quejó a la Audiencia y al Virrey de Santafé, de quien solicitó que dicte una providencia para contener los excesos que se cometen en los escritos a favor de los reos, con motivo del presentado por el Procurador del Alcalde Salazar, preso en Guayaquil, enviado de Cuenca, en que recusa a los que compusieron la Junta, "porque todos entraban y salían formando un estado democrático y una verdadera anarquía: que se entienda la comisión en algún sujeto imparcial, de probidad, lego (no sea que en Cuenca la comisión se dé a algún Fraile)"—Cuan pronto olvidaba el envanecido Gobernador que si pudo resistir en Cuenca el torrente revolucionario, y levantar un ejército contra Quito, fué en gran parte, a la cooperación de **un Fraile y no de un lego**, el memorable Obispo Quintián. Obsérvese también la tristísima condición a que estaban sujetos los enjuiciados, cuando por un escrito de recusación a jueces vengativos, la presuntuosa vanidad realista elevaba quejas amargas ante la Superioridad del Virreinato. A los realistas de la Capital tampoco les parecía suficiente el rigor con que se procedía en Guayaquil y por eso uno de aquellos escribía: **también se han emperrado allá guayaquileños tontos diez tantos más que los morlacos.**

El 14 de Diciembre, el Presidente Conde Ruiz de Castilla, se dirigió a los Gobernadores de Popayán, Cuenca y Guayaquil, manifestándoles que habiéndose iniciado la **Causa de Estado** contra los insurgentes de Quito, desde el 4, conviene acumular a élla todos los papeles de los insurgentes y que remitan los aprehendidos en las administraciones de correos. Los procesos se remitieron, pues a la Capital y algo después los enjuiciados de Guayaquil, que llegaron a Quito el 21 de Junio.

Dn. Fernando Salazar y Piedra no pudo resistir, por más tiempo, al brutal martirio de que le hicieron víctima Aymerich y Cuacalón. Preso en medio de numerosa escolta en tránsito para Quito, falleció al rigor de los tormentos, en las áridas llanuras de Huachi, el campo infausto de los patriotas. ¿Se lo sepultó en el arenal desierto, o en el cementerio de Ambato?) No lo sabemos, duermen sus despojos el sueño de la gloria en tierra de libertad; pero el recuerdo de sus compatriotas no ha ido una vez siquiera a murmurar una palabra de agradecimiento junto a la olvidada tumba de ese ilus-

tre mártir de la emancipación Sud-americana. ¿Sáben acaso sus conterráneos que Salazar padeció y murió por la libertad y la República? Si lo saben, su número no llegará a media docena. Valgan estas líneas para vindicar su memoria, en homenaje de la cual publicamos también, en seguida el Alegato de su defensa, en el dilatado juicio que se le siguió.

Sr. Gobernador

José Guillermo Gutiérrez Procurador a nombre de don Fernando Salazar y Piedra y Dn. Miguel Fernández de Córdova vecinos de la ciudad de Cuenca, en la que el primero fué electo alcalde de primera nominación en el presente, y el segundo es Oficial primero de las Reales Cajas con aprobación de S. M; pero en el día ambos en esta ciudad en un calabozo con grillos, de dos pies en el cepo, con centinela de vista y privados de comunicación por la causa de infidencia que se les ha supuesto como secuaces de la insurrección de Quito, su tenor presupuesto digo: que desde el día veinte y dos de Agosto en que se dictó y verificó el arresto contra mis partes, ha sido con el mayor rigor que es imaginable, y nada menos que como en el encabezamiento de este escrito expongo. De día en día se va haciendo a mis partes más insoportable la prisión que se les ha impuesto, con que parece se les quiere quitar la vida, sin que resulte como ciertamente no resulta, ser dignas de semejante pena. Y como si por algún derecho fuera permitido anteponer la pena a la sentencia. Puede asegurarse ciertamente que aun cuando a mis partes se les impusiera la pena capital no habría necesidad de ejecutarla en otros términos que con el que se les está dando; pues poco a poco dentro de breves tiempos estarían cumplidos estos homicidios; con la circunstancia de que mis partes y sus compañeros expirarían en el tormento que ha quedado reducido por el no uso que tiene para los Bárbaros únicamente. Pocos días ha que ha muerto Dn. Ignacio Tovar sin haber sido aliviado de los grillos que tenía, a pesar de que por instantes se le iba reagrandando la enfermedad que sin duda le causaban los mismos grillos, y tuvo principio en el mismo calabozo y sepo en que se hallan mis partes. El tal calabozo es húmedo, los grillos son pesados, el cepo es pequeño, de modo que en este temperamento y mucho más en la presente estación se están quemando mis partes, porque están muy unidos unos con otros; des-

pués de que no pueden ni volverse de un lado a otro, respecto de estar de dos pies en el cepo. A la violenta postura en que están mis partes que no pueden hacer ni las precisas funciones naturales, se agrega que como están sin colchones también tienen los cuerpos lastimados y casi allagados como tienen las piernas.

Sobre el estado de prisión que tuvieron mis partes en Cuenca y por el camino hasta aquí, tienen más de ochenta y tantos días en los términos que llevo dicho: y si en el Gobierno de Cuenca que es donde se les ha impuesto tan dura prisión se han quebrantado los derechos que favorecen a mis partes, esperan por el contrario que la sabiduría y bondad de V. S. les mandará aliviar las prisiones, dictando cuantas providencias tenga por convenientes para seguridad de las personas de mis partes que es lo único que quiere decir prisión. Para esto es de advertir, que mis partes están en el calabozo de un cuartel a donde por todos lados hay tropa que les guarde y un centinela de vista que de día y de noche es testigo de sus movimientos y que responde de toda seguridad. Ultimamente no puedo dejar de decir que el día de ayer en el mismo cepo que están mis partes se puso un soldado de cabeza: y es de extrañar que la buena calidad de tan distinguidos sujetos que hay en esta prisión se confunda con las demás clases. Todo esto es digno de la consideración del juzgado. Y en estos términos A. V. S. pido y suplico se sirva mandar aliviar a mis partes de las prisiones que sufren, pues así es justicia que imploro con el juramento en derecho necesario &º

Otrosi digo: Que el Dr. Dn. Pedro Alcántara Bruno que asesora en esta causa, es para mis partes sumamente odioso y sospechoso. Por tanto usando del remedio de las leyes, lo recuso a nombre de mis partes en toda forma de derecho y sin ánimo de injurarlo, sino sólo porque así conviene a la causa de mis partes, y en ánimas de ellos lo juro conforme a estilo. Pido justicia. Utsupra.

Dr. Cornejo.—José Guillermo Gutiérrez.

Sr. Gobernador

José Guillermo Gutiérrez Procurador de causas a nombre de Dn. Fernando Salazar y Piedra, vecino de la ciudad de Cuenca en que a la sazón se hallaba de Alcalde ordinario de primera nominación, y así está preso en esta ciudad, en un calabozo, con gri-

llos, de dos pies en el cepo y privado de comunicación, por la causa que en el Gobierno de Cuenca se le ha forjado suponiéndole reo de infidencia o con delito de alta traición; ante V. S. como mejor haya lugar en derecho comparezco y digo: que examinado con prolijidad el expediente contra Dn. Fernando Salazar, se encuentra que cuanto se ha obrado, es un cúmulo de nulidades, bostezos de venganza, celo infundado y carencia de culpa que tenga mi parte. Sin embargo el Abogado Fiscal, por sólo haber visto un Oficio que dirigía mi parte al Marqués de Selva Alegre que se hallaba gobernando en Quito en calidad de Presidente de una Suprema Junta allí formada: y por otro Oficio que igualmente pasó mi parte a otra nueva Junta, que con harta novedad se ha creado en Cuenca, sin atender a las razones que justifican a Salazar, se le condena al último suplicio considerándole como traidor.

Mas como a proporción de la gravedad de la materia deben ser la atención que se preste para examinarla y la firmeza que se requiere para juzgar, es indispensable advertir 1º Que ha sido muy escandaloso que en Cuenca se formase una junta en la misma ocasión que se sindicaba la de Quito con el encarecimiento que fué digno. Con ningún motivo ni pretexto debió procederse en esta y otras causas, por el Gobierno de Cuenca asociado con más de veinte personas de varios estados y condiciones, no sólo con los capitulares sino con otros muchos que allí se les entremetió para que conociesen de toda clase de asuntos y so-color de por seguridad juzgasen unos negocios tan delicados como el presente en que con todo han tenido voz y voto los mismos enemigos declarados de Dn. Fernando Salazar, y otros de que hará presente aquel a quien corresponda.

Hasta ahora no tenía noticia de que los Cabildos, porque den lugar en él a otras personas, puedan conocer causas criminales como la presente: y que una Junta de legos usando de vocación les haga mudar de su primera condición. Los Cabildos podrían desde luego nombrar comisionados para revisar las cuentas de propios, para dar posesión de los terrenos o solares que componen con la Ciudad los particulares; y pueden en fin otras muchas cosas de esta naturaleza, pero no pudo comisionar a Dn. Juan López Tormaleo y a Dn. Carlos Céleri para que siguiesen esta causa y otras de la misma calidad. May hay, y es que el Sr. Gobernador de Cuenca se separó, y fué muy bien hecho, de no conocer en el presente asun-

to en que lo primero de que acusan a los procesados es de murmuraciones, contra lo que hacía el Gobierno, tampoco debió Tormaleo tomar él conocimiento porque es Teniente Asesor y por lo tanto concurría doble razón para separarse: lo primero porque lo mismo que se dice del Gobernador se dice de su Teniente, según el sentir de buenos D. D., porque es casi el mismo empleo, y tratándose de cosas relativas a él, y no a la persona del Gobernador es claro que Dn. Juan Tormaleo estaba impedido. Lo segundo porque es regular que lo que obraba el Gobernador, fuese con dictamen de su Asesor, principalmente en las providencias que se tomaban para seguir estas causas en que se requería dictamen de Letrado: de consiguiente si a los procesados, como mi parte, se les acusa de que tenían por exabruptos lo que obraba el Gobernador, seguramente quien los cometía era el Asesor: y así no debió vengarse como lo ha hecho con apersonamiento en estos Expedientes. El acompañado de Dn. Juan Tormaleo, es Dn. Carlos Céleri, Fiel Ejecutor del Cabildo de Cuenca. Este compañero no debió darle el Cabildo ni tomárselo el Asesor, porque ninguno pudo infringir la disposición de derecho especialmente lo que exponen las Leyes Recopiladas. "Estas mandan que en caso de acompañarse un Juez por algunas de las causas justas, se acompañe en Causas Civiles con un hombre bueno, y en las Criminales con alguno de los Jueces del Pueblo, que en caso de no haber se procedería a la elección de Regidores. Sorteo que debe haber número de ellos y demás que extensamente se trata en las L.L. y A.A." Nada de esto se ha hecho en Cuenca, pues aunque Céleri sea buenísimo, no es Juez, ni bueno para compañero a Tormaleo: sobre lo que también concurre que en substancia se disponía estas cosas a placer de Dn. Juan Tormaleo que era el Letrado que dictaminaba, sin que Céleri tuviese otro Asesor con quien pudiese conciliar cada una de las estudiadas expresiones que se difunden por todo el progreso del expediente.

No se puede decir que respecto se procedía contra el Alcalde Ordinario Dn. Fernando Salazar, no quedaba ya otro Juez para compañero; porque esto no desmiente las confesiones todas que tomó el Alcalde de segunda nominación Dn. José María Vázquez de Novoa, que dice ser Abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito; y si este sujeto fué bueno para algunos actos, sin duda lo sería para todos. Mas esto no pasa de una mera demostración, porque en verdad también es sospechosísimo para mi parte, y no sin razón,

pues se parece a Tormaleo en el modo de hacer cargos y asentar las diligencias con un cierto rencor que se conoce antes de causar el daño. Otro tanto digo de Dn. José Neira que para algunas diligencias de este proceso, ha servido de compañero para Dn. Juan Tormaleo. No se puede comprender el motivo de tanta variación de Jueces acompañados que se han mezclado en este negocio en que sólo se puede afirmar el Laberinto que ha ocasionado la parcialidad, y se trasluce desde el auto en que se mandó proceder contra mi parte, en el que habría bastado decir que resultaba culpa y cargo, (que no resulta) y no llenar el papel de tantas palabras inútiles y ponderaciones ajenas del Juzgado.

También se advierte en el expediente una diligencia, por la que se dice no se encontraron a mi parte bienes que embargar, siendo así que se han secuestrado, ya que no bienes de mi parte, los de un hijo. No sé en qué código haya visto Tormaleo semejante abuso, como también para no haber agregado el inventario de lo embargado y por cuyo motivo expuestos los bienes a obras de breve mano, quiero decir, a dilapidarse, siendo la causa el Teniente Dn. Juan Tormaleo.

Con harta admiración he visto que a Salazar se le pregunta en la confesión por modo de cargo que motivo causa y razón tuvo para haberse despedido con ternura, y que dijese de quién. Afirmo yo que no pudo el Licenciado Novoa tener licencia para hacer semejante pregunta, sino sólo ignorando la doctrina de Navarro, Gregorio López, Paz y otros sabios D. D. que han glosado las L. L. de partida. El expediente de mi parte hasta este estado consta de veinte fojas, lo he revuelto con mucho cuidado, y no encuentro un solo testigo que hable de despedida ni de ternura. Así pues no supo su obligación el Licenciado Novoa y merece ser reprendido seriamente por haber hecho un cargo que no resulta "siquiera por el dicho de un testigo de vista o ciencia cierta, mayor de toda excepción ú otros indicios equivalentes que hagan semi plena probanza: siéndole antes notificado, leído y enseñado al reo para que lo vea, asentándolo así en la confesión, pues de otra suerte no está obligado a creerle al Juez aunque lo certifique", mucho menos de hoy en adelante en que se ha hecho sospechoso afirmar lo que no es. Si acaso el cargo que se le hizo a Salazar resulta en alguna otra parte, adviértase que no me he constituido en la obligación de adivinar, sino en

la de defender a mi parte por lo que suministra el proceso; en el que ni en otros tres relativos a esta misma causa de infidencia se leen las expresiones que se le preguntaron a Salazar, y que por consiguiente debían constar en su expediente.

Menos le resulta cargo a mi parte por haberse ratificado en decir había firmado los dos oficios que antes se le habían hecho reconocer. Habría faltado Salazar a la gravedad del juramento diciendo lo contrario de lo que antes había dicho o lo que es lo mismo se habría desmentido a sí propio. Mi parte se ratificó en que había firmado los Oficios; pero también se ratificó en que había sido sugerido por el contador Oficial Real Dn. Francisco Calderón. Salazar no niega sus firmas ni Calderón niega que las obras o los oficios fueron dictados por él con las expresiones que le proporcionaban sus talentos. Este es el punto principal en que estriba si Salazar es o no traidor. Lo cierto es que el contador Calderón dice lo que mi parte, esto es que "se le solicitó por Dn. Fernando Salazar para que en las presentes críticas circunstancias en que se hallaban le aconsejase lo mejor que pudiera en favor de la Religión del Rey y de la Patria". En estas pocas cláusulas se comprende la verdadera defensa de mi parte, cuyo ánimo fué serle fiel a su Soberano, y que por serlo más, no quiso exponerse a obrar según sus limitadas luces, sino es que se puso sujeto a lo que le aconsejase Calderón, en quien suponía más conocimientos y razones para explicarse; y en una palabra a quien en el mismo hecho de sometérsela y suplicarle le alumbrase lo mejor que conviniera a los tres santos fines que se propuso, lo creyó un vasallo leal, que por ningún motivo abusaría de la confianza. Así es claro que la intención de mi parte formando los oficios fué la de acertar: y si la de Calderón fué igualmente buena, dictando los mismos Oficios lo dirá su Procurador. Hasta el estado presente no resulta la dañada intención o malicia que esto tenga; y así es un error el que se han propuesto los Jueces de Cuenca pensando que tan culpable está Calderón que dió el consejo cuanto Salazar que lo recibió. No es esto lo que ha debido averiguarse en estas causas sino la malicia que les condujo respectivamente al hecho de cada uno: la correspondencia que haya tenido mi parte con los que inspiraron la insurrección de Quito. Y más me atrevo a decir, que no es suficiente esto último para llamar a un hombre reo de Alta traición, porque bien pudo haber sido engañado e impresionado del error. Ni se diga por esto que mi

parte debió saber el derecho y que no le abona su ignorancia de las penas a que estaba sujeto por el delito; porque esto habla sobre el supuesto de que Salazar conociese naturalmente que se hacía delincuente, como el que mata, roba &c. Al contrario mi parte pensó con fidelidad, y al modo que no se puede llamar ladrón al que transporta una Arca propia cerrada en que ocultamente le hayan introducido alguna cosa ajena. Vuelvo a repetir que la malicia es la que constituye el delito y que si alguna cosa mala, resulta haber dicho o hecho Salazar no se puede reputar por otra cosa que por lijereza.

El Oficio que mi parte puso para el Marqués de Selva Alegre Presidente de la Suprema Junta puramente de farsa, fué bajo el concepto de ser legítima, y por lo mismo que Cuenca ha reconocido a Quito como a su Capital, de donde demandaban las superiores providencias con que debía ser gobernado todo otro pueblo inferior como Cuenca. El contenido del referido Oficio que Salazar escribió al Marqués de Selva Alegre por dirección de Calderón está bastante oscuro, y en algunos pedazos después de muchos renglones, nada dice en substancia, ni conduce al delito de infidencia que se acusa a mi parte. Así pues, no importa que el oficio esté todo testado y con algunas enmendaduras para llamar la atención a una cosa que de sí nada es. El Oficio se reduce a pedir Salazar al Marqués para que traslade el mando de las armas a otro que el que las tenía, porque con la fuerza no era mi parte ni demás árbitros para obrar sino a placer del Gobernador, y otros de su modo de pensar. Ya he dicho que mi parte creyó en el Marqués una autoridad competente, bajo cuyo concepto pregunto ¿Será delito de alta traición quejarse a la superioridad de un Jefe y Cabildo o Junta que se tenían por nocivos; solicitando igualmente el medio por donde se podría libremente hacer el mejor servicio de la Religión del Rey y de la Patria? Esto no es traición por más que digan todos los de Cuenca; y es acrisolada lealtad. Decir lo contrario y suponer por delito la queja que se pone contra los magistrados es confirmar las expresiones de Calderón, que firmó mi parte haciendo ver el despotismo con que se conducen algunos magistrados, queriendo ser Señores absolutos.

Las mismas expresiones del Oficio sirven para defensa de Salazar, sin embargo de ser dictadas por Calderón, pues hablando por

modo de queja de lo que se hacía en Cuenca dice: "que solo propendían a instar la anarquía" quiere decir que mi parte estaba lejos de pensar en esto, sino solo que atendía a recuperar las facultades que se le habían suprimido a él y a otros capitulares que ya no eran libres para prestar su voz y voto. Tampoco es cosa de momento que Salazar hubiese sido de parecer que se mandase de Cuenca el vocal que para la Junta de Quito pedía Selva Alegre. Mi parte creyó por acertado esto; pues por medio de aquel Diputado se impondrían del verdadero estado de las cosas. Mi parte no tuvo culpa alguna en que el Marqués de Selva Alegre como Presidente de la Junta de Quito dijese afirmativamente al Cabildo de Cuenca que no existía ya la Junta Suprema de España e Indias; porque toda la península estaba bajo la dominación de Bonaparte el tirano de la Europa: y que en su consecuencia se gobernaban por aquella Junta. Salazar atendió sólo a obedecer a la Capital con la sinceridad de corazón y llevando por norte unos principios los más laudables que "son los tres antes referidos que le hace presente al mismo Selva Alegre" y por lo que se ponía a cubierto de toda sospecha. El Oficio de f. 1ª que Salazar firmó para la Junta de Cuenca aun está más obscuro que el otro de que he hablado y es menos conducente a la infidencia de que se acusa a mi parte, pues se reduce a hacer presente que los más miembros de esa tal Junta o Cabildo no eran sujetos a quienes por derechos se les había confiado voz y voto: que procedían por una acción violenta: que los que verdaderamente eran miembros sufragan su parecer contemporizando a ciertas miras privadas: y que de consiguiente cuánto se había obrado en esos términos era irrito y nulo, mayormente cuando la Presidencia de Quito no les incitaba a los de Cuenca a la insurgencia que más bien allí se estaba contrayendo y de cuyos resultados hacía responsable en nombre del Rey a esa Junta. Ahora bien qué tiene que ver esto que decía Salazar al Cabildo de Cuenca, como que era Alcalde Ordinario de primera nominación, para con el delito de insurgencia, en que han querido de por fuerza hacer entrar a mi parte? A más de esto ¿las exposiciones del Oficio en atención a ser vertidas por un Alcalde que habla en su cabildo, tienen algo de desvergüenza que esa misma Junta declare reo a su Alcalde?: nada de esto hay sino solo figuraciones; y haber querido formar una causa ruidosa.

A esto se agrega que Calderón por su parte también le dijo a Salazar que "si no quería complicarse en los exabruptos que co-

metía la Junta de Cuenca, y no hacer responsable del menoscabo que padeciesen los intereses Reales se fiasse de sus lecciones." Ya he dicho que el Procurador de Calderón hará ver la intención con que obraba su parte; pues por la mía me basta decir que al buen modo de pensar de Salazar le sobrecogió un miedo por lo que le dijo Calderón que no le pudo deponer y antes si sujetarse más a sus preceptos: fuera de otras circunstancias que demostraré en la prueba, como es de que no habría llegado el Oficio de que voy hablando, a la Junta de Cuenca, sino hubiera sido porque Calderón se adelantó a darlo sin que Salazar lo advirtiese.

El tratamiento de Alteza Serenísima, dado a la Junta de Quito por el Oficio que dirigía Salazar, no tiene cosa alguna, de extraño, porque cuando menos suponía mi parte que existía el Tribunal de la Real Audiencia de quien se creía era Presidente el Marqués de Selva Alegre. Por todo lo que suministra el documento de fojas 9 no se encuentra una expresión por la que se infiera que Salazar daba el tratamiento de Alteza hablando particularmente con Selva Alegre sino con la Junta de quien se pensaba dimanar las providencias que se mandaban a Cuenca. El sobrescrito del Oficio que se ve a fojas 8 no lo vió mi parte cuando firmó, pues el pliego lo llevó a su casa el Contador Dn. Francisco Calderón para cerrarlo; y en verdad está de muy diversa letra y tinta que el cuerpo de lo principal, de consiguiente no es de cuenta de mi parte el tratamiento que se daba al Presidente, ya que se le carga el Oficio que aunque dictado por Calderón lo firmó Salazar.

Hasta aquí he demostrado en cuanto he podido las nulidades y defectos que padece este proceso y le imposibilitan de que por él se pueda juzgar; como así mismo que son supuestos o cuando menos abultados los cargos que se le hacen a mi parte. Resta todavía averiguar si el conocimiento de estas causas se ha aprendido legítimamente. Por no ser más difuso recomiendo la Vista Fiscal que se puso común para todos los expedientes que hoy se hallan separados; y antes en un cuaderno despachó el Fiscal; con varios puntos favorables para mi parte con cuyos particulares los reproduzco, sin perder de vista el que sería cosa muy rara que a mi parte y sus compañeros, se les aplicase alguna pena a más de las que han sufrido y sufren como si fueran verdaderos secuaces de los que causaron la revolución de Quito: y después de todo que a estos se les

absolviera. Yo no me meto a tratar si los de Quito han cometido o no delito; sino en hacer ver lo correlativo que son estos asuntos, y la dependencia que deben guardar con el expediente principal que deberá crearse en Quito; y de donde resultará si mi parte ha tenido alguna inteligencia: sobre que desde ahora aseguran que no la deben esperar.

Ultimamente me veo en la obligación precisa y conducente a la defensa de Salazar, sin embargo de la sujeción que conozco debo prestar a los Tribunales Superiores: de recomendar se tenga muy presente cuando vean estas causas el Reglamento del Tribunal Extraordinario y temporal de vigilancia y protección, creado por la Suprema Junta Gubernativa del Reino que se mandó guardar por Real orden de veinte y seis de Octubre de mil ochocientos y ocho. "Este Reglamento es expresamente para que conforme a él se determinen todas las causas de infidencia o de adhesión a extraño Gobierno; y aún para todo cuanto tenga íntima conexión con esos puntos, siempre que concierna a defender a los buenos servidores del Rey, que se ven censurados por un falso celo, a causa de las preocupaciones del vulgo que juzgando por meras apariencias y sin discernir los crímenes de infidelidad con los defectos de la flaqueza, conducen en su censura y su odio, a los que abierta o disimuladamente aprueban los designios o pretensiones de un enemigo; ayudando y cooperando en su logro con cuantos arbitrios pueden. Este tribunal de protección, es para prestarla y para que se abrigue en sus auspicios cualquiera clase de persona, tenga el estado o condición que tuviere con exclusión de cualquiera otro fuero por la naturaleza misma del objeto."

Así mismo previene el Reglamento del Tribunal de vigilancia, que en los delitos de esta clase, no puede ningún Tribunal ejecutar las sentencias que dieren, sin que las consulte primero con el Tribunal Extraordinario y este con su dictamen a la Junta Suprema. No sólo se entiende deber observarse estas disposiciones en la Corte y Península de España; sino que expresamente se extiende a todos los Tribunales del Reino, sin que se puedan ejecutar las sentencias que se dieren por razón de este crimen; ni aún en los ejércitos las que dieren los Generales y Jueces militares, sin embargo de la breve substanciación que prescriben las Ordenanzas o Leyes Militares."

Es tanta la prudencia con que ha procedido la Junta Suprema, que ha tenido a bien mandar igualmente que cuando sea negocio de mandar arrestar por esta causa a alguna persona de alta clase y carácter, aun el mismo Tribunal de vigilancia dé cuenta antes a la Suprema Junta, con breve y clara exposición de los motivos: y que si hubiere peligro de ocultación o fuga del reo, se le haga observar de cerca y tomen las demás precauciones que declare la prudencia. ¿Y qué diremos ahora del modo con que se ha procedido contra Dn. Fernando Salazar sujeto de la primera distinción en Cuenca por su noble nacimiento, y después de otras cosas, porque en la actualidad se hallaba ejerciendo la judicatura, como Alcalde Ordinario de primera nominación, cuyo empleo ha servido cuatro veces. Es indubitable que un sujeto de este carácter, buen cristiano y de todos modos honrado, no debió tan precipitadamente denigrarse como a traidor, porque tiene a su favor las presunciones del derecho, por la buena fama que era de conservarle intacta a Salazar, sino se hubiera procedido como en Cuenca, en que no se pudo dar crédito en virtud de papeles anónimos ni delaciones ciegas, sin que apareciesen a todas luces las firmas de los denunciantes y que a más, fuesen estas personas conocidas y prestasen en sus papeles algunos convencimientos. Nada de esto ha habido, sino cabida en los Juzgados de Cuenca para valerse de los viles medios de la calumnia, la envidia y el interés: perseguir la inocencia, deprimir el mérito y promover insidiosamente personales y privadas venganzas que no permiten las leyes protectoras de la inocencia y de la seguridad individual de los buenos ciudadanos; y mucho menos lo permite el reglamento de la Junta de protección que expresamente trata los particulares referidos.

Es de advertir que el Reglamento de la Junta Extraordinaria manda que se consulten las sentencias a la Junta Suprema, antes de ejecutarlas por la vía de gracia y de justicia; no sólo cuando por el delito haya de imponer la pena capital, confiscación, perdimiento de empleo, grados y honores, sino también cuando se cometiesen delitos de menor gravedad, y que merezcan ligero castigo. Con esto no queda duda para que en Cuenca se desengañen de que lo que apetecen no puede surtir efecto puesto que ni los Tribunales Superiores tienen facultad para mandar ejecutar las sentencias que sobre estos se dieren, porque es privativo a la Junta Suprema ¿Con todo lo que largamente he expuesto querrán en Cuenca que no se repruebe

algunas de sus providencias? El patrocinante de estas causas en fuerza a su obligación, y sin temor de que en Cuenca se le siga causa criminal, tiene por exabrupto mucho de lo que sobre esto se ha obrado: bajo cuyo concepto A. V. S. pido y suplico se sirva absolver a mi parte declarándole sin nota: mandar se le ponga inmediatamente en libertad por ser demasiado rigurosa la prisión que ha sufrido: sobre todo expresar que Salazar es buen vasallo del Rey. Así parece de justicia que imploro con el juramento en derecho necesario.

Dr. Cornejo

Otrosí digo: Que aunque he omitido en el cuerpo de la defensa sobre la resistencia de mano armada que el Fiscal dice hizo mi parte en compañía de Dn. Francisco Calderón, contra el Oficial y escribano que fueron a llamarle a nombre de la Junta de Cuenca; ha sido porque es supuesto el cargo según puede verse en las veinte fojas que compone el proceso, en el que no hay más que los reconocimientos de los dos Oficios de que se acusa a Salazar: la confesión y el careo que se hizo con Calderón; sin que se halle una sola declaración en que pudiera decirse que mi parte convocaba gente del pueblo para ponerse en resistencia. Así pues la perspicacia del Juzgado conocerá que sobre este punto debo decir lo mismo que lo que ha dicho acerca de otros que no constan: para lo cual pido justicia *Ut Supra*.

Dr. Cornejo.—José Guillermo Gutiérrez

Guayaquil y Diciembre 12 de 1809.

*
* *
*

La relación anterior no cierra todavía el número de víctimas con que la Provincia de Cuenca contribuyó para la independencia de la Patria; y en recuerdo de ellos citaremos los siguientes nombres:

El Cadete Dn. Juan Antonio Moreno, preso y procesado en Quito por insurgente. Perteneció a la escuela de cadetes fundada

por el Barón de Corondelet: había nacido en 1786 y formaba parte de la guarnición veterana de la Capital.

El cadete Dn. Luis María Torres, nacido en 1787, de la misma escuela. Fué enviado a la expedición de Pasto para reemplazar al Comandante en Jefe Dn. Javier Ascásubi, cuyo comportamiento militar no resultó del agrado de la Junta Suprema. Preso en el cuartel y procesado.

Naturales de Cuenca fueron también el soldado José Jara de 38 años de edad y oficio platero; y los cabos segundos de la primera compañía veteranos del segundo batallón, Plácido Villacrés y Feliciano Rosero, pertenecientes a la tropa que dió el grito de insurrección, en la mañana memorable del 10 de Agosto de 1809.

En el reconocimiento oficial de los cadáveres de las víctimas sacrificadas el 2 de Agosto, por los pardos de Lima, se lee el siguiente ítem: Iglesia de la Merced— El Morlaco González, con una herida de bala en la cabeza.

Si existen descendientes de esos beneméritos promotores de la independencia patria, aprópiense la parte de gloria que legítimamente les corresponde.

CAPITULO VII

Dejamos al Gobernador Aymerich en viaje para la Capital. Salió el 20 de Octubre, y no experimentó el menor contratiempo militar, en su marcha; pues, como antes lo indicamos, se había efectuado la contrarrevolución desde Alausí hasta Latacunga. El 3 de Noviembre escribió de Tigsán solicitando 16.000 pesos para gastos de la tropa, y el Cabildo remitió inmediatamente, tomando 12.000 pesos de los depósitos en cajas reales, y 4.000 pesos del ramo de consolidación.

En el tránsito recogió pequeños destacamentos de tropas que se le unieron, y el 10 llegó con 1.800 hombres a Ambato, en donde permaneció 17 días. Aquí se le disiparon los humos de grandeza y poderío con que avanzaba el presunto *pacificador* de Quito.

Algunos realistas de importancia, alegando la ancianidad y falta de energía del Presidente Ruiz de Castilla, habían estimulado la

ambición del Coronel Aymerich, incitándole para que se hiciera cargo de la Presidencia. Dn. Pedro Calixto se le ofreció para sustituirle en la Gobernación de Cuenca. Aymerich no fué extraño a la tentación y marchó en efecto, acompañado de su mujer y familia, con el propósito evidente de permanecer en Quito.

Desde el 24 de Octubre se hallaba repuesto en la Presidencia el Conde Ruiz de Castilla: el 9 de Noviembre despachó al Regidor Dn. Rafael Maldonado con instrucciones para hacer retirar las tropas de Ambato, Tacunga, Riobamba & y manifestar al Gobernador de Cuenca que no había necesidad de más auxilio que el que venía de Lima.

Aymerich no se dió a partido con esta primera indicación, pues deseaba a todo trance entrar con sus tropas a Quito, en calidad de Pacificador y castigar a su modo a los insurgentes, arrancando de cuajo cuanto podía recordar siquiera los sucesos del 10 de Agosto. Con tal objeto solicitó la cooperación del Cabildo de Cuenca, que se había hecho tan recomendable ante las autoridades realistas, por su **acendrada lealtad**, como escribió en esos mismos días el Virrey del Perú. Efectivamente en acta del 14 de Noviembre los SS. Capitulares expusieron que no habiendo tenido contestación a los exhortos dirigidos a Quito con la proclama del Virrey de Lima, hasta se prohibió el correo de Quito para evitar toda seducción. A pesar de estas precauciones llegó repentinamente dicho correo en el que por cartas particulares se anunciaba hallarse repuesto a su destino el Conde Ruiz de Castilla, quien ha impartido orden a fin de que se retiren las tropas destinadas a la reconquista de los Insurgentes. Acordó, en consecuencia, el Cabildo que se oficie al Sr. Conde para que se digne en obsequio de esta muy leal ciudad que ha impendido todas sus fatigas en servicio de ambas majestades y de la reposición de los magistrados de Quito, no llevar a mal que el Gobernador de esta Provincia, con todas sus tropas se estacione en Machala: que vaya a ese lugar el Presidente en persona, y en medio de sus tropas determine con libertad lo conveniente; y que si después dispone el retiro de ellas se obedezca prontamente. Estos particulares se le comunicaron también a Aymerich. En cuanto al conductor de la balija de Quito se dispuso que no siga adelante, por **evitar todo motivo de seducción**, y que vaya otro postillón de aquí a Piura.

Aymerich y el Cabildo creían o aparentaban creer que el Conde procedía aún, sugestionado por los **Insurgentes**, y sin la necesaria libertad de acción; y el primero dirigió al segundo, con fecha 13 de Noviembre un oficio, incluyendo cuatro documentos en copia. El 1º para acreditar la **intriga y mala fe** de los insurgentes de Quito, según datos comunicados al Regidor Dn. Pedro Calixto, que residía entonces en Riobamba como consta del documento Nº 2º. En el Nº 3º manifiesta el Sr. Gobernador que en su conducta, se arregla a órdenes del Virrey de Lima para continuar su marcha hasta Ambato; que la ha verificado con el aplauso general de los pueblos del tránsito. El Nº 4º es la copia del oficio que le ha pasado el Conde Ruiz previniéndole que regrese, por hallarse repuesto en la Presidencia, y de la contestación de Aymerich manifestándole que las tropas de Cuenca, con el nombre de Fernando VII, sólo tenían por objeto el servicio del Rey, de la Patria y el cumplimiento de las órdenes del Virrey del Perú, **Protector y auxiliar de las Provincias reunidas a la buena causa**, por no estar en comunicación con Santafé; y que el Sr. Presidente debía rechazar toda otra suposición. Aymerich se avanzó a más en su despacho y protestó que continuaría con sus tropas en Ambato hasta que vea cumplidas las prevenciones del Virrey de Lima a los insurgentes, o reciba órdenes del de Santafé. En las proclamas de Lima, el Virrey había solicitado la reposición de las cosas al estado antiguo; y el Gobernador veía que el Oydor José Merchante continuaba en Ambato, y que seguían en su despotismo **los reos más escandalosos de Quito**, que son: Salinas con el dominio de las armas y Morales con el servicio de la Secretaría de la Presidencia.

Ordenó, en consecuencia, Aymerich al Cabildo que no obedeciere las disposiciones de la Presidencia, **como dictadas con notoria sujeción de los revolucionarios**, mientras no se comunique los tratados que resulten en mejor servicio del Rey y causa pública. El Cabildo se complació por la **prudencia y juiciosa observación del Gobernador, esperando que continúe con el mismo esmero y honor**.

El Presidente enterado de la acusación que pesaba sobre Aymerich, esto es de que pretendía suplantarle en el cargo, contestó al Cabildo que no podía abrazar el medio que le proponía por hallarse repuesto en su Gobierno, aunque con algunas condiciones racionales sujetas a la determinación del Virrey de Santafé que les daba las

gracias por sus fieles servicios y que informaría al Soberano para las mercedes a que se han hecho acreedores. Ordenó que continúe el servicio del correo detenido en esta ciudad el siete de este mes, en el supuesto de existir la Junta revolucionaria que estaba ya disuelta y repuesto su Excelencia en el libre ejercicio de su mando desde el 28 de Octubre.

El Concejo no pudo disimular su disgusto y por favorecer las miras de su Gobernador se negó a obedecer inmediatamente las órdenes de la Presidencia y contestó que estando para entrar la guarición de 400 veteranos de Lima, lo comuniqué el Sr. Presidente para quedar inteligenciados, con el aviso del buen resultado: y que respecto a correos se dará providencia al saberse las consecuencias de lo anterior. Extraña el Cabildo "que en la conclusión del segundo no se le de el tratamiento de V. S. legítimamente obtenido por este muy Ilustre y muy Leal Cabildo desde su erección, y conservándolo a esmero de su notoria lealtad, especialmente en la actual insurrección de Quito."

Tuvo que cejar, al fin, el vanidoso Gobernador y avisó haber regresado el capitán de caballería Sr. Antonio García después de entregar al Conde Ruiz de Castilla, el oficio de 14 de Noviembre del Cabildo, con la contestación y nueva orden de que dicho Gobernador se retire con las tropas de su dependencia por no ser necesarias. Que en consecuencia, en ese instante ha ordenado se halle prevenido el Comandante Sr. Manuel Rada para que regrese con las tropas ligeras de vanguardia, y que sucesivamente seguirían las demás.

Como pequeña compensación a tanta contrariedad se recibió un oficio del Virrey de Lima al Gobernador, de fecha 7 de Noviembre en que aprobaba todo lo obrado en la expedición contra los insurgentes, a los que debería atacar siempre que insistan en sus desatinados proyectos. A poco el Virrey Amar de Santafé escribió también felicitando al vecindario y a la Junta de Cuenca, por su activa cooperación contra Quito. El Gobernador reunió el Cabildo y publicó la nota por bando, acompañándola de una proclama.

Con la noticia del regreso de Aymerich, que salió de Ambato el 28 de Noviembre, se acordó que los alabarderos se retiren a sus casas, desde el 1º de Diciembre, dejando las alabardas en la sala

de armas. Para la guardia de la ciudad se estimó suficiente la compañía venida de Saraguro y Oña, que estaba uniformada. El Gobernador consultó si los uniformes deben ser devueltos a la sala de armas o debían conservarlos los soldados. El Cabildo dispuso esto último y que se dé cuenta al Virrey de Santafé para que resuelva lo conveniente. Fué tanta la importancia que se dió a este insignificante obsequio, que el Teniente Asesor de Gobierno, Dn. Juan López Tormaleo, que hacía de Presidente del Cabildo, con solemnidad y elocuencia dignas de mas alta recompensa, se expresó en los siguientes términos, durante la sesión en que del objeto se trató: "que habiéndose ya concluido el asunto de la reconquista y subyugación de los alzados de Quito, y portándose tan loablemente, como es notorio, los honrados vecinos y patriotas de esta ciudad y Provincia, en la presente ocasión, abandonando sus casas y familias, estando prontos a sacrificar sus personas e intereses por élla, en defensa de la Religión del Rey y de la Patria, formando compañías los unos, sirviendo sin sueldo y vistiéndose a su costa; otros por la escasez de su fortuna tomando el sueldo y vestido que se les ha dado del fondo destinado al asunto, deben ser tratados todos con la mayor gratitud y miramiento; y por tanto a más de ser acreedores a la satisfacción y complacencia con que éste Ilustre Cuerpo se gloria de tan generosa acción, por la que les da las debidas gracias a nombre de Su Majestad, interim que su real magnificencia, y los Excelentísimos Srs. Virreyes de Santafé y Lima lo hagan en la forma que tuvieren por de su mayor agrado: lo son igualmente a que reponiendo en la sala de armas las que hayan llevado cada uno, entre tanto que el Sr. Virrey del Reyno se sirva resolver otra cosa, se les dejen los vestidos a cargos de los Capitanes como propone este Ilustre Cuerpo, en memoria, honor y distinción de los que no han concurrido a tan digno hecho, y encargándole los tengan con el mayor aseo y cuidado, como **joya la mas preciosa**, se les permite su uso solamente en los días de fiesta, y en alguna otra función extraordinaria a que concurran, como las de prosecución, casamiento, padrino, u otra de esta clase; y nunca en día feriado o función común, para que además de la honra y distinción con que les cubren, puedan también servir de decencia para asistir cada ocho o quince días a las asambleas que deben tener por vía de diversión, según disponga el Sr. Gobernador; y porque no se les olvide el ejercicio militar, o para cualesquiera cosa que sean llamados a son de tambores, y al propio tiempo **suenen en Quito y se sepa en cualquiera**

otra parte, estar la gente de esta Provincia dispuesta para otra ocurrencia: entre tanto que también Su Majestad y dichos S. S. Virreyes, se dignen disponer las compañías de milicias con que debe guarnecerse, impartiendo al mismo tiempo el privilegio, para el caso de que hallándose con el uniforme, incurran por su desgracia en algún delito porque no se debe perder fuero militar, no se les arreste por él a cárcel pública, sino a un cuartel, y que se publique por bando para su inteligencia; y para que los que se han adelantado se incorporen a las respectivas compañías que van a entrar, desde el puente de Machángara a esta ciudad se adornará con arcos triunfales y la mayor decencia que sea posible"— ¡Cuánto candor y sinceridad al rededor de un simple uniforme de pergón o **bayeta de la tierra!** ¡Quantum mantatus ab illo! Allí, allí está visible la ingénita honradez de los que ejercían el poder público y manejaban los bienes nacionales. Al mismo tiempo, Dn. Pedro León y Coronel, Proveedor general de las tropas, oficiaba al Cabildo, que se le habían dado para gastos cuatro mil pesos, y que los devolvía íntegros, haciendo donación, en servicio del Rey, de todo el dinero que había gastado de su propio peculio. Entonces no habían alcances en las Comisarias de guerra, ni menos se disponía de los fondos públicos como de cosa propia.

El regreso de Aymerich se festejó con los arcos, adornos de calles, músicas & de costumbre, aunque no con el entusiasmo y derroche que se proponían los realistas, si el presunto **Pacificador** hubiere entrado a Quito y castigado de propia mano a los **Insurgentes**.

De Comandante Provisional de la plaza había quedado el Capitán Dn. Eugenio Arteaga. En los primeros días de Diciembre reasumió el mando el Gobernador propietario, y concurrió ya a la sesión del Cabildo del 12, en la que expuso que por haber terminado la insurrección, ha licenciado la tropa reservando 35 hombres para custodiar la sala de armas, bagajes de guerra, la cárcel y para la cobranza de tributos que se había suspendido durante la revolución; pero como el número de soldados era insuficiente para atender los servicios públicos, acordaron que se solicite del Virrey autorización para levantar una compañía de 75 hombres; autorización que se recibió en el mes de Marzo siguiente. Se acordó asimismo que en lo sucesivo no concurren ya sino los miembros del Cabildo, en la forma acostumbrada, y no los vecinos nobles y honrados, a

quienes se les llamó el 16 y 21 de Agosto, para que formen la Junta Auxiliar, a menos que ocurra nuevo motivo que lo exija.

Por esos mismos días regresó de su comisión a Lima el Dr. José María Landa, después de haberla desempeñado con gran trabajo y obtenido completo éxito; pues merced a sus esfuerzos se despacharon de esa capital los recursos y auxilios que urgentemente solicitaron los realistas. El viaje lo hizo por tierra, desde Cuenca a Lima, habiendo empleado en la ida y el regreso cosa de cuatro meses. Desde Lima elevó un informe detallado al Rey sobre los esfuerzos del vecindario y del Gobierno contra la usurpación de Quito. Pasó al Cabildo la cuenta de gastos que avanzó a una cantidad considerable; pero solo recibió mil pesos y obsequió la mayor parte de lo que había gastado en el viaje. Trajo de Lima fluido vacuno que se repartió con las correspondientes instrucciones a los médicos.

El Dr. Landa Ramírez fue un sacerdote progresista y su recuerdo debe conservarse con gratitud entre los cuencanos, sobre todo por haber dedicado casi toda su vida a la educación de la niñez y de la juventud. Era natural de Buenos Aires, y vino a Cuenca de familiar del Obispo Quintián. En su carrera eclesiástica llegó a la categoría de Dean. Fué Rector por muchos años del Colegio Seminario, y su principal campo de actividad fué la enseñanza de los jóvenes. Era inteligente e instruido; pero sin dotes de Orador. Tal cual vez que se exhibió en el púlpito lo hizo mal. Cuando Bolívar vino a Cuenca, la mayor parte del tiempo, lo pasó en la quinta, llamada **Chaguarchimbana**, a orillas del río Yanuncay, unido con el Tarqui. Allí fué a hacerle la visita de ordenanza el Cabildo Catedral, al que pertenecía el Sr. Landa, quien llamó la atención del Libertador, por su aspecto y continente; pues era buen mozo y de gallarda presencia. "¿Quién es Ud, de dónde es Ud?" le preguntó Bolívar, y al contestarle: Argentino, le replicó: "Ustedes los argentinos son muy orgullosos." Los Capitulares cabalgaban en sendas mulas, muy bien enjaezadas a usanza de la época: y como el Libertador mostrase afición por la que ocupaba el Canónigo Dr. Ochoa, el Sr. Landa se la compró y la mandó de obsequio a Bolívar, que continuó días después su viaje en esa cabalgadura.

El Dean Landa fué muy desprendido; y a pesar de las buenas rentas de entonces, no adquirió ninguna propiedad, ni rústica ni

urbana. Asistió como Diputado por Cuenca, a la primera Convención de Riobamba reunida en 1830, y en 1846 concurrió al Congreso como Senador. Murió el año de 1848, a la edad de unos ochenta años.

Ya en los últimos tiempos de la colonia, el Cabildo Secular hizo plena justicia a los primeros servicios públicos del Dr. Landa, como se ve del siguiente auto: "Con lo expuesto por Sr. Procurador General respecto a ser cierto cuanto refiere dicho Señor, y ser también notorio a este Ilustre Cabildo el mérito muy recomendable que asiste al Dr. Dn. José Landa con la escuela y enseñanza pública que ha establecido de su peculio para toda clase de niñas de esta ciudad, en la que se ve poco menos de doscientas a dirección de una maestra virtuosa, escogida por el mismo Dr. Dn. José que igualmente costea los libros, papel, plumas y todos los demás necesarios para la buena educación. Así mismo que en las rogaciones públicas que ha hecho este Ilustre Cabildo por el buen éxito de la Monarquía en las actuales circunstancias en la Península, ha predicado en dos ocasiones exortando al pueblo con fervor, y expresa el amor y fidelidad al Soberano, con quien se ha demostrado verdaderamente amoroso con el donativo que tiene erogado, cediendo las rentas de su beneficio parroquial que obtiene en esta Santa Iglesia Catedral, reservando sólo de ellas el costo de la escuela pública y los gastos precisos de la parroquia, a más de algunas alhajas de oro y plata de su uso y cantidad en dinero que ha contribuido por vía del referido donativo; y últimamente ser un objeto digno de toda atención por su notoria buena conducta, nobleza, literatura y ejemplares procedimientos, acreditados principalmente en su monasterio parroquial, en el que desde luego, sirve de ejemplo en el servicio personal, que de él hace sinembargo de tener Cura Teniente, como también en el de la Secretaría del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés Quintán y Ponte: eváquese el informe que se solicita para S. M. acompañando los testimonios de los documentos originales, los que se devolverán reservándose testimonio de todo en el archivo de esta sala, como lo pide el Sr. Procurador General".

Las rogativas, prédicas y donativos a que se contrae el anterior informe, se refieren a los disturbios de la Península, con motivo de la invasión francesa. En efecto en el Cabildo de 17 de Octubre de 1808, manifestó el Gobernador Aymerich que por las noticias públicas, venidas por el correo de Bogotá se sabía estar afligido

por los franceses, el Rey Fernando VII; y que debía implorarse la misericordia divina con rogativas públicas, por intercesión de Nuestra Señora de las Nieves; debiendo costearse los gastos por los individuos del Cabildo, y solicitar la asistencia del Obispo, Conventos y Cuerpos públicos. A poco, el 5 de Noviembre se procedió al reconocimiento, jura o proclamación de Fernando VII, como Rey, y al siguiente día, entre las solemnidades de los festejos celebróse una misa de acción de gracias: días después se ordenó un donativo voluntario para la guerra contra los franceses en la siguiente forma: el Cabildo prestó del ramo de propios dos mil pesos; los Capitulares se suscribieron con su pequeña suma; el que más, el Alcalde de primer voto Dn. Juan Domingo Gómez de Arce, con doce pesos. Después se verificó otra colecta y el Cabildo dió mil pesos más.

CAPITULO VIII

El año de 1810 pasó en Cuenca con relativa tranquilidad. El terror se había impuesto, sobre todo desde la llegada de las tropas de Lima. La persecución, la delación y los procesos no cesaban desde que el Presidente ordenó que, por haberse comenzado la causa de Estado el 4 de Diciembre, se acumulen a ella todos los papeles de los **insurgentes**, y se remitan los aprehendidos en las Administraciones **para las causas iniciadas contra los reos de la escandalosa revolución**, como así se verificó, reservando por Secretaría copia legalizada.

Los realistas se hallaban a la expectativa de las recompensas que esperaban y que a la verdad resultaron mezquinas, con excepción de la concedida al Gobernador Aymerich. En efecto: el 24 de Marzo se convocó un Cabildo expreso por leer el oficio del Virrey de Santafé de 6 de Febrero, en que recomienda al Gobernador que de viva voz dé las gracias a la Junta de Cuenca y aun al vecindario, por su lealtad, servicios &: concurrieron a él los principales vocales de las Juntas de 1809. En el propio mes se recibió un oficio del Diputado del Virreynato de Santafé a la Península, Dn. Antonio de Narváez para que se le informe sobre las personas que más han contribuido para la tranquilidad pública, con el fin de recomendarlas, para premios. El Cabildo ordenó se publique por bando ese oficio,

para conocimiento del público; pues ya se había informado acerca de los servicios del Cabildo.

Por lo que hace a las recomendaciones reales, el Ministerio de Gracia y Justicia, transmitió el real decreto de 4 de Abril de 1810, comunicando que por el valor, lealtad y patriotismo de las Provincias de Cuenca, Guayaquil, Panamá, Popayán y Loja se concede a sus Cabildos el tratamiento de **Excelencia**, y el de **Señoría** de palabra y por escrito a cada uno de los miembros que los componían; y un grado más a los Gobernantes de Panamá de Cuenca y Guayaquil. Desde el mes de Octubre Aymerich se tituló ya **Brigadier de los ejércitos**.

El pueblo aunque decepcionado por el fracaso de la revolución, no por eso había perdido las esperanzas de cambio; y de vez en cuando se hacía oír en la forma acostumbrada de pasquines, a falta de otro medio. En efecto, en la mañana del 29 de Marzo, en la escribanía de Dn. Juan Gutiérrez, se encontró introducido por las rendijas de la puerta, el siguiente **Anónimo**: "DASE NOTICIA AL PUBLICO QUE EL VIRREY da por bien la Junta Central formada en la Capital de Quito, ya Salinas está sin prisiones, y lo mismo sus compañeros. Ribadeneira libre, el Contador en breve lo tendrán en su empleo a pesar de cuatro gabachos perros, el uno tonto Pantalón; el otro Ladrón borracho Tontaleon, y los tres gabachos cavilosos Ladrones, Administradores: Y los criollos Esclavos Rentados. Ha Orejones Morlacós; no es tarde, vivamos juntos, guardemos de Dios su ley, y a nuestro Rey: y fuera Gabachos: Allá va el uno, a pagar vuestra lealtad, armando Presidio a componer caminos y darles premio, tómame eso inocentes morlacos".

Aymerich se alarmó con el anónimo y lo consideró precursor de nuevos disturbios, como en anteriores ocasiones; por lo que solicitó autorización para proceder militarmente contra el autor, en caso de ser habido. Protestó que abriría la correspondencia del próximo correo, en la que nada encontró sobre el particular. El Presidente le negó la autorización pedida.

Al público se le mantenía en la más completa ignorancia de las noticias de afuera: así que de los sangrientos sucesos del 2 de Agosto en Quito, y de las consecuencias posteriores no hemos en-

contrado ninguna traza o referencia en los documentos oficiales de esa época. Lo que vino a causar profunda desazón y desconfianza en el Gobernador, y los Capitulares fué la llegada a Quito del Comisionado Regio Dn. Carlos Montúfar. En el mes de Octubre recibieron comunicaciones del Presidente Ruiz de Castilla y del Teniente Coronel, el referido Carlos, comunicándoles los acontecimientos nuevos de Quito, avisando que este vendría a Cuenca y que se envíen dos diputados a la Junta Provisional últimamente instalada.

La comisión de Montúfar había exasperado no sólo a las autoridades de la Presidencia de Quito, sino también a las del Virrey nato de Lima, como puede deducirse de las siguientes informaciones que encontramos publicadas en el N° XXXIV del "Diario Político de Santafé" —1810— "Escriben lo siguiente: Lima y Octubre 25 de 1810. Por el correo del día 23 participé vanas noticias interesantes, y ahora en un Barco que sale para Guayaquil, prevengo lo que hay de positivo para la Junta Superior de Quito.

El día 20 del presente, luego que este Virrey se impuso del oficio del comisionado regio Dn. Carlos Montúfar, sobre el despojo de Guayaquil agregado injustamente a este Gobierno, como también de los oficios de los Gobernadores de Cuenca y Guayaquil remitió un Propio a este Puerto ordenando al Gobernador que a la hora que llegue allí dicho Dn. Carlos, le remache un par de grillos y lo remita a buena custodia a Lima, y esto es evidente. Al Gobernador de Cuenca ha ordenado lo mismo: no será mucho que haya respondido este Virrey a Dn. Carlos Montúfar, accediendo a todo, y que haya prevenido a dichos Gobernadores que contesten lo mismo, a fin de coger en la red al Comisionado regio; pues desea tener aquí las cabezas de los Montúfares: no hay duda en esto.

El Gobernador de Cuenca y Obispo de quien son parciales un clérigo Polo, Dn. Nicolás Mosquera & han hecho propio agregándose a este Virreynato y encargándole la conciencia a este Virrey, si no los auxilia con tropas y armas contra Dn. Carlos Montúfar. El Comandante de Marina, Molina, Presidente nombrado para Quito, hasta el día 20 del corriente se había despedido y tenía embarcado su equipaje para irse a Quito. Luego que llegó el correo en dicho día determinó quedarse, y el 21 mandó desembarcar el equipaje: pero el 23 lo volvió a embarcar, animado por el Virrey, con el ob-

jeto de tomar en Guayaquil la tropa de Lima, y pasar a Cuenca, y empezar a mandar en su jurisdicción como tal Presidente contra la Junta de Quito con arte y maña. ¡Dichoso el pueblo de Quito cuando muera el último habitante por libertarse del despotismo de este Virrey, y del mando opresivo de Molina! Si no sostienen su Junta serán mirados ignominiosamente como unos cómicos y serán degollados como unos traidores”.

Con estos antecedentes no es mucho que los realistas de Cuenca, miraran en la comisión de Montúfar, por las primeras medidas que acordó en Quito, una seria amenaza para la estabilidad de la monarquía en América, y que se prepararan a ponerle cuantos obstáculos estuviesen a su alcance.

En la primera reunión del Cabildo nada resolvieron sobre las notas de Montúfar, **por ser el asunto de la mayor gravedad y necesitar de tiempo para la mejor reflexión.** En la sesión del 6 de Octubre se dividió el parecer de los Capitulares, sobre la contestación que debía darse al Comandante Regio, y al Presidente de Quito. El Alcalde Ordinario de primera nominación Dn. Manuel Pio Rodríguez y Villagómez, y los Regidores Dn. Eugenio de Arteaga, Dn. Carlos Céleri, Dn. Ignacio Dávila y Astudillo, Dn. José Neira y Dn. José Seminario y Saldibar fueron de opinión: que hallándose esta Provincia en circunstancias de no poder dirigir sus consultas sobre los casos que ocurran al Exemo. Sr. Virrey del Reyno, por hallarse notoriamente depuesto del mando por la Junta erigida en Santafé, y no reconociendo en sí facultades bastantes sobre los graves puntos que contienen los oficios, acordaron que por lo que hace al oficio de Dn. Carlos Montúfar, la contestación no deberá ser otra que exigirle las credenciales para remitirlas al Exemo. Sr. Virrey del Perú, quien con su notoria ilustración y patriotismo alumbrará a este Cabildo, sobre si será conveniente a los verdaderos intereses de Cuenca, permitirle el uso de las facultades conferidas por ellas. Así mismo determinaron que supuesto que este Cabildo y toda la ciudad tiene jurado no obedecer otra autoridad que la Soberana, y la que legítimamente emane de ella; y que ha reconocido solemnemente y sin limitación alguna al Supremo Consejo de Regencia, y las autoridades asimismo legítimamente constituidas que las representa, por sí solo no debía proceder al reconocimiento y mucho menos a remitir Representantes a la Junta que se nomina Superior, que se

anuncia haberse instalado en Quito, sin dirigir una consulta igual al referido Excmo. Sr. Virrey del Perú a cuya decisión se sujeta enteramente este Cabildo.

Los Regidores Dn. Manuel Rada y Dn. Nicolás Salazar expusieron: que como fieles vasallos de su Rey y Señor natural Dn. Fernando VII, su voluntad ha sido y es obedecer, como están naturalmente obligados, las órdenes y resoluciones de su Augusto Soberano, y por Su Majestad, a quien legítimamente representa sus sagrados derechos, como es el Supremo Consejo de Regencia que hoy manda el Reyno. Que en esta virtud y respecto a tratarse de obedecer y dar cumplimiento a las órdenes que haya traído el Sr. Dn. Carlos Montúfar, como comisionado de dicho Supremo Consejo de Regencia, les parece conveniente que se conteste, por ahora, el oficio de 22 de Septiembre próximo pasado, dándole la enhorabuena por su llegada a la Capital de Quito, y que se sirva comunicar a este Cabildo las credenciales de su comisión, para en su visita contestar lo conveniente.

En consecuencia y a pluralidad de votos se acordó la contestación en los términos indicados por el primer grupo. Si los Capitulares se comportaron más o menos moderados al expresar su dictamen, no así el Procurador General por cuya boca parece que Aymerich desfogó el rencor de que estaba animado, en la consideración de que peligraba su influencia y su destino, con la venida de Montúfar. Léase la siguiente **Vista:**

M. I. Justicia y Regimiento

El Procurador Síndico General de esta ciudad; celoso siempre en llenar su deber, y en hacer cuanto esté de su parte, para que se le conserven sin vulnerarse los sagrados derechos del público a quien representa, y de quien con grande honor suyo es órgano dice: que es público y notorio que al Señor Gobernador de la Provincia y a V. S. ha dirigido oficios Dn. Carlos Montúfar que se nomina de Comisionado Regio, solicitando ser recibido en esta ciudad con semejante investidura, y dando por objetos de su partida el intento de restablecer la armonía y confianza entre nuestro Jefe y el Público.

Al imponerme de resolución tan extraña me sentí agitado de ira a la que ni sofoqué ni sofoco aún, porque evidentemente atrae su origen de la alta consideración que me merece el vecindario, y de lo doloroso que me es verlo ajado en materias de la mas grande importancia. Olvidaría V. S. su ilustración y patriotismo, si no experimenta en sí lo mismo, al fijar su atención en la conducta de Montúfar, a la que va a quitar la máscara mi ruda mano, para que sin las ilusiones que causan los falsos coloridos, se constituya V. S. distante de la alucinación y prestigio.

Cuenca cuenta de fidelidad y de acreedora a la confianza de los que han tenido la fortuna de estar a su frente, los mismos años que numera de existencia. En las distintas ocasiones en que los lugares limítrofes han sido sacudidos de repetidas y escandalosas convulsiones, esta ciudad tan lejos de admitir en su seno el contagio, antes por el contrario no ha hecho más que cortarle el vuelo en la mitad de su carrera. De aquí proviene que todos sus días los recuerda con satisfacción, que no tiene por qué olvidar uno solo, y que los Reales Diplomas que conserva en sus archivos no son más que distinguidas ejecutorias de su mérito. Todo esto es inconcuso, así como igualmente lo es que las glorias de Cuenca iban a tiznarse y a guardar paréntesis, si se le franquease la entrada a un comisionado que, según se anuncia viene a reorganizar las Provincias destrozadas por la rebelión y facciones, y a restituir, como él mismo afirma, una confianza mutua entre los que mandan y los pueblos. Proposición que envuelve un supuesto demasiadamente indecoroso para esta leal ciudad y para el Jefe que nos gobierna, pues da a entender con descaro que se ha turbado la amistad que debe reinar entre aquella y ésta, y que por consiguiente falta la sólida y única base del orden público. Falsedad de las mayores y más iniquas que pueden idearse.

Pero yo permitiré al dicho Comisionado que Cuenca está realmente abandonada al trastorno que concibe, si es que él a su vez quiere permitirme, que nosotros seríamos necios, si creyésemos la resurrección del recto sistema de gobierno por su mediación e influjo. Más fundada es esta condescendencia que la mía. Para evitar de otras pruebas, no haré más que seguir sus pasos desde que pisó la América, y la historia de su viaje pondrá en claro que Montúfar debe sernos muy temible, porque se nota una gran contra-

dicción entre lo que dice y ejecuta. Como quizás se me tendría por muy suspicaz si hiciere presente que Caracas lo recibió y hospedó no como censor de sus delirios, sino a un amigo que todo lo autoriza: por eso es que lo omito, y por eso es también que me contraeré sólo a relatar hechos, los que nos persuadirán con necesidad que si no se impide la entrada a Montúfar, Cuenca va a experimentar los males mismos que no conoce, y que el titulado Comisionado, dice, viene a desterrar. La conducta que la observado en el nuevo Reyno de Granada, y en el de Quito, así lo acredita. En ambos y con toda certidumbre en el último, ha criado por sí mismo Juntas con las que pugnan las leyes constitucionales de las Américas, y a las que jamás justificarán ni la más arbitraria interpretación que se haga de estas, ni las decantadas e indeterminadas facultades de que, según él, consta su comisión. Lo primero es evidente: porque aunque nuestras leyes permiten en ciertos casos los Cabildos abiertos, no por eso deben confundirse con estos las Juntas que erige Montúfar. Aquellos, por su naturaleza son de una vida precaria, y de poca duración, y estas son unos establecimientos fijos y perpetuos. De los Cabildos abiertos, son vocales todos los Regidores, y de las Juntas mencionadas, uno u otro, y no por su empleo, sino por un casual nombramiento, como sucede en la que instaló en Quito, de la que muy raro es el miembro que pertenezca al Cabildo; siendo sí, casi todos individuos de los antiguos Concejos y Senados; instituciones notoriamente revolucionarias, y cuyos autores no esperan nunca que S. M. los declare por buenos vasallos: debiendo, por lo mismo ser el término de todos sus deseos, aspirar a la ratificación del indulto que consiguieron y la que aclamaron contando sólo con la Real beneficencia. No se diga tampoco que esta variación del orden político se halla bastantemente sancionada con la autoridad de Montúfar, como arribada inmediatamente de la Suprema, que reside en el Consejo de Regencia. Comisión de semejante naturaleza es increíble; pues más fácilmente habría S. M. impartido facultad de deponer Jefes y subrogar otros del agrado de los pueblos, que la de alterar la forma de Gobierno recibida: novedad que siempre es origen fecundo de funestas e incalculables consecuencias. No se necesita prever demasiado para rastrear ya algunas de las que atormentarían a Cuenca, cuales entre otras, seguramente serán la enemistad que en caso semejante nos jurara Guayaquil, ciudad que dependiendo de Lima, no puede menos que mirar las Juntas con aquel odio entrañable con que las mira ésta.

De donde resultaría que esta Provincia se privase de varias especies de primera necesidad y del cuantioso y casi único numerario que de allí le viene.

Es también muy digno de reparo el que Dn. Carlos Montúfar desee que esta ciudad lo admita como comisionado Regio, sin haber siquiera anticipado una copia autorizada de las credenciales que legitiman su persona. Esta omisión debería extrañarse en toda circunstancia, (pues la sola palabra de él no es un garante seguro de la genuinidad de su misión) y mucho más en la presente, en la que por un bando impreso del Excmo. Virrey de la Nueva España, sabemos que el tirano Napoleón ha derramado como cuatrocientos españoles desnaturalizados en las dos Américas con el infame fin de ponerlas en confusión y de inhabilitarlas por este modo de socorrer a la península. No me avanzo a suponer que sean estas las miras de Montúfar; pero sí a que el Cabildo se constituiría responsable a grandes cargos, si partiese a su admisión como Comisionado Regio sin exigirle con antelación las respectivas credenciales; pues no teniendo éstas a la vista, le es imposible a V. S. conocer cuáles son los términos de su comisión. Si para darle el debido cumplimiento sea necesaria su venida; si nos hallamos en el caso en que la Ley nos concede suplicar de un Real rescripto, y otros puntos igualmente importantes cuya acordada ventilación pende enteramente del examen del nombramiento.

Debe tenerse también presente que de público y notorio se sabe, que no se ha contado para la instalación de la Junta provisional superior con ninguno de los Ministros de aquella Real Audiencia que hacen el primer papel en las Américas por su alta representación, y que los términos en que se ha reconocido el Supremo Consejo de Regencia son indecorosos a la soberanía que ejerce. Cualquiera restricción en esta materia induce sospecha de infidelidad, y es una notoria y escandalosa insubordinación en el vasallo. Cuenca la tiene reconocida con absoluta dependencia, y adhiriéndose a las nuevas ideas de Quito, incurriría en el más vergonzoso prevaricato. Fuera de que, aunque fuera lícito variar el antiguo sistema, ¿cuáles son las ventajas que le ofrecen los dos Diputados que se le piden? ¿Por ventura queda equilibrada su reputación? Ya es visto que todo su auge consistía en la humillación, en las venganzas y en otros sacrificios a que los expondrían las pasiones que

encubren los visionarios. Es ya otro el tiempo, ya no son desconocidas a este honrado vecindario, los ardides e intrigas del vecino. A no haberlo enseñado la experiencia, ya estaría desarmada y sin fuerzas la Provincia, si se le hubieren mandado tropas como las había pedido, ya éstas se hallarían sin los respetos que las de Panamá y Santafé. Los puntos propuestos marcan la época feliz de Cuenca y no deben ser despreciados con perjuicio del público cuyos sentimientos exponen sencillamente su representante. En consideración a todo lo que ha expuesto pide a V. S. que, o se niegue de plano a la admisión de Montúfar, o que al menos, se le exija las credenciales: que se solicite la protección del Excelentísimo Sr. Virrey del Perú para rechazar los insultos con que Quito viendo nuestra conducta intenta vejarnos: y que por último se dé cuenta, a la mayor brevedad al Supremo Concejo de Regencia de lo que V. S. dispusiere, como igualmente el que se eleve esta petición.— Cuenca, Octubre 6 de 1810.

Francisco Serrano.

*
* *
*

No entra en nuestro plan referir los sucesos posteriores, ni las peripecias de la fracasada expedición de Montúfar contra estas Provincias. Estas "Memorias" se contraen únicamente a los sucesos de 1809 a 1810, y con lo expuesto damos por terminada la relación de los acontecimientos de Cuenca, en orden a los primeros movimientos de insurrección.